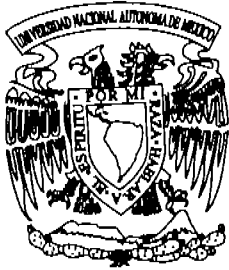


00482



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE POSTGRADO: DOCTORADO EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES CON ORIENTACION EN RELACIONES INTERNACIONALES

EL ESTADO ACTUAL DEL DEBATE PARADIGMATICO EN LA DISCIPLINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
**DOCTOR EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
CON ORIENTACION EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

PRESENTA:

LUZ ARACELI GONZALEZ URESTI

COMITE TUTORAL: DR. ALEJANDRO CHANONA BURGUETE
DR. EDMUNDO HERNANDEZ - VELA
DR. CARLOS USCANGA

SINODALES: DR. JOSE LUIS OROZCO
DR. ZIDANE ZERAOUI
DR. ALFREDO ANDRADE
DR. JOSE LUIS VALDES



MEXICO, D. F. CIUDAD UNIVERSITARIA 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Luz Araceli González

Ucrati

FECHA: 26-III-2007

FIRMA: 

Non nova, sed nove*

* Nada nuevo sino dicho de manera nueva

INDICE

Introducción	I
Capítulo 1. Consideraciones disciplinarias en torno a las Relaciones Internacionales.	1
1.1. Introducción	1
1.2. La necesidad histórica de una nueva disciplina	2
1.3. Las Relaciones Internacionales, surgimiento y antecedentes disciplinarios.	5
1.4. Las Ciencias Sociales y las Relaciones Internacionales: Características disciplinarias.	9
1.5. El desarrollo disciplinario de la Relaciones Internacionales en México: La evolución a través de los planes de estudio.	16
Capítulo 2. Aproximaciones epistemológicas en la disciplina de Relaciones Internacionales.	22
2.1. Teorías y paradigmas en Relaciones Internacionales	22
2.2. El concepto de teoría	29
2.3. El concepto de teoría en Relaciones Internacionales	35
2.4. La cuestión paradigmática en Relaciones Internacionales	41
Capítulo 3. Aproximaciones a la cuestión paradigmática en Relaciones Internacionales	51
3.1. Paradigmas en Relaciones Internacionales	51
3.2. Paradigmas clásicos en Relaciones Internacionales	55
3.3. El paradigma tradicional: Una aproximación al debate teórico clásico.	57
3.4. El paradigma marxista	73
3.4.1. Las tesis del imperialismo en el análisis internacional	79
3.4.2. John Galtung y su teoría estructural del imperialismo	82
3.4.3. Las tesis dependentistas y subdesarrollistas en Relaciones Internacionales.	88
3.4.4. Las tesis del subdesarrollo y la teoría internacional	90
3.5. El paradigma de la Sociedad Global: Precisiones en torno al concepto de globalización	95

3.6. Aproximaciones al debate paradigmático actual en Relaciones Internacionales.	110
Capítulo 4. La Teoría General de Sistemas: Un paradigma para el análisis de la dinámica mundial contemporánea.	137
4.1. Antecedentes	137
4.2. El debate entre las visiones atomísticas y holísticas de la realidad	141
4.3. El concepto de sistema	146
4.4. El pensamiento holístico anterior a la Teoría General de Sistemas	154
4.5. Ludwig von Bertalanffy y la Teoría General de Sistemas	165
4.5.1. Orígenes	165
4.5.2. La filosofía de los sistemas	180
4.5.3. La ciencia de los sistemas	187
4.6. La Teoría General de Sistemas y el estudio de las relaciones internacionales: La revolución behaviorista	204
4.7. Algunas propuestas sistémicas en Relaciones Internacionales	227
Conclusiones	252
Bibliografía	266

INTRODUCCIÓN.

El trabajo que a continuación presento, es el resultado de una serie de inquietudes que surgieron en mí a raíz de las experiencias compartidas y las discusiones en que he participado durante mi estancia en la aulas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, mi alma mater, en un primer momento en calidad de alumna de la Licenciatura en Relaciones Internacionales y posteriormente, como profesora del área teórico-metodológica, en particular en las cátedras de Introducción y Teoría de las Relaciones Internacionales, así mismo, tales inquietudes fueron profundizándose en la medida que mi experiencia profesional me llevó a conocer y participar en otros ámbitos de discusiones académicas tales como Seminarios, Coloquios y Congresos dentro y fuera de la UNAM, a lo que se ha sumado mi práctica docente en diversas instituciones privadas de enseñanza superior.

Un común denominador que he podido apreciar en las distintas instituciones donde se imparte la carrera de Relaciones Internacionales, es lo poco trabajadas las áreas teóricas e incluso podríamos señalar que hasta inexistentes en algunos ámbitos. Por otra parte también he logrado identificar el estado poco preciso en que se encuentra dicha área. En general podemos decir que el desconocimiento, la falta de precisión, la improvisación en muchos casos de cuadros docentes para la impartición de tales temáticas, o incluso, el poco rigor en el manejo de las distintas categorías que constituyen nuestro ámbito de estudio son todos rasgos presentes, en una u otra medida.

A lo largo de los últimos trece años, en que se cuenta mi experiencia docente, el momento de estar frente a un grupo de jóvenes universitarios, y tratar de compartir con ellos las nociones fundamentales del área de la teoría, discutir cuestiones de carácter abstracto, intentar formular explicaciones lógicas y claras en torno a cuestiones de epistemología, teoría, o la problemática paradigmática, me llevó a sentir la necesidad de, en lo individual, profundizar sobre esta área, que a los ojos de muchos es bastante árida, poco accesible, e incluso para los más escépticos "inútil", cuando la realidad pareciera imponer una lógica de pensamiento más pragmática y utilitarista.

Asumir el reto de profundizar en las cuestiones de carácter paradigmático, responde a una necesidad, en primera instancia de carácter individual por esclarecer un terreno árido, poco accesible, sin embargo, fundamental en mi labor docente. Esto no significa que pretenda agotar el tema de los paradigmas en el área, muy por el contrario, como señala I. Wallerstein: "nadie duda de que cada uno de nosotros estudia apenas un rinconcito del universo intelectual. Y nadie duda de que cada uno de nosotros encuentra útil leer y/o hablar con otros que están estudiando el mismo rincón o rincones cercanos"¹, de tal suerte que mi objetivo fundamental con el trabajo que presento, sea abrir un diálogo y un espacio de reflexión que nos permita como comunidad de internacionalistas, sentar algunas guías básicas que orienten la discusión paradigmática, llevando dicha experiencia a nuestras aulas. Razón última de mi reflexión.

Evidentemente penetrar el ámbito de la discusión paradigmática de cualquier área, y particularmente de las Relaciones Internacionales nos obliga a tener en mente que, siguiendo con Wallerstein: "hay muchos paradigmas posibles, pero algunos son más válidos, es decir, más útiles, que otros. Sin embargo la utilidad y la validez de los paradigmas dados no son eternas, y por lo tanto los paradigmas dominantes nunca pueden dormirse en sus laureles. Siempre tienen que tomar en serio los desafíos intelectuales y dedicar tiempo a reexaminar sus premisas básicas a la luz de las críticas serias"², de este modo la presente investigación busca evaluar algunos de los paradigmas existentes en el área, conocer su validez y vigencia y someterlos a los cuestionamientos que impone el mundo contemporáneo, puesto que cada una de las formulaciones paradigmáticas en nuestro campo deben estar permanentemente sometidas a la contrastación de la realidad que pretenden referir, de tal suerte que antes de incursionar en la discusión arriba planteada, debemos empezar por identificar el estado actual en que se encuentra nuestro objeto material y de ahí transitar hacia la exploración del nivel epistemológico de la disciplina³.

Cabe aclarar que, si bien la exploración, identificación y evaluación de los paradigmas clásicos de las Relaciones internacionales se constituye como el eje central de esta investigación, nuestro

¹ Wallerstein, Emmanuel. Conocer el mundo, saber el mundo: El fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI. México Siglo XXI, 2001, p.184.

² Wallerstein, ob.cit.p.185.

³ Calduch, C. Rafael. Relaciones Internacionales. Ediciones en Ciencias Sociales, España, 1991, p.p.19-27.

cometido va más allá, pues hacia el cuarto capítulo se presenta y analiza la Teoría General de Sistemas como una opción paradigmática de gran alcance en el ámbito de nuestro interés, particularmente en el contexto actual en que la lógica de la mundialización o también llamada globalización, parece impregnar todos los ámbitos del quehacer social.

Comencemos por considerar que la época actual, el naciente siglo XXI, se ha venido a significar en un momento que para algunos no tiene parangón en la historia; incluso han llegado a hacerse afirmaciones tan categóricas como: "nos hallamos ante circunstancias históricas totalmente inéditas"⁴ pues suponen que, nunca como hoy habíamos presenciado avances tan notables en los más variados ámbitos del conocimiento; algunos de ellos ciertamente difíciles de imaginar hace apenas unas cuantas décadas; sin embargo sea cierta o no la idea de que vivimos un momento único, históricamente incomparable, sí podemos afirmar que, en el transcurso del tiempo, no muchos han tenido la oportunidad de presenciar un cambio de milenio.

Durante mucho tiempo se había previsto la llegada del año 2000 desde una perspectiva esencialmente supersticiosa; como el momento que marcaría el fin del mundo o por lo menos, el fin de la civilización tal y como la conocemos hoy, no obstante esto, y ya con la experiencia de algunos años, el momento actual se ha venido a definir como el fin de una época y el advenimiento de una nueva, particularmente a raíz de los más recientes acontecimientos, aunque cabe aclarar que para muchos todavía no queda claro cuáles son éstas⁵. Lo anterior se evidencia en afirmaciones como la de Ignacio Ramonet cuando escribe: "Este periodo excepcional corresponde a un verdadero cambio de era, a una auténtica mutación, ... y más adelante añade: los gobernantes no ofrecen ninguna visión clara sobre el porvenir y nada se sabe sobre los contornos de la nueva era que se inicia"⁶.

En ámbitos tan diversos como las ciencias, las artes, la cultura, las comunicaciones e incluso las perspectivas religiosas, las tesis milenaristas han estimulado múltiples reflexiones que han conducido hacia la formulación de evaluaciones en torno a lo realizado hasta la fecha y de lo

⁴ Laidi, Zaki. *Un mundo sin sentido*, México, FCE, 1997, p.27.

⁵ Véase Fossaert, Robert. *El mundo en el siglo XX*, México, Edit. Siglo XXI, 1994.

⁶ Ramonet, Ignacio. *Un mundo sin rumbo*, Madrid. Edit. Debate, 1997, p.17.

alcanzado a lo largo del tiempo; incluso se están haciendo exámenes minuciosos de los logros y los fracasos; de los éxitos y de los retos que aún están pendientes.

En este ambiente extendido de reflexión, diversos estudiosos reconocen importantes logros en materia de salud, desarrollo urbano, comunicaciones, cibernética, etc. El hombre no sólo ha llegado a la luna, sino que se ha convertido en un explorador incansable del espacio; asimismo, en el siglo que recién terminó, se avanzó de manera espectacular en el conocimiento de la genética y los más profundos secretos de la materia y la energía; de hecho los descubrimientos del siglo XX rebasan en mucho todos los anteriores en la historia de la humanidad. Desde este punto de vista sería virtualmente imposible pretender siquiera enlistar todos y cada uno de los avances que en materia científico-tecnológica ha alcanzado el hombre. No obstante este aparente progreso y mayor conocimiento del hombre con respecto a sí mismo y a su entorno, paradójicamente, al mismo tiempo hemos sido testigos del más severo deterioro ambiental derivado del impacto del avance científico e industrial sobre el planeta.

Ciertamente el fin del milenio exigió reflexionar sobre todo lo que habíamos "avanzado", pero también nos marcó el reto de reconocer las profundas diferencias sociales y económicas que este progreso ha traído aparejado.

Autores como Paul Kennedy con su obra Hacia el Siglo XXI; Modesto Seara Vázquez con La hora decisiva, los Toffler, con Las Guerras del Futuro, El shock del futuro o El cambio del poder e incluso el propio Samuel Huntington, entre muchos otros, plantean desde diferentes perspectivas los grandes desafíos que deberá afrontar la población mundial en el presente siglo⁷.

Catástrofes ecológicas, tales como el cambio climático global, el adelgazamiento de la capa de ozono, la erosión de suelos cultivables, la extensión de las zonas desérticas, la pérdida progresiva de bosques, selvas, fauna y flora, entre otros; el agotamiento de recursos naturales; la creciente

⁷ Véase: Toffler, Alvin. El cambio del poder, España, Edit. Hombre y Sociedad Plaza Janes, 1990. Toffler, Alvin y H. Las Guerras del Futuro, España, Plaza Janes, 1994. LAIDI, Zaki. Op. cit. Kennedy, Paul, Hacia el siglo XXI, España, Plaza Janes, 1993. Fossaert, Robert. Op. cit. Seara Vázquez, Modesto. La Hora Decisiva. México, Edit. Porrúa, 1995. Huntington, Samuel. El Choque de Civilizaciones, España, Edit. Paidós, Estado y Sociedad, 1997. Ohmae, Kenichi. El fin del Estado-nación, Santiago de Chile, Edit. Andrés Bello, 1997. Wright R. Y Mac Manus, Doyle. Futuro Imperfecto, Barcelona. Edit. Grijalbo, 1992.

degradación del medio ambiente, resultado de los altos índices de contaminación del entorno; la gran explosión demográfica, que no sólo significa mayor demanda de recursos y espacio sino el recrudecimiento de rivalidades étnico-culturales, son sólo algunos de los principales focos de alerta que se vislumbran, los cuales, sin lugar a dudas se verán exacerbados por las crisis económicas recurrentes. Sin embargo, no debemos dejar fuera de la lista los ya viejos temas, que siguen estando presentes en la dinámica de las sociedades y que hoy por hoy adquieren una relevancia significativa tales como las guerras, el hambre, las enfermedades y la miseria, por sólo mencionar algunos, cuyo flagelo azota a la humanidad desde épocas inmemoriales y que pese al gran avance científico-tecnológico alcanzado, supuestamente reflejado en el "progreso" material, símbolo de nuestros tiempos, siguen estando presentes, gozando de gran actualidad y no sólo eso, sino que amenazan con hacerse más graves aun.

En función de lo anterior, la coyuntura actual se nos presenta como un momento idóneo para hacer múltiples reflexiones, pero no sólo en torno a la realidad y sus diferentes manifestaciones, cambios y problemas; de hecho, para poder hacer eso, también requerimos de una revisión profunda de los sistemas de creencias, valores, y cosmovisiones que han orientado nuestra forma de ver y entender, ya sea en perspectiva amplia o partiendo de visiones específicas de un ámbito concreto del saber humano. Sobre esta línea Wallerstein apunta: "la pregunta que tenemos ante nosotros es si el momento actual tiene o no algo especial con respecto al problema persistente de los paradigmas rivales tal y como se reflejan en las estructuras del saber"⁸.

En otras palabras, requerimos reinterpretar nuestro entorno actual, y para poder hacerlo, tenemos que identificar lo que Thomas Kuhn llama nuestros paradigmas, ya que ellos constituyen la base de este esfuerzo.

Como oportunamente señala Huntington: "Si queremos reflexionar seriamente sobre el mundo, y actuar eficazmente en él, necesitamos una especie de mapa simplificado de la realidad, una teoría, concepto, modelo o paradigma. Sin tales elaboraciones intelectuales, sólo hay, como dijo William James, una floreciente confusión de zumbidos"⁹.

⁸ Wallerstein ob.cit.p.186

⁹ Huntington, Samuel. Ob.cit., p.30.

Al revisar el expediente inmediato de las ciencias sociales encontramos, en efecto que, en muchos campos del quehacer humano los especialistas han iniciado reflexiones en torno a su manera de ver y entender el mundo, particularmente de cómo lo habían venido haciendo en los últimos cien años.

No obstante, esto no es sólo en el área de las ciencias sociales; de hecho, los estudiosos de los más variados ámbitos del espectro del conocimiento, ya sea en la medicina, la química, la física o las matemáticas, están cuestionando las ideas fundamentales que han dirigido sus perspectivas de la realidad y, en consecuencia han tratado de identificar los cambios que se han generado a lo largo del siglo pasado y las tendencias que se vislumbran hacia el nuevo milenio; particularmente se reflexiona en torno a los viejos paradigmas que han imperado; sus aciertos y sus deficiencias; así como el advenimiento de nuevos, que reclaman un lugar en la coyuntura actual.

De conformidad con esta tendencia, en el ámbito específico de las Relaciones Internacionales, bien vale la pena hacer una reflexión sobre la problemática paradigmática que impera hoy en día. En este sentido conviene preguntarnos cuáles han sido los paradigmas dominantes; cuáles siguen estando vigentes; ¿acaso estamos ante un cambio radical de paradigmas, o sencillamente, seguimos haciendo reformulaciones sobre la base de los ya clásicos esquemas?

Estas, y seguramente muchas otras interrogantes constituyen el eje central sobre el que gira la discusión teórica de las relaciones internacionales en este inicio de un nuevo milenio, cuya actualidad se hace aun mayor en la medida que el objeto propio de estudio de esta área, es decir, la evolución, dinámica y transformación de la sociedad internacional ha sufrido cambios notables en los últimos años, mismos que requieren ser analizados e interpretados.

Hoy en día prácticamente nadie puede dejar de observar los acelerados cambios que afectan al mundo; nadie puede permanecer al margen de las transformaciones o dejar de inquietarse por el futuro. Sin embargo, no basta solo con observar, o al menos, no para los internacionalistas.

Requerimos encontrar respuestas consistentes desde la perspectiva epistemológica, es decir, desde la forma en cómo conocemos e interpretamos el mundo, y para ello, recuperando la idea ya expresada de Thomas Kuhn, conviene reevaluar la situación actual de nuestros paradigmas. Es relativamente urgente, como señala Wallerstein, que todos nosotros echemos una mirada a las cuestiones epistemológicas básicas que se están debatiendo; es decir, que levantemos la vista de cada una de nuestras preocupaciones especializadas a esa preocupación común de todos los estudiosos, es decir transitar hacia el cuestionamiento de las ciencias como hoy las conocemos e ir penetrando en un nuevo conjunto de supuestos que a veces se le ha dado en llamar "ciencia de la complejidad", basada en una racionalidad que va más allá del determinismo y que impone una nueva forma de visualizar la dinámica social a través de la lógica del pensamiento complejo en la línea de Ilya Prigogine¹⁰.

Incursionar en las cuestiones epistemológicas de un campo disciplinario, en particular el de las relaciones internacionales no significa circunscribimos única y exclusivamente a la problemática teórica. Si bien ésta forma parte central del debate actual, no debemos perder de vista que la misma se encuentra inmersa, implícita o explícitamente, en una temática aún más compleja; a saber, la cuestión paradigmática.

Lo anterior significa que, aunque algunos especialistas trabajan problemas de carácter teórico, no siempre exploran en detalle su fundamento paradigmático, lo cual suele conducir a usos erráticos en el concepto de paradigma, y en consecuencia de la formulación teórica que de él se deriva.

Es en razón de lo anterior que, la situación actual de la disciplina de Relaciones Internacionales desde la perspectiva epistemológica, se nos presenta, a simple vista, como un caos en el que distintas formulaciones e interpretaciones se disputan la primacía explicativa de la realidad, llegando incluso a situaciones en las que pareciera que la complementariedad entre ellas resulta imposible.

Tomando en cuenta que desde sus orígenes mismos como disciplina social, el estudio de las Relaciones Internacionales se ha caracterizado por la presencia de diversas concepciones e

¹⁰ Wallerstein, ob.cit.p.188.

interpretaciones en torno a lo que constituye su objeto propio de estudio, es común escuchar en diversos foros que el estudio de las relaciones internacionales se halla en pleno debate paradigmático¹¹. En vez de aclarar el panorama, tal afirmación tiende generalmente a hacerlo más complicado, no sólo por que el concepto mismo de paradigma se utiliza de manera tan laxa que provoca un mayor escepticismo de los observadores hacia las cuestiones epistemológicas, sino por que parece sugerir que el *progreso* mismo de la disciplina depende, en gran medida, de que el debate paradigmático *se resuelva*.

Con el propósito de ubicarnos en el contexto de las implicaciones reales de este debate, conviene recordar que, introducimos en el nivel epistemológico de cualquier disciplina, y en este caso, en el de las relaciones internacionales, exige de un manejo preciso y claro de los conceptos que se consideran fundamentales en ella; en otras palabras, identificación y definición conceptual constituyen los pasos iniciales para el desarrollo de todo esfuerzo disciplinario.

Como oportunamente señalaba la Dra. Arroyo Pichardo en un trabajo ya clásico: "se puede afirmar, sin temor a equivocarnos, que de entre los estudiosos de las Relaciones Internacionales muy pocos son los que se han preocupado por la función que en la construcción de las llamadas teorías de las Relaciones Internacionales debe tener la epistemología y, en el mejor de los casos, tal preocupación ha sido meramente enunciativa... Entre otras manifestaciones de tales deficiencias puede señalarse además la insistencia en la sola elaboración de teorías sin tomar en cuenta la función de otros elementos como son los conceptos, categorías, proposiciones, hipótesis (y nosotros agregaríamos paradigmas) en la producción de conocimiento científico, ni de la intervención de la lógica, la metodología, la semántica, la ontología y la filosofía en su perfeccionamiento y contrastación"¹².

Así pues, todas las disciplinas se van integrando como tales a partir de la formulación de una serie de conceptos, categorías, modelos y paradigmas que se constituyen en el instrumental fundamental para aprehender la realidad que es su objeto de estudio. No obstante este

¹¹ Del Arenal, Celestino. Introducción a las Relaciones Internacionales, España, Tecnos, 1992, p.25.

¹² Arroyo Pichardo, Graciela. "El carácter disciplinario de las Relaciones Internacionales y su estructura dentro del nuevo plan de estudios". Revista: Relaciones Internacionales No. 16, Vol.V. enero-marzo 1977, UNAM, México D.F. p.33

reconocimiento, la realidad es que en la mayoría de las disciplinas, pocas veces se hace una delimitación precisa de tales nociones y, lo mismo que el concepto de teoría, el de paradigma suele manejarse de manera, muchas veces incorrecta o sumamente flexible, lo cual genera poco rigor metodológico en los análisis.

Es en función de lo anterior, que consideramos sumamente útil hacer una investigación sistemática sobre este tema y evaluar de la manera más amplia posible la problemática paradigmática en relaciones internacionales en su perspectiva histórica y el estado actual en el que se encuentra.

La presente investigación tiene como objetivo fundamental identificar y evaluar el estado actual de la discusión paradigmática en la disciplina de las relaciones internacionales; para lo cual se establecen como objetivos específicos:

- Identificar el alcance y significado del concepto paradigma
- Analizar a través del desarrollo epistemológico de las relaciones internacionales el uso que se ha hecho en el área del concepto en cuestión.
- Identificar las distintas propuestas paradigmáticas que se han trabajado en el área de los estudios internacionales a lo largo de su vida como disciplina, e incluso
- Identificar aquellas visiones paradigmáticas que se han desarrollado fuera del campo específico de las relaciones internacionales y que han sido rescatadas en el área de lo internacional.
- Evaluar la evolución histórica de los distintos paradigmas en relaciones internacionales.
- Analizar cuáles son los paradigmas vigentes hoy en día en nuestra área de estudio.
- Contrastar algunas de las actuales visiones paradigmáticas con las que se consideran clásicas.
- Presentar la Teoría General de Sistemas como una alternativa paradigmática altamente consistente para el estudio de las relaciones internacionales que abre una perspectiva holística de pretensiones omnicomprendivas sumamente necesaria en función de los requerimientos explicativos acordes a la lógica de la dinámica actual y
- Tratar de llegar a una conclusión respecto de la situación actual en la que se encuentra la disciplina de las relaciones internacionales en términos de discusión paradigmática.

La presente investigación parte del supuesto que la disciplina de Relaciones Internacionales, prácticamente desde su surgimiento como tal, ha estado dominada por la visión del paradigma llamado clásico, tradicional o estatocéntrico, por lo que la mayor parte de las formulaciones teóricas existentes se han articulados a partir de sus premisas básicas o por lo menos se han visto influidas por esta cosmovisión, no obstante, a lo largo del siglo que recién terminó observamos, nuevos intentos por dar cuenta de la dinámica mundial desde perspectivas paradigmáticas distintas como el marxismo, los enfoques de la sociedad global, o también llamados científicos; no obstante en la actualidad todas las explicaciones de lo internacional se encuentran implícita o explícitamente identificadas con una de estas tres visiones paradigmáticas. Por lo tanto podemos afirmar que si bien, hoy en día la disciplina de la relaciones internacionales se haya en un complejo debate teórico en que cientos de teorías intentar explicar los procesos de la sociedad internacional, a pesar de la diversidad aparente, todas ellas se circunscriben a uno de los tres paradigmas existentes, por lo que proponemos hacia el final de la investigación, explorar el potencial epistemológico de la Teoría General de Sistemas como alternativa paradigmática sumamente útil para el estudio de la sociedad internacional por su alcance holístico y las perspectivas de totalidad que ofrece, mismas que resultan muy adecuadas en función de la lógica y características de los procesos mundiales contemporáneos.

De esta manera no pretendemos desconocer la vigencia de los paradigmas clásicos, sin embargo nuestro objetivo si incluir al debate actual la perspectiva sistémica, desde una lógica de filosofía de sistemas complejos.

Para la consecución de los objetivos arriba indicados, el trabajo se ha estructurado en los siguientes términos: En el capítulo 1 se aborda la problemática disciplinaria de las Relaciones Internacionales, es decir, se analiza las características, evolución y especificidades de este campo de estudio a fin de contextualizar, en términos científicos la problemática paradigmática.

En el capítulo 2 se llevan a cabo una serie de consideraciones de carácter epistemológico y se analiza la conveniencia e importancia de estas aproximaciones en el estudio específico de un área de conocimiento, para así pasar al capítulo 3 en el que se revisan y evalúan las principales opciones paradigmáticas con que se han abordado los estudios en el área de las relaciones

internacionales para finalmente concluir en el capítulo 4 con nuestra propia propuesta paradigmática, misma que se finca en la necesidad de incorporar análisis más amplios, y omnicomprendivos del fenómeno internacional.

Todo lo anterior con el ánimo, no de agotar un tema de suyo profundamente complejo, sino abrir un espacio de diálogo y reflexión que nos permita redimensionar la problemática epistemológica de las Relaciones Internacionales e insertar tal discusión en un ámbito más amplio, que supere las visiones divididas y especializadas y que permita transitar hacia la evaluación del sistema social como un todo a través de estudios integrales; reto fundamental de las Ciencias Sociales contemporáneas.

CAPITULO 1. CONSIDERACIONES DISCIPLINARIAS EN TORNO A LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

1.1. Introducción.

Hoy día, prácticamente nadie, particularmente entre los estudiosos del área, se cuestiona sobre la utilidad e incluso la necesidad que se tiene de estudiar los temas relacionados con los asuntos mundiales; situación claramente distinta a la vivida a principios del siglo XX, la cual se prolongó hasta la década de los cincuenta, cuando en términos generales se pensaba en lo internacional como algo ajeno, distante y poco relevante para la inmediatez de las diversas sociedades nacionales.

El mundo contemporáneo caracterizado entre otras, por las tendencias de la globalización, la interdependencia y el aceleramiento de los contactos de todo tipo a nivel internacional, así como el recrudecimiento de las políticas fijas en el más puro estilo del hegemonismo y el unilateralismo de los estados más poderosos, han puesto en evidencia la creciente necesidad de entender, analizar y sobre todo, formar profesionistas mejor capacitados para dar cuenta de esta dinámica. No obstante este reconocimiento, que se refleja en el número creciente de Instituciones que incorporan en sus planes de estudio los temas internacionales, ya sea como materias complementarias o propiamente como licenciaturas o estudios de especialidad y postgrados, el estatus de tales estudios sigue siendo motivo de debate y controversia, pues aún hay quienes niegan la cientificidad y el carácter disciplinario de los mismos.

Debemos aclarar, que si bien durante muchos años, incluso siglos, los hombres habían escrito y reflexionado sobre los fenómenos internacionales, no va a ser sino hasta el recién concluido siglo XX, en el que esta materia de estudio se formaliza y adquiere carácter disciplinario. Por lo tanto y derivado de su reciente incorporación al plano de las ciencias sociales es que ésta se ha visto sometida a las más duras críticas sobre su estatus y vinculación con otras áreas del saber.

El capítulo que a continuación se presenta, busca hacer algunas reflexiones en torno a la problemática disciplinaria en la que han estado inmersos los estudios internacionales, recapitular

sobre el surgimiento y la consolidación de esta área de estudio y analizar el papel que esta disciplina tiene en el contexto de las ciencias en general y de las sociales en particular, para posteriormente adentrarnos en el tema central de esta investigación, es decir, la reflexión en torno a la problemática paradigmática en que se encuentra nuestra disciplina.

1.2. La necesidad histórica de una nueva disciplina.

Si partimos de la consideración que una disciplina se define como un conjunto de conocimientos organizados y sistematizados orientados a la enseñanza y formación de profesionales en un área del saber humano, y en consecuencia, la actividad disciplinaria se identifica como la formulación y reformulación incesante de un cuerpo de conocimientos sobre una materia objeto de interés social¹, o como lo apunta la Dra. Arroyo Pichardo: "por disciplina debe entenderse un conjunto de conocimientos organizados para la enseñanza; de ahí su diferencia con la ciencia, que es el resultado no de la actividad de enseñanza sino de investigación"², podemos señalar que el surgimiento de toda disciplina está directamente vinculado a una actividad científica previa, es decir, mientras que la actividad disciplinaria está orientada a la enseñanza y el aprendizaje de conocimientos científicos, la ciencia se entiende como esa actividad humana que busca dar respuesta a las incógnitas surgidas en la mente de los investigadores sobre determinados asuntos o aspectos de la realidad que se perciben como problemáticos. Asimismo, debe destacarse que el quehacer científico como actividad intelectual está directamente condicionado por el mundo real, es decir, los cambios, retos y necesidades que presenta el entorno, se convierten en objeto de indagación científica.

En el caso concreto de las relaciones internacionales, debemos tener presente que, desde el punto de vista ontológico, es decir de la consideración del ente o la realidad en cuanto tal, éstas han existido desde la más remota antigüedad, y han sido abordadas desde distintas perspectivas disciplinarias, sin embargo, un estudio sistemático, organizado y propio de lo internacional no se

¹ Cfr. H. Heckhausen, "Disciplina e Interdisciplinarietà", en *Interdisciplinarietà*, de G. Berger, ANUIES, 1980.

² Arroyo Pichardo, Graciela. "El carácter disciplinario de las Relaciones Internacionales y su estructura dentro del nuevo plan de estudios", *Revista: Relaciones Internacionales* No. 16, Vol.V, enero-marzo 1977, UNAM, México D.F. p.29

va a dar sino hasta principios del siglo XX, particularmente al término de la Primera Guerra Mundial.

En este sentido María Luisa Cabral escribía: "El estudio de la realidad internacional como un todo y de manera más o menos sistemática es muy reciente, pues tiene sus primeros antecedentes en la primera posguerra. En esa época se iniciaron los estudios sobre problemas internacionales, aunque todavía en forma muy aislada e imprecisa. Hasta después de la Segunda Guerra Mundial, y como consecuencia de ella se intensificó en varios países el deseo de conocer y comprender el comportamiento de la dinámica internacional"³.

En este momento, bien vale la pena preguntarnos ¿cuáles fueron las condiciones históricas que hicieron evidente la necesidad de una nueva disciplina en el área de las ciencias sociales? y ¿qué cambios se observaron en el mundo en el inicio del siglo que condujeron a diversos estudiosos a proponer la disciplina de las relaciones internacionales?

Las preguntas anteriores no son ociosas, muy por el contrario. Identificar el contexto histórico en que surgen las relaciones internacionales como área de estudio claramente diferenciada de las demás ciencias sociales nos ayuda a entender sus características propias, su alcance y su evolución a lo largo del siglo XX.

Autores como Cárdenas Elorduy, o Celestino del Arenal, por sólo mencionar algunos, coinciden en señalar el año de 1919, como la fecha oficial que marca el surgimiento de la disciplina que nos ocupa⁴. El año no es casual, representa en sentido histórico y no cronológico el inicio real del siglo XX, ya que la Gran Guerra de 1914-1918, vino a derribar los supuestos fundamentales en los que se había estructurado el orden internacional prácticamente desde la época del Congreso de Viena, y al mismo tiempo sentó las bases para una nueva organización internacional y una nueva forma de entendimiento del ámbito mundial.

"La PGM, también conocida como la "Gran Guerra", supuestamente destinada a terminar con todas las guerras, ha sido considerada por varios especialistas como el momento

³ Cabral, María Luisa: "El estudio de las relaciones internacionales", Revista: Relaciones Internacionales No. 16, Vol.V, enero-marzo 1977, UNAM, México D.F. p.17.

⁴ Cárdenas Elorduy, Emilio. "El camino hacia la teoría de las relaciones internacionales. Biografía de una disciplina" en Revista Mexicana de Ciencia Política, No. 63, p.5.

Del Arenal, Celestino. Introducción a las Relaciones Internacionales, edit. Tecnos, pp.41-49.

decisivo que marca, para la sociedad de la "Bella Época", de manera por demás traumática, el fin de una visión idílica fincada en la ilusión de una forma de progreso lineal y acumulativa, al mismo tiempo que el inicio real del tumultuoso siglo XX, el cual quedará permanentemente marcado por esa herida"⁵.

Como ya habíamos apuntado, toda ciencia responde a una problemática concreta que se presenta ante los ojos del estudioso, quien toma conciencia de la necesidad de explicarla y teorizar sobre ella; así durante el periodo de la primera posguerra se va reconocer de manera expresa, la existencia de una serie de procesos, que si bien habían estado presentes desde siempre en el ámbito de las interacciones entre las sociedades, no habían sido analizados desde una perspectiva amplia y omnicomprendiva, además las experiencias de la conflagración llevarían a los estudiosos a la necesidad no sólo de formular explicaciones de lo ocurrido, sino a proponer visiones prescriptivas y teleológicas, capaces de orientar el esfuerzo de los encargados de los procesos de toma de decisión en las más altas esferas del poder nacional.

Los años posteriores a 1919, serán el escenario en el que surgirá y se irá desarrollando la disciplina de las relaciones internacionales; área del conocimiento destinada, en su origen, a dar cuenta de las causas que propician la guerra, tomando como objeto de estudio la Gran Guerra de 1914-1918, y a encontrar, desde perspectivas teórico-analíticas, los mecanismos que garantizaran la paz a nivel internacional, de ahí que en sus orígenes se les vea una marcada inclinación a la polemología, disciplina que estudia las causas de la guerra y a la irenología, es decir, a la corriente de investigación que estudia la paz a partir de un cierto compromiso personal y social, en el que se da a ésta una valoración de máxima prioridad, fincada en la normatividad.

La realidad de 1919, impregnada por sentimientos de desesperanza, crisis moral, de valores y un ánimo generalizado del sin sentido, propiciados por los devastadores efectos de la guerra, en la que la lógica de la irracionalidad había sido exaltada y fundamentada con la devastación de más de 4 años de destrucción intraeuropea, que dio por saldo más de 10 millones de muertos y un muy elevado número de heridos, mutilados e incapacitados, y en general una ruptura de todos los

⁵ Sarquís R. David. El <<orden internacional>> como objeto de estudio en las relaciones internacionales. Revista de Humanidades, No. 7 Tecnológico de Monterrey, Mty. México 2000, pp.79-88.

valores en que se había desarrollado la sociedad europea desde, prácticamente el orden de Viena, serán el contexto histórico y la realidad social que buscan entender los estudiosos de la época, y para lo cual consideran necesario la organización de una nueva disciplina; a saber, las Relaciones Internacionales.

1.3. Las Relaciones Internacionales, surgimiento y antecedentes disciplinarios.

Como ya hemos señalado, una vez que había finalizado la Primera Guerra Mundial, va a darse todo un movimiento intelectual que buscaba dar cuenta de las causas que habían llevado a tan devastador acontecimiento, así como a tratar de entender las condiciones que propiciaban la paz, para así intentar garantizarla a largo plazo. Esta situación dio por resultado la aparición de la primera cátedra de relaciones internacionales formalmente y, en consecuencia, todo un trabajo intelectual encaminado a generar explicaciones sobre la guerra y la paz con una visión general.

Cabe aclarar que, cuando hablamos de relaciones internacionales, de manera general podemos referirnos a la realidad objeto de estudio que se pretende analizar, y a la disciplina misma con la que se aborda esa parcela de la realidad. En consecuencia, el estudio de las relaciones internacionales puede abordarse desde dos ámbitos o niveles de análisis claramente diferenciados pero íntimamente vinculados. Por una parte, la problemática internacional puede ser estudiada desde la perspectiva ontológica, es decir el plano de la búsqueda de lo definitorio de las relaciones internacionales como fenómeno observable en la realidad, es decir como objeto material. Y por otra, está la perspectiva epistemológica, es decir, la referente a los problemas de cómo conocer ese conjunto de fenómenos, desde una perspectiva disciplinaria, a lo que denominamos objeto formal.

Rafael Calduch comenta al respecto: "El objeto material de una ciencia se define como la parcela de la realidad que se intenta conocer mediante la formulación de teorías y la utilización de un método científico. Naturalmente diferentes ciencias se distinguen entre sí por su objeto material, es decir por tomar como objeto de sus investigaciones distintas partes de la realidad"⁶. En cuanto este particular, las relaciones internacionales se enfrentan a un grave problema, ya que la

⁶ Calduch, Rafael. Relaciones Internacionales, Ediciones en Ciencias Sociales, España 1991, p. 19.

delimitación de su objeto material propiamente dicho, es decir, su objeto de estudio, ha sido tema de encarnizados debates, pues si partimos de la consideración de que las relaciones internacionales se encargan del análisis y comprensión de los vínculos e interacciones que se dan entre los grupos sociales pertenecientes a unidades políticamente autónomas, o lo que los autores de la escuela sociológica han llamado la sociedad internacional, la pregunta que naturalmente surge es: ¿cómo es posible que se hablé de una disciplina que aún no cumple un siglo de vida, y al mismo tiempo aborde un fenómeno tan antiguo como la propia existencia de grupos humanos? ¿Acaso, antes del siglo XX no se habían llevado a cabo estudios sobre lo internacional?

En relación con lo anterior, y a efecto de precisar entorno a esta problemática podemos empezar por señalar que si bien es cierto, que relaciones internacionales, como fenómeno observable en la práctica, éstas existen desde que una colectividad humana entra en contacto con otra, no ocurre así con el estudio encargado de analizar tal situación. Incluso, el hecho mismo de que a principios del siglo pasado los estudiosos tomaran conciencia de la necesidad por organizar una disciplina específica que abordara tal problemática, no significa que antes de la existencia de la misma propiamente dicha, no hubiesen habido ya intentos de reflexionar y explicar la dinámica internacional. Es decir que hubiese reflexiones de carácter teórico sobre el ámbito de lo internacional.

Tanto para el analista contemporáneo del fenómeno de las relaciones internacionales, como para filósofos o estudiosos de diversas épocas, la necesidad de un marco teórico de referencia ha sido evidente, en la medida en que surge o se percibe algo en el contexto de la realidad social, lo cual se convierte en punto de interés y propicia una indagación que busca profundizar en el objeto de estudio, aunque no necesariamente desde una perspectiva disciplinaria.

Lo anterior nos obliga a distinguir entre lo que ha sido el desarrollo teórico de las relaciones internacionales y la evolución disciplinaria propiamente dicha. El quehacer científico, entendido como la indagación, la correlación de acontecimientos, la descripción de líneas de causalidad e interconexión entre los hechos observados; son todas actividades que exigen de un esfuerzo de organización que fácilmente puede extraviarse en ausencia de un hilo conductor, es decir en

ausencia de un marco teórico; no olvidemos que a final de cuentas, una teoría no es sino un intento de explicación de la realidad, que por lo menos debe ser sistemática, objetiva, racional y verdadera desde el punto de vista de la lógica, lo que permite su verificación. Así entendida, una teoría se convierte en el instrumento indispensable para aprehender la realidad, superando los enfoques meramente descriptivos, aparentes y fenomenológicos, y éstas no necesariamente surgen en un contexto disciplinario exclusivo.

En relación a esta problemática Alfredo Andrade aclara: "El análisis del desarrollo del conocimiento requiere considerar simultáneamente la lógica del desarrollo teórico y el contexto social de su institucionalización. El aspecto teórico se refiere a la historia o estructura interna de los sistemas de conocimiento y corresponde a los componentes filosóficos, metodológicos y teóricos. El aspecto institucional alude a la forma en que la actividad científica se constituye como práctica social y por tanto corresponde al contexto social de desarrollo, sus instituciones, sus formas de organización y su relación con las comunidades sociales y, en este sentido nos remite a la influencia externa" además añade: "El aspecto teórico ha sido abordado desde la filosofía de la ciencia y las teorías del conocimiento que dieron lugar a la llamada perspectiva *internalista*. Mientras que el aspecto institucional ha sido objeto de interés de la sociología del conocimiento, la sociología de la ciencia y los estudios históricos del progreso científico en lo que se considera una perspectiva *externalista*"⁷.

Sobre este tema Celestino del Arenal señala que "la existencia de una teoría internacional es mucho más antigua que la disciplina o ciencia de las relaciones internacionales. La teoría de lo internacional inicia con las primeras interpretaciones del mundo internacional, realizadas mucho antes de nuestra era y en círculos de civilizaciones muchas veces alejados de Occidente"⁸. Aportaciones de autores como Kautilya, Mencio, Tucídides, Polibio, o Ibn Jaldun se hayan como sustratum filosófico y como reflexiones pioneras en el ámbito del estudio de lo internacional.

Desde un plano propiamente disciplinario, los procesos internacionales han sido abordados desde distintas áreas a lo largo del tiempo; tal es el caso de la Historia Internacional, que desde los

⁷ Andrade Carreño, Alfredo. Teoría sociológica en México: Temas, campos científicos y tradición disciplinaria. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma Metropolitana. Octubre 1997, pp.22-23.

⁸ Del Arenal, Celestino. Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales. Tecnos, España 1992. p.23

enfoques de historia general, historia universal, historia de los tratados e historia diplomática, se ocupó de manera especializada y específica de los asuntos mundiales. Aunque evidentemente, estos estudios se abocaron de manera significativa al origen, y evolución en el tiempo de los procesos internacionales, elaborando explicaciones de carácter genético en los términos que Hegenberg⁹ señala, y descuidaron la perspectiva analítica y teleológica de los mismos. De esta manera, los historiadores de lo internacional se concentraron demasiado en el pasado, sin atender o poder prever los escenarios futuros, o por lo menos las tendencias posibles.

Por su parte, el Derecho Internacional está considerado por muchos como la disciplina que antes de las relaciones internacionales, se ocupó de investigar y prescribir sobre los temas mundiales. En esta labor destaca la escuela española del derecho natural de los siglos XVI y XVII, con autores como Vitoria, Suárez y Vázquez de Menchaca entre otros, quienes desde una óptica eminentemente jurídicista y teológica abordaron los temas de la dinámica mundial. No obstante, va a ser en el siglo XVIII en que aparece una disciplina jurídica internacional separada de la teología, cuyo principal objetivo era crear un marco de entendimiento de lo internacional a partir de la idea de un derecho internacional con sentido universal la cual buscaba interpretar globalmente las relaciones internacionales, a partir de una nueva filosofía jurídica de la sociedad internacional¹⁰.

La perspectiva jurídica, con sus enfoques normativos, pacifistas e institucionalistas, dominará en gran medida el ámbito explicativo durante varios siglos, e incluso ya entrado el propio siglo XX el Derecho Internacional Público, siguió siendo la disciplina que mayor influencia ejerció sobre la naciente ciencia de las relaciones internacionales, sin embargo, su incapacidad se hizo evidente al no poder dar cuenta de los procesos políticos y de las relaciones de poder, que suelen sobrepasar el plano normativo.

Al lado del Derecho Internacional, y de la Historia, tanto la de los Tratados como la propiamente universal, algunos estudiosos como Hedley Bull han incluido a la Diplomacia, como la ciencia

⁹ Leónidas Hegenberg, en su libro: Introducción a la filosofía de la ciencia, Edit. Herder, España, p.50 comenta: Las explicaciones denominadas genéticas son aquellas basadas en investigación histórica en las que se da cuenta de una situación dada en función del estado de cosas precedentes y de la evolución del hecho mismo.

¹⁰ Cfr. Truyol, Antonio. Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado. Madrid, 1982.

que durante el siglo XIX también aspiró a dar cuenta de manera científica, de las relaciones entre estados.

Adicionalmente podemos mencionar que previo al siglo XX, la Filosofía y la Ciencia Política, así como la Sociología y otras áreas tales como la Geografía o la misma Economía, buscaron indagar y explicar la dinámica mundial; no obstante, a pesar de todos esos intentos explicativos, no se logró visualizar, y menos aún evitar el advenimiento de la conflagración mundial, ya que todos los estudios existentes se centraban en uno u otro aspecto de los procesos, sin lograr constituir una perspectiva integradora. En función de todo lo anterior y, sobre todo a raíz de las aceleradas transformaciones que fue sufriendo la sociedad internacional a principios del siglo XX, así como a la toma de conciencia de la necesidad de estudiar globalmente la compleja realidad internacional, superando los enfoques existentes debido a la insuficiencia de los mismos, se concluyó que, con el propósito de dar respuesta a los nuevos problemas que estaba viviendo el mundo en ese entonces, era necesario crear una disciplina específica de las relaciones internacionales, capaz de aglutinar las valiosas aportaciones de las disciplinas existentes en una novedosa visión integral.

1.4. Las Ciencias Sociales y las Relaciones Internacionales: Características Disciplinarias.

Frecuentemente nos encontramos ante diversas reflexiones o especulaciones en torno a los procesos internacionales las cuales se ubican en un nivel meramente descriptivo o aparential, es decir, que se limitan, básicamente a enumerar de manera superficial, una serie de características supuestamente distintivas de un fenómeno específico o nos presentan un enfoque desde perspectivas muy simplistas, o bien, se conforman con relatar sucesos medianamente acomodados de manera cronológica pero carentes de cualquier esfuerzo de reflexión, análisis causal e interpretación, lo que da por resultado aproximaciones sensiblemente reduccionistas, al fenómeno internacional, distanciadas del nivel científico y generalmente restringidas al plano de la mera opinión.

La ciencia de las relaciones internacionales y su ángulo disciplinario justamente han buscado generar el conocimiento científico en torno a la realidad mundial, con el fin de superar esos

enfoques limitados y poco analíticos. No obstante, el carácter científico de las relaciones internacionales ha sido fuertemente cuestionado e incluso se han alzado voces que señalan que esta área del conocimiento se encuentra en etapa precientífica, pues según ellos, la ausencia de un objeto de estudio propio y una metodología comúnmente aceptada (no olvidemos que las relaciones internacionales prácticamente desde sus orígenes y hasta nuestros días se hallan en debate teórico y paradigmático) son elementos suficientes para negarle el carácter de científicidad.

Sin entrar en la discusión arriba señalada, pues en nuestra opinión carece de sustento, basta con preguntarse, ¿en qué ciencia no hay debate en cuanto a los métodos, teorías y conceptos, o bien sobre la exclusividad del objeto de estudio? Consideramos, desde este punto de vista, que las relaciones internacionales son, sin lugar a duda una ciencia del amplio espectro de las ciencias sociales, que a lo largo del siglo XX se fue ganando un lugar, por demás protagónico, por encima de otras disciplinas del área; éxito alcanzado gracias a su capacidad explicativa para dar cuenta, de manera integral, de las transformaciones características de la segunda mitad del siglo XX, entre las que destacan los acelerados procesos de interdependencia, globalización, aceleramiento de las transacciones, así como la emergencia de nuevos actores internacionales los cuales, rompiendo la lógica tradicional de Estado-Nación han llegado a reclamar un papel en el ámbito de la sociedad internacional debido a que su desempeño incide de manera directa en el rumbo que siguen los procesos mundiales.

No podemos seguir, de ninguna manera, negando la científicidad de los estudios internacionales. Ya que, si por ciencia se entiende la actividad del pensamiento humano, que explica la realidad exterior de una manera clara y sistemática; y la ciencia, sobrepone, entonces la razón a los sentidos; razón que, al completar la percepción permite el entendimiento y la explicación de la naturaleza, con miras a dar respuesta a las interrogantes que surgen en el estudioso como producto de su interacción y contemplación de la propia realidad, ¿qué argumento válido puede erguirse para cuestionar el carácter científico de los estudios de relaciones internacionales hoy en día?

En términos generales, la ciencia busca rebasar la percepción sensorial para centrarse en la razón que constata y verifica la idea que se tiene del objeto estudiado; por lo tanto, ésta aspira a aprehender la realidad, evaluarla, transformarla y generar en este proceso el conocimiento científico. Sin embargo, el mundo es tan complejo, que para avanzar en el proceso de su aprehensión, la ciencia ha tenido que fragmentarse y especializarse, dando origen a la formulación de disciplinas académicas que permiten la delimitación de un área de conocimiento particular.

En su libro: *Teoría de Relaciones Internacionales*, Gabriel Gutiérrez Pantoja nos dice que, el cómo conocer "científicamente" al mundo ha llevado a proponer diversas formas de clasificación de las ciencias, de conformidad con las características del objeto de estudio; una de las más comunes es la que se hace en ciencias empíricas o fácticas y en ciencias formales. Las ciencias empíricas o fácticas concentran su atención en la realidad material, objetiva, tangible, en suma, en el universo en que vivimos, y esta atención involucra especialmente la utilización de los sentidos para la aprehensión de la realidad. A su vez, las ciencias fácticas se dividen en ciencias naturales y ciencias sociales; las primeras comprenden todos los objetos, más o menos estables, pasivos, no racionales: flora y fauna, minerales y vegetales, terrenales y siderales. En estas ciencias se establecen proposiciones que son consideradas leyes que se observan, se experimentan y se verifican. Cada elemento del complejo universo se convierte en objeto de alguna división de la ciencia o de la subdivisión o derivación de alguna de ellas.

Lo mismo sucede con las llamadas ciencias sociales, cada grupo social dedicado a la división de cada ciencia tiene un objeto de estudio, y cada objeto de estudio es una actividad humana que se realiza en sociedad, es decir, en la conjunción e interacción de los seres humanos.

Para lograr el conocimiento de la interacción de los seres humanos en sociedad se han creado diversas ciencias, que luego forman una tradición y se constituyen en un ámbito especializado de estudio. Si pensamos en alguna actividad del ser humano en sociedad, tras de ésta encontraremos un grupo social que se interesa en conocerla, entenderla, explicarla e incluso hasta predecirla.

En la división de estas ciencias o esfuerzos cognoscitivos de las actividades humanas podemos encontrar además del Derecho, la Ciencia Política, la Economía, la Psicología, la Antropología, y la Sociología, a las Relaciones Internacionales, que no son otra cosa que la búsqueda del conocimiento en torno a las actividades de los individuos y grupos sociales que se identifican como nacionales entre sí y que están separados de otros, generalmente por fronteras geopolíticas¹¹; las interacciones que los vinculan entre sí normalmente trascienden esos límites políticos generando así un ámbito de observación específico para el internacionalista.

Como podemos observar, todas las ciencias sociales ubican su atención y reconocen como centro de sus reflexiones al hombre, tanto en términos individuales (la Psicología), como en términos colectivos (la Sociología), y abordan como objeto de indagación actividades que el hombre desempeña, por ejemplo los fenómenos del poder, de la administración de los recursos, de la comunicación, o la aplicación y creación de normas en el grupo, de este modo dichas actividades dan origen a disciplinas como la Ciencia Política, la Economía o el Derecho entre otras.

En el caso concreto de las Relaciones Internacionales, según hemos señalado, éstas surgen como una disciplina eminentemente jurídicista y normativa estrechamente vinculada al derecho, lo mismo que a la historia, tanto diplomática como de los tratados, y con una marcada inclinación a la irenología y la polemología, pues el tema de la paz se haya en el centro de las preocupaciones de los primeros análisis disciplinarios; sin embargo con el correr de los años su espectro analítico se va haciendo cada vez más amplio, reconociendo su deuda teórica con la Ciencia Política, la Economía, la Sociología y una amplia gama de disciplinas que de manera directa o indirecta han contribuido a desarrollar el cuerpo teórico y metodológico específico de las Relaciones Internacionales.

A partir de lo anterior podemos señalar que "la historia de la disciplina de las relaciones internacionales es totalmente dependiente de la propia historia del objeto que estudia, tampoco es ajena a las vicisitudes por las que han pasado las otras disciplinas sociales en general, además de

¹¹ Gutiérrez Pantoja, Gabriel. Teoría de las Relaciones Internacionales. Edit. Harla, México 1997, pp.19-20.

las múltiples circunstancias que han influido en el desarrollo de su investigación y enseñanza”¹², es así que este ámbito de estudio se ha venido a constituir como un área de conocimiento sumamente amplia, pues su objetivo de aprehender la realidad de manera integral y omnicomprendensiva, exige de un esfuerzo de integración y síntesis de las aportaciones desarrolladas en diversas áreas del conocimiento, a la vez que requiere de una actualización permanente que de cuenta de las transformaciones propias de su objeto de estudio. Es en virtud de esta situación que la interdisciplinariedad, la multidisciplinariedad y la transdisciplinariedad, han sido desde su inicio, características esenciales de las Relaciones Internacionales.

Sobre este tema Roberto Peña comenta:

“El tema de la interdisciplinariedad y científicidad en Relaciones Internacionales nos ubica en el centro de la polémica histórica, relativamente añeja pero trascendental ante la actual revalorización y reestructuración de las Ciencias Sociales en el mundo, sobre el cuestionado status de nuestra disciplina, su reconocimiento como ciencia social con identidad propia, los prolegómenos de su esencia interdisciplinaria y su estructuración epistemológica”¹³.

Por su parte, Hernández-Vela sostiene:

“la ciencia de las Relaciones Internacionales, mediante un enfoque multi e interdisciplinario: político, económico, jurídico, social, cultural, militar, etcétera, estudia, analiza y evalúa los diversos aspectos de la política internacional de los sujetos de la sociedad internacional”¹⁴.

Durante la propia evolución de la disciplina a lo largo de este siglo, muchos estudiosos han cuestionado el carácter científico y la autonomía disciplinaria de las relaciones internacionales. Autores como Schwarzenberger llegaron a sostener que el estudio de las relaciones

¹² Arroyo Pichardo, Graciela. “El carácter disciplinario de las Relaciones Internacionales y su estructura dentro del nuevo plan de estudios”, Revista: Relaciones Internacionales No. 16, Vol.V, enero-marzo 1977, UNAM, México D.F. p.39

¹³ Peña Guerrero, Roberto. Interdisciplinariedad y Científicidad en Relaciones Internacionales. En Cid, Ileana. Compiladora: Lecturas básicas para Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales. UNAM, México, 1998, p.180.

¹⁴ Hernández-Vela, Edmundo. Diccionario de Política Internacional, Edit. Porrúa, 1999, p.688

internacionales no era, sino sólo una rama de la sociología que se ocupaba de la sociedad internacional; motivo por el cual no podía otorgársele el carácter de ciencia autónoma¹⁵.

Incluso, la escuela norteamericana negó por mucho tiempo, y ciertos sectores continúan haciéndolo, la autonomía de los estudios internacionales, refiriéndolos como un apéndice de la Ciencia Política. Al respecto Schuman¹⁶ afirma: "la expansión de la Ciencia Política en los Estados Unidos ha permitido a los especialistas, después de haber logrado liberarse poco a poco de la tutela de los historiadores, de los juristas y de los economistas, apropiarse del dominio de los estudios internacionales. De esta forma, el auge de las relaciones internacionales, en este país es un aspecto del auge de la Ciencia Política". Sobre esta misma línea, William Fox en su obra: *La enseñanza de las relaciones internacionales en Estados Unidos* comenta: "el haber colocado el "poder" en el centro del análisis internacional ha ubicado a las Relaciones Internacionales como una rama de la Ciencia Política. Por lo tanto, el papel hegemónico que la Ciencia Política tiene en las universidades norteamericanas ha marcado de manera decisiva la evolución y configuración de las Relaciones Internacionales, que durante mucho tiempo siguió fielmente los avatares teórico-metodológicos de la Ciencia Política"¹⁷.

Hoy día siguen estando vigentes las discusiones sobre la autonomía y científicidad de la disciplina de las Relaciones Internacionales. Importantes sectores, particularmente europeos siguen considerando a esta área de estudio como una rama del Derecho o bien de la Sociología; en tanto que en los Estados Unidos se inclinan más a verla como especialidad de la Ciencia Política.

A pesar de lo anterior, existe también un nutrido grupo de estudiosos que se han concentrado en demostrar la autonomía de las Relaciones Internacionales, pues consideran que los equívocos en su apreciación se han derivado fundamentalmente a las características propias de este campo de estudio. Es decir, no podemos señalar que las Relaciones Internacionales sean un área del conocimiento abocada a un sector de la realidad exclusivo en absoluto. Muy por el contrario, al

¹⁵ Schwarzenberger, G. *Power Politics. A study of international Society*. Londres 1960 p.8

¹⁶ Schuman, Frederick. *El estudio de las relaciones internacionales en Estados Unidos*. En *Del Arenal Celestino* ob.cit.p.52

¹⁷ Cfr. *Del Arenal*, ob.cit.p.53

abordar un aspecto de la realidad social, debe, de manera impostergable, recurrir a los avances de otras disciplinas de las ciencias sociales; de ahí su carácter *interdisciplinario*. Es decir, al ser las Relaciones Internacionales una ciencia más de las ciencias sociales, debe recurrir a las formulaciones y disquisiciones de áreas afines tales como el Derecho, la Economía, la Ciencia Política y la Sociología, entre otras, todas las cuales son igualmente interdisciplinarias en la medida que se retroalimentan continuamente para su avance revisando de manera crítica y constante el de las demás.

Esto no significa que alguna de ellas deba quedar subordinada ante cualquiera de las otras, pues al incorporar la característica de la *transdisciplinariedad*, entendida ésta como el elemento de integración y síntesis de los datos aportados por otras disciplinas, el resultado de la investigación en cada área aporta un contenido superior referido a su campo de observación específico, lo que le confiere a las Relaciones Internacionales su carácter propio en las ciencias sociales. Además, si incorporamos la noción de la *multidisciplinariedad*,¹⁸ entendida como el esfuerzo de conjugación de los diversos conocimientos y explicaciones aportados por un amplio elenco de disciplinas, incluso más allá de las propiamente sociales; la construcción epistemológica de las Relaciones Internacionales, sustenta su propia científicidad.

En consecuencia, las Relaciones Internacionales, como prácticamente todas las ciencias, recurren a conocimientos, conceptos y perspectivas elaborados en otras áreas. Lo que hace que esos conocimientos sean verdaderamente útiles y al mismo tiempo diferenciables en la nueva ciencia, es el hecho de que tales aportaciones adquieran una función instrumental que facilite, pero no sustituya, las explicaciones y conocimientos alcanzados.

En conclusión, podemos señalar, rescatando lo expuesto por Roberto Peña en el trabajo ya referido, que el status de científicidad de las Relaciones Internacionales no se deriva de otra disciplina social, no de un enfoque interdisciplinario, sino es un logro propio del proceso cognoscitivo de la realidad internacional y sus fenómenos específicos, y del proyecto integral teórico-metodológico que se refleja en su estructuración epistemológica propia.

¹⁸ Cfr. Calduch, Rafael. Ob.cit.p.24-27

1.5. El desarrollo disciplinario de las Relaciones Internacionales en México.

Hasta este momento hemos abordado la problemática de la evolución de la disciplina de Relaciones Internacionales en términos generales sin desprendernos de lo que se ha dado en llamar los enfoques dominantes que centran su atención en el desarrollo disciplinario en el mundo anglosajón, no obstante ello, vale la pena señalar que el devenir de la disciplina que nos ocupa ha adquirido rasgos particulares en otras áreas del mundo, de ahí que sea fundamental para los objetivos de esta investigación, detenernos un momento a reflexionar e identificar cuáles han sido las líneas centrales que caracterizan el desarrollo de las Relaciones Internacionales en nuestro país.

A diferencia de algunos países europeos, e incluso los propios Estados Unidos, en los que los estudios internacionales fueron incorporados como apéndices de áreas como la Ciencia Política, el Derecho o la Sociología, situación que en muchos casos se proyecta hasta nuestros días, en México la disciplina nacerá con una personalidad propia que la distingua del resto de las carreras de las ciencias sociales, aunque bien, y desde un principio, siempre reconoció su deuda intelectual con el amplio espectro de las ciencias sociales de las que se nutría y de donde se derivarán sus propios rasgos de inter y transdisciplinariedad.

La especialidad de Relaciones Internacionales, estrictamente hablando, nació en 1967 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, sin embargo se reconoce como antecedente directo a su concreción, la existencia de una disciplina previa que sentaría las bases de lo que más tarde serían las Relaciones Internacionales, por lo que algunos estudiosos reconocen de manera amplia que este ámbito de estudio nació, en México, en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en 1950, con el nombre de Ciencias Diplomáticas. Ciertamente el carácter pionero se le ha venido debatiendo, entre otras, por la Universidad de las Américas en Puebla, institución que se atribuye haber otorgado hacia la segunda mitad de esta misma década el primer título profesional propiamente de Relaciones Internacionales a través del entonces llamado "Mexico City College" y no de Ciencias Diplomáticas, nombre con el que, ya hemos mencionado, se inauguran los estudios internacionales en la Escuela Nacional; no obstante esta discusión, muchos estudiosos coincidimos en reconocer la labor pionera de la

UNAM, quien a lo largo de más de 5 décadas se ha dado a la tarea de formar especialistas con un perfil claramente orientado al estudio, análisis, y evolución de las relaciones internacionales, entendidas éstas como “el conjunto de fenómenos, vínculos, acciones e interacciones (procesos) que se producen entre los sujetos de la sociedad internacional –Estados, naciones, organismos internacionales, asociaciones internacionales de todo tipo e individuos- que dan lugar a la dinámica internacional”¹⁹, asimismo la hoy Facultad de Ciencias Políticas se ha distinguido no solo por la formación de estos profesionistas, sino por su ardua labor en la investigación en prácticamente todas las áreas del espectro analítico de la reflexión internacional, la cual se evidencia en las múltiples publicaciones que se han editado, entre las que se encuentran la ya clásica Revista de Relaciones Internacionales, heredera del prestigio logrado por los Boletines de Relaciones Internacionales, además de la prolífica producción de obras colectivas y trabajos individuales, los cuales son obras clásicas y de consulta permanente no solo en las escuelas de la UNAM, sino que la investigación producto de estas décadas de trabajo es referencia obligada en el resto de instituciones que han venido incorporando los planes de estudio de Relaciones Internacionales.

Adicionalmente debemos señalar que esta gran labor y aporte de la UNAM se ve profundamente reflejada en el número de egresados que se han ubicado en puestos claves de la administración pública así como del sector privado en múltiples ámbitos de ejercicio profesional, incluso no podemos dejar de señalar cómo la UNAM se ha convertido en “semillero” de investigadores y docentes cuyo desempeño ha trascendido las fronteras institucionales de su propia Universidad y ahora se encuentran formando a los internacionalistas de las más prestigiosas Instituciones de Educación Superior de México y el Extranjero.

1.5.1. La evolución de la Disciplina a través de los planes de estudios.

Los estudios relacionados a las cuestiones internacionales han tenido una particular evolución en la hoy, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, lo cual se ve claramente reflejado en los planes

¹⁹ Romero, Alfredo. “Notas sobre la evolución de la enseñanza de las relaciones internacionales en la Facultad de Ciencia Políticas y Sociales”, Revista: Relaciones Internacionales No. 16, Vol.V, enero-marzo 1977, UNAM, México D.F. p.7.

de estudio, basta señalar que desde 1950 en que se crea la carrera de Ciencias Diplomáticas, hasta el día de hoy los planes han intentado rescatar e incorporar los temas más significativos del acontecer mundial, sin perder de perspectiva el sustratum teórico y metodológico propio de la disciplina.

Como anteriormente se mencionó, la Escuela Nacional de Ciencias Políticas verá nacer la carrera de Ciencias Diplomáticas, ámbito de estudio que tenía la finalidad de proveer de personal a la Secretaría de Relaciones Exteriores particularmente. El primer plan de estudios estuvo inspirado en el modelo de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Lovaina, Bélgica. Este primer plan estaba dividido en dos años de materias comunes, que buscaban proporcionar a los estudiantes la visión general de las ciencias sociales, mientras que los dos años subsiguientes de especialidad, tenían un carácter eminentemente histórico y jurídico, dando especial énfasis al estudio de los idiomas extranjeros²⁰, de ahí que podamos identificar la clara orientación de este plan a la formación de personal para el servicio exterior, toda vez que el contexto de la época hacía ver que las cuestiones internacionales estaban circunscritas al quehacer estatal y de la política real.

Este primer plan de estudios tuvo un periodo de vigencia de 1951 a 1957, ya que para 1958 se hará la primera reforma de planes de estudio, en la que se mantendrá el nombre de Ciencias Diplomáticas, pero en el que se harán algunas modificaciones atendiendo sobre todo a ciertos requerimientos del mercado laboral, ampliándose los estudios diplomáticos a las cuestiones bilaterales y multilaterales, ya que este nuevo plan trataba de ser congruente con los nuevos requerimientos del trabajo diplomático, adicionalmente el plan pasó de 4 a 5 años de estudios.

No va a ser sino hasta la reforma de planes de estudio de 1966 en que se establece oficialmente el nombre de Relaciones Internacionales, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, lo que reflejará la tendencia de estos estudios hacia un campo más amplio, pues según los formuladores de este plan, "en ese entonces se observaban cambios acelerados en la vida internacional, lo que denotaba a la vez una ampliación del campo de trabajo"²¹, por lo que con este plan se buscaba

²⁰ Ob.cit.p.9

²¹ Ibidem,p.11

dar una base más sólida a los estudiantes en términos de su formación política, económica y jurídica.

Este tercer plan de estudios estuvo vigente de 1967 a 1970, y estuvo integrado por una serie de materias organizadas en 10 semestres en que el énfasis estuvo puesto en forjar una visión integral del análisis internacional incorporando los ámbitos económicos, políticos y jurídicos e incluyendo las temáticas relativas a las cuestiones regionales.

Entre los años 1971 y 1976 estará vigente un nuevo plan de estudios, que si bien continúa estructurado en 10 semestres, en ellos se articularan un total de 9 materias optativas, a través de las cuales se buscará dar una orientación hacia alguna de las áreas de especialidad, sin perder de vista el enfoque global e interdisciplinario de los estudios internacionales. Adicionalmente se buscará consolidar la reflexión crítica y la capacidad de investigación vía los Seminarios de Relaciones Internacionales, Política Exterior, Problemas de América Latina y los dos seminarios de Tesis.

Para el año 1976 volverá a darse un proceso de cambio de plan de estudios de nuestra Facultad que llevará a un replanteamiento general de las carreras de Ciencias Políticas y Sociales implementándose desde este año y hasta 1997 un esquema en el que la curricula se reducía a 8 semestres, de los cuales 3 constituían un "tronco común" para todas las licenciaturas de la Facultad, es decir sin hacer distinción entre los estudiantes de Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Sociología, Ciencias de la Comunicación y Administración Pública, se cursaban materias comunes de lo que se consideraba las bases fundamentales de las ciencias sociales, y solamente hasta el cuarto semestre ya cada especialidad iniciaba con las materias propias de la disciplina en cuestión.

El Plan de 1976 tuvo una vigencia de 20 años, y pese al gran debate que se dio en torno a su falta de actualización, es un hecho que la mayor parte de los internacionalistas en activo actualmente, somos producto de esa estructura curricular.

Hacia finales de la década de los noventa un nutrido grupo de estudiosos y autoridades de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se darán a la tarea de pensar y organizar la modificación y actualización de los planes de estudio, toda vez que los cambios experimentados por la sociedad global evidenciaron la apremiante necesidad de articular un mapa curricular que respondiera de manera más efectiva a los cambios y nuevas tendencias del escenario internacional.

El desplome bipolar, la aceleración de las comunicaciones, la reestructura del poder en términos de una nueva correlación de fuerzas entre los actores protagónicos, así como la consolidación y aumento de la lógica de la globalización o también llamada mundialización, y el creciente debate teórico y paradigmático en que se ve inmersa la disciplina de las Relaciones Internacionales aunado todo esto a la emergencia de nuevos actores en la escena mundial al lado de temas y tendencias novedosas, motivarán la organización de un nuevo plan de estudios que entrará en vigor en 1997 y que continua hasta nuestros días formando a los internacionalistas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Este nuevo Plan eliminó el anterior "tronco común" por lo que desde el primer semestre de la licenciatura el alumno se incorpora en el estudio de áreas directamente orientadas a su enfoque internacional. Un elemento clave de este nuevo plan será la inclusión de los estudios regionales como materias obligatorias de la curricula, ya que en todos los planes anteriores éstas habían figurado únicamente como opciones optativas. Asimismo, y sin perder el espíritu crítico y de análisis el plan incluye cinco seminarios tendientes a profundizar en la discusión teórica y analítica de las principales tendencias del mundo contemporáneo.

Hoy día son múltiples las Instituciones que a nivel público y privado han incorporado los estudios internacionales como área de formación profesional en todo el país. Desde la segunda mitad de la década de los ochenta hemos sido testigos de una proliferación de propuestas educativas en el área que incluyen desde las opciones de carácter técnico y procedimental, hasta estudios con alto nivel de profesionalización no sólo a nivel de Licenciatura sino en la estructuración de planes de Maestrías y Doctorados, sin embargo es un hecho que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ha sido, y sigue siendo, pilar en la formación de internacionalistas, y centro de

investigación en el área. Prueba de ello es la amplia producción bibliográfica, y las diversas líneas de investigación, así como grupos de especialistas y proyectos que presentan sus avances en foros nacionales e internacionales, corroborando con ello, el alto nivel de académicos y profesionistas de la UNAM.

Ciertamente los últimos diez años hemos visto una creciente competencia de Instituciones Privadas en la formaciones de internacionalistas, no obstante ello, en la labor de investigación la Facultad de Ciencias Políticas no tiene parangón lo cual se refleja en la amplia gama de artículos y trabajos que, en todas la áreas de las cuestiones internacionales han sido presentados, entre otras, en la Revista de Relaciones Internacionales del CRI (Centro de Relaciones Internacionales) y que de manera muy completa se reseñan en el número 75-76 de la misma.

El Índice General publicado en 1997, "busca brindar a nuestros lectores un listado completo de autores y temas que se han incluido en los primeros 74 números de la revista organizados en 6 índices principales.... Así tenemos en el Índice Temático un listado de 365 temas que, sin agotar la multiplicidad que ofrece nuestra disciplina, sí marca los más destacados que en ella se estudian"²².

Obviamente la reflexión en torno al área de Teoría de Relaciones Internacionales, que incluye cuestiones disciplinarias, de teoría del conocimiento, y de debate teórico y paradigmático así como de escuelas de pensamiento y problemática filosófica, han sido temas recurrentes de investigación en la Facultad, de tal suerte que la investigación que presento no aspira a descubrir un ámbito de análisis, sino de alguna manera, sumarse a la amplia labor de reflexión epistemológica que se ha dado en nuestra Institución, particularmente a la luz de los nuevos debates para tratar de mostrar una taxonomía del estado actual de la discusión paradigmática en la disciplina de Relaciones Internacionales,

²² Revista de Relaciones internacionales, No. 75- 76. Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, pag. 9.

CAPITULO 2. APROXIMACIONES EPISTEMOLOGICAS EN LA DISCIPLINA DE RELACIONES INTERNACIONALES.

2.1. Teorías y paradigmas en Relaciones Internacionales

Para el analista contemporáneo del fenómeno de las relaciones internacionales, la necesidad de un marco teórico de referencia se hace claramente evidente en la medida en que profundiza en su objeto de estudio: indagar, relacionar acontecimientos, describir e identificar líneas de causalidad e interconexión entre los hechos observados; son todas actividades que exigen de un esfuerzo organizacional que fácilmente puede extraviarse en ausencia de un hilo conductor.

Históricamente, han sido muchos los interesados en dar cuenta de los procesos y acontecimientos que surgen como producto de la interacción de dos o más entidades, hoy definidas como actores internacionales. Frecuentemente, nos encontramos ante diversas reflexiones o especulaciones en torno a los procesos internacionales que se ubican en un nivel meramente descriptivo o aparential, las cuales se limitan, básicamente a enumerar una serie de características de manera superficial o desde perspectivas muy simplistas, o bien a relatar sucesos medianamente acomodados cronológicamente pero carentes de cualquier esfuerzo de reflexión, análisis causal e interpretación, lo que da por resultado aproximaciones sensiblemente reduccionistas del fenómeno internacional, distanciadas del nivel científico y generalmente restringidas al plano de la opinión²³.

Luis Villoro en su obra, por cierto ya clásica, titulada *Creer, Saber y Conocer*, nos invita a reflexionar de manera profunda en la problemática del conocimiento y del manejo de algunos de los conceptos epistémicos fundamentales tales como creencia, certeza, saber y conocimiento además de la forma en que los seres humanos nos vinculamos con nuestro entorno; es decir, la manera en que como entidades cognoscentes aprehendemos la realidad. Villoro señala, a lo largo de su libro, de manera muy oportuna, los elementos subjetivos y del entorno social que influyen

²³ cfr. Reyes Heróles, Federico. *Conocer y decidir*. Taurus, México 2003.

tanto en nuestra manera de percibir el mundo como en la forma que nos vinculamos a él, y aclara que difícilmente se puede conseguir un conocimiento objetivo. Muy por el contrario reconoce la existencia de múltiples elementos que suelen distorsionar nuestra percepción y en consecuencia nuestros criterios de verdad²⁴.

Sin embargo, Villoro precisa que definitivamente estamos hablando de niveles de verdad muy distintos cuando nos referimos a creencias, opiniones o saberes. Todos ellos son aproximaciones a la realidad pero que nos llevan desde percepciones profundamente subjetivas como la opinión y la creencia hasta niveles, que aspiran a un mayor grado de certeza como puede ser el conocimiento derivado de la actividad científica, y para lo cual, la teoría se convierte en instrumento indispensable²⁵.

En el ámbito concreto de las relaciones internacionales y particularmente de su estudio, somos testigos de múltiples reflexiones en torno a la sociedad internacional y los procesos que en ella ocurren, sin embargo podemos observar que muchos son resultado de apreciaciones personales, de juicios valorativos, de consideraciones con un contenido ético evidente, o simplemente resultado de la forma en que creen percibir la realidad observadores casuales. Aunque también hay que reconocer la existencia de estudios serios, sistemáticos, coherentes y con una aproximación objetiva importante. No olvidemos que siempre que hablemos de objetividad tenemos que tener en cuenta que ésta de manera total y absoluta no existe. El mito de la objetividad pura en el conocimiento no es sino eso: un mito, pues al ser el sujeto quien conoce, siempre habrá grados de subjetividad en el análisis, no obstante ello, el ideal es alcanzar el mayor grado posible de objetividad.

En este momento valdría la pena preguntarnos entonces, qué es lo que nos permite superar el plano de la opinión, la creencia y elevarnos al nivel del conocimiento verdadero. La respuesta no es sencilla. Innumerables filósofos y epistemólogos no han logrado contestar de manera contundente, sin embargo, la mayoría coincide en señalar que sólo a través de un marco teórico-metodológico se logra articular de manera sistemática el conocimiento lo que nos permite, en un

²⁴ Hessen, J. Teoría del Conocimiento. Epoca, México 2001, p.p. 110-118.

²⁵ cfr. Villoro, Luis. Creer, saber conocer. Siglo XXI Editores, quinta edición, México 1989 p.p.309.

principio, ordenarlo, clasificarlo, sistematizarlo, analizarlo y poder aspirar a la obtención de conocimientos verdaderos.

Joseph Frankel, es muy claro en este sentido cuando señala: "los enfoques teóricos sobre relaciones internacionales resultan indispensables para organizar el tumultuoso caos en el que se nos presenta la realidad" pues sólo a través de la teoría es posible establecer un marco de análisis que posibilite la ordenación coherente de la multitud de datos y hechos que configuran las relaciones internacionales en un modelo comprensivo.

En este mismo sentido, Ignacio Ramonet señala: "¿Cómo poner orden en un mundo que estalla por todas partes, en el que las guerras civiles, las guerras étnicas y las guerras de religión se multiplican? ¿Con qué instrumentos intelectuales entenderlo? ¿A qué racionalidad, a qué lógica responden los actuales conflictos?(...) Ya no es la información lo que le falta al ciudadano, sino una clasificación, una selección" y nosotros añadiríamos: una explicación y ¿porqué no una solución?²⁶

El propio Samuel Huntington, en una de sus más recientes obras: *El Choque de Civilizaciones*, reconoce la importancia de las nociones epistémicas en la labor de aprehensión de la realidad al afirmar que conceptos, modelos, teorías y paradigmas se convierten en herramientas incuestionables en los procesos de conocimiento, y añade que sin tales elaboraciones intelectuales, sólo hay, y aquí cita a William James: "una floreciente confusión de zumbidos" y más adelante afirma: "las cosmovisiones y las teorías causales son guías indispensables para la política internacional", pues comenta: "Necesitamos modelos explícitos o implícitos a fin de poder:

1. - ordenar la realidad y hacer generalizaciones acerca de ella;
2. - entender las relaciones causales entre fenómenos;
3. -prever y, si tenemos suerte, predecir acontecimientos futuros.
4. - distinguir lo que es importante de lo que no lo es; y

²⁶ Ramonet, Ignacio. *Un mundo sin rumbo. Crisis de fin de siglo*. Edit. temas de debate, 2 edición, Madrid, 1997, p.110.

5. - indicarnos qué pasos debemos dar para lograr nuestros objetivos".²⁷

Cabe destacar que en los últimos años se ha dado un incremento notable del interés general por las cuestiones internacionales de hecho, en nuestro país son cada vez las instituciones de enseñanza superior que han incorporado en sus planes de estudio la carrera de relaciones internacionales; sin embargo, pese a este creciente interés, poco se ha avanzado en el área de la reflexión gnoseológica.

El estudio de las relaciones internacionales puede abordarse desde dos ámbitos o niveles de análisis claramente diferenciados pero íntimamente vinculados. Por una parte, la problemática internacional puede ser estudiada desde la perspectiva ontológica, es decir, el plano de la búsqueda de lo definitorio de las relaciones internacionales como fenómeno observable en la realidad. Por otra está la perspectiva epistemológica, es decir, la referente a los problemas de cómo conocer ese conjunto de fenómenos observables en la realidad.

En el ámbito epistemológico, todo internacionalista debería adentrarse en los problemas del conocimiento de su ámbito específico de interés; es decir, conocer el cúmulo de herramientas o instrumentos teórico-metodológicos que permiten indagar la realidad concreta de una manera organizada, sistemática y orientada hacia la búsqueda del conocimiento lógicamente verdadero.

Si bien lo anterior se presenta como un elemento básico en la formación de los internacionalistas, la realidad muchas veces no corresponde con ese objetivo, que más bien queda a nivel de ideal. Recurrentemente los estudiantes se interrogan sobre el por qué o para qué del conocimiento teórico y lo perciben como algo ajeno a su formación o poco útil para sus intereses profesionales. Nada más equivocado que esta suposición, cuyos efectos suelen ser marcadamente adversos para quien pretende ser un analista serio de la realidad internacional²⁸.

²⁷ Huntington, Samuel. El Choque de Civilizaciones y la Reconfiguración del Orden Mundial. Paidós, Estado y Sociedad. Barcelona 1996, p. 30-33.

²⁸ Véase: Araceli González y David Sarquís: "La Licenciatura en relaciones internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: el área de la teoría", en Revista de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, No. 60 Octubre-diciembre 1993, México p. 81-85.

En este sentido, no debemos perder de vista que "la problemática de la formulación teórica está íntimamente ligada con aspectos a los que la filosofía ha dedicado grandes esfuerzos desde sus ya lejanos inicios. Tiene que ver con la identificación y la exploración de un objeto de estudio propio, la distinción de sus características específicas y la evaluación de las distintas maneras de abordarlo. Al mismo tiempo, está - sobre todo en nuestro caso - inseparablemente asociada con el análisis de las "cosmovisiones" y del papel que éstas juegan en la creación de los modelos explicativos que luego sirven de base a la postulación de teorías."²⁹

La formación y el conocimiento teórico-metodológico son fundamentales para todo estudioso de los escenarios internacionales. A pesar de este reconocimiento, no debe perderse de vista que las cuestiones relacionadas con la teoría han sido un tanto marginadas, quizá en parte por la propia naturaleza de la problemática teórico-metodológica que subyace bajo este tipo de estudios y que es en esencia una problemática vinculada con el tradicional quehacer filosófico del que el pensamiento "auténticamente" científico ha pretendido alejarse desde hace más de un siglo, producto de la herencia del pensamiento positivista que concebía la posibilidad del conocimiento acumulativo en áreas sumamente especializadas, lo que llevó a una excesiva fragmentación del conocimiento y a un distanciamiento del ámbito filosófico pues, al plantearse como aspiración el conocimiento científico y objetivo, se partía de criterios más rigurosos tales como los elaborados a partir del "método científico" tan trabajado por pensadores tales como Descartes, Newton o el propio Bacon, cuya influencia se deja sentir aún hasta nuestros días en diversos ámbitos del saber humano.

Durante mucho tiempo fuimos testigos de un marcado divorcio entre el quehacer científico y la filosofía; de hecho la ciencia ha llegado a convertirse en uno de los grandes mitos de la humanidad y el calificativo de "científico" aplicado ya sea al conocimiento, al método o incluso al propio individuo afianza tal separación³⁰.

Resulta claro que el notable avance logrado por las llamadas ciencias naturales a partir de la aplicación del método científico preconizado por Francis Bacon y consolidado con René

²⁹ *ibidem*, p.83

³⁰ Para profundizar más sobre esta problemática: J.Hessen. Teoría del Conocimiento. Editorial Epoca, México 2001.

Descartes y luego con Isaac Newton, es en gran medida el origen del conflicto entre ciencia y filosofía, que alcanza su máxima expresión en la convicción positivista que indica: "La ciencia positiva adquiere un dominio de su objeto en la medida en que se libera de toda injerencia filosófica(...) la filosofía es una supervivencia ideológica que ya no tiene razón de ser y de la cual hay que liberarse"³¹.

Sobre esta línea, el propio Descartes señalaba: "Nada diré de la filosofía, sino que, ha sido cultivada por los más excelentes ingenios que han vivido desde hace siglos y, sin embargo, nada hay en ella que no sea objeto de disputa y, por consiguiente, dudoso " y agregaba "en cuanto las ciencias que toman sus principios de la filosofía, pensaba yo que sobre tan endeble cimientos no puede haberse edificado nada sólido"³².

Hoy en día el debate en torno a la relación que debe o no guardar el conocimiento científico con la filosofía sigue vigente, no obstante cada vez son más las voces que se inclinan en considerar la vinculación de uno con la otra.

"Todo científico, representante de cualquier ciencia emplea los conceptos: lo material y lo ideal, el movimiento y la quietud, la discontinuidad y la continuidad, la causa y el efecto, la verdad y el error, y otros varios conceptos más generales. El sentido que el científico imprime a tales conceptos le parece con frecuencia algo que se sobre-entiende por sí mismo. Pero en realidad el sentido de ellos está ligado íntimamente con cierta comprensión de problemas y leyes que estudia la filosofía(...) tomándose en efecto por cierta una solución determinada, en la comprensión de las leyes generales, los científicos comprendan o no, ocupan de hecho una u otras posiciones en filosofía"³³.

En este mismo sentido, Lucien Goldmann destaca: "Si la filosofía es algo más que una simple expresión conceptual de las diferentes visiones del mundo, si aparte de su carácter ideológico nos trae ciertas verdades fundamentales referentes a las relaciones del hombre con otros hombres, y

³¹ Goldmann, Lucien. Las Ciencias Humanas y la Filosofía. Colección fichas no.2 Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1972, p.7-8.

³² Descartes, René. Discurso del Método. Edit. Nacional, México 1976, p.36.

³³ Bogulasvsky V. et al. El materialismo Dialéctico e Histórico. Ensayo de Divulgación ed. Progreso, Moscú, 1985, p.46, en Sarquís pag.10.

de los hombres con el universo, entonces estas verdades deben hallarse en la base misma de las ciencias humanas y notablemente en sus métodos.³⁴

Para muchos internacionalistas dedicados a la exploración y estudio de las cuestiones de orden teórico, aunque no para todos, el nexo con la filosofía no es extraño. "Resulta claro que en ausencia de un marco teórico-conceptual estructurado, cualquier ejemplo empírico, difícilmente representará más que un caos de información acomodada para vincular prácticamente cualquier proposición con cierta forma de entender la realidad"³⁵.

En este orden de ideas, Joseph Frankel nos dice: "Si los hechos son artificial y arbitrariamente seleccionados y acomodados tenemos que articular las ideas que determinan nuestra interpretación y nos permiten organizar el caos exterior en algún grado comprensible de orden: Este es el papel de la teoría; de la especulación filosófica que tradicionalmente ha sido considerada como competidora de la historia, aunque en muchos aspectos la ha complementado. La teoría no ha sido tarea exclusiva de los filósofos; todo gran historiador ha tenido, cuando menos, implícitamente una filosofía de la historia sin la cual no habría podido lograr una narrativa ordenada"³⁶, y por qué no decir lo mismo de importantes representantes del pensamiento en relaciones internacionales que tienen tras de sí una perspectiva filosófica.

Concretamente, la necesidad de una perspectiva filosófica en el análisis de lo internacional se observa claramente en la obra de Raymond Aron: *¿Qué es una Teoría de Relaciones Internacionales?* en la que afirma que si bien en el mundo occidental el concepto de teoría se utiliza en dos sentidos; uno de ellos, es el que sostiene que una teoría puede representar el equivalente de una filosofía³⁷ y en consecuencia cualquier intento de explicación del orden internacional tiene que partir de una reflexión contemplativa, indagatoria y de una permanente búsqueda de sentido a las interrogantes que se generan de la realidad.

³⁴ ob.cit.p.7

³⁵ Sarquis David. Consideraciones sobre el estudio teórico de las relaciones Internacionales. Tesis de Licenciatura, México 1989, P.11.

³⁶ Joseph Frankel. *International Politics*, Pelican Books, London, 1973 p.29

³⁷ Aron, Raymond, *¿Qué es una Teoría de Relaciones Internacionales?* *Revue Française de Science Politique* Vol.XVII no.5 oct.1967

Después del camino que hasta este momento hemos recorrido podemos reafirmar que sólo a través de estudios teóricos se logra dar cierto orden al caos en el que se nos presenta la realidad. La teoría nos guía en la ordenación, sistematización y manejo riguroso de la información a fin de llegar a conocimientos verdaderos, sin embargo bien vale la pena interrogarnos a estas alturas, ¿qué es una teoría? y particularmente ¿cómo se ha manejado este concepto en el ámbito de las relaciones internacionales?

2.2. El concepto de teoría

Con frecuencia escuchamos toda una serie de conceptos que se utilizan de manera tan generalizada que pocas ocasiones nos detenemos a preguntarnos si acaso sabemos con precisión el significado de tal noción y damos por hecho que sabemos de qué estamos hablando. Sin embargo en realidad en el uso corriente del lenguaje empleamos conceptos que no siempre manejamos con exactitud, más aún, sin una idea medianamente clara de su contenido.

Un concepto que frecuentemente es utilizado con gran laxitud es el de teoría; el propio Aron en la obra que ya citamos señala: "pocos términos son tan frecuentemente empleados por los economistas, sociólogos y politólogos, y nosotros agregaríamos internacionalistas, como la palabra teoría. Pocos de manera tan confusa"; y más adelante agrega: "De hecho, raras veces se hace distinción explícita entre conceptos similares más no sinónimos como: modelo, tipo ideal, conceptualización o regularidades empíricamente constatadas"³⁸.

Ciertamente que para la población en general poco importa si se utiliza correctamente o no una palabra, lo importante es darse a entender. Sin embargo para los estudiosos de lo internacional y particularmente para los interesados en las cuestiones de carácter epistemológico resulta imperativo manejar de manera clara el concepto de teoría, además de reconocer su importancia y utilidad en el proceso de conocimiento.

Desde la perspectiva más general que nos puede dar un diccionario de la lengua española, el concepto de teoría se define a partir de su etimología del gr. *theoria*- *theo*= yo examino, es decir

³⁸ Aron, ob.cit.pag.837.

se identifica como la síntesis de los conocimientos de una ciencia. Explicación provisional aunque obtenida con el mayor rigor posible, de un fenómeno³⁹.

La anterior definición resulta útil en términos de una primera aproximación, sin embargo no debemos quedarnos en ese nivel elemental, y tratemos de profundizar en la cuestión.

Indagando sobre el significado de la palabra teoría encontramos: "El concepto teoría viene de la raíz etimológica *theoria* cuyo significado es: observación, examen, o investigación. En cualquiera de los enunciados, la teoría pretende expresar la forma en que a través de los sentidos se refleja como una generalidad, la realidad en el pensamiento. Aunque esta definición parte de esa generalidad, en las reflexiones filosóficas se le da principalmente una doble acepción; la primera identifica a la teoría como una ciencia del saber en general, la actitud eminentemente reflexiva del ser humano que se diferencia de cualquier actividad práctica. En este sentido no hay una separación radical entre teoría y práctica pues en la primera se desarrolla la base de la segunda, pero no sólo la reproduce tal y como se percibe sino que descubre las relaciones de los elementos que en la simple percepción no se manifiestan. En síntesis la teoría es la actividad reflexiva del ser humano sobre sus acciones, y en ese nivel se diferencia teoría y práctica. Muy comúnmente se le denomina a este tipo de teorías la teoría general.

La segunda acepción de la teoría es que de un aspecto concreto, específico, particular de la realidad, se hace; primero, una descripción externa y luego se ahonda en sus propiedades para descubrir las leyes que rigen al objeto seleccionado. El resultado, la teoría, es la postulación de un sistema único, integrado concreto de una parte de la realidad. A este tipo de teorías se les denomina comúnmente como teoría parcial. En ambos casos, se considera que la teoría es la esencia, el sustento de la ciencia pues el desarrollo y la verificación de las teorías coadyuvan al avance de la ciencia. Si la teoría es la reflexión sobre la realidad externa, la capacidad humana puede trascender esos parámetros y reflexionar sobre la reflexión, es decir, teorizar sobre la

³⁹ Diccionario Anaya de la Lengua Española, Edit. Anaya 1991 Madrid, España pag.929.

teoría, y como resultado emitir una opinión sobre las reflexiones efectuadas, en este caso nos encontramos ante la metateoría que es en síntesis la teoría de la teoría"⁴⁰.

La explicación precedente de teoría pareciera que en vez de aclarar el concepto, corrobora la afirmación Aroniana de que pocos términos son tan ampliamente empleados y pocos de manera tan confusa, pues en lo ya citado se identifica teoría con observación, examen, investigación, como ciencia del saber, como actividad reflexiva del ser humano, o como una postulación de un sistema único de una parcela de la realidad. En consecuencia la pregunta sigue vigente ¿qué es una teoría?

Richard S. Rudner, en su obra: Filosofía de la Ciencia Social, comenta que el concepto de teoría, tanto en círculos de científicos como de no científicos, se ha mantenido durante mucho tiempo en una situación de anarquía. Comenta que "teoría" se emplea en varios sentidos, muchos de los cuales son vacíos, por ejemplo cuando se utiliza en afirmaciones como las siguientes: -En teoría todo está bien-, -Eso es pura teoría pero no un hecho- y otras que no hacen sino un uso indiscriminado del concepto que nos ocupa. Para este autor, "Una teoría es un conjunto de enunciados sistemáticamente relacionados, que incluyen algunas generalizaciones del tipo de una ley, y que es empíricamente contrastable" es decir, "es una explicación ordenada del universo conectando y haciendo encajar unos con otros en relaciones de subsunción los enunciados que constituyen el conocimiento adquirido"⁴¹.

La definición propuesta por Rudner, definitivamente nos permite ir precisando lo que por teoría entenderemos en el ámbito específico de las relaciones internacionales, sin embargo basta agregar la definición que Karl Popper hace de teoría pues ésta es de las más difundidas en el quehacer científico; Popper señala: "las teorías científicas son enunciados universales: son, como todas las representaciones, sistemas de signos o símbolos... las teorías son redes que lanzamos para apresar aquello que llamamos 'el mundo': para racionalizarlo, explicarlo y dominarlo. Y tratamos de que la malla sea cada vez más fina"⁴².

⁴⁰ Gutiérrez, Pantoja Gabriel. Metodología de las Ciencias Sociales I. Colección textos universitarios en Ciencias Sociales, Edit. Harla, México 1984 p.128.

⁴¹ Rudner S. Richard. Filosofía de la Ciencia Social. Edit. Alianza Universidad Madrid España 1973, p. 29-31.

⁴² Popper, Karl. La lógica de la investigación científica Ed. Tecnos, Madrid, España 1975 p.57.

De la definición de Rudner y de Popper podemos identificar que una teoría es una construcción mental formulada a partir de una serie de enunciados, producto del razonamiento, que busca darnos cuenta de la realidad y que es producto de la misma, es decir, podemos identificar a la teoría como una explicación coherente, ordenada, sistemática y que aspira a ser verdadera. En este sentido Mario Bunge nos amplía nuestra definición a partir de los siguientes planteamientos: "Uno de los problemas más difíciles e interesantes de la decisión racional es la elección entre diversos caminos posibles divergentes en la construcción de teorías y entre las teorías científicas competidoras, entendiendo por teoría un sistema de hipótesis precisas susceptibles de contrastación. "Hay diferentes formas o caminos para construir teorías, y cada teoría está compuesta por un sistema de hipótesis que tiene como base la predicibilidad y la explicabilidad de los fenómenos reales"⁴³.

Para Bunge, la teoría científica debe cubrir una serie de requisitos que clasifica en cinco grupos que denomina sintácticos, semánticos, epistemológicos, metodológicos y filosóficos que garanticen la veracidad y científicidad de las mismas⁴⁴.

"Los requisitos sintácticos comprenden: la corrección sintáctica y la sistematicidad o unidad conceptual. La corrección sintáctica significa que entre las proposiciones de la teoría existe coherencia, relación lógica y sencilla. La unidad conceptual exige para que la teoría pueda configurarse que cada uno de los conceptos que la componen estén ligados entre sí y su utilidad sea indispensable en el conjunto para comprobar empíricamente el todo, es decir, los componentes conceptuales de la teoría deben ser completamente utilizables para la explicación del hecho que representan.

Los requisitos semánticos son: la exactitud lingüística, la interpretabilidad empírica, la representatividad y simplicidad semántica. La exactitud lingüística pretende eliminar expresiones que confundan la ilustración del objeto. La interpretabilidad empírica describe la validez de los enunciados con respecto a los hechos. La representatividad pretende que la teoría reconstruya

⁴³ Bunge, Mario, Teoría y Realidad Edit. Ariel, Barcelona, España 1975, pag.129-130

⁴⁴ Ibidem, 145-162

acontecimientos y procesos reales para alcanzar una comprensión significativa de los hechos. Por su parte la simplicidad semántica sugiere la posibilidad de organizar la realidad de acuerdo con una tendencia que nos permita entender los aspectos fácticos de los enunciados teóricos.

En cuanto a los requisitos epistemológicos podemos señalar como los más importantes: la consistencia externa, la capacidad explicativa, la capacidad predictiva, la profundidad, la capacidad unificadora, la fecundidad y la originalidad entre otros. "La consistencia externa persigue que la teoría se apoye en el conocimiento comúnmente aceptado para que sobre esa base se cimiente la nueva contribución al avance científico. Por su parte la capacidad explicativa pretende el alcance y exactitud adecuados para contener los hechos y las generalizaciones empíricas dentro del ámbito de competencia de la teoría; asimismo, la capacidad predictiva se refiere a que la teoría pueda explicar los hechos después de haber ocurrido y también, en la medida de lo posible, inferir hechos nuevos e insospechados. "La profundidad, desde la perspectiva epistémica, busca que la teoría rebase el nivel de las observaciones vulgares o aparentes y penetre en la estructura de los niveles de la realidad para que explique lo medular. En cuanto a la capacidad unificadora podemos señalar que es el requisito a través del cual la teoría, además de la explicación que hace de los hechos sobre los que ha sido creada, pueda comprender otros aspectos o acontecimientos con relación al tratado. "En términos de la fecundidad de la teoría, se señala que ésta además de su función específica sea capaz de guiar nuevas investigaciones y sugerir otras ideas o experimentaciones en campos afines. Finalmente la originalidad como requisito epistémico atiende a la necesidad de que la teoría haga aportaciones realmente novedosas y acertadas con respecto a las propuestas vigentes que la originan.

Respecto a los requisitos metodológicos podemos indicar: escrutabilidad, refutabilidad, confirmabilidad y simplicidad metodológica. Con relación a la escrutabilidad diremos que ésta es un medio de control de los presupuestos metodológicos de la teoría al mantener en duda: a) las pruebas que sólo se aceptan en la teoría dada y b) las técnicas, contrastes y supuestos modos de conocer que no se pueden controlar por otros medios y no conducen a conclusiones válidas intersubjetivamente. La refutabilidad por su parte, sirve como medida para probar lo genuino de una teoría mediante la confirmación de sus postulados ante la confrontación antitética de los mismos. La confirmabilidad es el único criterio de prueba para la aceptación de la teoría en tanto

que la simplicidad metodológica es necesaria para las teorías complejamente elaboradas cuya contrastación empírica requiera el fallo de la experiencia que no puede darse inmediatamente.

Con relación a los requisitos de orden filosóficos encontramos: parsimonia de niveles, solidez metacientífica y consistencia desde el punto de vista de la concepción del mundo. Con respecto a la parsimonia de niveles, la teoría debe conservarla en sus referencias a esferas de la realidad distintas que se encuentren directamente implicadas en ella; "La solidez metacientífica sostiene que la teoría ha de ser compatible con los principios metacientíficos fecundados como son los postulados de legalidad y racionalidad. Finalmente, la consistencia desde el punto de vista de la concepción del mundo, rechaza las teorías inseguras o ambiguas, pudiendo diferir e incluso evitar las revoluciones en nuestra visión del mundo, si dicha visión no deja espacio para su propio cambio. Este es un elemento que puede actuar en la evolución de las teorías."⁴⁵

William Good y Paul Hatt son dos autores que, entre muchos más, han intentado elaborar un concepto de teoría. Para ellos, "la teoría es un instrumento de la ciencia en los modos siguientes: 1) define la orientación principal de la ciencia, en cuanto define las clases de datos que se han de abstraer; 2) presenta un esquema de conceptos por medio del cual se sistematiza, clasifican y relacionan entre sí los fenómenos pertinentes; 3) resume los hechos en una generalización empírica, o en un sistema de generalizaciones; 4) predice hechos y 5) señala los claros que hay en nuestro conocimiento". Además, algo que vale la pena rescatar del pensamiento de estos autores es la importante relevancia y vinculación que la dan a la teoría con los hechos, es decir con la realidad, pues para ellos, "los hechos son productores de teorías ya que 1) ayudan a iniciar teorías, 2) llevan a la reformulación de las teorías existentes, 3) son causa de rechazo de teorías que no coinciden con los hechos, 4) cambian el foco de orientación de la teoría, y 5) aclaran y redefinen la teoría"⁴⁶. Sin lugar a dudas, los puntos anteriores ponen de relieve que la teoría, si bien es producto del pensamiento, ésta no surge de la nada, sino que encuentra en la realidad el origen y fin, pues toda teoría parte de la realidad y vuelve a ella no sólo para explicarla sino para transformarla.

⁴⁵ Ibidem.p.145-162

⁴⁶ Good William y Paul Hatt, Métodos de investigación social, edit.Trillas México 1980, pp16-18

La teoría, como instrumento de la ciencia, tiene entonces la finalidad de guiarnos en el tumultuoso caos en que se nos presenta la realidad, para identificar los hechos pertinentes que se convertirán en objeto de nuestra indagación; asimismo la teoría como conceptualización y clasificación exige de un manejo riguroso de los conceptos empleados que nos permiten abstraer la realidad y presentarla de manera concisa, sistemática y organizada. La teoría nos permite identificar hechos, resumirlos, exponerlos a través de enunciados lógicos que constituyen sistemas de generalizaciones. Todos con miras no sólo de explicar la realidad sino de prever hechos o situaciones futuras.

"La teoría es, en este sentido, la actividad del científico para relacionar su trabajo con los hechos, siendo ésta un trabajo especializado. De lo expuesto se propone considerar la perspectiva en la que teoría y praxis no se escinden pues ambas están dialécticamente interrelacionadas"⁴⁷.

2.3 El concepto de teoría en Relaciones Internacionales.

La problemática teórica de las relaciones internacionales se ubica desde el momento mismo en que pensadores, filósofos, políticos o consejeros de príncipes o monarcas se empiezan a cuestionar del cómo y por qué, de la dinámica que mueve a las diferentes entidades que entran en contacto unas con otras en un ámbito específico generando un sin número de interacciones. Para algunos estudiosos la teoría de las relaciones internacionales surge con el advenimiento del estado nación. Definición limitada por una precisión de carácter semántico que reduce el estudio de las relaciones internacionales al análisis de las interacciones entre estados nación. No obstante esta idea muy arraigada en diversos círculos, existe también la propuesta que indica que las relaciones internacionales, como objeto material existen desde el momento mismo en que una comunidad políticamente autónoma entra en contacto con otra, de ahí que la perspectiva histórica se amplía y en consecuencia la reflexión intelectual sobre esa realidad sea más antigua pudiendo ubicarla en pensadores como Kautylia, Mencio, Tucídides y otros más; sin embargo y pese a este reconocimiento se menciona que la teoría de relaciones internacionales estrictamente hablando es producto de este siglo, justamente con el advenimiento de la disciplina justo después de la Primera Guerra Mundial.

⁴⁷ Gutiérrez, *ibídem* p.136.

Sin entrar en la discusión disciplinaria, la cual ya se abordó en el capítulo 1 de este trabajo, estableceremos que si bien desde la más remota antigüedad ya había intentos de explicar las interacciones de unas comunidades con otras, ya fuese a la luz de la filosofía, la política, la historia o el derecho, no va a ser sino hasta este siglo en que surge propiamente la ciencia de las relaciones internacionales y con ella la reflexión teórica específica.

Como señalábamos en el apartado anterior, existe cierta confusión en las ciencias en general en cuanto al manejo y uso del concepto de teoría; y las relaciones internacionales no son la excepción. Cuando se revisa la bibliografía existente sobre el tema de la Teoría en relaciones Internacionales parece, en muchos textos, no haber un manejo claro del concepto y suele confundirse o manejarse de manera indistinta con nociones tales como modelo o paradigma. Ejemplo de lo anterior es el trabajo de Luis Alberto Padilla titulado: Teoría de las Relaciones Internacionales. La investigación sobre la Paz y el Conflicto en donde habla de manera indistinta del paradigma realista y la teoría realista, así como del paradigma idealista y la teoría idealista ¿acaso es lo mismo teoría y paradigma?⁴⁸, más aún, este autor habla en un apartado de los modelos de Haas, Burton, y otros y más adelante nos cita sus teorías. Nuevamente ¿teoría y modelo son lo mismo?

La reflexión anterior no pretende elaborar una crítica despiadada sobre los trabajos existentes, que si bien mencionamos sólo uno, éste no es el único, muy por el contrario; son muchos los trabajos que ponen en evidencia el manejo poco preciso que se hace del concepto en cuestión, lo cual nos ayuda a ilustrar la problemática prevaleciente.

El propio Aron ya había reflexionado sobre este tema cuando escribía: "Pocos términos son tan frecuentemente empleados por los economistas, sociólogos o politólogos como la palabra "teoría". Pocos de manera tan confusa. Un libro de reciente publicación en el que se desarrollan dos ideas básicas, (las virtudes del no-alineamiento, y la influencia favorable que ejercería para la paz la primacía de las consideraciones económicas en las sociedades contemporáneas) lleva por

⁴⁸ Véase: Padilla Luis Alberto, Teoría de las Relaciones Internacionales. La investigación sobre la paz y el conflicto. IRIPAZ, Serie Cooperación y Paz Volumen IV Guatemala 1992.

subtítulo: "Teoría General". En el lenguaje convencional de la ciencia política, una propuesta según la cual: "las alianzas se basan en el interés nacional y no resisten la contradicción entre tales intereses se denomina "teoría". De hecho, raras veces se hace la distinción explícita entre conceptos similares más no sinónimos como: modelo, tipo ideal, conceptualización, o regularidades empíricamente constatadas. Eso que los diversos autores llaman teoría encuadra más o menos dentro de alguna de estas categorías, o puede contener en proporciones variables elementos propios de una o de otra"⁴⁹.

No obstante este reconocimiento, Aron busca dar una orientación más clara al concepto, en virtud de lo cual afirma: "el concepto de teoría tiene en todo el mundo occidental un origen doble, o si se prefiere, un significado doble, cada uno procedente de su propia tradición. Una teoría (conocimiento contemplativo, ya sea de las ideas o del orden esencial del mundo) puede representar el equivalente a una filosofía... La otra corriente de pensamiento nos conduce a las teorías auténticamente científicas y entre ellas la física ofrece el mejor ejemplo. En este sentido, una teoría es un sistema hipotético-deductivo conformado por un conjunto de propuestas en las que los términos aparecen rigurosamente definidos, y en las que las relaciones entre estos términos (o variables) frecuentemente revisten una presentación matemática. Tal sistema ha sido elaborado a partir de una conceptualización de la realidad percibida u observada"⁵⁰; en el caso concreto de las relaciones internacionales, Aron se inclina por identificar a la teoría en los términos de la primera acepción, a saber una filosofía, pero no meramente contemplativa ni separada de la práctica, sino una filosofía de la acción.

Si bien, para Aron la teoría se identifica con una filosofía, la problemática teórica en relaciones internacionales no puede reducirse y menos aún resolverse con tal afirmación. Son muchos los autores que han indagado en las cuestiones de carácter epistemológico, es decir, de cómo conocer y a través de que instrumentos elaborar explicaciones de la dinámica mundial.

Concretamente podemos identificar dos líneas de pensamiento en torno a los problemas teóricos. En una línea, ubicamos a quienes ven a la teoría como una explicación de la realidad o de parte

⁴⁹ Aron ob.cit.pag.837.

⁵⁰ Aron Pag. 838

de ella, pero que no la constriñen a los lineamientos rígidos del llamado pensamiento estrictamente científico. Mientras la segunda, se inclina por esta opción.

Kenneth Waltz indica, al igual que Aron, que los estudiosos de la política internacional y de las relaciones internacionales utilizan el término de teoría, libremente, a menudo para referirse a cualquier obra que se aleje de la mera descripción y rara vez para aludir a trabajos que satisfacen los estándares de la filosofía de la ciencia. Añade además, que el término de teoría suele confundirse con el de ley, sin embargo aclara que una teoría en una primera definición, es una construcción de hipótesis cuidadosa y rigurosamente verificadas e interconectadas, es decir, las teorías son edificios de verdades que pueden construirse inductivamente; son hipótesis que pueden ser conectadas y confirmadas, por lo tanto ley y teoría no se deben confundir: las teorías son enunciados que explican las leyes. "Las leyes identifican asociaciones probables o invariables. Las teorías demuestran por qué, se presentan esas asociaciones. Cada término descriptivo de una ley está directamente vinculado a procedimientos de observación o experimentación. Además de términos descriptivos, las teorías contienen nociones teóricas. Las teorías no pueden construirse por medio de la inducción solamente, pues las nociones teóricas sólo pueden inventarse, no descubrirse"⁵¹.

Waltz, a diferencia de Aron que se inclina a ver la teoría como filosofía, señala: "como no veo motivo para desperdiciar la palabra "teoría" definiéndola como un conjunto de dos o más leyes, me atengo al segundo significado de teoría: las teorías explican las leyes. Este significado no está de acuerdo con el uso que se le da en gran parte de la política internacional, que se preocupa mucho más por la interpretación filosófica que por la explicación teórica. Corresponde a la definición que se le da al término en las ciencias naturales y en algunas ciencias sociales, especialmente en economía. La definición también satisface la necesidad que existe de que un término cubra la actividad explicativa y trascienda los hechos de la observación"⁵².

Hasta aquí, resulta claro observar las dos posiciones en torno a las cuales se ha desarrollado la discusión en torno al problema teórico en relaciones internacionales. O se ve la teoría como una

⁵¹ Waltz, Kenneth, *Teoría de la Política Internacional* edit. GEL, Argentina 1988, p.15

⁵² Waltz, ob.cit.p.16.

filosofía, o bien como un sistema riguroso, verificable y con rigor científico (se entiende científico desde la perspectiva positivista). Nuestro objetivo no es resolver tal dilema y menos aún inclinarnos por una posición o la otra. Por el contrario, si somos muy cuidadosos en analizar ambas posturas, podremos observar que más que ser mutuamente excluyentes puede encontrarse una definición de teoría para las relaciones internacionales que incluya las dos posiciones. Puede parecer una salida fácil, sin embargo vale la pena hacer tal justificación.

Para analizar las relaciones internacionales no podemos quedarnos con una noción meramente especulativa como la filosofía más pura lo señala. La posición que identifica a la teoría como filosofía, es decir conocimiento contemplativo ya sea de las ideas o del orden del mundo, que se opone no sólo a la práctica, a la acción; sino al conocimiento que impulsa la voluntad de saber con el fin de prever y de actuar, no nos ayuda para la cabal comprensión de nuestro objeto de estudio. Nos permite una primera aproximación, sin embargo no del todo satisfactoria.

Por su parte, las teorías científicas, formuladas a partir de sistemas hipotéticos, aspiran no sólo a la comprensión de los fenómenos sino a su propia manipulación, es decir tener la capacidad de manipularlos y prever situaciones futuras. Sin lugar a dudas esto es una aspiración de todo analista de lo social y particularmente de las relaciones internacionales, no obstante los métodos propuestos bajo esta perspectiva no se ajustan de manera real a nuestro objeto de estudio debido a la naturaleza misma de los fenómenos sociales. La verificación, la matematización y la experimentación son demasiado ajenas y poco viables en nuestro campo.

En este orden de ideas, resulta oportuno ampliar nuestro concepto de teoría y no circunscribirlo a una u otra definición, pues ambas tienen elementos rescatables por lo que debemos verlas más como perspectivas complementarias. No olvidemos que a final de cuentas, la labor científica en general y el estudio de las relaciones internacionales en particular, exigen algo más que hechos y descripciones de los mismos. Exigen una explicación de por qué, y cómo han ocurrido, y sobre todo, algunas predicciones o conjeturas acerca de su comportamiento probable en el futuro. Y en esta labor, justamente la teoría está llamada a suministrar esas explicaciones, poniendo orden en el mundo heterogéneo y a menudo incomprensible de los hechos y aventurar algunas predicciones tentativas a partir de la observación de los mismos, lo que permitirá formular

proposiciones y generalizaciones sobre lo observado. No olvidemos que el nivel de generalización más alto es la teoría.

"Una teoría es un conjunto de generalizaciones que abarca un gran número de hechos, que están relacionados entre sí y presentan cierta coherencia, y cuya interacción produce determinados resultados que es posible anticipar con algún grado de confianza. La teoría, además, cuando es fecunda, abre el camino a nuevas observaciones y generalizaciones que amplían el campo del conocimiento, ... además la teoría buscar presentar una interpretación correcta de la estructura de la realidad internacional, que permita identificar sus tendencias principales".⁵³

Finalmente podemos agregar de acuerdo con Dougherty y Pfaltzgraff que en el campo de las relaciones internacionales, como en todas las ciencias sociales, el concepto de teoría en cierta forma es más difuso y menos preciso de lo que encontramos en las ciencias físicas, y puede asumir muchas formas diferentes. En las relaciones internacionales, el término ha sido utilizado, al igual que tantos otros términos de formas distintas y a menudo confusas. Entre los usos más importantes están los siguientes. La teoría ha sido igualada con una filosofía, una ideología, una hipótesis, un conjunto de conceptos interrelacionados, un conjunto de hipótesis interrelacionadas, un conjunto de hipótesis interrelacionadas con una cantidad necesaria de pruebas que la apoyan y un conjunto de axiomas y conceptos de los cuales pueden derivar hipótesis⁵⁴.

Sin embargo en términos generales podemos precisar que una teoría, en cualquier campo y las relaciones internacionales no son la excepción, es una explicación general de ciertos fenómenos seleccionados planteados de forma satisfactoria para alguien que tenga conocimiento de las características de la realidad que se está estudiando.

"Una teoría es una herramienta intelectual que nos ayuda a organizar nuestro conocimiento, formular preguntas significativas y guiar la formulación de prioridades en la investigación, tanto como la selección de métodos para llevar adelante la investigación de manera fructífera. En otras

⁵³ Wilhelmy, Manfred. Política Internacional: Enfoques y realidades. Edit. GEL, Argentina 1988, p.36-37.

⁵⁴ Véase Dougherty y Pfaltzgraff, Teorías en Pugna en las relaciones Internacionales. Edit. GEL, Argentina, 1993, p.27-28.

palabras, la teoría - si bien no debe ser confundida con el método científico - nos permite aplicar los métodos de la investigación científica en forma ordenada más que al azar. Nos ayuda a vincular el conocimiento de nuestro propio campo con el de otros campos. Finalmente, suministra un marco para evaluar las recomendaciones políticas explícitas o implícitas, que abundan en todas las ciencias sociales⁵⁵.

Además, una teoría no tiene que ser aceptada por todos los expertos, es más, puede parecer aceptable y satisfacer a algunos, mientras que otros pueden no compartirla o incluso rechazarla, esto nos muestra el por qué, de tantas propuestas teóricas en relaciones internacionales que suelen disputarse el predominio explicativo en este ámbito de estudio particular. En las ciencias sociales, ni siquiera las teorías más poderosas implican un asentimiento sin cuestionamiento dentro del campo disciplinario. En las relaciones internacionales específicamente, es claro que ninguna generalización, principio o hipótesis hasta ahora, ha demostrado tener la suficiente fuerza como para servir como fundamento para una teoría abarcadora y universalmente aceptada.

Lo anterior nos ayuda a entender la multiplicidad de esquemas explicativos que se han elaborado a lo largo de la evolución de nuestra disciplina y que siguen existiendo con objeto de dar cuenta, de la mejor y más amplia manera posible la dinámica que mueve a la sociedad internacional.

2.4. La cuestión paradigmática en Relaciones Internacionales.

Las cuestiones epistemológicas en relaciones internacionales no se circunscriben única y exclusivamente a la problemática teórica. Si bien ésta forma parte central del debate actual, no debemos perder de vista que la misma se encuentra inmersa, implícita o explícitamente, en una temática aún más compleja; a saber, la cuestión paradigmática, la cual es tema central de indagación en la presente investigación.

⁵⁵ Dougherty ob.cit. p.26

Lo anterior significa que, aunque algunos especialistas trabajan problemas de carácter teórico, no siempre exploran en detalle su fundamento paradigmático, lo cual suele conducir a usos erráticos en el concepto de paradigma, y en consecuencia de la formulación teórica que de él se deriva.

Es en razón de lo anterior que, la situación actual de la disciplina de relaciones internacionales desde la perspectiva epistemológica, se nos presenta, a simple vista, como un caos en el que distintas formulaciones e interpretaciones se disputan la primacía explicativa de la realidad, llegando incluso a situaciones en las que pareciera que la complementariedad entre ellas resulta imposible.

Desde sus orígenes mismos como disciplina social, el estudio de las relaciones internacionales se ha caracterizado por la presencia de diversas concepciones e interpretaciones en torno a lo que constituye su objeto propio de estudio. Es común escuchar en diversos foros que el estudio de las relaciones internacionales se halla en pleno debate paradigmático³⁶. En vez de aclarar el panorama, tal afirmación tiende generalmente a hacerlo más complicado, no sólo por que el concepto mismo de paradigma se utiliza de manera tan laxa que provoca un mayor escepticismo de los observadores hacia las cuestiones epistemológicas, sino por que parece sugerir que el "progreso" mismo de la disciplina depende, en gran medida, de que el debate paradigmático "se resuelva".

Con el propósito de ubicarnos en el contexto de las implicaciones reales de este debate, conviene recordar que, introducimos en el nivel epistemológico de cualquier disciplina, y en este caso, en el de las relaciones internacionales, exige de un manejo preciso y claro de los conceptos que se consideran fundamentales en ella; en otras palabras, identificación y definición conceptual constituyen los pasos iniciales para el desarrollo de todo esfuerzo disciplinario.

Así pues, todas las disciplinas se van integrando como tales a partir de la formulación de una serie de conceptos, categorías, modelos y paradigmas que se constituyen en el instrumental fundamental para aprehender la realidad que es su objeto de estudio. No obstante este reconocimiento, la realidad es que en la mayoría de las disciplinas, pocas veces se hace una

delimitación precisa de tales nociones y, lo mismo que el concepto de teoría, el de paradigma suele manejarse de manera, muchas veces incorrecta o sumamente flexible, lo cual genera poco rigor metodológico en los análisis.

Al igual que con el concepto de teoría, el de paradigma se ubica como eje central de la discusión en relaciones internacionales. Es más, de hecho nos vamos a encontrar que difícilmente podemos hablar de teoría sin hacer referencia, implícita o explícitamente a una concepción paradigmática. Lo cual, sin lugar a dudas, nos sugiere que teorías y paradigmas no son lo mismo, como tampoco lo es un modelo, aunque en muchos casos suelen manejarse como sinónimos, por lo cual, nosotros debemos partir de una precisión mínima de este concepto.

2.4.1. El concepto de paradigma.

Hasta nuestros días, son muchos los autores que han incursionado en la problemática de los paradigmas en la labor científica. No obstante, Thomas S. Kuhn está considerado como el autor clásico y obligado para abordar este tema con su obra: La estructura de las revoluciones científicas, la cual, a pesar de haber sido fuertemente criticada, (pues se le acusó de haber utilizado el concepto de paradigma en más de veintidós sentidos diferentes)⁵⁷, sigue siendo el punto de partida más consistente para el análisis de la cuestión paradigmática. Aún reconociendo algunos errores de precisión que indujeron a equívocos, el propio Kuhn respondió a sus críticos con la posdata de 1969 precisando el concepto de paradigma, para convertirlo en la base del debate paradigmático contemporáneo.

En dicho trabajo, Kuhn aclara que: "se ha valido del término *paradigma* en dos sentidos distintos. Por una parte significa toda la constelación de creencias, valores, técnicas, etc., que comparten los miembros de una comunidad dada. Por otra parte, denota una especie de elemento de tal constelación, las concretas soluciones de problemas que, empleadas como modelos o ejemplos,

⁵⁶ Cfr. Del Arenal Celestino. Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales. Tecnos España 1992 p.25.

⁵⁷ Véase Masterman, Margaret "The nature of a paradigm" (pp.59-89) en LAKATOS, I. y A. Musgrave .Criticism and the growth of knowledge, Cambridge, Cambridge University Press, 1970.

pueden remplazar reglas explícitas como base de la solución de los restantes problemas de la ciencia normal"⁵⁸.

De lo anterior podemos desprender que la primera noción de paradigma se refiere a una constelación de ideas que se convierten en una cosmovisión, mientras que la segunda acepción del término, que no es del todo ajena a la primera, sino que se desprende y forma parte de ella, se refiere más a lo que podríamos llamar una matriz disciplinaria, es decir, un conjunto de supuestos epistemológicos fundamentales, a partir de los cuales una comunidad científica determinada (comunidad epistémica) explica el mundo, o la parte del universo que le interesa.

Como el propio Kuhn señala: "Un paradigma es lo que comparten los miembros de una comunidad científica y, a la inversa, una comunidad científica consiste en unas personas que comparten un paradigma"⁵⁹, por lo que podríamos agregar que, en las ciencias, (y las relaciones internacionales no son la excepción), "hay escuelas, es decir comunidades que enfocan el mismo ítem de estudio desde puntos de vista encontrados, incompatibles o simplemente divergentes, por lo cual dichas visiones se encuentran en competencia casi permanente generando los llamados debates, ya sean teóricos o paradigmáticos dependiendo de la naturaleza específica de los argumentos. "Un paradigma no gobierna un tema de estudio, sino, antes bien, un grupo de practicantes"⁶⁰.

En su intento por clarificar el concepto de Kuhn, John Vasquez agrega que: "La primera definición es lo que él (Kuhn) ha llamado *la constelación de un grupo de ideas seguras*. En esta primera definición, la constelación compartida, se torna como base de clasificación de un conjunto de investigadores como comunidad, no obstante Kuhn ha sugerido que este uso del concepto paradigma puede ser demasiado amplio. Por lo tanto, ha preferido llamar a esta noción de paradigma matriz disciplinaria, cuyos principales componentes son: 1) generalizaciones simbólicas o teóricas, 2) creencias metafísicas o creencias en ciertos modelos; 3) valores; y 4) un

⁵⁸ Kuhn, Thomas. La estructura de las revoluciones científicas, México, FCE, Col. Breviarios Núm. 213, 1991, p.269.

⁵⁹ Kuhn, Thomas. Op. cit., p.271.

⁶⁰ Kuhn, Thomas. Op. cit., p. 276.

ejemplar, que es el elemento en la matriz disciplinaria que por sí mismo forma la segunda definición de paradigma.

La segunda definición es lo que Kuhn ha llamado paradigma como ejemplar o ejemplo compartido. Para comprender lo que es un ejemplar y por qué tiene tanta fuerza dentro de la comunidad de investigadores, es necesario examinar la forma como se educan los futuros profesionales de una disciplina. De acuerdo con Kuhn, una educación científica implica, en primer lugar, *la resolución de un problema*. Se trata de un componente central de la educación científica en dos formas: primero, la capacidad de resolver nuevos problemas es el objetivo primordial del entrenamiento científico. Segundo, la forma básica de conseguir este objetivo es poner a los estudiantes a resolver problemas cuyas respuestas correctas ya se conocen. Tras esta filosofía de la educación está la idea de que si los estudiantes son capaces de llegar a la solución correcta de problemas viejos pero difíciles, van a adquirir la habilidad de resolver problemas actuales y nuevos. Según Kuhn, estos conjuntos de problemas funcionan para inculcar al estudiante un punto de vista fundamental del mundo...Este conjunto de problemas constituyen la manifestación concreta del ejemplar; pero el paradigma como ejemplar no consiste en problemas en sí, sino en elementos que se utilizan para percibir, definir y resolver problemas"⁶¹.

A pesar de que Thomas Kuhn buscó responder a sus críticos con una definición más acotada del concepto de paradigma, tal que superara las deficiencias que llevaban a un uso en más de veintidós sentidos distintos del mismo, el objetivo no se logró por completo; por el contrario, se le siguió acusando de gran ambigüedad en el manejo de su concepto, lo cual ha conducido a que éste siga siendo utilizado de manera muy genérica en la actividad científica en general y en la disciplina de relaciones internacionales en particular, baste como ejemplo revisar la bibliografía existente en este ámbito para darnos cuenta de la ausencia de rigor en su manejo. A este respecto John Vasquez ilustra dicha situación cuando escribe: "Keohane y Nye sostienen que las relaciones internacionales están dominadas por un paradigma estatocéntrico, mientras que Handelman et al. afirman que es un paradigma realista el que ha dominado este campo. Mientras que Keohane y Nye, más recientemente han hablado del paradigma realista más que del estatocéntrico; otros, por ejemplo Ashley, dicen que las relaciones internacionales están en una

⁶¹ Vasquez, John. *El poder de la política del poder*, México, Edit. Gernika, 1991, p. 19.

etapa pre-paradigmática y que hay muchos enfoques conceptuales diferentes y *teorías* en esta disciplina"⁶², el propio Luis Alberto Padilla, habla indistintamente de teoría, modelo y paradigma, en su libro Teoría de relaciones internacionales y la Investigación sobre la paz y el conflicto⁶³, confirmando con esto el uso indiscriminado y poco preciso que se hace del concepto en cuestión.

Habiendo observado la falta de precisión en el uso del concepto de paradigma en relaciones internacionales, hemos decidido rescatar las reflexiones de J. Vasquez al respecto, pues a nuestro juicio es uno de los autores que mejor esclarece la problemática en los siguientes términos: "Si se ha de emplear el concepto de Kuhn y su análisis subsecuente, es necesario definirlo con mayor precisión... el presente análisis tiene que proveer su propia definición estipulativa. Las definiciones estipulativas no son correctas ni incorrectas, por cuanto no son afirmaciones empíricas; más bien se pueden evaluar sobre la base de su capacidad de conceptualizar un conjunto de fenómenos en forma tal que clarifique, y no oscurezca las relaciones. En este sentido, la definición especulativa más útil de paradigma es la que puede utilizar la mayoría de las ideas profundas de Kuhn y dar adecuada cuenta de cómo procede la ciencia"⁶⁴.

Según Vasquez, para conseguir una definición así, es importante determinar lo que no es paradigma. En este sentido él mismo señala: "Un paradigma no es ni un método, ni una teoría. En el primer caso, el método científico y sus varios modos de comprobación (experimentación, simulación, análisis estadístico, estudios comparativos de casos específicos) no puede constituir un paradigma en el sentido de Kuhn, porque todas las ciencias físicas comparten este método, y estarían dominadas por un solo paradigma. Está claro que Kuhn no está interesado en los elementos compartidos por las ciencias físicas, salvo en lo que las convierte en disciplinas individuales y coherentes.

El núcleo del concepto paradigma tiene que ser sustantivo y no metodológico, pero un paradigma no es necesariamente lo mismo que una teoría dominante. Primero porque a menudo puede haber más de una teoría en un campo, o cambios en teorías aceptadas, sin producir lo que Kuhn

⁶² Vasquez, John. Op. cit., p.20.

⁶³ Véase Padilla, Luis Alberto. Teoría de relaciones internacionales y la investigación sobre la paz y el conflicto. Guatemala, IRIPAZ, 1991.

⁶⁴ Vasquez, John. Op. cit., p.21.

llamaría un cambio de paradigma. Segundo, en cierto sentido, un paradigma es anterior a la teoría; es en primer lugar lo que da origen a las teorías"⁶⁵.

Siguiendo con este oportuno razonamiento de Vasquez: "El concepto de paradigma, entonces, podría definirse estipulativamente como los supuestos fundamentales que tienen los investigadores sobre el mundo que están estudiando. Estos supuestos dan respuesta a cuestiones que deben atenderse antes siquiera de empezar a teorizar. Para Kuhn estas cuestiones son: ¿Cuáles son las unidades fundamentales que componen el mundo? ¿Cómo interactúan entre sí estas unidades? ¿Qué preguntas interesantes pueden hacerse sobre ellas? ¿Qué tipo de concepciones van a suministrar las respuestas a tales preguntas? Al responder a estos interrogantes, las ideas fundamentales conforman una imagen del mundo que el investigador está estudiando, y le dicen lo que se sabe del mundo, lo que no se conoce de él, cómo habría que examinarlo si uno quisiera averiguar lo desconocido, y finalmente, qué, es lo que vale la pena de conocer.

Un paradigma consiste en un conjunto de ideas fundamentales sobre el mundo, éstas enfocan la atención de los investigadores sobre ciertos fenómenos e interpretan esos fenómenos mediante conceptos. A su vez, las proposiciones se desarrollan especificando relaciones entre proposiciones."⁶⁶.

A partir de lo expresado por Vasquez, de acuerdo con Kuhn, podemos señalar que un paradigma, entendido como un conjunto de ideas fundamentales sobre el mundo se articula y da origen a ciertos conceptos que, desde la perspectiva de ese propio paradigma adquieren un significado específico, dichos conceptos, a su vez se articulan entre sí de manera que permiten formular una serie de proposiciones, las cuales organizadas en cierta manera dan respuesta a una serie de interrogantes concretas sobre el universo específico que está estudiando y, en consecuencia se formulan teorías que siguen los dictados de una visión paradigmática particular.

⁶⁵ *Ibidem*, p.22.

⁶⁶ Vasquez. *Ob. cit.*, p.18-22.

Siguiendo esta línea de razonamiento vemos que de un determinado paradigma pueden surgir diversos conceptos los cuales articulan distintas proposiciones; sin embargo, "un conjunto de proposiciones dado, puede vincularse en formas diferentes para dar lugar a una variedad de teorías. De ello se desprende que un mismo paradigma puede dar lugar a diferentes teorías. Sobre la base de este análisis, se puede estipular que un paradigma solamente cambia cuando sus ideas fundamentales o visión del mundo cambia. Los nuevos conceptos, proposiciones, o teorías que no cambian las ideas del paradigma, no constituyen nuevos paradigmas, sino solamente elaboraciones, o lo que Kuhn llama articulaciones del antiguo"⁶⁷.

La importancia de la reflexión paradigmática, en las relaciones internacionales, y en los procesos de conocimiento en general, radica en el hecho básico de que los paradigmas orientan la investigación; nos proporcionan una visión del mundo a partir de la cual podemos ir estableciendo cierto orden al caos aparente en que se nos presenta la realidad; asimismo los paradigmas guían la construcción de teorías indicando los hechos o fenómenos significativos para ser explicados a partir de la teorización.

Cabe resaltar, que las cuestiones relativas a los paradigmas difieren sustancialmente de una disciplina a otra. Aunque existen grandes visiones paradigmáticas sobre el universo en general, el desarrollo de las ciencias en particular se ha venido dando a partir del cambio de visiones específicas en cada ámbito del conocimiento. En consecuencia, no podemos hablar de los mismos paradigmas en la física, que en la historia o en las relaciones internacionales. En todos los ámbitos subyacen las cuestiones paradigmáticas, pero en cada uno de ellos adquieren su propia especificidad.

Adicionalmente debemos reconocer que en un mismo momento pueden coexistir dos o más paradigmas que contienden y se enfrentan, intentando, cada uno de ellos, presentar su propia versión de la realidad, y en consecuencia podemos ubicar momentos en los que se viven debates paradigmáticos, los cuales pueden durar un tiempo indeterminado, hasta que finalmente, uno de

⁶⁷ *Ibidem*, p. 23.

ellos logrará su primacía desplazando a otros, lo anterior marca un momento de crisis paradigmática seguida de una revolución que conducirá al predominio de un nuevo paradigma.

No obstante, en el ámbito concreto de las relaciones internacionales, difícilmente podemos ubicar algún periodo durante el cual haya existido un único paradigma que dominara el campo total de investigación; por ello, muy probablemente, algunos autores han señalado a nuestra disciplina sugiriendo que no se ha logrado constituir en una *ciencia normal*, en los términos que Kuhn lo maneja, pues para él, esto sólo se logra cuando supuestamente *un paradigma domina un campo*; inclusive en la obra de Celestino del Arenal, Introducción a las relaciones internacionales se dice que esta área de estudio se halla aun en etapa *precientífica*, justamente por este motivo⁶⁸. Lo cual además contribuye a retroalimentar la peligrosa idea de que un debate paradigmático puede llegar a *ser resuelto*.

Sin pretender entrar en la discusión indicada, sobre si relaciones internacionales es realmente una disciplina científica o no, o bien si se trata de un campo de estudio con características propias no necesariamente vinculado con la práctica tradicional de la ciencia; el hecho es que para los efectos de este trabajo, partimos del reconocimiento de la existencia del fenómeno internacional desde épocas muy remotas, y en consecuencia reflexiones teórico-filosóficas en torno a él, lo cual, desde luego, también nos permite identificar importantes antecedentes del pensamiento internacional y visiones paradigmáticas.

Sin embargo también reconocemos que la existencia de la disciplina propiamente dicha de relaciones internacionales, es sumamente reciente, apenas posterior a la primera Guerra Mundial, la cual a pesar de su especificidad, también se caracteriza por ser multi y transdisciplinaria.

Lo anterior pone en evidencia la complejidad que significa incursionar en los temas de epistemología en relaciones internacionales y particularmente los relativos a la problemática paradigmática, pues hay quienes ubican ésta desde la existencia misma del fenómeno internacional y consecuentemente afirman que el debate paradigmático tiene varios siglos;

⁶⁸ Del Arenal, Celestino. Introducción a las relaciones internacionales. México, Edit. Tecnos-REI, 1996, p.61.

mientras que existen otros estudiosos que señalan que tal discusión sólo puede ubicarse a partir del surgimiento de las relaciones internacionales como disciplina.

Nuestra prioridad, definitivamente, no es abordar las visiones paradigmáticas surgidas desde la más remota antigüedad en torno al fenómeno internacional, pues deberíamos incursionar en el pensamiento de autores como Mencio, Kautilya o el propio Tucídides por sólo mencionar algunos; nuestro objetivo es identificar la problemática paradigmática que ha caracterizado a la disciplina de las relaciones internacionales en este siglo. Lo anterior no significa ignorar los pensadores clásicos mencionados, muy por el contrario, debemos reconocer la actualidad de mucho de sus postulados que, a final de cuentas, siguen estando presentes en el pensamiento más actual de las relaciones internacionales.

Como es fácil suponer a partir de las reflexiones que hemos hecho sobre paradigmas, el desarrollo de la disciplina de las Relaciones Internacionales ha generado, desde sus orígenes, muy distintas apreciaciones del fenómeno internacional y, en consecuencia ha propiciado explicaciones sumamente diversas sobre su naturaleza y su significado.

CAPITULO 3. APROXIMACIONES A LA CUESTION PARADIGMÁTICA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

3.1. Paradigmas en Relaciones Internacionales

Si consideramos la afirmación kuhniana que sostiene que toda disciplina desarrolla y se construye al mismo tiempo a partir de visiones paradigmáticas, se hace imperativo entonces, identificar cuáles han sido éstas, y cómo han dominado las explicaciones en el área. Incluso, al identificar los paradigmas existentes en relaciones internacionales, no sólo estaremos ubicando los puntos de vista fundamentales que han orientado la labor de los internacionalistas, sino además, podremos examinar la forma y supuestos sobre los cuales se han formado los profesionistas de este campo.

En este momento valdría la pena hacernos las siguientes preguntas: ¿cuál o cuáles paradigmas existen en relaciones internacionales? y de ellos, ¿cuál es el dominante?

Pareciera que una vez aclarado el concepto de paradigma, la identificación de éstos sería más fácil y, consecuentemente contestar a las anteriores interrogantes no tendría ningún problema, sin embargo, nada más alejado de la realidad.

No basta la delimitación del concepto de paradigma, el cual lo hemos referido como un conjunto de ideas fundamentales sobre el mundo, o dicho en otros términos, un conjunto de supuestos epistemológicos fundamentales que guían la investigación y orientan la formulación de teorías, para garantizar su uso correcto.

La identificación de paradigmas en relaciones internacionales es una cuestión mucho más compleja que la mera precisión conceptual; tenemos ejemplos de la confusión que priva en el área cuando estudiosos como Lijhart, consideran que el behaviorismo es un paradigma, lo que es puesto en entredicho por varios especialistas. Algo parecido sucede con el propio Vasquez quien habla del paradigma idealista, cuando la mayoría de los autores estiman que éste no es diferente del paradigma realista, sino que ambas visiones en lugar de constituir auténticos paradigmas son más bien, concepciones teóricas emanadas de un solo paradigma llamado tradicional. Resulta

curioso que se presente una situación así, sobre todo cuando reconocemos a John Vasquez como uno de los autores que mejor ha contribuido a precisar el concepto de Kuhn a través de su definición estipulativa.

Otros autores como Pettman, consideran que en relaciones internacionales sólo hay dos paradigmas, el pluralista y el estructuralista, frente a la visión más generalizada que identifica tres visiones paradigmáticas⁶⁹.

Samuel Huntington, es otro autor que nos permite, al revisar su obra: Choque de Civilizaciones, confirmar las afirmaciones anteriores en torno al poco rigor con que se maneja el concepto de paradigma, a pesar que también él cita a Kuhn.

Huntington reconoce la importancia de las visiones paradigmáticas para el pensamiento y la acción humana, y agrega que las cosmovisiones (paradigmas) y las teorías causales son guías indispensables para la política internacional.

Asimismo, este autor señala que el estudio de las relaciones internacionales se vio dominado durante cuarenta años, es decir desde el fin de la segunda guerra mundial y hasta el colapso del modelo soviético, por el paradigma de la guerra fría; el cual llegó a ser casi universalmente aceptado y configuró el pensamiento acerca de la política mundial durante dos generaciones. Sin embargo, a raíz del fin de la guerra fría, y los profundos y acelerados cambios que se vivieron, el paradigma existente fue insuficiente para dar cuenta a la nueva realidad y en su lugar se propusieron varios mapas o paradigmas de la política mundial.

Según Huntington, los paradigmas emergentes en esa nueva realidad fueron: El paradigma de *un solo mundo: euforia y armonía*; el cual suponía que el final de la guerra fría significaba el final de todo conflicto importante en la política mundial y el comienzo de un mundo relativamente armonioso. De hecho, la tesis de Francis Fukuyama fue una de las que mejor representaban esta visión; otro paradigma es el denominado: *Dos mundos: nosotros y ellos*, que muestra un

⁶⁹ Cfr. Del Arenal, Celestino. Ob. cit., pp. 25-26.

escenario internacional dividido en dos mundos: una zona de paz y una de desorden; la tercera perspectiva paradigmática manejada por este autor es la llamada: *184 Estados, más o menos*, la cual procede de lo que a menudo se llama *teoría realista*, en la que los Estados son los actores principales y el escenario internacional es caracterizado por la anarquía. Finalmente, el paradigma de *puro caos*, que supone una situación de anarquía, en la que se observa: la quiebra de la autoridad gubernamental, la desintegración de los Estados, la intensificación de los conflictos tribales, étnicos y religiosos, así como la aparición de mafias criminales y nuevos actores que conllevan a nuevos problemas mundiales como los relativos a los refugiados, el terrorismo, las cuestiones étnicas y las relacionadas a la nueva proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, entre otros⁷⁰.

Ante el escenario arriba indicado, en el que se reconocen cuatro paradigmas, Huntington propone una visión distinta y alternativa para comprender el mundo del fin del milenio. Su propuesta consiste en identificar un mundo con siete u ocho grandes civilizaciones, en el que las coincidencias y diferencias culturales configuran los intereses, antagonismos, y asociaciones de los Estados. En esta perspectiva se observa que los países más importantes del mundo proceden en su mayoría de civilizaciones diferentes. Asimismo afirma que los conflictos locales con mayor probabilidades de convertirse en guerras más amplias son los existentes entre grupos y Estados procedentes de civilizaciones diferentes. En consecuencia, las cuestiones clave para la agenda internacional conllevan diferencias entre civilizaciones, y por ello la política global se ha vuelto multipolar y multicivilizacional⁷¹.

Según Huntington, ver el mundo desde la perspectiva de siete u ocho civilizaciones evita muchas de las dificultades que se observan en las otras perspectivas paradigmáticas. Además, en palabras del propio autor esta propuesta, "proporciona una estructura conceptual fácilmente aprehensible e inteligible para comprender el mundo, distinguir lo importante de lo trivial entre los conflictos cada vez más numerosos, predecir acontecimientos futuros y proporcionar orientaciones a los decisores políticos. Además, añade e incorpora elementos de los demás paradigmas. Es más compatible con ellos de lo que éstos son entre sí"⁷².

⁷⁰ Huntington, Samuel. *Ob. cit.*, pp.30-38.

⁷¹ *Ibidem.*, p.30.

⁷² *Ibidem.*, p.39.

Lo anteriormente presentado, muestra la relativa flexibilidad con que se sigue utilizando el concepto de paradigma; el cual, incluso llega a manejarse de manera tan genérica que se confunde con modelo, teoría o con cualquier visión genérica de la realidad.

Volviendo a una de nuestras preguntas inicialmente formuladas, en la que nos interrogábamos sobre la situación actual de las relaciones internacionales en términos paradigmáticos, podemos señalar que efectivamente nuestra disciplina se halla inmersa en un profundo debate teórico y paradigmático, en el que a pesar de la emergencia de nuevas visiones y propuestas, entre las que destacan los enfoques de la modernidad y la postmodernidad; el globalismo versus el regionalismo; las corrientes integracionistas frente a las tendencias separatistas; el declinismo, el deconstructivismo, la teoría crítica, los enfoques civilizatorios, entre muchos otros más que incluyen una larga lista de neologismos, tal es el caso del neoliberalismo, el neorrealismo, por sólo citar algunos; siguen estando presente en el debate los paradigmas considerados clásicos para interpretar la realidad mundial.

De acuerdo con Celestino del Arenal, existe un importante grupo de estudiosos de las relaciones internacionales que reconocen la existencia de tres paradigmas fundamentales en el área. No obstante, entre ellos mismos existe una gran variedad de matices no sólo terminológicos, sino también respecto a las características más relevantes de cada una de las visiones que manejan, lo cual se deriva del hecho de que, por paradigma se suele identificar una concepción, una perspectiva, un enfoque, un marco, una teoría, o un método⁷³.

Sin entrar nuevamente en precisiones conceptuales que ya indicamos anteriormente, nuestra posición al respecto de los paradigmas coincide ampliamente con la propuesta que sostiene la existencia de tres paradigmas centrales en el estudio de las relaciones internacionales, de los cuales se han elaborados diversas articulaciones que dan la imagen de una amplia gama de paradigmas pero que, al no cambiar la idea fundamental del mundo que manejan, sólo son lo que Kuhn denomina articulaciones de antiguos, sin constituirse en propuestas realmente innovadoras que propicien revoluciones científicas.

⁷³ Del Arenal, Celestino. *Op. cit.*, p.26.

3.2. Paradigmas clásicos en Relaciones Internacionales.

Los llamados paradigmas clásicos en relaciones internacionales, son justamente aquellas formulaciones sobre las cuales se han fincado las principales teorías en el área a lo largo de este siglo; Estos paradigmas han recibido justamente el calificativo de clásicos por recuperar el pensamiento político de pensadores muy antiguos, los cuales, a la luz de los procesos propios del siglo XX, han sido readecuados para orientar la investigación en nuestros días.

Son muchos los autores que reconocen la existencia de tres paradigmas centrales en relaciones internacionales, los cuales se denominan: clásico, tradicional o estatocéntrico; marxista o dependentista y el llamado científico o de la sociedad global o interdependentista.

Como puede observarse, la denominación puede variar de un autor a otro; inclusive no debemos confundirnos pues con conceptos como el de interdependencia se suele referir, ya sea a la visión paradigmática propiamente dicha o a la propuesta teórica de Keohane y Nye que lleva el mismo nombre, situación similar ocurre respecto a la noción de dependencia. Sin embargo cuando se analizan los supuestos fundamentales, así como los conceptos que articulados dan origen a proposiciones diversas, nos damos cuenta que más allá del nombre del paradigma, lo importante es reconocer la esencia del mismo y no confundirlo con formulaciones teóricas.

3.3. El Paradigma Tradicional.

El paradigma tradicional, clásico o estatocéntrico, como su propio nombre lo indica, es aquel que se considera el más antiguo como guía para la comprensión del fenómeno internacional. Sus supuestos se inspiran en el pensamiento de autores como Kautylia, Tucídides, Mencio, Tsun-su, Maquiavelo, Hobbes, entre otros los cuales constituyen el sustratum filosófico de este paradigma. También podemos agregar que esta visión, parte de la consideración que la sociedad se caracteriza por encontrarse en un estado de naturaleza, en el que privan las nociones de anarquía y en consecuencia, hay una lucha constante y permanente por el poder, y reconoce a los Estados como los actores fundamentales, y en algunos casos, como los únicos del escenario internacional.

Asimismo, este paradigma reconoce que al privar un ambiente de conflicto suele darse un antagonismo de intereses individuales y egoístas que invariablemente conducen a enfrentamientos, incluso a la guerra, lo que finalmente lleva a la imposición de las expectativas de los más fuertes. El paradigma tradicional ubica a la política como el eje de toda la acción internacional, e incluso llega a afirmar que el resto de las actividades del hombre y la sociedad están subordinadas a la acción política. Cabe añadir, que los enfoques derivados de este paradigma parten de una perspectiva empirista de la realidad. Por lo cual, metodológicamente, también se distinguen de las otras visiones paradigmáticas⁷⁴.

Conceptos tales como Estado, poder, interés, anarquía, estado de naturaleza, naturaleza humana, paz, conflicto, guerra, política, seguridad, equilibrio de poder y lucha de intereses, como los más importantes, entre otros, constituyen las unidades fundamentales a partir de las cuales se hacen una serie de proposiciones que, como indicábamos, señala Vasquez, se pueden articular de manera distinta. En consecuencia podemos identificar diversas teorías, las cuales, aparentemente, debaten entre sí sobre la explicación que dan de la realidad, pero que al partir de los mismos conceptos fundamentales, lo que hacen es celebrar un debate teórico mas no paradigmático.

En función de lo anterior, podemos reconocer las siguientes teorías como parte del paradigma tradicional: El idealismo, el realismo político, e incluso la propia sociología histórica de Arón, quien se reconoce a sí mismo como un tradicionalista⁷⁵.

"Este paradigma que se manifiesta teóricamente bajo múltiples y diferentes formulaciones, ha alimentado una larga tradición de indagación teórica y empírica, que ha servido para explicar la naturaleza y dinámica de la sociedad internacional, es decir, por qué y cómo los Estados hacen la guerra, conducen su diplomacia, elaboran el derecho internacional, constituyen organizaciones internacionales y, en general, organizan el poder de acuerdo con sus intereses y objetivos"⁷⁶.

⁷⁴ Véase: Wendt Alexander. *Social Theory of International Politics*. Cambridge, University press. London, 2000, 60-67

⁷⁵ Véase Aron, Raymond "¿Qué es una teoría de relaciones internacionales? (traducción al español de David Sarquis) en *Revista de Humanidades*, Núm. 4, pp.131-160, ITESM, Monterrey, México, primavera de 1998.,

⁷⁶ Del Arenal, Celestino. *Op. cit.*, p.30

3.3.1. Una aproximación al debate teórico clásico al seno del Paradigma Tradicional de Relaciones Internacionales.

Desde el momento mismo del surgimiento de la disciplina hemos observado distintos intentos por dar cuenta de lo que ocurre en la realidad que constituye nuestro objeto de estudio. En este sentido, el menú de opciones muestra, como hemos tratado de mostrar, desde las visiones más apegadas a enfoques jurídico-normativos hasta las de pretensiones más científicas, que han servido como marco explicativo del fenómeno internacional; sin embargo, y a pesar de la multiplicidad de las mismas, a la fecha nunca se ha formulado una explicación de alcance general y global universalmente aceptada y de hecho es poco probable que ésta pueda siquiera surgir (o fuese incluso deseable) debido a la complejidad de la sociedad internacional y los múltiples procesos que en ella se gestan.

Hablar de teoría o mejor dicho, de teorías de relaciones internacionales implica ubicarnos en el plano epistemológico, es decir, en el objeto formal de la disciplina que encierra una amplia gama de conceptos, categorías, modelos y visiones paradigmáticas, que en muchas ocasiones se enfrentan y se disputan el derecho de explicar lo que ocurre en la realidad.

Uno de los primeros debates teóricos en que estuvo inmersa la disciplina de relaciones internacionales fue el que se dio entre los teóricos idealistas y los realistas durante el periodo correspondiente a entreguerras mundiales, en el marco de lo que hemos llamado paradigma tradicional.

Según lo que ya hemos explicado, una vez que había finalizado la Gran Guerra, también conocida como Primera Guerra Mundial, va a darse todo un movimiento intelectual que buscaba dar cuenta de las causas que habían llevado a tan devastador acontecimiento así como entender las condiciones que propiciaban la paz para garantizarla a largo plazo.

Aproximadamente en 1919, surge de manera formal la primera cátedra de relaciones internacionales y en consecuencia, todo un trabajo de carácter intelectual encaminado a generar explicaciones sobre la guerra y la paz con una visión general.

Heredera de la ya antigua tradición jurídica, surge la primera escuela de pensamiento en relaciones internacionales denominada *Idealismo*, la cual formula una teoría con marcada concepción estatocéntrica, normativa e institucionalista.

El idealismo, promovido y en gran medida representado por el entonces Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica Woodrow Wilson, se vino a significar como la primera teoría sobre relaciones internacionales y más concretamente sobre política internacional.

Como principios epistemológicos básicos del idealismo podemos señalar los siguientes:

- a) Parten de una concepción marcadamente estatocéntrica. El estado es el centro del análisis
- b) Se inspiran en el Iluminismo del siglo XVIII.
- c) Concibe las relaciones internacionales como interacciones eminentemente políticas que deben ser reguladas a través de normas de derecho. Visión juricista.
- d) Propugnan por la creación de instituciones de carácter internacional que velen por la paz y la seguridad internacionales. Enfoque institucionalista
- e) Reconocen que la sociedad internacional se encuentra en estado de anarquía, derivado de la falta de instituciones que permitan el desarrollo de relaciones armoniosas; es decir, parten de la concepción roussoniana de la naturaleza humana.
- f) Los idealistas reconoce como una de las causas que llevó a la Primera Guerra Mundial a la Diplomacia Secreta, por lo cual promueven el establecimiento de relaciones públicas, y abiertas celebradas sobre todo en foros u organismos internacionales.
- g) Al analizar las causas de la guerra, consideran que la búsqueda de intereses egoístas e individuales generó condiciones de conflicto, por lo tanto insisten en la promoción de los intereses colectivos.
- h) En cuanto a la seguridad internacional, sostienen que solamente con la renuncia de cada estado a mantener fuerzas nacionales y la organización de ejércitos mundiales se podrá garantizar la paz.

- i) Respecto a las relaciones entre estados sostienen que éstas deben darse en términos de un reconocimiento de igualdad jurídica a nivel internacional, en las que el respecto a la libertad, la autodeterminación y la soberanía son ejes rectores de la convivencia mundial.
- j) Asimismo, reconocen la necesidad de un sistema internacional basado en gobiernos representativos, pues como lo dijera W. Wilson: Un mundo que se ha vuelto seguro para la democracia, necesariamente será un mundo pacífico.
- k) Promueven un orden mundial moral y pacífico, en el que las reglas morales universales deben aplicarse a los actos políticos de los estados.
- l) Promueven además ideologías universalistas.
- m) Frente a las dicotomías guerra-paz y cooperación-conflicto, se inclinaron de manera permanente a la promoción de la Paz vía la cooperación, pues ya en la década de los 30's se reconocía que entre países los lazos de interdependencia derivados de libre comercio estrechaban los mecanismos de cooperación y alejaban el flagelo de la guerra.
- n) La visión idealista se concentraba particularmente en el nivel del "deber ser" haciendo a un lado o ignorando el "ser" real del hombre, de la política y en consecuencia de las relaciones internacionales.
- o) Poseen una visión optimista, tienen confianza y fe en el progreso y la razón además de creer en la perfectibilidad de la humanidad y en consecuencia de sus instituciones⁷⁷.

La corriente idealista, denominada por muchos pensadores y políticos como utópica tuvo cierto auge, sobre todo en la década de los 20's, momento en el que su esfuerzo logra la creación de la Sociedad de las Naciones, el acuerdo de Locarno, el Pacto Briand-Kellog y la promoción de una política internacional de cooperación y solución pacífica y negociada de las controversias.

No obstante, debido a la coyuntura internacional del cierre de esa década, no va a tardar mucho tiempo en el que ese pensamiento empieza a ser cuestionado por una corriente de intelectuales, políticos y académicos cuyo principal interés era analizar la realidad tal cual era y no en términos de lo que debía ser.

⁷⁷ Boucher David. *Political Theories of International Relations*. Oxford, New York, 1998.

A partir de una serie de acontecimientos ocurridos en la década de los 30's tales como el ascenso de Hitler al poder en Alemania y la consecuente denuncia que hace de los Tratados de Versalles, Locarno y Briand-Kellog, entre otros y la sucesiva política militar expansionista, las constantes invasiones, como la de Italia a Etiopía, la japonesa sobre China, y otros hechos que van perfilando una serie de condiciones que harán propicio el terreno para el estallido de la Segunda Guerra Mundial, se va a empezar a cuestionar la viabilidad del pensamiento idealista y en su lugar irá ganando terreno una forma distinta de ver y entender la dinámica mundial: el pensamiento Realista.

El Realismo supone una perspectiva teórica fincada en dos conceptos básicos: poder e interés, los cuales son articuladores de dicha perspectiva; por lo que es necesario empezar por una conceptualización de los mismos.

Sobre el tema del poder son muchos los autores que han profundizado en la cuestión no obstante rescatamos la definición que de este concepto elabora Hernández-Vela, en su obra ya antes citada en la que lo define en los siguientes términos:

“Poder. Es la capacidad que tienen los sujetos de la sociedad internacional de lograr sus propósitos internos y externos, y la facultad de imponer su voluntad a lo demás para que faciliten y contribuyan a su cumplimiento;

1. Que emana del talento y el genio de su población o personal; la cantidad, calidad y grado de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de que dispone ; y el nivel de organización, participación y avance alcanzado en los ámbitos social, político, económico, jurídico, cultural, científico, técnico, etcétera, particularmente en los campos de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, y las comunicaciones y sus aplicaciones militares; así como el grado de bienestar que goza su población; y
2. Se sustenta en: la naturaleza, orientación y consistencia de su sistema político; los principios y objetivos de su política exterior; la organización, preparación, magnitud,

habilidad y disposición de las fuerzas armadas con que puede contar y; la índole, el adelanto, la complejidad, la cuantía, el despliegue, la operatividad y la precisión y efectividad de sus armamentos.

Por lo tanto, el poder es una capacidad o facultad integral, cada vez más compleja, que determina el peso específico relativo de los Estados y demás sujetos de la sociedad internacional, y que, muy a nuestro pesar, se basa, percibe y ejerce primordialmente en función del factor militar"⁷⁸.

Por su parte, Hans Morgenthau ha pasado a la historia considerado como el padre del Realismo Político, elaborando toda una teoría sobre el poder, ya que fue él quien sistematizó y presentó en una obra, clásica por cierto y obligada para todo internacionalista, la reflexión realista; el libro titulado: Política entre las naciones, publicado en 1948, presentará una manera distinta para aprehender la política internacional y conducirse en ella. Resulta pertinente aclarar que si bien Morgenthau representa al pensamiento realista contemporáneo, esto no significa que antes no haya habido pensadores sobre esta línea. Muy por el contrario; el propio Morgenthau va a reconocer en Reinhold Niebhuur una gran influencia, además que retoma una serie de principios de política que tienen una larga tradición histórica; baste citar a pensadores como Kautylia, Tucídides, Mencio, Maquiavelo, Hobbes, y muchos mas que constituyen el sustratum filosófico de la concepción realista.

Como principios epistemológicos básicos del realismo se pueden señalar:

- a) Al igual que los idealistas, parten de una concepción en la que el Estado es el centro del análisis. Su visión también es esencialmente estatocéntrica, sin embargo a diferencia de los idealistas,
- b) Recuperan una serie de postulados del llamado Darwinismo Social.
- c) Conciben a las relaciones internacionales como interacciones eminentemente políticas en las que impera el principio del más fuerte.
- d) Construyen toda una forma de interpretación de la realidad internacional fincada en los conceptos de interés y poder.

⁷⁸ Hernández-Vela ob.cit.p.604

- e) A diferencia de los idealistas, no creen en el institucionalismo como esquema que garantice la paz y, por el contrario ven a las instituciones internacionales como instrumentos para la política del poder.
- f) Parten de un pesimismo antropológico, retomado del pensamiento hobbesiano en el que el hombre es malo por naturaleza: *Homo homini lupus*.
- g) Sostienen que la sociedad internacional se encuentra en estado de naturaleza en el que impera la ley del más fuerte.
- h) Consideran que la búsqueda del interés individual y egoísta es lo que mueve a los seres humanos así como a las naciones.
- i) Parten de una lógica individualista y pragmática.
- j) En cuanto a la seguridad internacional señalan que ésta sólo se logrará a partir de la existencia de ejércitos nacionales poderosos que sirvan como elemento disuasivo ante otros estados.
- k) Los realistas ven a las guerras como males necesarios. "La guerra es la política por otros medios".
- l) Consideran al conflicto como elemento inherente a las relaciones internacionales por el choque de intereses.
- m) La visión realista se concentra fundamentalmente en el "ser" de las relaciones internacionales antes que en el "deber ser".
- n) Los realistas comparten una visión fatalista, determinista; no creen en la posibilidad del progreso, y no creen en la razón humana como guía de la acción política, pues a ésta se antepone la razón de estado⁷⁹.

La lista de pensadores realistas es realmente importante, y aunque todos parten de estas nociones generales, cada autor ha dado su particular interpretación del fenómeno internacional. No obstante, desde los pensadores clásicos ya mencionados hasta los más contemporáneos como Kennan, Wolfers, Kissinger, Aron y otros más actuales identificados como neorrealistas reconocen el mismo sustratum teórico-filosófico que vino a ser sintetizado de manera muy clara en los denominados 6 Principios básicos del Realismo Político enunciados por Hans Morgenthau en los siguientes términos:

⁷⁹ Véase: Wundt Alexander, ob.cit.p.48-64. Anderson Peter J. The global politics of power, justice and death. An Introduction to international relations, Routledge, New York 1999.

- 1.- "El realismo político supone que la política, al igual que toda la sociedad obedece a leyes objetivas que arraigan en la naturaleza humana"
- 2.- "El elemento principal que permite al realismo político encontrar su rumbo en el panorama de la política internacional es el concepto de interés definido en términos de poder"
- 3.- "El realismo supone que su concepto clave de interés definido como poder es una categoría objetiva de validez universal, pero no otorga al concepto un significado inmutable. La idea de interés es en efecto, la esencia de la política y resulta ajena a las circunstancias de tiempo y lugar."
- 4.- "El realismo político conoce el significado moral de la acción política. También tiene conciencia de la inevitable tensión entre los preceptos morales y los requerimientos de una exitosa acción política. El realismo sostiene que los principios morales universales no pueden aplicarse a los actos de los Estados en una formulación abstracta y universal, sino que deben ser filtrados a través de las circunstancias concretas de tiempo y lugar."
- 5.- "El realismo político se niega a identificar las aspiraciones morales de una nación en particular con los preceptos morales que gobiernan el universo... Una cosa es saber que las naciones están sujetas a la ley moral y otra muy distinta pretender saber qué es el bien y el mal en las relaciones entre las naciones."
- 6.- "En el aspecto intelectual, el realista político mantiene la autonomía de su esfera política, del mismo modo como el economista, el abogado, o el moralista mantiene la suya."⁸⁰

La teoría realista dominó el estudio de las relaciones internacionales en el mundo occidental prácticamente desde finales de la década de los cuarenta hasta bien entrada la de los sesenta, sin embargo vamos a encontrar un período en el que tanto los idealistas como los realistas se disputan el predominio explicativo en el plano teórico. El debate conocido como tradicional estuvo enmarcado por los acontecimientos de la década de los treinta y va a encontrar su fin, temporalmente, con el estallido de la Segunda Guerra Mundial la cual puso en evidencia las limitaciones del pensamiento normativo, institucionalista de los idealistas y supuestamente, demostró de manera empírica los argumentos de los realistas.

⁸⁰ Cfr. Morgenthau, Hans. Política entre las naciones. GEL, Buenos Aires, 1986, 12-26

En su versión tradicional, es decir idealistas vs realistas el debate se puede expresar atendiendo a los principios generales ya enunciados de cada una de estas perspectivas interpretativas. La teoría realista se presenta como una crítica a los planteamientos idealistas en términos del énfasis prestado por aquellos a las cuestiones normativas como el elemento que debería posibilitar la transformación de la sociedad. Por lo que podemos afirmar, de acuerdo con Celestino del Arenal, que éste es un debate fundamentalmente ideológico.

Al partir de una visión del "ser" de las relaciones internacionales, los realistas se niegan a aceptar la existencia de valores e intereses comunes, pues por el contrario aseguran que en el mundo se anteponen múltiples intereses que están permanentemente en conflicto y cuya búsqueda puede incluso conducir a la guerra.

Herz, por su parte, en el libro *Political Realism and Political Idealism: A Study in Theories and Realities*, sintetiza de manera muy clara la esencia del debate al señalar que: "el idealismo es un tipo de pensamiento político que no reconoce los problemas que surgen del dilema seguridad y poder, o que lo hace sólo de una forma superficial, centrandolo su interés sobre condiciones o soluciones racionales. Frente a él, el realismo es un pensamiento que toma en consideración las implicaciones para la vida política de los factores de seguridad y poder que son inherentes a las sociedades humanas"⁸¹.

En resumen, se puede señalar que para los idealistas la política es el arte del buen gobierno antes que el arte de lo posible como lo ven los realistas, pues para ellos ésta es una lucha permanente por el poder.

Cabe destacar que pese a las diferencias entre ambas corrientes, hay un hecho común a las mismas que las caracteriza frente a las corrientes teóricas surgidas posteriormente, y es el hecho de constituirse ambas como parte del paradigma tradicional o clásico del análisis internacional, ya que las dos se basan, como punto de partida, en el reconocimiento del estado de naturaleza, ya sea para afirmar ese estado de anarquía o bien para buscar su superación mediante proyectos de

⁸¹ Herz, John. *Political realism and political idealism: A study in theories and realities*. Chicago 1972, p.18.

paz u organización internacionales. Asimismo puede añadirse que ambas corrientes utilizan la misma metodología y técnicas de análisis tradicionales.

En consecuencia, se puede afirmar que la querrela del realismo y del idealismo se inscribe en el seno del paradigma tradicional. Por lo tanto, este debate ha dado lugar a una controversia menos importante y menos fundamental que la que opone a los partidarios del paradigma tradicional con los del paradigma behaviorista, ya que en éstos es en donde se encuentra realmente el corazón del debate. Sin embargo, desde una perspectiva ideológica, el enfrentamiento realista e idealista, adquirió una importancia indudable.

Recordemos que el advenimiento de las Segunda Guerra Mundial y la subsecuente confrontación este-oeste en el contexto de la guerra fría no hizo sino elevar el peso de los realistas como la escuela que aparentemente "mejor" explicaba la realidad internacional, lo cual generó la imagen falaz, de que el debate finalmente había concluido. Asimismo, la emergencia de nuevos enfoques explicativos, como todas las corrientes behavioristas y científicas, así como las aportaciones de los teóricos de la CEPAL, o los propios europeos, particularmente los franceses de la escuela de la sociología, fortalecían dicha imagen. Sin embargo, el colapso de la URSS y los cambios ocurridos en los últimos años de los ochenta y la primera mitad de los noventa reavivaron el debate que se pensaba ya finalizado, resurgiendo en su versión Neo. Es decir, Neorrealistas vs Neoliberalistas, quienes se erigen como la versión contemporánea de los idealistas de los años veinte.

El debate teórico actual, particularmente en el seno de la academia norteamericana, gira en torno a la tradición del paradigma clásico, expresado en las líneas: realista y liberal con ciertas reformulaciones y adecuaciones que buscan superar las limitaciones y deficiencias que a la luz del paso del tiempo se fueron evidenciando; aunque esto no significa que sean las únicas propuestas explicativas que existen en nuestro ámbito disciplinario; más aún, de hecho puede señalarse que este debate se ha convertido en instrumento ideológico para conducir al resto del mundo por el camino de la reflexión internacional como si ésta se diera sólo en términos de la ya histórica pugna entre idealistas y realistas.

Los actuales realistas, llamados neorrealistas recuperan de la concepción tradicional tres supuestos básicos a saber: 1) El carácter esencialmente conflictivo de las relaciones internacionales. 2) Reconocen que la realidad social está constituida por colectividades claramente diferenciadas denominadas estados, (visión estatocéntrica). 3) Las nociones de seguridad y poder tienen predominio en la conducta social, de lo que se deriva una situación de anarquía⁸².

Al revisar el realismo, tanto en su perspectiva tradicional como en su conceptualización actual, Holsti señala serias deficiencias en cuanto a su forma de ver y entender el mundo, pues considera que no toman en cuenta factores tales como los relativos al bienestar, la modernización, el medio ambiente, y otros que van más allá de la seguridad militar y que son tan importantes para el análisis de los asuntos mundiales hoy en día; por lo menos entre quienes se preocupan por la cuestión del "rostro humano" del desarrollo.

Holsti considera que el liberalismo supera de manera significativa la visión realista, tanto en su vertiente tradicional como en sus reformulaciones contemporáneas, sobre todo por que parte de una perspectiva global e integradora, pues considera que en el plano de las relaciones internacionales no hay que limitarnos a la perspectiva estatocéntrica tradicional y en su lugar invita a la consideración de una amplia gama de actores que se desempeñan sobre el escenario internacional, por lo que su visión se identifica en términos de transnacionalidad.

Los liberales contemporáneos reconocen la importancia de diversos grupos sociales organizados como entidades definitorias del mundo hoy en día, trátase de organizaciones no gubernamentales, empresas, y demás grupos de presión o de interés los cuales adquieren gran relevancia en los asuntos mundiales, aunque cabe aclarar que, desde este punto de vista, dicha consideración no debe darse al margen del estado, el cual sigue siendo referencia obligada para el análisis.

Los neoliberales se distancian de los neorrealistas, pues en sus estudios no dan gran énfasis a la fuerza militar como factor determinante de las interacciones internacionales y en su lugar

⁸²Scott Burchill and Andrew Linklater. *Theories of International Relations*. St. Martin's Press, New York, 1996. p.67-78

promueven los lazos de cooperación ya que, según su criterio éstos, pese a la existencia de intereses disímolos, se imponen en aras de la consecución de la eficiencia económica de corte capitalista, la cual se convierte en uno de los objetivos centrales de esta corriente.

El pensamiento neoliberal, cree al igual que los idealistas de los años 20's, en la posibilidad del progreso acumulativo mismo que llevará a las sociedades a un estadio de plena realización, por lo que se supone que eventualmente se eliminará la guerra como instrumento en la solución de los conflictos, ya que parten de la noción de que un mundo organizado a partir de estados democráticos tiene que ser pacífico, ya que, según su visión, el capitalismo y la democracia son fuerzas de paz⁸³.

De acuerdo con lo anterior, el pensamiento neoliberal se expresa en los siguientes términos: Reconoce la existencia de múltiples temas en la agenda de los asuntos mundiales y no sólo los relativos a la seguridad en términos estratégico-militares, de ahí que su visión en relación con los actores no sea sólo estatocéntrica sino amplia y diversificada, lo cual los lleva a ser más sensible a temas que rompen con la lógica tradicional realista, pues incorpora en su análisis cuestiones relativas al comercio, las finanzas, las cuestiones migratorias, de salud, y de medio ambiente entre otras.

Michael Doyle, es otro pensador que se ha encargado de analizar y destacar al pensamiento neoliberal como la corriente dominante hoy en día. Para Doyle, los eventos del mundo real, sobre todo los de la última mitad de la década de los 80's y lo acontecido en la de los noventa, tales como la caída del muro de Berlín, la desintegración de la URSS y su consecuente incorporación a la lógica del mundo occidental evidenciaron, aparentemente, las limitaciones del socialismo como modelo de organización económico y social alternativo al capitalismo y en consecuencia promovieron el triunfo del orden liberal, tan festejado y magnificado por autores como el propio Francis Fukuyama, quien llegó a declarar el mismísimo Fin de la Historia; tesis que, a pesar de la abrumadora propaganda con la que fue favorecida a principios de los noventa, no fue capaz de resistir ningún análisis serio más allá de la mera cuestión de la moda⁸⁴.

⁸³ Burchill, ob.cit.p.28- 31

⁸⁴ Cfr. Sarqufs, R. David. ¿El fin de la historia? Revista de Relaciones Internacionales, No. 50 enero-abril, 1991. F.C.P.y S. UNAM, México, p.p.63-69.

El ambiente generado por el fin de la Guerra Fría y sus múltiples manifestaciones fortaleció la idea, entre académicos, políticos e intelectuales, del triunfo del neoliberalismo y en consecuencia una creciente “confianza” en sus postulados.

Al respecto David Sarquís, señala: “Después de más de 40 años de historia colectiva a nivel planetario propiciada por el advenimiento de un modelo bipolar rígido en las relaciones internacionales, agravada además por el frenético desarrollo de una costosa carrera armamentista, el término de la contienda que se perfiló en el horizonte de la historia, tendría que ser considerado como un triunfo para la humanidad. Sin embargo, los guerreros fríos de occidente no parecían dispuestos a compartir el honor de la gloria. Ingenua o maliciosamente han pretendido olvidar que eso que tan pomposamente llaman “la idea occidental”, ese cúmulo de valores que sustentan la civilización de nuestro hemisferio, es en realidad una amalgama de nociones, conceptos y principios forjados al paso del tiempo con la contribución de las más variadas culturas desde la más remota antigüedad. Corregidas y aumentadas mediante las aportaciones de toda una gama de pueblos, “las ideas” en que se finca la “civilización occidental” no pueden ser reclamadas como patrimonio exclusivo de ningún particular, del mismo modo que ninguna nación del hemisferio tiene derecho de adjudicarse en propiedad el nombre de todo nuestro continente”⁸⁵.

Según Doyle, a partir de los cambios en el orden mundial de la llamada postguerra fría, el pensamiento neoliberal adquirió un papel protagónico en términos de su capacidad explicativa pues, supuestamente pasó a convertirse en la corriente que mejor explicaba las condiciones del desarrollo capitalista contemporáneo, y de la expansión de gobiernos democráticos como premisas del orden liberal.

El pensamiento liberal clásico en la perspectiva idealista y su versión actual recupera en sus tesis básicas el pensamiento de autores clásicos como Emanuel Kant, quien afirmaba que los Estados liberales eran naturalmente pacíficos, puesto que a partir de la instauración de regímenes democráticos, donde se reconoce la igualdad moral de todos, las causas que llevan a los pueblos a

⁸⁵ Ibidem.p.64

la guerra suelen sustituirse por nociones de convivencia y armonización de los intereses. Para Kant, como para el resto de los liberales, las democracias se relacionan con otras democracias en términos de paz, sobre la base del Derecho Internacional. Aunque al mismo tiempo no dejan de reconocer que, a pesar de esa búsqueda de paz y cooperación a partir de los lazos de interdependencia económica derivados de la intensificación del comercio a nivel mundial, las democracias liberales siempre están prestas a hacer la guerra contra las repúblicas no democráticas. Por lo anterior se reconoce que los teóricos liberales hayan tenido, y a la fecha siga ocurriendo así, mayor éxito para explicar las relaciones entre las democracias industriales.

El pensamiento neoliberal señala como objetivo supremo la paz internacional, a partir de la cooperación sobre la lógica del capitalismo, pues sólo bajo esta forma de organización económica y social se logrará garantizar la seguridad y por ende el arribo a un estadio de prosperidad en el cual se garantice la felicidad de los individuos a partir de la consecución de la Paz, el bienestar y la justicia.

Los neoliberales se conciben a sí mismos como pacifistas y en consecuencia no belicistas, (baste recordar al presidente W. Wilson y sus catorce puntos) y reconocen que jamás un Estado liberal le ha hecho la guerra a otro que ostente la misma ideología, pues señalan que las campañas militares en que se han visto inmersos a lo largo de la historia han sido contra entidades no liberales ni democráticas, por ejemplo han luchado contra las tendencias imperialistas, expansionistas, totalitarias y antidemocráticas, las que han puesto en riesgo la paz y la seguridad internacionales que ellos tanto promueven.

Toda propuesta teórica es a final de cuentas, una explicación que aspira a dar cuenta, de la mejor manera, de la realidad objeto de análisis que se ha fijado, en este sentido, el neoliberalismo no es la excepción. Sin embargo hay que reconocer el contenido ideológico que la sustenta y que a final de cuentas se convierte en guía de acción para sus partidarios.

Como hemos señalado, particularmente hoy en día, parece imponerse el triunfo neoliberal sobre la base de un orden liberal, democrático, burgués y de mercado, que con todo y sus intenciones "pacifistas y conciliatorias" dejan ver a todas luces su firme determinación de hacer la guerra

contra todo aquel que atente contra esta lógica. En este sentido es justamente cuando la historia se convierte en el instrumento ideal de comprobación de los enunciados. Recordemos simplemente la política intervencionista y militarista del *gran idealista y pacifista* W.Wilson respecto a América Latina y el Caribe, o bien las continuas intervenciones norteamericanas en Panamá, Haití, o Granada, so pretexto de la defensa de la democracia. Lo anterior evidencia justamente el hecho de que los estados liberales, como lo reconoce Doyle⁸⁶, siempre están prestos a encontrar la justificación liberal para hacer la guerra a los Estados no liberales.

La tradición neoliberal difícilmente puede circunscribirse a una única corriente de pensamiento; son muchos los autores y estudiosos que han volcado su interés a este tema, por lo que podemos ubicar diferentes formas de interpretar la realidad contemporánea, aparentemente sobre la misma lógica. Tenemos pues, el pacifismo liberal, el imperialismo liberal y el internacionalismo liberal, por sólo mencionar algunas. Por lo que varios autores como Zacher y Matthew sostienen que hablar de neoliberalismo es realmente referirse a todo un edificio teórico en el que se pueden ubicar tendencias tales como el liberalismo democrático, el liberalismo interdependiente, el liberalismo cognitivo, sociológico e institucional, pero cuyas aparentemente distintas variantes coinciden en su visión progresista, pacifista y de cooperación sobre bases jurídicas claras en la que las nociones de democracia, libertad, igualdad y modernización se convierten en pilares incuestionables y en las que la preocupación por la seguridad, la prosperidad y los derechos humanos está siempre presente. Además de compartir su crítica hacia el pensamiento realista y marxista por su supuesta incapacidad para explicar la realidad mundial, por lo menos desde un punto de vista aceptable para la visión liberal.

Visto así, el pensamiento neoliberal es, según sus propios defensores y promotores, un cuerpo teórico rico, sistemático y ecléctico, afirmación que les ha valido un gran número de críticas sobre todo de sus principales detractores: los neorealistas.

⁸⁶ Cfr. Kegley, Charles W. *Controversies in International Relations Theory. Realism and the Neoliberal Challenge*. St. Martin's Press New York, 1995.

La década de los noventa, se caracterizó por el gran énfasis puesto sobre el pensamiento neoliberal, particularmente en el mundo subdesarrollado, pero siempre orientado y guiado desde fuera, vía la directrices y “sugerencias” de organismos internacionales como el FMI o el Banco Mundial, por sólo señalar los más representativos; también hemos sido testigos del fuerte impulso dado por algunos países como Estados Unidos y Gran Bretaña a esta tendencia, lo cual ha generado la imagen, ya reiterada, del triunfo del liberalismo. Sin embargo, la dinámica mundial ha propiciado la emergencia de un debate intelectual muy intenso. Los neorrealistas, en gran medida, se han esforzado por cuestionar la forma de ver el mundo de los liberales y ponen en tela de juicio varios de sus argumentos⁸⁷.

Los neorrealistas cuestionan la afirmación neoliberal que sostiene que los estados pueden trabajar juntos con la ayuda de las instituciones internacionales para la promoción de los intereses comunes. Los neorrealistas sostienen que la lucha por el poder, y la seguridad son y serán las constantes de las relaciones internacionales y que sólo se coopera aparentemente, para la consecución de un interés individual mayor, en consecuencia, desde su perspectiva los organismos internacionales no son sino meros instrumentos de la política de poder de los estados.

Greco, autor neorrealista, señala que el realismo sigue vigente pues no han cambiado significativamente las bases originalmente planteadas por el pensamiento realista para entender la política mundial. Sostiene que el neoliberalismo falla al no tomar en cuenta el grado en que la anarquía internacional frena la “voluntad” de cooperar y sobre todo por que hace de lado las nociones de interés y poder que siguen determinando las relaciones internacionales. Greco ciertamente reconoce que el liberalismo es útil para explicar un sector muy reducido de interacciones en el plano mundial: la relaciones entre las democracias liberales avanzadas y desarrolladas. Pero afirma que el mundo es mucho más complejo y el tipo de interacciones que se generan entre estados no liberales, ni democráticos y no desarrollados escapan de la lógica explicativa neoliberal, en tanto que el pensamiento neorrealista si incorpora esa dinámica.

Kenneth Waltz es otro autor neorrealista que busca demostrar la vigencia de este pensamiento para el análisis contemporáneo en relaciones internacionales. Waltz señala que, a diferencia de

⁸⁷ Wendt Alexander. Ob.cit.p.103.106.

otras corrientes de pensamiento, el neorrealismo se constituye realmente en una teoría sistemática nomotética, es decir, basada en la búsqueda de regularidades que ayuden a formular vinculaciones, además propone la incorporación de una serie de conceptos y categorías que permiten superar las deficiencias explicativas de los realistas tradicionales pero sin perder algunos de sus elementos esenciales.

Waltz considera que el nuevo realismo debe romper con esa vieja noción que separa política interna y política externa y cambiarla por una metodología que parta de niveles de análisis reconociendo su mutuo condicionamiento. Asimismo, incorpora la noción de sistema, en la que la estructura se define en términos de anarquía y de desigual distribución de capacidades, lo que lleva a una desigual distribución de poder, lo cual es consecuencia no de cuestiones volitivas ni de naturaleza humana, sino consecuencia de los cambios en el modo en que las capacidades de los estados están distribuidas.

Waltz añade que el análisis del realismo actual debe dar más peso a la estructura del sistema, pues ésta condiciona las conductas de los estados. De tal forma que su propuesta se inclina hacia la construcción de una macroteoría que se centre en la estructura global del sistema en la que los estados son vistos como parte de ella, y superar así la microteoría realista centrada en el análisis de unidades estatales⁸⁸.

Al igual que el pensamiento neoliberal, el neorrealista se nutre de múltiples concepciones e interpretaciones en la que autores como Waltz, Gilpin, Keohane, Nye, Krasner, y otros han hecho aportaciones que ciertamente enriquecen la discusión, pero que al mismo tiempo crean la imagen de dispersión debido a los múltiples ángulos de observación de los que parten. Asimismo hay otros autores que no necesariamente desde la perspectiva neoliberal han criticado y cuestionado el pensamiento neorrealista tales como Richard Ashley, que en su obra *"The poverty of Neorealism"*, califica a este pensamiento como una mezcla de estatismo, estructuralismo, utilitarismo y positivismo acomodadas engañosamente sin el menor grado de rigor

⁸⁸ Ibidem.

metodológico⁸⁹. Lo que lleva a ver al neorrealismo como una mera ideología de gran pobreza teórica.

Si hoy en día nos preguntamos, cuál es el estado actual de la teoría de relaciones internacionales, podemos, sin temor a equivocarnos, afirmar que prácticamente seguimos anclados en las mismas visiones paradigmáticas surgidas hace ya varias décadas, y lo único que se ha hecho, en la mayoría de los casos, es reformular viejas nociones, de ahí la abrumadora presencia de los neologismos, actualmente tan en boga, tales como el neorrealismo, el neofuncionalismo, neoestructuralismo u otros cuyos planteamientos retoman nociones ya trabajadas, pero supuestamente reforzadas o enriquecidas a la luz de la experiencia y la reflexión.

3.4. El Paradigma Marxista.

Al analizar la evolución teórica y paradigmática de la disciplina de las relaciones internacionales no podemos, de ninguna manera, dejar de mencionar una propuesta que ha orientado diversos estudios de la dinámica mundial en diversas partes del globo, e incluso motivado y servido de base para la puesta enmarca de procesos históricos claves del siglo XX. Léase Revolución Rusa.

El paradigma marxista o también llamado de la dependencia en relaciones internacionales, articula como sustratum filosófico obviamente el pensamiento de Karl Marx y Federico Engels, no obstante también se nutre de manera significativa de las aportaciones de Vladimir Ilich Ulianov, (Lenin), Hobson, y Rosa Luxemburgo entre otros.

Este paradigma rompe con la visión tradicional de la sociedad internacional y proporciona una visión, de acuerdo a algunos autores, más acorde con las realidades de la misma y proporciona un método de análisis capaz de aprehender aspectos sustantivos de los fenómenos internacionales, que las concepciones tradicionales son incapaces de realizar⁹⁰, de ahí que, su importancia para la disciplina de relaciones internacionales sea indudable, pues constituye una

⁸⁹ Cfr. Sarquís, David. "El neorrealismo en la reflexión teórica contemporánea: una reseña crítica" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas Sociales, No. 153, Julio-Septiembre 1993, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. P. 9-49.

⁹⁰ Del Arenal Celestino, ob.cit.p.385

teoría que explica globalmente las relaciones sociales internacionales, sean éstas estatales o transnacionales.

Cabe destacar, respecto de esta visión, que entre los estudiosos existen dos perspectivas; por una parte quienes ven el paradigma en términos clásicos propiamente inspirados en Marx, y por otra, los llamados neomarxistas que ubican este paradigma en una época más reciente, particularmente a raíz de la importancia que se otorga a la problemática Norte-Sur, propia de la segunda mitad del siglo XX y en la que destacan autores como Samir Amin, Totonio Dos Santos, Raúl Prebisch, Fernando Cardoso, Gunder Frank, entre otros.

En términos generales, este paradigma parte de una visión del mundo en términos fundamentalmente económicos en que los actores no son los Estados sino las clases sociales, quienes son a final de cuentas los sujetos históricos efectivos; asimismo, reconoce la desigualdad imperante en el mundo derivada de la naturaleza desequilibrada e injusta del sistema internacional, y pone de manifiesto los fenómenos de dominación, explotación, y lucha de clases a nivel mundial derivados de la propia estructura capitalista.

Este paradigma construye una visión del mundo fincada en los conceptos de capitalismo mundial, dominación, explotación, clases sociales, estructura, superestructura, desigualdad, centro, periferia, economía, clases transnacionales, y dependencia entre otros, a partir de los cuales, lo mismo que el paradigma anterior, se articulan distintas explicaciones sobre la dinámica internacional entre las que podemos identificar la teoría de la dependencia, del imperialismo, y del subdesarrollo como las más representativas de esta perspectiva paradigmática; aunque no hay que olvidar que en términos metodológicos también hay una diferencia fundamental, ya que las teorías derivadas de este paradigma ven en la dialéctica la mejor forma de analizar la realidad en su amplia complejidad.⁹¹

Remitiéndonos a la perspectiva paradigmática, denominada de alguna manera como "clásica", que reconoce en la obra de Carlos Marx⁹², las bases de su propuesta, debemos identificar como

⁹¹ Burchill, ob.cit.p.119-121

⁹² Véase: Carlos Marx y Federico Engels. Manifiesto del partido comunista. Obras escogidas, Moscú, 1989. Marx. El capital. Crítica a la economía política. Madrid, 1985.

una de las más importantes aportaciones del marxismo, en cuanto a su posición cognoscitiva, el haber superado la visión tradicional de la ciencia, pues ésta se había definido como el conocimiento de los fenómenos objetivos de la naturaleza, de ahí que el hombre había tratado persistentemente de excluirse a sí mismo, reservándose privilegios especiales bajo la forma de pretendidas relaciones con fuerzas suprasensibles (religión) o con preceptos morales eternos (idealismo). Respecto a esto, Marx privó al hombre definitivamente y para siempre de esos privilegios, considerándolo como un eslabón más en el proceso evolutivo de la naturaleza material; al considerar a la sociedad como la organización para la producción y la distribución; y al contemplar capitalismo como una etapa en el desarrollo de la sociedad humana por lo que podemos señalar que gran parte de la fuerza del método de Marx reside en su acercamiento a los fenómenos económicos, no desde el punto de vista subjetivo de algunas personas, sino desde el punto de vista objetivo del desarrollo de la sociedad en su conjunto.

El marxismo en cuanto a teoría y metodología ha creado un nuevo paradigma en el estudio de las relaciones internacionales, pues desde el primer momento supuso una superación de la tradicional concepción estatocéntrica de las relaciones internacionales. Su consideración de la clase social como actor transnacional, su noción de la lucha de clases, su identificación dinámica de las contradicciones existentes en la sociedad y, en suma, su afirmación de que es el carácter de la propiedad de los medios de producción y las relaciones de producción las que determinan las características de la sociedad, supone superar la división entre sociedad nacional y sociedad internacional y considerar el mundo no como dividido en estados, sino en clases antagónicas. Adicionalmente podemos señalar que el marxismo, además de no aceptar el modelo estatocéntrico de la política internacional, presenta su propia metodología; el materialismo histórico, utilizando la dialéctica como una forma de lógica y como un instrumento crucial en el análisis de la sociedad⁹³.

En este sentido, la finalidad de Marx no era descubrir las "leyes eternas" de la sociedad en general o de la economía en particular, incluso negó la existencia de semejantes leyes, por lo que para él, la historia del desarrollo de la sociedad humana es la historia de la sucesión de diversos sistemas económicos, cada uno de los cuales actúa de acuerdo con sus propias leyes. Marx

⁹³ Del Arenal, ob.cit.p.384

sostenía que la transición de un sistema a otro ha sido determinado por el aumento de las fuerzas productivas, es decir, de la técnica y de la organización del trabajo. Hasta cierto punto, los cambios sociales son de carácter cuantitativo y no alteran las bases de la sociedad, es decir, las formas dominantes de la propiedad. Pero se alcanza un nuevo punto cuando las fuerzas productivas maduras ya no pueden contenerse más tiempo dentro de las viejas formas de la propiedad; entonces se produce un cambio radical en el orden social, acompañado de conmociones. La comunidad primitiva fue reemplazada o complementada por la esclavitud; la esclavitud fue sucedida por la servidumbre con su superestructura feudal; el desarrollo comercial de las ciudades llevó a Europa, en el siglo XVI, al orden capitalista, el que pasó inmediatamente a través de diversas etapas. Marx no estudia en *El Capital* la economía en general, sino la economía capitalista, con sus leyes específicas propias⁹⁴.

La visión internacional del marxismo se deriva de su interpretación acerca de la sociedad la cual, según Marx, se divide entre los que poseen la propiedad del capital y las grandes mayorías que viven bajo condiciones de explotación, debiendo transferir a los capitalistas la plusvalía generada por su trabajo, que configuran el proletariado, de ahí que, la dinámica social sea impulsada por la lucha de clases. La posibilidad de que el proletariado logre inclinar en su favor dicho balance de fuerzas y logre algunas conquistas que en última instancia los llevaría a la derrota de los capitalistas, a la abolición de la propiedad sobre los medio de producción y del estado como representante de la clase dominante y defensor del statu quo, y al establecimiento de una sociedad sin clases, depende de una concepción filosófica más profunda: la del materialismo histórico. Según éste, la infraestructura económica, las relaciones de producción y la base tecnológica de una sociedad constituyen el soporte que, al definir la posición de las distintas clases sociales en la división del trabajo, determina la superestructura social, religiosa e ideológica. Por lo tanto, conforme las bases materiales de la sociedad se alteran como consecuencia de fuerzas objetivas, el poder de la burguesía se debilita y aumentan las posibilidades del proletariado. De esta manera, el proceso dialéctico supone necesariamente una acción revolucionaria, concordante con ciertas tendencias objetivas identificadas a la luz del materialismo histórico, acción que puede ser orientada y precipitada por obra de una élite

⁹⁴ Mingst Karen. *Essentials of International Relations*. Norton, New York, 1999, p.p.79-82

activista y visionaria, de acuerdo con uno de los principales aportes efectuados por Lenin al pensamiento marxista⁹⁵.

Aunque si bien, el marxismo no se presenta originalmente como una teoría de lo internacional, sí posee importantes supuestos que denotan esta perspectiva, de entre los cuales podemos señalar la concepción que refiere a las clases sociales –burguesía y proletariado- como entidades que poseen intereses y desarrollan estrategias universales. También consideran que el estado tenderá a desaparecer en su forma vigente durante el capitalismo, dando origen a una sociedad internacional libre de estados. Otro supuesto apuntaba a que en el largo plazo la explotación de las clases trabajadoras producirá un empobrecimiento general que limitará las oportunidades de inversión en los países ricos promoviendo el éxodo de capital hacia otras áreas dando lugar al imperialismo, considerado como la última fase del capitalismo, proceso que, temporalmente contribuirá a la creación de una sociedad global marcada por la lucha entre los sectores capitalistas –nacionales e internacionales- y el movimiento proletario mundial.

En definitiva podemos señalar que la importancia del marxismo para la disciplina de las relaciones internacionales es indudable, pues constituye una perspectiva que explica globalmente las relaciones sociales internacionales, sean estatales o transnacionales, en línea con las más recientes aportaciones en el campo teórico. Resumiendo puede decirse que desde la perspectiva actual de las relaciones internacionales, los aspectos de este paradigma que hay que destacar son los siguientes: En primera instancia, su consideración de que es la clase social y no el estado el actor clave de las relaciones internacionales y la unidad fundamental de las mismas, de tal suerte que el Estado es un efecto de las clases sociales y no su causa, de esta manera, el Estado es un actor secundario producto del antagonismo entre las clases, lo que no supone desconocer su papel en la política internacional como instrumento de acción. De esta manera podemos señalar el carácter transnacional de las clases, y la interdependencia de los Estados. Adicionalmente, el nivel de análisis adoptado por el marxismo es, en consecuencia, el de la sociedad mundial, por lo que su acento se centra en la idea de totalidad, en la unidad de los fenómenos, en la realidad social considerada globalmente. En función de estos elementos, la clase social es el actor clave, mientras que la fuerza motriz de la sociedad mundial es el imperialismo. Asimismo, el marxismo

⁹⁵ Wilhelmy, Manfred. Política internacional: Enfoques y realidades. GEL, Argentina, 1988, p.p.65-67.

considera que todo lo anterior debe analizarse a la luz del materialismo histórico, es decir, que esa realidad responde a un momento histórico concreto, en la que el capitalismo es el modo de producción dominante, por ello, su perspectiva es dinámica y progresista, proporcionando una teoría del cambio social. En conclusión podemos decir, de acuerdo con Celestino del Arenal, que el marxismo constituye una valiosa aportación para comprender la dinámica del sistema social mundial.⁹⁶

Mucho se ha discutido sobre si Marx y Engels elaboraron ciertamente una teoría de relaciones internacionales o no. Definitivamente esta interrogante resulta un tanto infructuosa toda vez que si bien, en sentido estricto, podemos señalar que no desarrollaron una teoría en esos términos, no podemos negar el gran alcance de sus aportaciones, pues elaboran una teoría general de la sociedad y en consecuencia no podían excluir lo internacional como algo autónomo. De ahí que si existe una concepción de la sociedad internacional y de las relaciones internacionales que se deriva de su teoría general de la sociedad.

De acuerdo a lo anterior podemos señalar que el análisis de Marx y Engels se basa en la contemplación de la realidad social como un todo indivisible en el que se distinguen los fenómenos esenciales o también llamados infraestructurales y los accidentales o superestructurales, de ahí que se pueda afirmar que las relaciones sociales no conocen en su desarrollo las fronteras estatales. Los estados aparecen como instituciones al servicio de la burguesía, como instrumentos de la clase social dominante. Recordemos a Engels cuando señalaba, respecto al Estado, que éste no es, en modo alguno, un poder impuesto desde fuera a la sociedad; ni es tampoco 'la realidad de la idea moral', 'la imagen y la realidad de la razón', como afirma Hegel. El Estado es, más bien, un producto de la sociedad al llegar a una determinada fase de desarrollo; es la confesión de que esta sociedad se ha enredado con sí misma en una contradicción insoluble, se ha dividido en antagonismos irreconciliables, que ella es impotente para conjurar. Y para que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismas y no devoren a la sociedad en una lucha estéril, para eso se hizo necesario un Poder situado, aparentemente, por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el conflicto,

⁹⁶ Del Arenal, *obcit.*, p.386

a mantenerlo dentro de los límites del 'orden'. Y este poder, que brota de la sociedad, pero que se coloca por encima de ella y que se divorcia cada vez más de ella, es el Estado⁹⁷.

Aquí aparece expresada con toda claridad una de las ideas fundamentales del marxismo en punto a la cuestión del papel histórico y de la significación del Estado. El Estado es el producto y la manifestación del *carácter irreconciliable* de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase *no pueden*, objetivamente, conciliarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables⁹⁸. En consecuencia la sociedad internacional aparece como una sociedad en la que los principales actores son las clases sociales y no los estados, dominando así, la lucha de clases la dinámica mundial.

Si bien Marx y Engels, intentan ofrecer una teoría general de la sociedad, ésta se verá profundamente limitada o condicionada a los aspectos concretos del contexto histórico en que ellos se movían, de tal manera que no pudieron prever la propia evolución del sistema capitalista, por lo que autores como Hilferding, Hobson, Lenin, Rosa de Luxemburgo, entre otros, siguiendo las bases del marxismo tradicional, desarrollarán esquemas interpretativos que incorporan nociones que sus predecesores no vislumbraron tales como las tesis del imperialismo que tanto han aportado al análisis social y de las relaciones internacionales en particular⁹⁹.

3.4.1. Las tesis del imperialismo en el análisis internacional.

Durante el siglo XX, el marxismo vino a constituirse como sustratum filosófico de importantes análisis de lo internacional que van desde las llamadas teorías del imperialismo hasta las corrientes cepalinas y de la dependencia tan en boga en los años setenta y ochenta.

⁹⁷ Engels, Friedrich. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Premio editora, 1987, México, p.p.142-144.

⁹⁸ Lenin, V.I. El Estado y la Revolución, Edit. Progreso, Moscú, 1989, p.14

⁹⁹ Boucher David. Ob.cit.p.355-362.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

A principios del siglo XX, Hobson¹⁰⁰, un economista británico de corte liberal, declaraba que el capitalismo estaba condenado a ser una víctima de los intereses de sus representantes, a través de la progresiva explotación y pauperización de los trabajadores, lo que conduciría a internacionalización del capital a través de la inversión extranjera y el imperialismo y, por lo tanto, a la unificación del mundo. Incluso el propio Lenin señalaba: "sobre la esencia económica del imperialismo, se colige que debemos definirlo como un capitalismo en transición, o, más exactamente, como un capitalismo moribundo"¹⁰¹. Por otra parte Kautsky, en la misma época estableció una conexión causal entre el modo capitalista de producción encarnado y protegido por el estado burgués, y la creciente propensión a la guerra entre las potencias coloniales, o sea, al conflicto entre esos mismos estados en su lucha por la expansión económica, incluso el propio Lenin reconoció que ese capitalismo moderno, monopolista, había llegado a una escala mundial, que llevaba a la absoluta inevitabilidad de las guerras imperialistas¹⁰². A su vez Hilferding subrayó la importancia de la relación entre el capitalismo industrial y el financiero, un nuevo fenómeno consistente en la exportación de capitales desde los centros industriales hacia otras regiones para desarrollar en ellas actividades productivas que tendían a crear vinculaciones muy estrechas entre las industrias y los bancos y a generar grandes conglomerados o carteles internacionales.

Cabe destacar que las teorías del imperialismo se constituyeron como uno de los primeros enfoques teóricos internacionales fincados en las tesis del marxismo, y aunque podemos observar una evolución dispar según los diversos autores que abordaron esta problemática, en todos ellos se hace referencia de una u otra manera, a las tesis de Lenin quien resumió en los siguientes términos la lógica del imperialismo: "El imperialismo ha surgido como desarrollo y continuación directa de las propiedades fundamentales del capitalismo en general. Pero el capitalismo se ha trocado en imperialismo capitalista únicamente al llegar a un cierto grado muy alto de su desarrollo, cuando algunas de las propiedades fundamentales del capitalismo han comenzado a convertirse en su antítesis, cuando han tomado cuerpo y se han manifestado en toda la línea los rasgos de la época de transición del capitalismo a una estructura económica y social más elevada.

¹⁰⁰ Ver J.A. Hobson, *Imperialism: a Study*, Londres, 1948.

¹⁰¹ Lenin, V.I., *El lugar del imperialismo en la Historia*. En J.A. Vázquez. *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*, Limusa, México, 1994 p.296.

¹⁰² Lenin. *El imperialismo fase superior del capitalismo*. Ediciones en Lenguas extranjeras, Pekín, 1975,p.6

Lo que hay de fundamental en este proceso, desde el punto de vista económico, es la sustitución de la libre concurrencia capitalista por los monopolios capitalistas. La libre concurrencia es la propiedad fundamental del capitalismo y de la producción de mercancías en general; el monopolio se halla en oposición directa con la libre concurrencia, pero esta última se ha convertido a nuestros ojos en monopolio, creando la gran producción, eliminando la pequeña, reemplazando la gran producción por otra todavía mayor, llevando la concentración de la producción y del capital hasta tal punto, que de su seno ha surgido y surge el monopolio: cartels, sindicatos, trusts, y, fusionándose con ellos, el capital de una docena escasa de bancos que manejan miles de millones. Y al mismo tiempo, los monopolios, que se derivan de la libre concurrencia, no la eliminan, sino que existen por encima y al lado de ella, engendrando así una serie de contradicciones, rozamientos y conflictos particularmente agudos. El monopolio es el tránsito del capitalismo a un régimen superior.”¹⁰³.

Además Lenin añade: “Si fuera necesario dar una definición lo más breve posible del imperialismo, debería decirse que el imperialismo es la fase monopolista del capitalismo. Una definición tal comprendería lo principal, pues, por una parte, el capital financiero es el capital bancario de algunos grandes bancos monopolistas fundido con el capital de los grupos monopolistas de industriales y, por otra, el reparto del mundo es el tránsito de la política colonial, que se expande sin obstáculos en las regiones todavía no apropiadas por ninguna potencia capitalista, a la política colonial de dominación monopolista de los territorios del globo, enteramente repartido. Pero las definiciones excesivamente breves, si bien son cómodas, pues resumen lo principal, son, no obstante, insuficientes, ya que es necesario deducir de ellas especialmente rasgos muy esenciales del fenómeno que hay que definir. Por eso, sin olvidar la significación condicional y relativa de todas las definiciones en general, las cuales no pueden nunca abarcar en todos sus aspectos las relaciones del fenómeno en su desarrollo completo, conviene dar una definición del imperialismo que contenga sus cinco rasgos fundamentales siguientes, a saber: 1) la concentración de la producción y del capital llegada hasta un grado tan elevado de desarrollo que ha creado los monopolios, que desempeñan un papel decisivo en la vida económica; 2) la fusión del capital bancario con el industrial y la creación, sobre la base de este "capital financiero", de la oligarquía financiera; 3) la exportación de capital, a diferencia de

¹⁰³ Lenin, El imperialismo... ob.cit. p.112.

la exportación de mercancías, adquiere una importancia particular; 4) la formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo, y 5) la terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes. El imperialismo es el capitalismo en la fase de desarrollo en la cual ha tomado cuerpo la dominación de los monopolios y del capital financiero, ha adquirido una importancia de primer orden la exportación de capital, ha empezado el reparto del mundo por los trusts internacionales y ha terminado el reparto de todo el territorio del mismo entre los países capitalistas más importantes”¹⁰⁴

Como podemos observar, en todas estas visiones la sociedad internacional conforma una estructura relativamente rígida, cuya articulación pasa por las categorías de explotados y explotadores, y en donde el estado nacional pierde importancia en comparación con las fuerzas universales que se encuentran en lucha, o bien es el representante de una de ellas, de ahí que el lógico corolario de estas visiones sea el llamado a la acción revolucionaria de los segmentos explotados como único medio de alterar el statu quo.

3.4.2. Johan Galtung y su teoría estructural del imperialismo.

Continuando la lógica de las tesis del imperialismo vale la pena rescatar, solo de manera general, la propuesta de Johan Galtung, que si bien, para muchos este autor es más identificado por sus aportaciones en el campo de los estudios para la paz, no podemos negar la aportación que hace a la teoría de las relaciones internacionales al rescatar algunas de las nociones básicas de las tesis del imperialismo, que bien podríamos denominar como clásico, es decir el formulado por Lenin, Hobson, y otros autores que anteriormente referimos, pero articulándolas desde una metodología estructuralista intentando superar lo que el propio Galtung define como visión reduccionista: “Nuestra perspectiva no es reduccionista en el sentido tradicional que priva en la teoría marxista-leninista, misma que concibe al imperialismo como una relación económica que se da bajo el capitalismo entre particulares, motivada por la necesidad de extender los mercados, y que fundamenta la teoría de predominio en una teoría del imperialismo. Según este punto de vista,

¹⁰⁴ Ob.cit.p.113

tanto imperialismo como predominio se desplomarán en sucesión como fichas de dominó cuando dejen de prevalecer las condiciones capitalistas que hacen posible el imperialismo económico”¹⁰⁵.

La llamada teoría estructural del imperialismo de Galtung adopta como punto de partida dos de los hechos más flagrantes, que de acuerdo al autor, nos ofrece este mundo: la tremenda desigualdad, en el interior de las naciones y entre ellas, que priva en casi todos los aspectos de las condiciones de vida humana, incluido el poder de decidir acerca de esas mismas condiciones de vida; y la resistencia a que dicha desigualdad se transforme. Según Galtung, el mundo está integrado por naciones del centro y de la periferia; a su vez, cada una de ellas posee sus propios centros y periferia. En consecuencia, su interés es analizar el mecanismo subyacente en tal discrepancia, particularmente en la que surge entre el centro del centro y la periferia de la periferia. Por lo que su interés central es cómo poder concebir, explicar y contrarrestar la desigualdad como una de las principales formas de violencia estructural ya que toda teoría de liberación de la violencia estructural, presupone ideas adecuadas desde, un punto de vista teórico y práctico en torno al sistema de predominio contra el cual se dirige la liberación; en este caso, el tipo especial de sistema de predominio que se coloca en la mesa de discusiones, es el imperialismo.

De acuerdo con Galtung, el imperialismo se concibe como una relación de predominio entre colectividades, de manera específica entre naciones. Se trata de un tipo sofisticado de relación de predominio que surca las naciones y que finca su sede en una cabeza de puente que el centro de la nación del centro establece en el centro de la nación de la periferia, para mutuo beneficio de las partes referidas. Por tanto, el imperialismo es una especie singular de predominio y relación de poder. Las relaciones de predominio entre naciones y otras colectividades no se desvanecen con la desaparición del imperialismo; tampoco el fin de un tipo de imperialismo (por ejemplo, político o económico) garantiza la claudicación de otro (por ejemplo económico o cultural). De acuerdo con esto, el imperialismo consiste en una relación estructural más general entre dos colectividades, y se le debe comprender en un nivel general para que sus manifestaciones más específicas se puedan también comprender y contrarrestar

¹⁰⁵ Johan Galtung, Teoría estructural del imperialismo. John Vásquez. Relaciones internacionales, ob.cit.p.299

En resumen: el imperialismo es un sistema que escinde colectividades y que traza vínculos entre algunas de sus partes integrantes mediante relaciones de armonía de intereses, y entre otras mediante relaciones de discordancia de intereses, o conflicto de intereses.

Galtung sostiene que para desarrollar una visión más acabada del imperialismo estructural, es indispensable partir del esclarecimiento de una noción clave en el análisis: "el conflicto de intereses", pues ésta se haya en el centro de su reflexión.

De acuerdo con nuestro autor, El "conflicto de intereses" es un caso especial del conflicto en general, que se define como una situación donde las partes involucradas persiguen metas incompatibles. Existe conflicto o discordancia de intereses cuando las dos partes involucradas se encuentran acopladas de modo tal que se expande la brecha de condiciones que las divide; frente a este conflicto también puede darse una armonía de intereses, que es cuando las dos partes involucradas se encuentran acopladas de modo tal que la brecha en sus objetivos que las divide se reduce hasta un punto cero.

Johan Galtung, en su trabajo titulado: *A Structural Theory of imperialism*, una vez que ha definido la idea de conflicto de intereses busca definir al propio imperialismo para lo que elabora un modelo de mundo de dos naciones en el que el imperialismo se puede definir como una vía mediante la cual la nación del centro ejerce poder sobre la nación de la periferia, de modo tal que se produce una condición de discordancia de intereses entre las mismas. En términos concretos, el imperialismo constituye una relación entre una nación de centro y otra de periferia, de modo que: existe armonía de intereses entre el centro de la nación central, el centro de la nación periférica, priva una mayor discordancia de intereses dentro de la nación periférica que dentro de las naciones centrales, y surge una discordancia de intereses entre la periferia de la nación central y la periferia de la nación periférica.

"Esta compleja definición, amplia paráfrasis de Lenin, requiere esclarecimiento. La idea básica es -como ya se mencionó que el centro de la nación central posee una cabeza de puente en la nación periférica, con una situación envidiable: el centro mismo de la nación periférica. Este último se establece de modo que el centro de la periferia se conecta con el centro del centro por medio del mejor vínculo posible: el de la armonía de intereses. Su unión resulta tan estrecha que suben y bajan al unísono, incluso se desploman al mismo tiempo.

En la nación periférica, el centro crece más que la periferia, en parte por la forma de organización de la interacción entre centro y periferia. El centro tiene un mayor enriquecimiento que la periferia, sin referimos precisamente a la interacción económica, -en líneas posteriores analizaremos los mecanismos. Sin embargo, en parte de dicho enriquecimiento, el centro de la periferia sólo funge como una banda de transmisión (por ejemplo, en forma de empresas comerciales, compañías de intercambio) de valores (por ejemplo, materias primas) hacia la nación central. Dichos valores se introducen al centro del centro, aunque parte de los mismos llegan a salpicar la periferia del centro. Cabe destacar, por su importancia, que existe menor discordancia de intereses en el centro que en la periferia, por la que en gran medida la organización total redundará en beneficio de la periferia del centro. En el seno del centro, ambas partes pueden presentar una postura antagónica. En la partida final, empero, la periferia se considera así misma más como socia del centro del centro, que de la periferia de la periferia -en esto estriba la trampa esencial del juego. Se evita la formación de alianzas entre las dos periferias, en tanto que la nación central adquiere mayor cohesión en detrimento de la nación periférica- y, por ende, merma su capacidad de desarrollar estrategias a largo plazo¹⁰⁶.

Una aportación significativa en el trabajo de Galtung es justamente el superar la visión que identifica al imperialismo como una forma de relación internacional, y en su lugar proponer una perspectiva en la que el imperialismo, supone una combinación de interacciones y vínculos tanto intranacionales como internacionales.

De ahí que el imperialismo se valga de dos mecanismos básicos que tienen que ver con la relación que guardan las partes afectadas, en particular la que se da entre las naciones. El primer mecanismo, denominado de interacción vertical, abarca la relación de interacción misma, mientras que el segundo, identificado en términos de estructura de interacción feudal, es la forma en que dichas relaciones se conjunta en una estructura de interacción más amplia que puede ser simétrica o asimétrica, en términos iguales o desiguales, de acuerdo a los factores que surgen de la interacción.

¹⁰⁶ Ob.cit.p.300

Según nuestro autor, si el primer mecanismo se constituye en factor principal que promueve la desigualdad, entonces el segundo mecanismo es el factor que mantiene y refuerza tal desigualdad al protegerla. Por lo que podemos identificar cuatro reglas que definen esta estructura de interacción en particular: primero, la interacción entre centro y periferia es vertical; segundo, la interacción entre periferia y periferia se encuentra ausente; tercero, la interacción multilateral que involucra a las tres se encuentra ausente por lo que la interacción con el mundo exterior se encuentra monopolizada por el centro.

Cabría aclarar algunas consecuencias económicas importantes de esta estructura. La primera, y la más obvia: la concentración en socios comerciales. Como resultado de los dos citados mecanismos, una nación periférica debe practicar la mayor parte de su comercio con "su" nación central. En otras palabras, desde un punto de vista empírico debemos esperar niveles elevados de concentraciones de importación, y concentración de exportación, en la periferia, en oposición directa a lo que sucede en el centro, cualquier dirección -salvo con la periferia de otras naciones centrales, en apego al caso puro; la segunda consecuencia no tan obvia, es la concentración de mercancías: la tendencia de las naciones periféricas a contar con productos principales de exportación únicos o con una muy escasa variedad. Esto representaría una situación trivial si sólo se le explicara en términos de limitaciones geográficas; es decir, si por ejemplo los países petroleros carecieran sistemáticamente de minerales, si a su vez los países ricos en minerales carecieran de plátano y de café, etc., etc. No obstante, resulta casi imposible imaginar que tal sea el caso real: la naturaleza no distribuye sus dádivas de esta manera. Por el contrario, la explicación de la concentración de mercancías radica más en factores históricos que geográficos.

Sin embargo, más allá de los efectos e impactos económicos del imperialismo, la consecuencia de mayor trascendencia es de índole política, y se refiere a la utilización sistemática de estructuras de interacción feudal, como mecanismo de protección del centro en contra de la periferia. Según el léxico de las ciencias sociales, la estructura de interacción feudal no es sino una expresión de esa añeja máxima política *divide et impera* -divide y vencerás- como estrategia empleada sistemáticamente por el centro con relación a las naciones de la periferia

Cabe aclarar que bajo una estructura imperialista, los mecanismos arriba indicados no sólo se emplean entre naciones, sino también dentro de las mismas, aunque en menor grado en la nación central que en la periférica. En otras palabras, existe una división vertical del trabajo tanto dentro como entre las naciones. A su vez, estos dos niveles de organización se encuentran íntimamente ligados entre sí en el sentido de que el centro de la estructura de interacción de la periferia es también el grupo con el que la nación central despliega su armonía de intereses, es decir, el grupo que se emplea como cabeza de puente. Así, la operación combinada de los dos mecanismos en los dos niveles retuerza a la estructura con una sutil malla de medidas de protección contra la principal fuente potencial de 'problemas', es decir, la periferia de la periferia¹⁰⁷.

En conclusión Galtung sostiene como punto de partida que el mundo se encuentra dividido entre naciones que tienen y aquellas que no tienen, por ello para reducir la brecha, no basta con abordar uno de los aspectos de la lucha contra la violencia estructural: la redistribución de los bienes arrebatándolos de quienes los poseen para darlos a quienes carecen de ellos; es preciso cambiar la estructura. La estructura imperialista presenta aspectos tanto internacionales como intranacionales y, por ende, se le debe transformar en ambos niveles lo que implica transformar la interacción vertical y feudal, hacia la horizontalización y a la desfeudalización.

Hasta aquí hemos abordado algunas de las más significativas aportaciones que, desde la perspectiva marxista, se elaboraron en relación al imperialismo, las cuales, si bien no se articularon propiamente como teorías de relaciones internacionales, es indudable su aportación para la comprensión de la dinámica económica mundial propia del sistema capitalista tan característico del siglo XX e incluso que se proyecta hasta nuestros días.

Cabe destacar que el paradigma marxista va a pasar por distintas fases a lo largo del siglo pasado. En los países en que se impuso un sistema socialista este paradigma se convirtió básicamente en soporte ideológico y discursivo del partido en el poder, baste recordar lo ocurrido en estados como la URSS, bajo el régimen estaliniano, o en los demás países de la esfera

¹⁰⁷ Ibidem, p.303

soviética incluida la propia Cuba que recurrían, aunque fuese según su interpretación, a las tesis marxistas.

Fuera de este espectro geo-político, y con un intento de mayor rigor epistemológico, el marxismo va a observar un replanteamiento particularmente en los países del llamado tercer Mundo hacia la segunda mitad del siglo XX, lo que demostrará que esta concepción no se limitó a los Estados comunistas.

3.4.3. Las tesis dependentistas y subdesarrollistas en Relaciones Internacionales.

En el campo de las Relaciones Internacionales, una de las más importantes revisiones de la concepción marxista provino de los economistas de los países subdesarrollados, quienes plantearon en nuevos términos las desigualdades e injusticias del sistema económico internacional señalando el papel que en ese proceso desempeñaban las empresas transnacionales. También en occidente, algunos académicos se han preocupado de interpretar al realidad internacional desde la perspectiva marxista lo que no significa, necesariamente una visión pura o doctrinaria, rescatando sobre todo la perspectiva metodológica.

En la interpretación del sistema económico internacional, destaca una larga lista de intelectuales entre quienes podemos mencionar a Samir Amin, Celso Furtado, Theotonio Dos Santos, Fernando H. Cardoso, Enzo Faletto. Así mismo cabe destacar las aportaciones que desde México se hicieron a la luz de este paradigma, superando las visiones estrictamente económicas para incursionar en el terreno de la interpretación general de la política mundial como lo hicieron: Silva Michelena, Graciela Arroyo Pichardo, y Roberto Peña entre otros¹⁰⁸.

¹⁰⁸ Para profundizar sobre las aportaciones de estos autores véase: Arroyo Pichardo. "El estado en la concepción socialista de las relaciones internacionales" en El estudio científico de las relaciones internacionales, UNAM, México 1978; "las relaciones internacionales en el pensamiento de los clásicos del marxismo" Boletín del Centro de Relaciones Internacionales, México, No.22, 1972. Roberto Peña. "La alternativa metodológica para la disciplina de las relaciones internacionales: la dialéctica" El estudio científico de las relaciones internacionales, UNAM, México 1978 y "Algunas consideraciones teórico-metodológicas para el estudio de la política exterior" en El estudio científico de la realidad internacional, UNAM, México, 1981. Silva Michelena. Política y Bloques de poder. Crisis en el sistema mundial, México, 1976.

Hacia la década de los sesenta y setenta del siglo pasado va tomando forma todo un cuerpo teórico analítico que, rescatando algunos de los supuestos del marxismo, estructura una serie de propuestas que desde el seno de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), busca dar cuenta de los fenómenos de esa época. Las llamadas tesis cepalinas incluirán los enfoques dependentistas, y subdesarrollistas, que en general serán el marco de explicación de la dinámica Norte-Sur en el plano mundial.

Así, la teoría de la dependencia se originó durante los años setenta como una escuela de pensamiento estructural-globalista, cuyo objeto era explicar la brecha entre las naciones ricas y pobres del mundo. Se desarrolló en gran medida a través de analistas latinoamericanos, y rápidamente fue adoptada por los escritores orientados hacia la Comisión de las Naciones Unidas para el comercio y el desarrollo (CONUCYD o UNCTAD por sus siglas en inglés) que no estaban satisfechos con las explicaciones de quienes le atribuyen el fracaso en el desarrollo del Tercer Mundo al presupuesto de que las tradiciones religioso-culturales actuaban como un peso contrario a la modernización.

La tesis básica de los dependentistas es que la dependencia como subordinación difiere del tipo de dependencia que se tiene en mente cuando se piensa en un mundo interdependiente. Para distinguir estos conceptos James Caporaso apunta: "La orientación hacia la dependencia (en sentido interdependentista) busca sondear y explorar las simetrías y asimetrías entre las naciones-estado. Este enfoque muy a menudo procede de un paradigma clásico liberal que se centra en los agentes individuales y en sus metas y que ven al poder en términos de decisión. Los agentes individuales por lo general son estados internamente unificados que se enfrentan con el entorno externo como unidades homogéneas...La orientación hacia la dependencia como subordinación, por otro lado, busca explorar el proceso de integración de la periferia en el sistema capitalista internacional y evaluar las consecuencias para el desarrollo de este capitalismo periférico. Este enfoque proviene de un paradigma estructuralista que se centra en la estructura de clases y en el capital internacional y el papel del Estado en la configuración y manejo de las fuerzas nacionales, extranjeras y de clase que impulsan el desarrollo dentro de los países. El

marco de la dependencia como subordinación, en otras palabras, explícitamente rechaza al Estado unificado como actor en tanto instrumento conceptual útil para la teoría"¹⁰⁹

Al hablar de la teoría de la dependencia, debemos tener en cuenta que ésta se inscribe en el campo teórico de la teoría marxista del capitalismo, en la que una de sus ideas centrales es que tanto los países desarrollados como los subdesarrollados forman parte de una estructura internacional y que su situación sólo puede entenderse a partir de la comprensión del funcionamiento del sistema global, además no debemos perder de vista que existen innumerables versiones e interpretaciones al seno de esta posición explicativa¹¹⁰.

Íntimamente vinculada a los enfoques dependencistas se hayan las teorías del subdesarrollo que al igual que las anteriores perspectivas, intenta dar una explicación del orden capitalista global y de los problemas que de éste se derivan incidiendo directamente en la sociedad mundial, particularmente en torno a la estructura Norte-Sur y centro-periferia.

3.4.4. Las tesis del subdesarrollo y la teoría internacional.

El desarrollo analítico de todas las ideas económicas que constituyen la concepción originaria de la teorías del subdesarrollo, se han denominado "contribuciones teóricas fundamentales", las cuales incluyen: la concepción del sistema centro-periferia, la versión "contable" de la teoría del deterioro de la relación de intercambio, que explora su significado en términos de ingreso; las cuestiones de la industrialización, así como una serie de teorías parciales, agrupadas bajo el título "la interpretación de la industrialización periférica que incluye: la explicación de ciertos rasgos peculiares de la misma (a saber, su carácter espontáneo, la forma sustitutiva de importaciones que adopta y el cambio en la composición de las importaciones que trae consigo), la interpretación de la tendencia al desequilibrio externo, el análisis del desempleo estructural y, finalmente, dos derivaciones de este último, relativas a los desajustes intersectoriales de la producción y a los desequilibrios generados en la agricultura.

¹⁰⁹ Dougherty y Pfaltzgraff. Teorías en pugna, ob.cit.p.261

¹¹⁰ Véase: Sunkel, Osvaldo. "Política nacional de desarrollo y dependencia externa". Estudios internacionales No. 1, "Capitalismo transnacional y Desintegración Nacional en América Latina", 1971. Ruy Mauro Marini. Dialéctica de la Dependencia. Biblioteca Era, México 1991.

Las contribuciones al ámbito de la política económica que también se clasifican entre las fundamentales son: los análisis relativos a la política de industrialización; los criterios de asignación de recursos y de selección de tecnología; las recomendaciones y análisis en materia de protección, integración regional, financiamiento externo y precios internacionales; la política agrícola; la justificación conceptual de la planificación y su nexos con las técnicas de planificación; y las consideraciones sobre la intervención del estado y sobre su papel en la conducción deliberada del desarrollo.

Adicionalmente, las teorías del subdesarrollo se nutren de otros aportes teóricos tales como el enfoque estructuralista de la inflación, el análisis de los obstáculos estructurales al desarrollo que comprenden una reinterpretación de la tendencia al desequilibrio externo que alcanza mayores niveles de rigor y precisión e incluyen el análisis de los llamados "obstáculos internos al desarrollo", mediante el cual se intenta integrar elementos sociales y políticos a la anterior interpretación de la industrialización. Cabe señalar que los estudios de la CEPAL también abarcaron campos distintos al de la economía teórica los cuales se inscriben en una perspectiva sociológica.

De acuerdo con Octavio Rodríguez¹¹¹ podemos señalar que la unidad del pensamiento de la CEPAL en gran medida dependió del temprano planteamiento que elaboraron sobre la concepción del sistema centro-periferia, además la concepción originaria posee un carácter estructuralista que lo transmite a los principales aportes de teoría económica y a través de ellos, imprime ese mismo carácter al conjunto del pensamiento cepalino. Dicha concepción define ciertas peculiaridades de la estructura productiva periférica: ésta se dice heterogénea para indicar que existen actividades donde la productividad del trabajo es elevada, y sectores donde la misma es muy baja, debido al atraso tecnológico; además, se la califica de especializada en tanto la actividad exportadora se concentra en pocos bienes primarios, y en cuanto carece de muchos de los sectores existentes en aquellas economías modernas donde las técnicas capitalistas se difundieron con amplitud. Por contraste, la estructura productiva de los centros se considera homogénea y diversificada. Sobre esta diferenciación de sus estructuras se asientan las distintas

¹¹¹ Octavio Rodríguez. La teoría del subdesarrollo de la CEPAL. Siglo XXI, México 1993.

funciones de esos dos tipos de economía, en el esquema tradicional de la división internacional del trabajo: la periferia obtiene en los centros una gama muy amplia de bienes, en especial productos manufacturados; en cambio, las importaciones que éstos realizan desde la primera están constituidas fundamentalmente por alimentos y materias primas. No olvidemos que estos planteamientos darán origen a lo que se conoce como "la tesis Prebisch", las cuales incluyen las distintas versiones de la teoría del deterioro en los términos del intercambio.

La teoría del subdesarrollo considera que el rezago de su estructura productiva impide a la periferia generar progreso técnico, incorporarlo a la producción y elevar por esa vía la productividad del trabajo, en medida similar a los centros. Tal rezago dificulta asimismo la absorción de la fuerza de trabajo originada en el crecimiento vegetativo de la población, o desgarrada del vasto sector heterogéneo. La sobreabundancia de mano de obra presiona los salarios reales a la baja, fenómeno que influye sobre los precios relativos de las exportaciones primarias de la periferia, tendiendo a reducirlos. La diferenciación de la productividad del trabajo, por una parte, y el deterioro de los términos del intercambio, por otra, son dos tendencias de largo plazo propias del desarrollo periférico, que en conjunto explican la tendencia a la diferenciación de los niveles de ingreso real medio, entre las economías mencionadas. A su vez, esta última contribuye para que la estructura productiva periférica, aun cuando avance y se transforme, mantenga sus condiciones de rezago, comparativamente al grado de diversificación y de homogeneidad que van alcanzando las de los centros¹¹².

Así pues, se concibe que centros y periferia forman un sistema único, cuya dinámica se caracteriza por la desigualdad entre los niveles de ingreso y las estructuras productivas de sus dos polos. Esa evolución bipolar se produce no sólo en la fase de desarrollo hacia afuera, durante la cual dicho sistema se constituye, sino también en la fase que le sigue, llamada de industrialización o de desarrollo hacia adentro.

De acuerdo a lo anterior, podemos identificar claramente la naturaleza estructuralista de la concepción originaria, en esencia ésta se refiere a la estructura productiva periférica, y al modo como se va transformando en el marco del sistema al cual pertenece, conservando o mejor,

¹¹² Ob.cit.p.24-36

reproduciendo a nuevos niveles las condiciones de heterogeneidad y de especialización que definen su atraso relativo.

"La amplia argumentación de las teorías cepalinas se halla ordenada y articulada en torno a la explicación de tres tendencias que se consideran inherentes a la industrialización periférica: el desempleo estructural, el desequilibrio externo, y el deterioro de los términos del intercambio (el cual, a su vez supone la diferenciación de ingresos). Tácitamente, dichas teorías establecen tres modelos o patrones de referencia, que indican las condiciones de proporcionalidad que deben cumplirse en y entre los distintos sectores productivos de la periferia (así como entre éstos y los de los centros), para evitar que se generen las tendencias mencionadas"¹¹³. De acuerdo a esto, se puede notar que los tres paradigmas básicos que subyacen en las teorías cepalinas no son otra cosa que desenvolvimientos analíticos de distintos aspectos de la concepción inicial. El modelo relativo al desempleo desarrolla el concepto de heterogeneidad. El concerniente al desequilibrio externo borda sobre el concepto de especialización; así ambos conceptos son considerados conjuntamente en el modelo sobre el deterioro de la relación de intercambio, el cual, además, incorpora las ideas de la mencionada concepción respecto a la desigualdad del desarrollo del sistema centro-periferia.

Los aportes de la CEPAL no niegan la existencia de condiciones de rezago de distinto tipo en las sociedades de menor desarrollo, pero no asocian su problemática a un mero estado de atraso., más bien la enfocan a un elevado nivel de abstracción. Fundamentalmente examinan las transformaciones que ocurren en la estructura de la producción material durante el proceso de industrialización de las economías definidas como periféricas. En torno a las tres tendencias señaladas con anterioridad -y más allá de la importancia que poseen tales tendencias y su explicación- los aportes mencionados logran sistematizar las características de la estructura productiva de la periferia, establecen los requisitos de una transformación bien proporcionada de la misma, ofrecen una réplica de los desajustes e incongruencias que surgen espontáneamente entre sus distintos sectores y ramas de actividad, y describen cómo su transformación es condicionada e influida por las relaciones comerciales con los centros.

¹¹³ Ob.ci.p.8

Las contribuciones de las teorías ya referidas sustentan una posición de política de desarrollo fuertemente industrialista a su vez complementada y matizada por una serie de análisis y recomendaciones de política económica. Cuando la atención se centra en estos aportes de política -en los cuales es inevitable referirse al comportamiento de agentes económicos y /o de grupos sociales, y adoptar una óptica prospectiva- se aprecia que este pensamiento contiene supuestos sobre las relaciones entre grupos y clases sociales, y sobre los cambios que han de irse produciendo en las mismas, durante el proceso de industrialización de la periferia¹¹⁴.

Tales supuestos constituyen en conjunto un proyecto sociopolítico que incluye los siguientes supuestos: con la industrialización las relaciones sociales se van transformando, de tal manera que la burguesía industrial nacional desempeña una función de liderazgo, tendiente a dar más eficacia a la producción, y más racionalidad a la gestión empresarial, bajo éste liderazgo cambian las relaciones entre los grupos capitalistas y los grupos no propietarios; como se supone que estos últimos son a la larga absorbidos por un sistema económico en que los niveles de productividad y de vida aumentan de manera continua, se concibe que los conflictos planteados por tales grupos irán poco a poco encontrando más fácil solución, en el marco de patrones de conducta y formas de relacionamiento social que se renuevan y modernizan. Estos supuestos se complementan con los que dicen respecto al estado, al cual se atribuye un importante papel el cual consiste básicamente en promover y tutelar los cambios sociales y arbitrar los conflictos que surjan; asimismo le cabe representar y cautelar los intereses de la nación en sus relaciones externas, impulsando su transformación, y frente al capital extranjero, asegurando el carácter nacional del desarrollo¹¹⁵.

A primera vista, los aportes de teoría económica de la CEPAL parecen destinados a delinear las peculiaridades del proceso espontáneo de industrialización de la periferia y de las transformaciones en la estructura productiva que lo acompañan; y los aportes de política económica, a plantear las políticas mediante las cuales es posible y deseable conducir ese proceso de forma deliberada. Pero más allá de esta apariencia de neutralidad, el proyecto que subyace en

¹¹⁴ Ibidem p. 36-39

¹¹⁵ Para profundizar en el tema de la teoría del subdesarrollo véase: F.H. Cardoso y Enzo Faletto. Dependencia y desarrollo en América Latina. Siglo XXI, México 1998. Ruy Mauro Marini. Subdesarrollo y revolución. Siglo XXI, México 1985.

dicho pensamiento revela su carácter ideológico, al hacer visibles sus vínculos con los puntos de vista e intereses de determinados grupos y clases sociales.

Para concluir este apartado, aunque no por ello demos por agotado el tema vale señalar que el subdesarrollo se concibe como una parte del proceso histórico global de desarrollo, por lo que uno y otro son dos caras de un mismo proceso universal, pues ambos son históricamente simultáneos, y están vinculados funcionalmente e interactúan y se condicionan recíprocamente, así mismo se expresan geográficamente en una polarización del mundo entre países industriales, avanzados, desarrollados o centrales y los países subdesarrollados, atrasados, pobres, periféricos y dependientes¹¹⁶.

Si bien, el pensamiento marxista sobre relaciones internacionales ha permanecido un tanto al margen de las grandes corrientes teóricas predominantes en Occidente sobre la política mundial, no podemos negar, que además de haber inspirado un movimiento político a nivel global, contribuyó a abrir camino a una serie de nociones que han alterado la visión clásica de las relaciones internacionales, como las que se refieren a la atenuación del rol protagónico del estado y al reconocimiento del papel de otros actores, a la importancia de la economía en la política internacional y a la conflictiva dinámica que inspira las relaciones entre países desarrollados y los subdesarrollados, por lo tanto su importancia como aporte en el nivel epistemológico de la disciplina de relaciones internacionales es innegable, más allá de su aparente colapso o descrédito histórico, al que ha tenido que hacer frente como consecuencia de la crisis y colapso del socialismo real que condujo no solo al cuestionamiento del socialismo como forma de organización social, sino al mismo marxismo como propuesta analítica, lo que en gran medida favoreció la estructuración y consolidación de nuevas propuestas interpretativas del orden global contenidas en el llamado paradigma científico o de la sociedad global.

3.5. El Paradigma de la Sociedad Global.

Finalmente, el paradigma de la sociedad global, también llamado de la interdependencia o científico, esto último por el énfasis que da a las cuestiones metodológicas, se pone de moda en

¹¹⁶ Manfred Wilhelmy.ob.cit.p.69

la década de los setenta a raíz de los crecientes y complejos vínculos que dan en la sociedad internacional. Este paradigma propugna por una visión total e integradora del mundo el cual se visualiza cada vez más estrecho y en el que los fenómenos internacionales son cada vez más de carácter global, cuestionándose con esto las nociones clásicas de poder estatal, soberanía o incluso política interna.

En esta visión se da especial énfasis a las nociones de sociedad global, interdependencia, transnacionalidad; de hecho se postula como guía de las investigaciones la consideración de múltiples actores y factores, superando con ellos las perspectivas estatocéntricas, etnocéntricas y todas aquellas que se circunscriben a una visión unívoca de la realidad.

Los promotores de esta visión, incorporan en sus análisis variables prácticamente ignoradas con anterioridad tales como las cuestiones ecológicas, humanitarias, científicas, tecnológicas, y culturales entre otras más.

La consecuencia más importante de la adopción de este paradigma en relaciones internacionales, es el hecho de que se ha llevado a una redefinición y ampliación del campo de estudio y, por lo tanto, un replanteamiento de los modelos, categorías y conceptos con los que se analiza la realidad internacional.

Este paradigma implica una visión en la que la distinción entre lo interno y lo externo es relevada por el enfoque de lo transnacional; lo que conduce a un planteamiento en el que se pasa de una sociedad internacional a una mundial o universal ya no sólo conflictiva sino también cooperativa. Lo anterior conduce a una ampliación de la problemática internacional y un redimensionamiento de las prioridades en la agenda internacional, al mismo tiempo que esto genera una ampliación de los actores, rompiéndose el predominio estatal, que lleva incluso a la consideración del ser humano en lo particular como entidad a considerar en los análisis¹¹⁷.

¹¹⁷ Cfr. Del Arenal, Celestino. Ob. Cit., pp. 23-37.

El paradigma científico o de la interdependencia, tan en boga hoy en día, recurre de manera permanente a una noción que se ha convertido en categoría de análisis fundamental, y a referencia obligada para el estudio de la dinámica mundial. Esta categoría a la que hacemos referencia es la de "globalización" o mundialización, por lo que se hace imperativo hacer algunas precisiones en cuanto a ella.

3.5.1. Precisiones en torno al concepto de Globalización.

Al cierre del siglo XX, el concepto de globalización se ha venido a significar como la gúfa indiscutible en todo intento de reflexión y análisis de la situación internacional contemporánea.

Tanto en ámbitos académicos, políticos y hasta culturales la palabra globalización se repite una y otra vez; en diferentes sentidos, bajo distintas ópticas y peor aun, connotándola con significados diversos, pero siempre presente en el discurso.

La expresión que asegura que vivimos en una época de globalización se ha convertido en la frase obligada de todo aquel que busca, aunque sea de manera aparente, estar a la vanguardia. No es extraño escuchar que hoy más que nunca vivimos en una economía global; que los problemas ambientales son de impacto global; que la crisis es global y en consecuencia las estrategias para salir de ella deben de ser globales; que la cultura es global; que se han globalizado los procesos productivos, los gustos, las preferencias, modas; es más, se afirma que el planeta se ha globalizado a tal punto que el mundo del fin del milenio se puede caracterizar, recuperando lo expresado por Mc.Luhan, como una "aldea global".

Globalización; concepto interesante, atractivo, pero en gran medida ambiguo y porqué no, definirlo como vacío. Ciertamente lo anterior puede parecer una irreverencia a los ojos de los más dogmáticos y férreos defensores del tan "sacrosanto" concepto cuya utilidad es incuestionable. No podemos poner en tela de juicio "el proceso de globalización en el que <todos> estamos inmersos" pero valdría la pena hacernos la pregunta: ¿qué es globalización?

Cuando uno revisa la bibliografía, por cierto abundante, que se ha publicado en torno al tema de la globalización, encontramos un manejo disperso y poco homogéneo, respecto a dicha cuestión, baste citar unos ejemplos:

En el reciente libro de Octavio Ianni: *Teorías de la Globalización*, se señala: "El hombre moderno pierde cada día más su individualidad y este proceso no es casual. Está dictado por los misteriosos resortes de una realidad que ahora se torna virtual e imaginaria; pero a la que no todos tienen acceso. El mundo unipolar y globalizado, sin embargo, debe permitir algunas opciones para el desarrollo efectivo de sus fuentes nutricias que, tal vez a su pesar, lo han ido conformando en su unicidad y su multiplicidad"¹¹⁸

En el mismo libro, Pablo González Casanova dice: "A la necesidad de estudiar cualquier problema local, nacional o regional en el contexto de la **globalización** y de las redes internacionales y transnacionales cada vez más significativas en la evolución contemporánea, se añade un creciente movimiento intelectual que busca plantear los problemas mundiales y regionales desde distintas perspectivas geográficas y culturales, en posiciones que no sean "eurocentristas" y que tampoco invoquen las especificidades de cada cultura y civilización para ignorar el carácter universal y plural del mundo"¹¹⁹¿?

Por su parte Ianni inicia su Prefacio indicando: "La globalización está presente en la realidad y en el pensamiento, desafiando a muchos en todo el mundo. A pesar de las vivencias y opiniones de unos y otros, la mayoría reconoce que esta problemática está presente en la forma mediante la que se diseña el nuevo mapa del mundo, en la realidad y en lo imaginario"¹²⁰. Además, reconoce que "Ya son muchas las teorías empeñadas en esclarecer las condiciones y significados de la globalización. Unas con cierta timidez, mientras que otras con bastante audacia; algunas veces se desconocen mutuamente y otras se influyen. Pero todas abren perspectivas al esclarecimiento de las configuraciones y los movimientos de la sociedad global"¹²¹

¹¹⁸ Ianni, Octavio. *Teorías de la Globalización*. Siglo XXI, M, México 1996, contraportada.

¹¹⁹ *Ibid.* p. VII

¹²⁰ *Ibid.* p. 1

¹²¹ *Ibidem*

Algo que resulta sumamente interesante e imperativo rescatar es el reconocimiento que hace este mismo autor al hecho de que la problemática de la globalización implica un diálogo múltiple tanto con autores como con interlocutores en diferentes perspectivas históricas y teóricas. No obstante sigue la duda ¿qué es la **Globalización**?

Continuando con Ianni, observamos el uso diverso que se le da, a lo largo de su libro, al concepto en cuestión. En algunos párrafos parece utilizar la idea de globalización como equivalente de sociedad global, o bien como mundialización, en el que el globo terráqueo ha dejado de ser una figura astronómica para adquirir más un significado histórico. Asimismo, en otro párrafo nos habla de la globalización como una época en la que el mundo ha comenzado a ser llamado como aldea global, fábrica global, tierra patria y otras definiciones más metafóricas como las de nave espacial o nueva Babel¹²².

Si revisamos con cuidado las denominaciones anteriores podremos observar que cada una de ellas adquiere una connotación particular; es decir, al referirse a aldea global, denota la idea de una comunidad global, un mundo sin fronteras, es decir un espacio en el que todos los lugares se parecen cada vez más a todo y en la que la estructura de preferencias del mundo es presionada hacia un punto común homogeneizado.

La noción de fábrica global sugiere más que nada una transformación cuantitativa y cualitativa del capitalismo en la que se lleva a cabo un proceso progresivo de subsumación de diversas formas de organización que conlleva una desterritorialización y reterritorialización de las cosas, gentes e ideas, propiciando un redimensionamiento del espacio y el tiempo. En este punto cabe añadir la incorporación de nociones tales como la de la concentración y centralización del capital además de las categorías de mercado, empresas, fuerzas productivas, alianzas estratégicas, corporaciones y otros sobre esta misma lógica económica que conducen a ver a la globalización como la llamada economía-mundo o sistema-mundo de autores como Wallerstein y Braudel respectivamente.

¹²² Véase ob.cit.p.3-12

Es así, que la globalización es vista como “un universalismo abstracto de la razón occidental que se revela como un mero reflejo de la abstracción real objetiva del dinero”¹²³, en el que a pesar de las diversidades culturales, religiosas, lingüísticas, históricas, científicas y culturales el inglés ha sido adoptado como la “vulgata” de la globalización, de ahí que ésta también sea vista como occidentalización del mundo y como una época en la que se acentúan los ritmos de transformaciones sociales.

Revisando otros autores, se sigue observando esta ambigüedad respecto al uso del concepto de globalización. Aldo Ferrer en su libro: *Historia de la Globalización*, circunscribe, el concepto que nos ocupa, a una lógica en extremo reduccionista al identificarlo única y exclusivamente en términos de la economía, y más específicamente, la economía capitalista, al señalar al comercio mundial, las operaciones transnacionales de las empresas, la integración de las plazas financieras en megamercados de alcance planetario, y el espectacular desarrollo de la información como los elementos que han estrechado los vínculos entre los países creando en algunas regiones espacios multinacionales evidenciando así la globalización del orden mundial.¹²⁴

Luis Javier Garrido, en la introducción que hace al libro de Chomsky y Dieterich, titulado *Sociedad Global*, también explora el tema de la globalización. Al respecto él dice: “Las políticas del “neoliberalismo”, decididas por los centros de poder financiero transnacional, y que han sido bautizadas como de “la globalización”, pretenden alcanzar la “eficiencia económica”, escudándose en nociones tan vagas como la de “modernidad” o la de <la sociedad tolerante>”¹²⁵

En este caso podemos notar que la idea de globalización es vista más como un conjunto de políticas que como una época o un proceso.

Por su parte, Chomsky prefiere ver a la globalización como una nueva era en la que según él, dominan el ámbito político, económico y social las llamadas “verdades duraderas” emanadas desde los Estados Unidos que buscan establecer, consolidar y preservar un determinado statu-quo

¹²³ Ianni, pag.9

¹²⁴ Ferrer Aldo. *Historia de la Globalización*. FCE Argentina 1996 p.11

¹²⁵ Chomsky y Dieterich. *La Sociedad Global*. J.M. Contrapunto, México 1995,p.8

bajo las directrices norteamericanas¹²⁶ sobre la lógica de un orden liberal, "democrático" participativo y racional inspirado en el Neoliberalismo.

Pretender recuperar a todos los autores que han trabajado el concepto de globalización, sería prácticamente una empresa maratónica e interminable por tal motivo me limitaré a los autores ya reseñados incluyendo a continuación una obra más que resulta significativa por ser un libro en el que nuevamente se maneja en diferentes sentidos el concepto que nos ocupa.

El libro *Globalización y Bloques Económicos* del que José Luis Calva fue coordinador es una publicación muy interesante pues rescata el pensamiento de varios distinguidos analistas en torno al tema de globalización desde distintas perspectivas y en consecuencia se vuelve a presentar la falta de una visión medianamente homogénea en torno a la globalización.

En el prólogo del libro citado se define a la globalización como procesos económicos que incluyen aspectos comerciales, financieros, productivos y tecnológicos. Procesos en los que se observa una disolución de los Estados-Nación y el derrumbe de las fronteras nacionales para arribar a una sociedad mundial y un Estado Universal.¹²⁷

Asimismo se ve el proceso de globalización, como forma de funcionamiento de la economía mundial, que ha cobrado tal fuerza en los últimos años que ha terminado por enajenar a prácticamente todas las corrientes del pensamiento científico.¹²⁸

Además se añade: "Entre las características que dan sentido a la globalización tenemos, por un lado lo que parece ser el fin del largo periodo de crisis de crecimiento lento iniciado a mediados de la década de los sesenta, la reestructuración de los países atrasados, y los procesos de polarización y concentración originaria por la aplicación de políticas neoliberales (la que se expresa tanto al interior de los estados nacionales, como en las relaciones económicas internacionales). Por otra parte, se observan como resultados de la globalización, "la creación de

¹²⁶ Cfr. Ob. Cit. p. 15-47.

¹²⁷ Calva, José, Luis. *Globalización y bloques Económicos. Realidades y Mitos. Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana.* M, México 1995, p. 15.

¹²⁸ *Ibid.* p. 17

un enorme ejército, industrial de reserva, que además es de carácter global por la revolución científico-técnica, y la flexibilización de los mercados de trabajo, lo que si bien le brinda un margen de maniobra al capitalismo, implica también problemas tanto de gestión de la fuerza de trabajo como de absorción suficiente al proceso de reproducción que trae aparejada una crisis del sistema de relaciones económicas internacionales y de sus instituciones¹²⁹. Además hay que añadir que la globalización trae aparejados aspectos tales como el cambio tecnológico y su impacto en las distintas esferas de la producción, la distribución y el consumo a nivel internacional.

Por su parte Jaime Estay en libro al que hacemos referencia, específicamente en el artículo titulado: "La globalización y sus significados", señala que: "la globalización constituye un componente de primer orden en el funcionamiento presente y futuro de la economía mundial, permeando tanto a las distintas economías nacionales como al conjunto de las relaciones económicas internacionales, y abarcando también a aspectos no económicos de la totalidad mundial y de sus diversas partes y niveles... con el concepto de globalización se debería hacer referencia a los nuevos niveles que ha ido adquiriendo el despliegue de la vocación universal del capital y a los mayores grados de integración que ello supone en la economía y los mercados mundiales, lo que se ha traducido en una creciente interpenetración de las distintas economías nacionales y, en cada una de ellas, en una presencia acrecentada del "resto del mundo" como referente de los procesos individuales y nacionales de producción de valores de uso y de valorización"¹³⁰

Desde la perspectiva de este autor, se debe destacar que el análisis de la globalización debe incluir cuatro perspectivas analíticas a saber: la novedad, la uniformidad, la linealidad y la imperatividad de dicho proceso.

De lo anterior se identifica a la globalización como un proceso de homogeneización a través del cual se uniformará el funcionamiento del sistema en todos los sentidos posibles: las especificidades de todo tipo tenderán a desaparecer, el desarrollo de las fuerzas productivas y las

¹²⁹ ibid.p.19.

¹³⁰ ibid.p.28

condiciones de valoración tenderán a igualarse en todos los espacios del sistema y se impondrán comportamientos únicos y mundiales para cada una de las principales categorías del funcionamiento capitalista¹³¹. Adicionalmente, el proceso de globalización significa la circulación más libre de mercancías y capitales y a través de ella se lograr ir concretando el ambiente de permanente armonía entre los países en el que finalmente el mercado podría potenciar tanto su capacidad ordenadora sobre el conjunto de la sociedad, como sus impulsos en favor del máximo desarrollo de las capacidades de decisión y acción soberana de los agentes económicos.¹³²

Otra perspectiva sumamente interesante para el análisis de la globalización es la propuesta por John Saxe-Fernández en su artículo titulado "La Globalización: Aspectos Geoeconómicos y Geopolíticos" presente en el libro ya antes mencionado.

Para John Saxe, es conveniente retomar el concepto de globalización y la teorización que le acompaña desde una perspectiva que incluya tanto a la geoeconomía como a la geopolítica del capital. Para este autor, la globalización implica la existencia de fuerzas exógenas que de una forma u otra marcan de manera rigurosa y específica los lineamientos a seguir en materia de política económica e internacional: se trata de una noción excluyente de las fuerzas sociales y de la dinámica interna de la sociedad civil respectiva, que es precisamente la más afectada por esas formas de globalización".¹³³

La globalización así entendida es identificada con la noción de globalismo, la cual supone un orden en el que los países avanzados tienen la influencia y el mando sobre otros actores y así el "centro" tiene la capacidad de gobernar la actividad económica y la postura estratégica de otros estados a través de un poder institucionalizado, un sistema internacional controlado por relaciones interestatales, y por una estructura institucional de la economía mundial que determina en gran medida las características internas de los estados nación.¹³⁴

¹³¹ *ibid.*p.35

¹³² *ibid.*p.37

¹³³ *Ob.cit.*p.245

¹³⁴ *Cfr.ob.cit.*p.254-255

En relación a este mismo tema, Hernández-Vela opta por el concepto de mundialización al cual lo define como: "el proceso continuo y permanente, inherente a la humanidad y por lo tanto característico de su evolución y desarrollo, de extensión y generalización creciente y progresiva a todo el mundo de fenómenos de naturaleza eminentemente humana de muy diversa índole conforme van surgiendo en alguna parte del planeta, que actualmente ha alcanzado mayor notoriedad y significado debido a la aceleración e intensificación que le han impreso los recientes adelantos científico-tecnológicos, muy especialmente los enormes avances alcanzados en los campos de las informática y las telecomunicaciones, y que se manifiesta esencialmente en la pretendida existencia formal de un mercado libre mundial y una sociedad de la información del mismo rango, e influye en la conducta, las relaciones y la toma de decisiones políticas y acciones de los sujetos de la sociedad internacional"¹³⁵.

Además añade: "En la práctica, realmente, la mundialización, bautizada en Estados Unidos como globalización, implica la ominosa expansión e imposición a nivel planetario, y más allá, por todos los medios posible, del estilo de vida estadounidense, de sus percepciones, criterios e intereses, como un modelo o paradigma irreductible, en detrimento de las culturas, los valores y los principios propios de cada pueblo, continuando y consolidando la prevaeciente ominosa relación internacional de dominio-subordinación, desarrollo-subdesarrollo, contando siempre con la connivencia de las oligarquías y los grupos que de ello se ven favorecidos económica y políticamente en cada país.

También se considera en los países desarrollados que la mundialización cambia el modo de funcionamiento de los gobiernos. Aun los problemas interiores sufren cada vez más la influencia de instituciones y acontecimientos exteriores que los gobiernos nacionales no dominan. No obstante, el temor de ver amenazada la soberanía nacional parte tal vez de una cierta miopía. La cooperación internacional puede reforzar la eficacia de las políticas perseguidas y ofrecer la posibilidad de resolver problemas comunes. Las decisiones a tomar por los gobiernos en materia de política monetaria y presupuestal son determinadas por la coyuntura económica internacional, incluyendo los movimientos imprevisibles de los mercados financieros mundializados.

¹³⁵ Hernández-Vela ob.cit.p.506

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) considera a la mundialización como al: integración creciente de los mercados de bienes, servicios y capitales”¹³⁶.

El camino recorrido hasta este momento parece sugerir una profundización y agravación de la problemática originalmente presentada antes que un esclarecimiento de la misma.

La revisión hecha de las distintas concepciones que algunos autores manejan en torno al concepto de globalización, tan en boga en nuestros días, nos ha puesto en evidencia la multiplicidad de usos y contenidos que se le asignan y posiblemente aumentado nuestra confusión en torno al mismo, de ser así tratemos de aclarar dicha situación

Ciertamente, el concepto de globalización es objeto de múltiples definiciones, incluso ha llegado a ser objeto de un uso indiscriminado en el discurso contemporáneo, lo que conlleva en gran medida a un manejo sumamente laxo y, en ocasiones, hasta descuidado del mismo. Para tratar de resolver dicha problemática y aclarar el significado del concepto de globalización debemos de partir de un planteamiento metodológico sistemático y ordenado que nos permita dar cuenta de las distintas perspectivas y usos que se le dan.

Como punto de partida debemos definir ¿qué significa global? y en consecuencia globalización. De acuerdo al Diccionario Anaya de la lengua, global es un adjetivo que significa en conjunto, total. Globalizar por su parte se refiere a la acción de considerar o juzgar un problema en su conjunto, sin diferenciar aspectos o detalles. Asimismo globalización adquiere dos connotaciones; por una parte se deriva de la palabra global, es decir, acción o efecto de considerar algo de forma total o en conjunto, pero a su vez también se refiere a lo relativo al globo terráqueo, en consecuencia se entiende como sinónimo de la palabra mundo de ahí que globalización equivalga a mundialización¹³⁷ tal y como lo precisa Hernández-Vela.

De acuerdo a lo anterior, la globalización puede ser vista como sinónimo de mundialización o bien como una visión total e integradora. Claro que el diccionario puede ser muy explicativo pero

¹³⁶ ibidem p.506-507

¹³⁷ Diccionario Anaya de la Lengua. España 1991.

parece que seguimos como al principio pues poco nos dice respecto al uso que se le da hoy en día a este concepto y menos aun parece corresponder con los autores ya reseñados. ¿Qué significa entonces esto?, no hay forma de manejar correctamente un concepto, a todas luces crítico. O como señala John Saxe-Fernández. "La globalización es un término mágico que todo lo explica, todo lo justifica y además sirve para aliviar las cargas de conciencia (de haberlas) entre las convicciones personales respecto a la lealtad a la nación y la subasta de la misma"¹³⁸.

Para tratar de dar respuesta a dicha problemática partamos por identificar a la globalización bajo dos perspectivas iniciales. Por una parte podemos señalar a la globalización como un proceso y por otra como un resultado; ¿qué significa esto?

Ver a la globalización en el primer sentido es remitirnos a una perspectiva dinámica, una consecución de fases en las que se van gestando toda una serie de condiciones y transformaciones que dan sentido a una realidad distinta a lo existente. La globalización como proceso implica una visión de un continuum transformador.

Referirnos a la globalización en el segundo sentido, es decir como resultado, estamos haciendo alusión a una situación terminal; al punto de conclusión en el que se consolidan y formalizan ciertas condiciones en las que previamente se ha venido trabajando.

Esta primera distinción de tipo conceptual nos permite identificar uno de los primeros y mas elementales problemas a los que nos enfrentamos cuando abordamos la problemática concreta de la globalización. Generalmente, en la mayoría de los estudios al respecto suelen hablar de los procesos de globalización, que paradójicamente, llevarán a un mundo globalizado, así es que dicho concepto se convierte en medio y fin en sí mismo.

Hoy en día difícilmente podríamos hablar de la globalización como un resultado, pues esto supondría un estadio terminar en que ya todas las condiciones estuviesen dadas y pocos o ningún cambios se dieran, por el contrario hoy justamente se habla de la construcción de una sociedad

¹³⁸ Calva, José Luis. ob.cit.p.246

global tendiente a alcanzar dimensiones planetarias, mientras no se llegue a ese momento tendremos que seguir hablando de la globalización como proceso.

Una vez que hemos hecho esta primera distinción procedamos a hacer la disección del concepto globalización como proceso. Muchos estudiosos suelen darle especial énfasis a las tendencias económicas de la globalización, pero el proceso va más allá de este plano.

Hablar del proceso de globalización requiere un análisis que por lo menos nos remita a tres niveles: **el económico, el político y el social.**

Para entender el proceso de globalización económica necesariamente debemos hacer referencia a la dinámica misma de mundialización del sistema capitalista, esto es, la exportación a "todos" los rincones del planeta las estructuras del capitalismo contemporáneo de las que se deriva el llamado orden liberal o neoliberal a través de la liberación de los intercambios, la libre competencia, la mundialización de los procesos productivos, la expansión, consolidación y perfeccionamiento de las empresas multinacionales y transnacionales como promotores y activadores del sistema económico que propicia una nueva división internacional del trabajo cada vez más especializada, y además propugnan por el libre mercado que trae aparejado un auge impresionante del capital especulativo y en consecuencia un redimensionamiento de las relaciones financieras a nivel internacional; generando todo esto una aparente unificación económica, que refrenda los lazos de interdependencia gestando paulatina, pero efectivamente procesos de integración que van desde las formas más elementales de armonización local, pasando luego a formas más complejas de integración como son la nacional y la regional, para finalmente dar cuerpo a la llamada integración planetaria o mundial bajo la lógica del sistema neoliberal.

Este proceso de globalización en términos económicos se ve acelerado y fuertemente estimulado por la llamada revolución científico-tecnológica que genera las condiciones físicas y materiales necesarias para el óptimo desempeño y movilidad de los factores claves de dicha dinámica a saber: bienes, capitales, mercancías, trabajo y servicios a nivel global. Visto así, la globalización es una nueva forma de funcionamiento de la economía mundial.

Desde la perspectiva política la globalización adquiere una dinámica específica. El proyecto político de la globalización supone un orden mundial fincado en los preceptos fundamentales de la democracia representativa y liberal al estilo occidental. La globalización política supone un estado de cosas en el que impere la racionalidad de las instituciones que garantizan la libertad, la igualdad y la seguridad más allá de particularismos locales o identidades no occidentales.

El proyecto político de la globalización se ve impregnado de todo un discurso ideológico fincado en tesis como la del Fin de la Historia, tan en boga a finales de la década de los ochenta que aseguraba el triunfo del orden liberal y democrático al estilo norteamericano sobre cualquier proyecto contestatario, sobre todo el comunista.

La globalización política implica asimismo un cambio en la correlación de fuerzas a nivel internacional, y un reacomodo de las jerarquías internacionales lo que propicia un nuevo hegemonismo de alcance mundial, respaldado por el discurso de la inexorabilidad y la postmodernidad.

Adicionalmente a los dos aspectos ya desarrollados, la globalización posee una perspectiva socio-cultural profunda que permea todo el análisis contemporáneo. La globalización no puede quedarse circunscrita al ámbito propio de la economía y mucho menos a la esfera exclusiva de los Estados; la base misma de toda organización actual es la sociedad, y esta no ha escapado de los procesos globalizantes.

La implantación de modas, gustos y preferencias que estandarizan el consumo y homogeneizan a las sociedades es una expresión más del proceso de globalización. Hoy en día la exportación del *american way of life* (estilo de vida americano), es una realidad que igual se observa en Asia, que en Latinoamérica, África o Europa. La globalización en el plano social tiene una incidencia directa en los esquemas culturales de los distintos grupos que propicia un replanteamiento de morales, símbolos y valores, que conducen a una pérdida paulatina de identidad y en su lugar se genera una transculturización que resquebraja los pilares en los que las sociedades se fincan.

La cultura light, del consumo y del desperdicio se difunde a velocidades aterradoras en tanto que el rock, la coca-cola y Mc.Donalds desplazan usos y costumbres, en muchos casos, ancestrales; se crean estereotipos y en consecuencia hábitos de consumo.

Ciertamente este proceso de globalización que atañe todas las esferas del quehacer humano ya sea individual o colectivo ha conseguido tal eficacia gracias al espectacular desarrollo de los diversos medios de comunicación, que van desde las vías tradicionales como los diversos transportes que se han hecho más eficientes en términos de la reducción de los tiempos para el recorrido de las distancias, hasta los más novedosos sistemas de comunicación vía satélite, y a través de la red de información mundial. Baste citar los conocidos sistemas del internet, el fax, y demás sistemas comunicacionales.

Recordando a Krippendorff, la globalización ha traído aparejado un achicamiento sustancial del planeta que propicia una más profunda y estrecha vinculación entre los distintos actores del sistema internacional.

Todo intento analítico debe de partir de la precisión conceptual de las categorías que se pretenden analizar; en este sentido podemos concluir que si bien es cierto que por globalización suelen tenerse distintos enfoques, todos ven a ésta ya sea como un proceso o como un resultado en el que los niveles analíticos básicos son el político, el económico y el social; pero lo que no debemos perder de vista es que la realidad es sumamente compleja y que si bien se hace esta distinción de niveles con fines de análisis en la realidad unos y otros se imbrican y se interrelacionan mutuamente por lo que todo intento de reflexión se vuelve una empresa de magnitud considerable.

Finalmente no podemos terminar estas reflexiones sin mencionar a grosso modo algunas de las principales contradicciones a las que se enfrenta el proceso de globalización integral.

Intentar evaluar la dinámica de la globalización a través del prisma de juicios éticos puede resultar interesante pero poco útil en términos del análisis social. Saber si es buena o no, si nos beneficia o no, es una interrogante que cae en el plano de lo deseable pero que pocas ocasiones

coincide con lo posible y lo viable. Es así que no nos detendremos a ver las virtudes o pecados de la globalización. Lo importante es reconocer que es una dinámica que está en marcha y que avanza a distintas velocidades pero que pocos podrán abstraerse de su impacto. Y subrayo, de su impacto, lo cual no significa que se goce de sus beneficios por que a todas luces es evidente la dinámica excluyente y discriminatoria que lleva inmerso el proceso de globalización.

Y para concluir, dejemos abierta la siguiente consideración para futuras reflexiones. ¿Es acaso la globalización un proceso imparable e inexorable? o bien, ¿qué papel jugaran las llamadas contratendencias al proceso globalizador, llámense movimientos nacionalistas, reivindicaciones étnicas, separatismos, exclusivismo, o problemas aun más graves que agudizan los conflictos entre pobres y ricos como la pobreza, el desempleo, los movimientos migratorios, la falta de oportunidades, el hambre, el deterioro ambiental, las enfermedades, la desigual distribución del ingreso, etc.? la globalización resolverá o aminorará tales disparidades, o el proyecto globalizante es y será tan excluyente que se convertirá en el club de una selecta minoría; no obstante todo ello, es incuestionable que la noción y dinámica misma de la globalización, independientemente de la idea que se tenga de ella, pareciera estar configurándose como un paradigma de las relaciones internacionales, que disputa su preeminencia y primacía en el plano explicativo actual.

La presentación precedente, de ninguna manera pretende ser exhaustiva, de hecho no es sino una primera aproximación a un tema que de hecho exigiría de una reflexión mucho más amplia, no obstante, se hace imperativo, por lo menos, señalar las características fundamentales de estos paradigmas básicos, sobre los cuales se ha construido el edificio teórico en Relaciones Internacionales, a fin de tener una idea más clara de la problemática paradigmática actual en la que se encuentra inmersa la disciplina de relaciones internacionales.

3.6. Aproximaciones al debate paradigmático actual en Relaciones Internacionales.

Tal y como hemos podido observar hasta este punto, la discusión clásica en Relaciones Internacionales puede ser circunscrita, de manera general y únicamente con fines clasificatorios, tendiente a elaborar una especie de taxonomía del estado actual que guarda la discusión

paradigmática, a las tres perspectivas básicas ya antes presentadas; lo cual no significa que con ello se de por agotado el tema, muy por el contrario, incursionar en el análisis y evaluación del estado en que se encuentra hoy día el debate al seno de las distintas comunidades epistémicas en Relaciones Internacionales exige de una evaluación más detallada de la producción más reciente en el ámbito epistemológico de nuestra disciplina.

Es un hecho que el fin de la década de los ochenta, el cual coincidió con el declive del orden fincado al término de la Segunda Guerra Mundial, caracterizado entre otras por la estructuración del mundo en términos bipolares y de un permanente antagonismo entre este y oeste, representado por la lógica impuesta por las dos superpotencias (Estados Unidos de Norteamérica y la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas) obligó a replantear no sólo los principios fundamentales sobre los que se articulaba tal estructura internacional, sino que a la vez presionó a los ámbitos intelectuales a revisar los supuestos epistemológicos sobre los cuales se daba cuenta de la dinámica internacional.

El fin de la Guerra Fría, y el subsecuente declive del orden bipolar, claramente representados por la caída del Muro de Berlín, así como la progresiva mundialización y/o globalización de las relaciones internacionales, de la mano del creciente peso de los actores trasnacionales y la emergencia de nuevos actores en la escena mundial que inciden directamente en el diseño de la agenda internacional impregnada de nuevos temas, lógicas y tendencias, conllevó a una revisión sistemática del cúmulo de teorías, modelos y paradigmas vigentes en nuestro ámbito de estudio.

La reiterada idea que se esgrimía señalando que “los viejos esquemas explicativos habían sido superados por la realidad” parecía señalar una verdad incuestionable, de ahí que muchos estudiosos se dieran a la tarea de presentar el resultado de sus trabajos con el ánimo de encontrar “novedosas” aportaciones para la interpretación del fenómeno internacional, sin embargo tal aspiración quedó como eso, un mero ideal, que hoy día cuando revisamos con detalle algunos de los trabajos de ese momento, no hacen sino corroborar la tesis sobre la que se finca esta investigación, es decir, que a pesar de los múltiples intentos por presentar marcos teóricos innovadores, prácticamente todos ellos, siguen anclados sobre las mismas premisas clásicas de los viejos esquemas, por lo que podemos afirmar que aunque estamos ante la presencia de

intentos originales, éstos no hacen sino articular reformulaciones sobre la base de los mismos supuestos epistemológicos, lo que conduce a un replanteamiento teórico, más no paradigmático, en los términos que Kuhn y Vasquez dan a nuestro concepto y que abordamos en el capítulo 2 de esta investigación.

Para fundamentar la afirmación anterior hemos seleccionado un conjunto de 30 trabajos, cuyas ediciones van desde 1990 al 2002 el más reciente, y cuyos títulos se consideran vanguardia en la reflexión teórica en Relaciones Internacionales en los que podemos observar el marcado predominio de las teorías clásicas, aunque en algunas de ellas la presencia de los “neos” invita a un replanteamiento, de las tesis originales.

Los trabajos seleccionados son:

1. BALL, Howard. *Changing Perspectives in contemporary political analysis*. Prentice Hall, New Jersey, 1990.
2. BAYLIS J. and SMITH Steve. *The Globalization of World Politics an Introduction to international relations*. Oxford University Press, London, 1997.
3. BOUCHER, David. *Political Theories of international relations*. Oxford University Press, New York, 1998.
4. BROWN, Chris. *Understanding International Relations. Second Edition*, Palgrave, Great Britain, 2001.
5. BROWN, Michael. *The perils of anarchy. Contemporary realism and international security*. Mit Press, Massachusetts, 1990.
6. BURCHILL, Scott and LINKATER Andrew. *Theories of international relations*. St. Martin's Press, New York, 1998.
7. DOUGHERTY J. PFALTZGRAFF; R. *Teorías en pugna en Relaciones Internacionales*. GEL, Buenos Aires, 1990.
8. GALBRAITH, J. Kenneth. *The good society, the humane agenda*. Houghton Mifflin 1998
9. GRIFFITHS, Martin. *Realism, Idealism and International Politics. A Reinterpretation*. Routledge, New York, 1995.
10. GRIFFITHS, Martin. *International relations: The key concepts*. Routledge, London, 2002.
11. HALLYDAY, Fred. *Rethinking international relations*. UBC Press, Vancouver, 1995.

12. HOBDEN, Stephen and Hobson J. *Historical Sociology of International Relations*. Cambridge, University Press. United Kingdom, 2002.
13. HOFFMAN, Stanley. *World Disorders. Troubled Peace in the Post-Cold War Era*. Rowman & Littlefield Publishers, Inc. England, 1998.
14. HOWARD Williams. *International Relations and the limits of political theory*. Ipswich Book Co. Great Britain, 1998.
15. HUGHES, Barry. *Continuity and change in world politics: competing perspectives*. Prentice Hall, New Jersey, 2000.
16. JACKSON, Robert and Sorensen Georg. *Introduction to international relations*. Oxford, New York, 2001.
17. JONES Barry, Darken Peter M. *Introduction to international relations: problems and perspectives*. Manchester U.K. Manchester University Press, 2001.
18. KEGLEY, Charles W. *Controversies in International Relations Theory, Realism and the Neoliberal Challenge*. St. Martin's Press New York 1995.
19. KEOHANE R, and MILNER, Helen. *Internationalization and domestic politics*. Cambridge University Press, New York, 1998.
20. LAWSON, Stephanie. *The new agenda in international relations: from polarization to globalization in world politics*. Edit, Lawson, Malden Ma. 2002
21. MINGST, Karen. *Essentials of International Relations*. W.W. Norton and Co. New York, 1999.
22. NICHOLSON, Michael. *International Relations a concise introduction*. New York University Press. New York, 1999.
23. OLSON, William and Groom A.J. *International Relations. Then and now. Origins and trends in interpretation*. Harper Collins Academic, London, 1991.
24. PAPP, Daniel S. *Contemporary international relations: frameworks for understanding*. Allyn and Bacon, Boston, 1997.
25. PETTMAN, Ralph. *World politics: rationalism and beyond*. St. Martin's Press, New York, 2000.
26. ROBERSON, B.A. *International Society and the development of international relations theory*. Continuum, London, 2002.
27. STOHL, Michael and LOPEZ, George. *International Relations. Contemporary Theory and practice*. Congressional Quarterly Press, Washington, 1990.

28. VIOTTI, Paul. *International relations theory: realism, pluralism, globalism*. Collier Macmillan, New York, 1995.
29. WALKER, R. B. *Inside/outside: international relations as political theory*. Cambridge University Press, New York, 1995.
30. WARD, Thomas. *The ethics of destruction: norms and forces in international relations*. Cornell University Press. London, 2001
31. WENDT, Alexander. *Social theory of international politics*. Cambridge University Press, United Kingdom, 2000.

De la lista arriba presentada, podemos señalar que en prácticamente todos los títulos se observa la recurrencia al tema del Realismo Político tanto en su versión original como en su renovada perspectiva neorrealista. Incluso autores como Scott Burchill llegan a afirmar que: el realismo constituye la tradición teórica más influyente en Relaciones Internacionales¹³⁹, planteamiento similar presenta Boucher quien otorga a esta teoría el reconocimiento como esquema fundamental para analizar e interpretar la lógica de las relaciones internacionales desde la época de Tucídides hasta nuestros días¹⁴⁰, incluso autores como el propio Martin Griffiths hacen del tradicional debate idealista – realista el eje central de su disertación¹⁴¹.

La tradición del pensamiento idealista, realista, liberal, marxista, institucionalista, así como sus versiones “neo” presentes en prácticamente todas las obras enlistadas evidencian la falta de esquemas interpretativos realmente innovadores. Quizá una de las obras que sí podríamos señalar como original es la de Stephen Hobden¹⁴², sin embargo tal atributo se le concede no por la propuesta que presenta sino por el rescate que hace del enfoque de la sociología histórica el cual prácticamente había dejado de figurar en las obras contemporáneas sobre teoría.

Particular atención merece la obra de Robert Jackson y Georg Sorensen, quienes en su obra titulada “Introduction to International Relations”¹⁴³, además de rescatar las teorías antes referidas,

¹³⁹ Burchill, Scott and Linkater Andrew. *Theories of international relations*. St. Martin’s Press, New York, 1998, p.67.

¹⁴⁰ Véase: Boucher, David. *Political Theories of international relations*. Oxford University Press, New York, 1998.

¹⁴¹ Cfr. Griffiths, Martin. *Realism, Idealism and International Politics. A Reinterpretation*. Routledge, New York, 1995.

¹⁴² Hobden, Stephen and Hobson J. *Historical Sociology of International Relations*. Cambridge, University Press. United Kingdom, 2002.

¹⁴³ Jackson, Robert and Sorensen Georg. *Introduction to international relations*. Oxford, New York, 2001.

incluyen un recorrido detallado por otras propuestas explicativas tales como la escuela Inglesa o la llamada corriente de la economía política internacional que si bien, ya tienen una larga tradición, es recientemente que se vuelven a incluir en el catálogo de propuestas analítica en la disciplina de Relaciones Internacionales.

La inclusión de los esquemas como la Sociología Internacional de tradición británica reiniciará en los 90 después del final de la Guerra Fría, cuando el dominio americano en la disciplina empezó a ser menos pronunciado, de ahí que los especialistas de RRII en Europa y en otros lugares tuvieron más confianza en sí mismos y empezaron a aceptar cada vez menos una agenda fijada en gran parte por especialistas estadounidenses.

La reincorporación que ahora se da de la Sociología Internacional intenta rescatar su visión tradicional que implicaba un rechazo al desafío del conductismo acentuando su enfoque tradicional basado en la comprensión humana, el juicio, las normas y la historia a través de sus autores fundamentales: Martin Wight y Hedley Bull¹⁴⁴.

De acuerdo con Jackson, los teóricos de la Sociología Internacional reconocen la importancia del poder en asuntos internacionales. También se enfocan en el Estado y en el sistema de Estados. Pero rechazan el limitado punto de vista de los realistas, en donde la política mundial es un estado de naturaleza Hobbesiano, en el cual no hay normas internacionales del todo. Ellos ven el Estado como la combinación de *Machtstaat* (Estado de poder) y de *Rechtstaat* (Estado constitucional): poder y ley son importantes características de las relaciones internacionales. Es verdad que hay una anarquía internacional en el sentido en que no hay un gobierno mundial. Pero la anarquía internacional es una condición social y no una condición antisocial: esto es, la política mundial es una 'sociedad anárquica'. De la misma manera, los exponentes de la Sociología Internacional reconocen la importancia del individuo, y alguno de ellos argumentan que los individuos están antes que los estados. A diferencia de muchos liberales contemporáneos, sin embargo, los teóricos de esta corriente tienden a considerar que las OIG's y las ONG's son características marginales en lugar de características centrales de la política mundial. Por lo

¹⁴⁴ Hoffman, Stanley. *World Disorders. Troubled Peace in the Post-Cold War Era*. Rowman & Littlefield Publishers, Inc. England, 1998 p. 13-18.

que enfatizan las relaciones de los estados y minimizan su rol bajo la importancia de las relaciones transnacionales¹⁴⁵.

Hoy día las reflexiones de la escuela inglesa se han trasladado para analizar el sistema de la Naciones Unidas y demuestran cómo los elementos de poder y ley están simultáneamente presentes en la sociedad internacional. Para los teóricos de la Sociología Internacional el estudio de las relaciones internacionales no trata sobre la selección de uno de estos elementos y desatender los otros. No intentan hacer y probar hipótesis con el fin de construir leyes científicas de relaciones internacionales. No están tratando de explicar las relaciones internacionales científicamente; sino, de entenderlas e interpretarlas, de esta manera los teóricos de la Sociología Internacional proponen un acercamiento histórico, legal y filosófico a las relaciones internacionales. Para esta escuela, el poder y los intereses nacionales importan por lo que entonces se tienen que hacer normas e instituciones comunes. Los Estados son importantes, pero también lo son los seres humanos. Los hombres y mujeres de Estado tienen una responsabilidad nacional con su propia nación y sus ciudadanos; tienen una responsabilidad internacional de observar y seguir las leyes internacionales y respetar los derechos de otros estados; y también tienen la responsabilidad humanitaria de defender los derechos humanos alrededor del mundo.

En suma, el de la Sociología Internacional es un enfoque que habla sobre un mundo de estados soberanos donde el poder y la ley están presentes. La ética de la prudencia y el interés nacional reclaman las responsabilidades de los estadistas junto al deber de observar reglas y procedimientos internacionales. La política mundial es un mundo de Estados, pero también un mundo de seres humanos, y frecuentemente será difícil reconciliar las demandas y reclamos de ambos.

Actualmente el desafío planteado por la Sociología Internacional radica no en ser vista como un nuevo enfoque, sino que debe ser abordada más bien como una extensión del primer debate y un rechazo del aparente triunfo del conductismo. De esta manera podemos señalar que esta teoría se basa en ideas de realismo clásico y liberales, combinando y ampliándolas en caminos que proporcionan una alternativa para ambas, pero además la Sociología Internacional agrega otra

¹⁴⁵ Jackson, ob.cit.p.54

perspectiva al primer gran debate entre realismo y liberalismo rechazando la división aguda entre ellos. Su enfoque claramente sugiere que la diferencia entre realismo y liberalismo está marcada de manera muy tajante: el mundo histórico no elige entre el poder y la ley de la manera categórica que el debate implica.

Para los especialistas de la Sociología Internacional, RRII es enteramente un campo de las relaciones humanas: es así un tema normativo y no puede ser entendido completamente en términos no-normativos. RRII es sobre entender, no explicar; implica el ejercicio del juicio: ponerse en lugar de las personas de Estado para intentar entender de mejor manera los dilemas que enfrentan en su conducción de la política exterior. La noción de una sociedad internacional también proporciona una perspectiva para estudiar temas de derechos humanos e intervención humanitaria, las cuales figuraban de manera importante en la agenda de las relaciones internacionales en esa época.

A manera de conclusión podemos decir que los especialistas de la Sociología Internacional enfatizan la presencia simultánea de elementos realistas y liberales en la sociedad internacional. Hay conflicto y también cooperación; hay estados y hay individuos. Estos diferentes elementos no pueden ser simplificados y resumidos en una sola teoría que enfatiza solamente una variable explicativa – poder. Ello sería un panorama demasiado simple de la política mundial y distorsionaría la realidad. De tal manera que los teóricos de la Sociología Internacional abogan por un enfoque humanista que reconozca la simultánea presencia de todos estos elementos, y la necesidad del estudio holístico e histórico de los problemas y dilemas que se presentan en esa situación compleja¹⁴⁶.

Los debates académicos sobre Relaciones Internacionales que hemos presentado hasta este momento se refieren principalmente a la política internacional, por lo que los asuntos económicos prácticamente han estado marginados, sin embargo la época actual exige de su inclusión en el seno de las discusiones de relaciones internacionales.

¹⁴⁶ Ob.cit.p.53-55

El reconocimiento de las variables económicas como elemento de análisis de lo internacional se ha puesto en boga de manera particular en la última década, por lo que un viejo debate presente en la década de los setenta en el contexto de nuestra disciplina vuelve a adquirir un gran vigencia. Incluso el propio Jackson lo identifica como el tercer debate, en relaciones internacionales sobre la base del análisis de la riqueza internacional y la pobreza internacional, es decir partiendo de la economía política internacional. "La EPI trata básicamente sobre quién consigue qué en el sistema político y económico internacional. El tercer debate toma la forma de una crítica neo-marxista a la economía mundial capitalista junto con respuestas de EPI liberal y EPI realista, referente a la relación entre la economía y política en las relaciones internacionales"¹⁴⁷.

"El neo-marxismo es un intento de analizar la situación del tercer mundo aplicando las herramientas de análisis desarrolladas por Karl Marx, él sostenía que la clase burguesa o capitalista usaba su fuerza económica para explotar y oprimir al proletariado o clase trabajadora. Los neo-marxistas extendieron dicho análisis al tercer mundo argumentando que la economía global capitalista, controlada por los estados capitalistas ricos, es usada para empobrecer los pobres países del mundo... En este sentido, la 'Dependencia' es el concepto medular para los neo-marxistas, pues ellos aseguran que los países en el tercer mundo no son pobres porque son intrínsecamente atrasados o subdesarrollados. Más bien, es porque han sido activamente subdesarrollados por los países ricos del primer mundo. Los países del tercer mundo están sujetos a un intercambio desigual: para que participen en la economía capitalista global, deben vender sus materias primas a bajos precios y tienen que comprar los productos terminados a precios altos. En un mercado contraste, los países ricos pueden comprar barato y vender caro. Es importante enfatizar que para los neo-marxistas la situación es impuesta a los países pobres por los ricos países capitalistas"¹⁴⁸.

El punto de vista liberal de EPI es muy diferente y casi exactamente opuesto. Los especialistas liberales en EPI argumentan que la prosperidad humana puede ser lograda mediante la libre expansión global del capitalismo, más allá de los límites del estado soberano, y la decadencia del

¹⁴⁷ Ob.cit.p.57

¹⁴⁸ Mingst, Karen. *Essentials of International Relations*. W.W. Norton and Co. New York, 1999 p.79-83.

significado de estos límites. Los liberales se basan en el análisis económico de Adam Smith y de otros clásicos economistas liberales, quienes argumentan que el libre mercado junto con la propiedad privada y la libertad individual crean las bases para el progreso económico sostenible para todos los involucrados. La gente no conduciría el intercambio en el libre mercado a menos que fuera beneficioso para ellos: 'Como la familia tiene siempre la oportunidad de producir directamente para sí misma, no necesita realizar ningún intercambio, a menos que se beneficie de él. Por lo tanto, ningún intercambio ocurrirá a menos que ambas partes se beneficien de él. Así, mientras los marxistas en EPI ven el capitalismo internacional como un instrumento para la explotación del tercer mundo por los países desarrollados, los liberales de EPI lo ven como un instrumento de cambio progresivo para todos los países a pesar de su nivel de desarrollo'¹⁴⁹.

Estos diferentes puntos de vista de EPI surgen del análisis de tres asuntos importantes y relacionados. El primer asunto tiene que ver con la globalización económica: esto es, la difusión y la intensificación de todos los tipos de relación económica entre los países. ¿La globalización económica debilita las economías "nacionales" borrando los límites nacionales y sujetando las economías nacionales a las exigencias de la economía global? La segunda cuestión es sobre quién gana y quién pierde en el proceso de globalización económica. El tercer asunto es concerniente a cómo deberíamos ver la importancia relativa de la política y la economía. ¿Son las relaciones económicas globales, últimamente controladas por estados, quienes precisan el marco de las reglas que los agentes económicos tienen que observar? ¿O están los políticos cada vez más sujetos a las anónimas fuerzas de mercado sobre las cuales han perdido un control efectivo? Subyacente a muchas de estas cuestiones está el tema de la soberanía estatal: ¿son las fuerzas de la economía global las que hacen el estado soberano obsoleto?

De todo lo anterior se resume, que éste tercer debate¹⁵⁰ principal complica más la disciplina de RRII porque cambia el contenido de las cuestiones políticas y militares, hacia cuestiones económicas y sociales, y porque introduce los distintos problemas socioeconómicos de los países del tercer mundo. Este no es un debate como los primeros dos debates de las relaciones

¹⁴⁹ Jackson, ob.cit. p.58

¹⁵⁰ Boucher, David. Political Theories of international relations. Oxford University Press, New York, 1998, p.p.358-362

internacionales discutidos anteriormente. Más bien, esta es una marcada expansión de la agenda de investigación académica de las relaciones internacionales, para incluir interrogantes socioeconómicas de bienestar, así como cuestiones político-militares de seguridad. Con todo, las tradiciones realistas y liberales, tienen específicos puntos de vista sobre EPI, y ambos han sido atacados por el neo-marxismo. Las tres perspectivas se encuentran en grave desacuerdo una con otra: toman fundamentalmente diferentes puntos de vista sobre economía política internacional en términos de conceptos y valores¹⁵¹.

De acuerdo con Sorensen y Jackson, los debates introducidos hasta este momento, se han referido a las tradiciones teóricas establecidas en la disciplina en términos de lo que se denominan corrientes clásicas que incluyen: Realismo, Liberalismo, Sociología Internacional y Teorías de Economía Política Internacional, sin embargo reconocen estos autores que actualmente está en curso un cuarto debate en la disciplina. Este involucra varias críticas de las tradiciones establecidas por los enfoques tradicionales.

Hoy día las llamadas posiciones disidentes levantan sus voces para oponerse a la tradición dominante. Las corrientes predominantes de ésta son: la teoría crítica¹⁵², la sociología histórica¹⁵³, los enfoques feministas¹⁵⁴ y las corrientes posmodernas¹⁵⁵.

Ciertamente los cambios ocurridos durante el final de la Guerra Fría vinieron a cambiar la agenda internacional de diferentes maneras, dando así cabida a la inclusión de nuevas preocupaciones al seno del debate teórico internacional.

En el lugar de un claro conflicto Este/Oeste dominado por dos superpotencias, un número de diferentes cuestiones emergió en la política mundial, incluyendo por ejemplo: la partición y desintegración del Estado, guerra civil, democratización, minorías nacionales, intervención humanitaria, limpieza étnica, migración de masas y problemas de refugiados, seguridad del medio ambiente, y así sucesivamente. Un creciente número de especialistas en RRII expresaron

¹⁵¹ ob.cit.p.59

¹⁵² cfr. Devetak, Richard. *Critical Theory*, in Scott Burchill, ob.cit.p.p. 145-178

¹⁵³ cfr. Smith Steve. *Historical sociology and international relations theory*, in Hobden, Stephen. Ob.cit. p.p.223-243.

¹⁵⁴ Trae Jacqui. *Feminism*, in Scott Burchill, ob.cit.p.p. 210-213 / 238-240.

¹⁵⁵ Devetak, Richard. *Postmodernism*. Scott Burchill, ob.cit.p.p.179-181.

insatisfacción con el enfoque dominante de la Guerra Fría para las relaciones internacionales representado por el neorealismo de Kenneth Waltz. De ahí que muchos especialistas en relaciones internacionales criticaron la propuesta de Waltz, de que el mundo complejo de las relaciones internacionales puede ser comprimido en algunas declaraciones estilo leyes sobre la estructura del sistema internacional y el balance de poder. Consecuentemente, refuerzan la crítica anti-conductista, primero propuesta por los teóricos de la sociedad internacional como Hedley Bull. Así mismo, muchos especialistas en RRII también critican el neorealismo waltziano por su perspectiva política conservadora, pues afirman que no hay mucho en el neorealismo que pudiera señalar el cambio y la creación de un mundo mejor. En suma, se presentan nuevos debates en RRII que se dirigen a cuestiones metodológicas (esto es, *cómo* enfocar el estudio de RRII) y hacia cuestiones sustanciales (esto es, *qué* asuntos deberían ser considerados los más importantes para el estudio de RRII)¹⁵⁶.

En relación a las cuestiones sustanciales, observaremos tres importantes asuntos que han capturado la atención de los especialistas de RRII desde el final de la Guerra Fría: medio ambiente, género y soberanía. Estas son las respuestas rivales a la pregunta: ¿cuál es el asunto o preocupación más importante en la política mundial ahora que la Guerra Fría ha terminado y con ella el interés de los realistas por la rivalidad de las superpotencias y la seguridad nuclear? Los teóricos ambientales en RRII amplían el concepto de la seguridad de un enfoque en los estados que se amenazan unos a otros, a un enfoque en los peligros ecológicos globales que amenazan a todos en la tierra. Otro nuevo enfoque trata sobre asuntos de género.

En este sentido, el propósito principal es el de investigar cómo la política mundial está basada en estructuras patriarcales que dan privilegio a un género: a saber los hombres. Finalmente, hay un interés renovado en la institución de la soberanía estatal. De esta manera el final de la Guerra Fría atestiguó conflictos sobre territorios y límites en la antigua Unión Soviética y en la ex - Yugoslavia, los cuales aumentaron la demanda de soberanía estatal entre los grupos previamente no soberanos. Al mismo tiempo ha habido una tendencia contraria: estados miembros de la Unión Europea están transfiriendo algo de su soberanía a una unidad política y económica más grande.

¹⁵⁶ Jackson, ob.cit.p.60-61

El argumento es que nuevas ideas sobre la política mundial pueden derivarse de un estudio revitalizado de la institución de la soberanía estatal.

A groso modo podemos señalar que los nuevos asuntos y metodologías presentes en la discusión actual en Relaciones Internacionales, tienen algo en común: aseguran que las tradiciones establecidas en RRII fracasaron en superar los cambios de la política mundial de la post-Guerra Fría. Estos enfoques recientes deberían así verse como 'nuevas voces' que están tratando de señalar el camino a una disciplina académica de RRII que esté más en sintonía con las relaciones internacionales en el comienzo de un nuevo milenio. En breve, muchos especialistas argumentan que un cuarto debate ha sido abierto en los 90, entre las tradiciones establecidas por un lado y estas nuevas voces por el otro.

De esta manera podemos afirmar que ningún enfoque teórico ha ganado claramente en RRII. Las principales tradiciones teóricas y los enfoques alternativos que hemos presentado están empleados activamente en la disciplina hoy en día. Esa situación refleja la necesidad de enfoques diferentes para capturar diferentes aspectos de una realidad histórica y contemporánea muy complicada. La política mundial no está dominada por una sola cuestión o conflicto; por el contrario, está formada e influenciada por muchas diferentes cuestiones y conflictos. La situación pluralista del conocimiento de RRII también refleja las preferencias personales de diferentes especialistas: ellos a menudo prefieren teorías particulares por razones que pueden tener que ver tanto con sus valores y opiniones personales del mundo, como con lo que ocurre en las relaciones internacionales y lo que se requiere entender sobre esos acontecimientos y episodios¹⁵⁷.

Abordar la problemática paradigmática en Relaciones Internacionales implica, además de la revisión de los supuestos epistemológicos fundamentales a partir de los cuales se han articulado las distintas perspectivas teóricas, realizar un acercamiento a las propuestas metodológica dominantes en el área, ya que no podemos olvidar que toda visión teórica corresponde a un esquema metodológico particular, y así como las teorías han ido cambiando y ajustándose a los nuevos requerimientos interpretativos, el instrumental para tal empresa también se tenido que ajustar.

¹⁵⁷ Jackson ob.cit.p.p.60-64

Hoy día, desde el punto de vista metodológico, el positivismo está siendo ampliamente utilizado. Según Jackson, diversas publicaciones como *International Studies Quarterly*, *Journal of Conflict Resolution*, y *American Political Science Review* editan muchos artículos basados en la metodología del positivismo. Obviamente debemos aclarar que existen varias versiones del positivismo, no obstante el que tiene gran vigencia hoy día es el llamado 'positivismo moderado'

Siguiendo con Jackson y Sorensen, la metodología positivista en ciencia política, y RRH, es una herencia del conductismo ya que emplea la mayoría de los supuestos y actitudes de éste, aunque generalmente de una manera más sofisticada. Esta ve al mundo social y político, incluyendo el mundo internacional, como poseedores de regularidades y patrones que se pueden explicar si la metodología correcta se aplica apropiadamente. Se basa en el mismo supuesto de unidad de todas las ciencias incluyendo las ciencias sociales. Argumenta que la observación y la experiencia son las claves para construir y juzgar teorías científicas. Sostiene que puede haber un conocimiento objetivo del mundo- o al menos 'un gran pacto de acuerdo inter-subjetivo' asimismo, enfatiza el centralismo de las proposiciones empíricas: las razones para aceptar hipótesis son evidentes a partir de la observación.

La teoría es precisa: las teorías positivistas son limitadas y específicas. La teoría es no-relativista: se sostiene siempre que las condiciones especificadas (variables independientes) se obtienen. El núcleo del positivismo es su epistemología, que afirma que los especialistas pueden hacer generalizaciones sobre el mundo social, incluyendo relaciones internacionales, que son comprobables. Eso se basa en las teorías empíricas cuyas proposiciones están (o intentan estar) relacionadas de alguna manera lógica: 'algunas proposiciones implican otras proposiciones. La teoría es consistente con el conocimiento bien establecido en campos relacionados de investigación. Esto recuerda la unidad del conductismo de las ciencias naturales y sociales. Finalmente, sus proposiciones básicas son parsimoniosas: son capaces de formularse en una manera prescindible y lúcida; la teoría más simple es a menudo la mejor.

Como los positivistas buscan establecer generalizaciones empíricas comprobables y construir en última instancia teoría empírica, están inclinados hacia la cuantificación, incluyendo el uso de

modelos matemáticos. 'La cuantificación entra en juego cuando uno está intentando probar teorías, de esta manera, los positivistas creen que los estudios científicos son y deben ser neutrales en valor *en sí mismos*. Pero eso no significa que no puedan o deban ponerse al servicio *de* los valores. Así como los científicos nucleares y los científicos de cohetes pueden poner su conocimiento científico al servicio de la defensa nacional del país, así, probablemente los teóricos estratégicos de las RRII pueden poner su conocimiento teórico de juegos al servicio de la política exterior del estado¹⁵⁸.

Muchos especialistas son escépticos de que las relaciones humanas – incluyendo las relaciones internacionales – realmente se prestan a la investigación terminantemente científica. Estarían muy preocupados si la teoría de juegos fuera base de la política exterior, porque las preguntas subjetivas importantes, las que llaman al juicio y la interpretación no pueden analizarse por métodos científicos. Por ejemplo, muchos especialistas critican la propuesta de Waltz, de que el complejo mundo de las relaciones internacionales puede ser reducido en algunas leyes – como declaraciones sobre la estructura del sistema internacional y balance de poder. Como una teoría así deja fuera muchas características importantes de relaciones internacionales, esta no puede y no debe ser usada como base para la conducta de la política exterior. La mayoría de los críticos creen que el estudio de los seres humanos requiere un tipo especial de conocimiento *humanístico*.

Debido a las amplias críticas de las que ha sido objeto el positivismo, es que se introduce en el análisis internacional otras propuestas entre las que ubicamos al post-positivismo el cual incluye diferentes panoramas metodológicos entre los que destacan: la teoría crítica, el postmodernismo (como un enfoque dividido en sí mismo, más que unificado), el constructivismo y la teoría normativa, evidentemente cada uno de éstos implicaría una revisión profunda que escapa a los objetivos de esta investigación, pero a manera de breve presentación rescataremos a Sorensen y Jackson en relación a estos temas.

En relación a la teoría crítica podemos señalar que este enfoque metodológico es principalmente un desarrollo del pensamiento marxista, y podría describirse como neo-marxismo. Fue desarrollado por un pequeño grupo de académicos alemanes exiliados en Estados Unidos,

¹⁵⁸ Jackson, ob.cit.p.231-232

conocidos colectivamente como 'la escuela de Frankfurt'. En RRI, la teoría crítica está estrechamente vinculada con la economía política internacional marxista. Los principales teóricos críticos en RRI son Robert Cox y Andrew Linklater. Los teóricos críticos rechazan tres postulados básicos del positivismo: una realidad externa objetiva, la distinción sujeto/objeto y la ciencia social libre de valor. De acuerdo a los teóricos críticos, no existe política mundial ni economía global que opere de acuerdo a leyes sociales inmutables. Todo lo que es social incluyendo las relaciones internacionales, es histórico.

De esta manera, el mundo social es una construcción de tiempo y lugar: el sistema internacional es una construcción específica de los estados más poderosos. Como la política mundial es construida en lugar de descubierta, no hay una distinción fundamental entre el sujeto (el analista) y el objeto (el enfoque de análisis). Para los teóricos críticos el conocimiento no es ni puede ser moral, política o ideológicamente neutral. Todo conocimiento refleja los intereses del observador. El conocimiento siempre está sesgado porque es producido desde la perspectiva social del analista. El conocimiento entonces revela una inclinación –consciente o inconsciente– hacia ciertos intereses, valores, grupos, partidos, clases, naciones, etc.

En función de lo anterior podemos señalar que todas las teorías de RRI también están sesgadas. Robert Cox expresó esta visión en una frase frecuentemente citada: 'La teoría siempre es para alguien y para algún propósito'. Así, Cox establece una distinción entre el conocimiento de solución de problemas y el conocimiento emancipador. El 'conocimiento de solución de problemas' o positivista, está sesgado hacia el status quo internacional que está basado en la desigualdad del poder y excluye a muchas personas. El conocimiento de solución de problemas es básicamente conservador: busca saber aquello que existe en el presente. No puede llevar a un conocimiento del progreso humano ni a la emancipación que es el conocimiento que los teóricos críticos buscan proveer. De acuerdo con Cox, la teoría crítica contiene un elemento de utopismo histórico¹⁵⁹.

En RRI, la teoría crítica no está confinada al examen de los estados y el sistema de estados, sino que se enfoca más ampliamente al poder y la dominación en el mundo de manera general. Los

¹⁵⁹ Ob.cit.p.233

teóricos críticos buscan el conocimiento con un propósito político: liberar la humanidad de las estructuras de opresión de la política y economía mundial controladas por fuerzas hegemónicas, particularmente el capitalismo de Estados Unidos. Intentan desenmascarar el dominio global del norte rico sobre el sur pobre. Los teóricos críticos en este respecto son casi indistinguibles de los especialistas Marxistas de la economía política internacional.

La orientación hacia el cambio progresivo y su deseo de utilizar la teoría para ayudar a traer tal cambio también recuerda al idealismo. Los teóricos críticos son abiertamente políticos: abogan y promueven su ideología progresista (usualmente socialista) de emancipación creyendo que los especialistas conservadores y liberales están defendiendo y promoviendo sus valores políticos.

Los teóricos críticos entonces creen que los debates teóricos son básicamente debates políticos. Como los idealistas, los teóricos críticos están intentando causar la revolución social y política que su ideología proclama. La diferencia es que los teóricos críticos rechazan la posibilidad de separación y objetividad académica, mientras que los idealistas se encuentran dichosamente inconscientes de esto. Su visión del conocimiento como inherentemente político, separa a los teóricos críticos de los conductistas, de aquellos positivistas que desdennan el uso de conocimiento científico con fines políticos, y de los teóricos clásicos.

De acuerdo con los teóricos críticos, los académicos de RRII no pueden desvincularse del sujeto-tema de estudio porque están conectados a él de maneras sutiles, y de otras no tanto. Son parte del mundo humano que estudian. Están involucrados con él. Se den cuenta o no, los científicos sociales y la ciencia social son instrumentos de poder. Los teóricos críticos buscan identificar los intereses políticos a los que las diferentes teorías y teóricos de RRII sirven. Pero aún más allá, intentan usar su conocimiento para avanzar hacia lo que creen es el fin último de todo conocimiento: el gran fin de la emancipación humana de las estructuras sociales globales que hasta ahora sólo han privilegiado a una relativamente pequeña minoría de la población mundial a expensas de la mayoría.

La Teoría Crítica de RRII puede entonces entenderse como explícita y abiertamente revolucionaria: busca derrocar el sistema político y económico existente. En suma, es la visión

extrema de algunos teóricos críticos que todo conocimiento es político. Una versión más moderada de esta opinión es que no hay conocimiento completamente sin valor; pero incluso en dicho caso, hay una diferencia entre la política pura y el entendimiento y explicación que se busca en las RRII académicas¹⁶⁰.

Continuando con nuestra exploración de las principales propuestas metodológicas, vigentes en el análisis internacional actual, nos encontramos ahora con el postmodernismo que es una teoría social que se originó entre un grupo de filósofos franceses de la posguerra que rechazaron la filosofía del existencialismo que dominaba en esa época¹⁶¹. No obstante, el postmodernismo no entró a RRII hasta la década de los 80. Uno de los teóricos principales del postmodernismo en RRII es Richard Ashley.

Al igual que los teóricos críticos, los posmodernistas intentan advertir a los académicos de sus prisiones conceptuales. La prisión conceptual más importante es la de la modernidad misma, y toda la idea de que la modernización lleva al progreso y a una mejor vida para todos. Los posmodernistas dudan de la creencia moderna de que puede existir un conocimiento objetivo de los fenómenos sociales. Son críticos de los liberales clásicos como Kant, y de los positivistas contemporáneos como Waltz. Tanto Kant como Waltz están casados con una creencia del avance del conocimiento humano que los posmodernistas ven como errónea e infundada. Los posmodernistas encuentran en el neorrealismo el epítome del error intelectual y la arrogancia académica. El neorrealismo es el ejemplo típico de la prisión intelectual del que los posmodernistas se ven a sí mismos liberándose.

Los teóricos posmodernos de RRII disputan las nociones de realidad y de verdad, de la idea de que hay o puede haber un conocimiento siempre en expansión del mundo humano. Rechazan la noción de verdad objetiva. Dichas creencias son ilusiones intelectuales: creencias subjetivas, como la fe religiosa. Los neorrealistas pueden pensar que han encontrado la verdad sobre las RRII, pero se equivocan. Los posmodernistas vuelcan un balde de agua fría en la creencia de que el conocimiento puede expandirse y mejorarse dándole así a los humanos un creciente señorío no

¹⁶⁰ *ibidem* p.234

¹⁶¹ Devetak, Richard, *ob.cit.*p.179-180

sólo sobre el mundo natural, sino también sobre el mundo social, incluido el sistema internacional. Dudan de la idea de que las instituciones pueden ser formadas de manera que sean justas para toda la humanidad: hombres y mujeres en todas partes. Los posmodernistas derriban la noción del progreso humano universal.

La postmodernidad ha sido definida como la 'incredulidad hacia las metanarrativas'. Las metanarrativas son relatos como el neorrealismo o el neoliberalismo que anuncian haber descubierto la verdad sobre el mundo social. Los posmodernistas consideran dichas proclamas fuera de la realidad y faltas de credibilidad. Las grandes construcciones teóricas de RRII como el realismo o el liberalismo son torres de naipes que caerán con la primera brisa de crítica deconstructiva.

Los posmodernistas argumentan, por ejemplo, que las proclamas neorrealistas sobre inmutable estructura anárquica de la política internacional no puede sostenerse porque no existen bases independientes e imparciales sobre las cuales juzgarla. No existen dichas bases porque la ciencia social no es neutral; en vez, es histórica, cultural, política y por ello sesgada. Cada teoría, incluido el neorrealismo, decide por sí misma, lo que cuenta como 'hechos'. No hay un punto de vista neutral, imparcial o independiente para decidir entre las declaraciones empíricas rivales. La teoría empírica es un mito. En otras palabras, no existe realidad objetiva; todo lo que involucra seres humanos es subjetivo. Por tanto, el conocimiento y el poder están íntimamente relacionados¹⁶².

Los posmodernistas son deconstructivistas. Las narraciones, incluidas las metanarrativas, siempre son construidos por un teórico, y están por tanto contaminados por su punto de vista y prejuicios. Los relatos pueden entonces deconstruirse, es decir, analizarse para descubrir sus elementos arbitrarios e intenciones sesgadas. El principal objetivo de la deconstrucción posmodernista es el neorrealismo. Después de todo, he aquí una teoría que declara que sólo unos cuantos elementos de la información sobre los estados soberanos en un sistema anárquico internacional pueden decirnos las cosas más grandes e importantes que pueden saberse sobre las

¹⁶² Jackson, *ob.cit.* p.p. 235-236

relaciones internacionales. Y la teoría incluso declara reflejar la política internacional 'a través de todos los siglos que pueden contemplarse'.

Un problema más preocupante es que el postmodernismo puede deformarse en nihilismo, esto es, negativismo hacia su propio motivo. La crítica puede hacerse meramente por el interés de la crítica. Los relatos pueden derribarse sin existir nada que los reemplace. En última instancia, los posmodernistas pueden alienarse del mundo social y político que buscan comprender. Un mundo exclusivamente de contingencia y azar, en lugar de elección y razón, pueden cesar de ser tanto significativo como inteligible. En breve, hay algo acerca del postmodernismo que pudiera atraer a los nihilistas. Pero el nihilismo no puede aportar bases al conocimiento porque rechaza la posibilidad y el valor del conocimiento en sí¹⁶³.

Otra propuesta metodológica muy en boga en nuestros días es el constructivismo. Los constructivistas, como los teóricos críticos y los posmodernistas, argumentan que no hay una realidad social *objetiva* externa como tal. La idea clave es que el mundo social, incluyendo las relaciones internacionales, es una construcción. El constructivismo es una vieja metodología que puede rastrearse por lo menos a los escritos del siglo XVIII de Giambattista Vico. Los principales teóricos constructivistas de RRII son Friedrich Kratochwil, Nicholas Onuf, Alexander Wendt, y John Ruggie.

De acuerdo con los constructivistas, el mundo social no está dado: no es algo 'allá afuera' cuyas leyes puedan ser descubiertas a través de la investigación científica y explicadas por la teoría científica, como los positivistas y conductistas afirman. En vez, es un dominio *intersubjetivo*: es significativo para las personas que lo han hecho y viven en él, y quienes lo comprenden. Ha sido hecho, o constituido por las personas en un tiempo y espacio particular.

De acuerdo con Jackson, los constructivistas acompañan a aquellos posmodernistas que creen que no existe tal cosa como 'la verdad'. Los constructivistas coinciden con los positivistas sobre la posibilidad de acumular conocimiento sobre el mundo, pero a diferencia de los positivistas, los constructivistas enfatizan el papel de las ideas, del conocimiento compartido del mundo social.

¹⁶³ Ibidem, p.238

Un dilema de seguridad, por ejemplo, no está enteramente conformado del hecho de que dos estados soberanos posean armas nucleares. También depende de la forma en que dichos estados se miran uno a otro. Dicha visión está basada en el conocimiento compartido. Por ejemplo, '500 armas nucleares británicas son menos amenazadoras para Estados Unidos que 5 armas nucleares norcoreanas, porque los británicos son amigos de los Estados Unidos y los norcoreanos no lo son, una amistad o enemistad es una función de entendimiento compartido'¹⁶⁴, según Wendt.

Jackson señala que en una frase comúnmente repetida, Alexander Wendt, capturó el centro metodológico del constructivismo: 'la anarquía es lo que los estados hacen de ella'. No hay un mundo internacional objetivo apartado de las prácticas e instituciones que los estados arreglan entre ellos. En dicha declaración, Wendt argumenta que una anarquía de auto-ayuda no es el tipo de supuesto externo que dicte una lógica de análisis basada en el neorrealismo. Aquí el desacuerdo es fundamentalmente con la tesis central de Waltz: 'la auto-ayuda y la política de poder son instituciones, no características esenciales de la anarquía'. No sólo no existe un sistema de estado independiente de las prácticas de los estados, sino que tampoco hay estados independientes de las reglas por las cuales los estados se reconocen unos a otros. Los estados se construyen unos a otros en sus relaciones, y al hacerlo, también construyen la anarquía internacional que define sus relaciones. En breve, el mundo político, incluidas las relaciones internacionales, es creado y constituido enteramente por personas. No hay nada social que exista fuera de la actividad humana, o independientemente de ella.

Para terminar nuestro recorrido por las principales propuestas metodológicas presentes en el espectro contemporáneo de las Relaciones Internacionales, presentaremos la teoría normativa que de acuerdo con Sorensen y Jackson, la cual se concibe como pre-positivista. De hecho, es tanto moderna como pre-moderna ya que puede ser rastreada hasta la antigüedad europea, por ejemplo los escritos de Tucídides. Tres teóricos normativos de RRII contemporáneos son: Chris Brown, Mervyn Frost y Terry Nardin. Chris Brown, por su parte define este enfoque de manera sucinta: "Por teoría normativa de relaciones internacionales se conoce al cuerpo de trabajo que trata sobre la dimensión moral de las relaciones internacionales y las cuestiones más amplias de

¹⁶⁴ Ob.cit.239

significado e interpretación generadas por la disciplina. En su propósito más básico se dirige a la naturaleza ética de las relaciones entre comunidades/estados”¹⁶⁵.

Según Jackson, la política internacional y las relaciones internacionales involucran a algunos de los temas normativos más fundamentales que los seres humanos enfrentan en su vida: temas de orden, guerra y paz, justicia e injusticia, derechos humanos, intervención en la soberanía estatal, protección ambiental y otras cuestiones éticas similares de tipo fundamental.

En muchos sentidos, aunque no todos, la teoría normativa es sinónima del enfoque clásico, excepto que va más allá en la teoría política y la filosofía moral, y extrae principalmente de los avances recientes en estos campos. 'Teoría normativa' es en realidad otro nombre para la teoría política o la filosofía moral de relaciones internacionales.

La mayoría de los académicos positivistas de RRII hacen una distinción básica entre la teoría empírica y la normativa. Ven a esta última como *prescriptiva* exclusivamente. En otras palabras, la teoría empírica (positivista) es una teoría de hechos, de lo que realmente sucede, mientras que la teoría normativa es una teoría de valores, de un mundo ideal que no existe como tal. La mayoría de los teóricos normativos rechazarían esa distinción por engañosa.

Desde la perspectiva de los teóricos normativos, la teoría normativa es tanto sobre los hechos como sobre valores. Los 'hechos' de la teoría normativa, son las reglas, instituciones y prácticas que tienen un contenido normativo, por ejemplo las reglas sobre la conducta de guerra, o los derechos humanos. La teoría normativa se ocupa principalmente de dar cuenta teórica de dichas reglas, instituciones y prácticas normativas. Busca explicitar los temas, conflictos y dilemas normativos involucrados en la conducción de la política exterior y otras actividades internacionales. En otras palabras, la teoría normativa es empírica de un modo propio. Además, los teóricos normativos señalan que las llamadas teorías no normativas también están basadas en valores. Simplemente fallan en formular explícitamente sus premisas y valores normativos. Los teóricos normativos buscan clarificar los temas morales básicos de las relaciones internacionales.

¹⁶⁵ Ob.cit.p.240

Un intento reciente digno de notar es el de Chris Brown, quien resume las principales controversias normativas de la política mundial en términos de dos panoramas morales rivales que son expresadas con los términos 'cosmopolitanismo' y 'comunitarismo' (estos problemas normativos también son retomados por la teoría de la sociedad internacional. El cosmopolitanismo es una doctrina normativa que se enfoca en seres humanos individuales y en la comunidad entera de la humanidad como unidades básicas portadoras de derechos y obligaciones en política mundial.

Por su parte el comunitarismo es la doctrina normativa contrastante que se enfoca en comunidades políticas, particularmente estados soberanos, como las unidades normativas fundamentales en la política mundial, cuyos derechos, obligaciones e intereses legítimos tienen prioridad sobre todas las otras categorías y agencias normativas. Para Brown, una gran parte de la teoría normativa contemporánea se ocupa de estas doctrinas morales rivales. Una de las tareas de la teoría normativa es determinar cuál de estas dos importantes doctrinas debe tener la prioridad. Las preguntas son complejas. ¿Qué derechos tienen los estados? ¿Debe permitírseles poseer armas de destrucción masiva que amenazan a la humanidad? ¿Qué derechos individuales tienen? ¿Están los derechos individuales antes que los estatales? No existen respuestas simples. Muchos teóricos se contentan en vivir con la proposición de que el conflicto normativo entre el cosmopolitanismo y el comunitarismo no puede resolverse de una vez por todas; sólo puede ser comprendido y, ojalá, manejado de una manera ilustrada¹⁶⁶.

Brown presenta lo que es tal vez la visión más difundida de la teoría normativa en RRII actualmente. Un intento de interrogar la moralidad de los individuos y la de las comunidades políticas menos difundido, pero en algunos sentidos más fundamental es el que establece Mervyn Frost. De acuerdo con este autor, la teoría normativa debe dirigirse en primer lugar a la pregunta: ¿qué debo yo, como ciudadano (o nosotros el gobierno o la nación o la comunidad de estados) hacer? Pero encontrar una respuesta a este tipo de pregunta generalmente depende en que se haya encontrado respuesta a una pregunta anterior que es un tanto diferente. La pregunta previa y más importante es sobre la postura ética de las instituciones dentro de las que nos encontramos (y la postura ética de las instituciones en las que otros se encuentran).

¹⁶⁶ Ob.cit.p.241

De acuerdo con Frost, si encontramos que los estados son más importantes que otras instituciones, podríamos concluir que en ciertas circunstancias es un deber ciudadano arriesgar la vida para salvaguardar el estado. La meta de la teoría normativa es dilucidar 'la postura ética de las instituciones' en relación unas con otras.

Un tercer acercamiento a la teoría normativa se enfoca en la ética del derecho internacional y la ética de la formación del estado. Este enfoque trata preguntas como las siguientes. ¿Qué grupos de personas califican para ser reconocidos como estados soberanos? ¿Las responsabilidades internacionales son las mismas para todos los estados, o existen estados que tienen responsabilidades especiales? ¿Pueden concebirse circunstancias bajo las cuales el derecho de auto-defensa de un estado soberano pueda infringirse legítimamente? ¿Existe una base normativa válida para negar el acceso al club nuclear? ¿Es la sociedad internacional responsable de proveer seguridad personal o es esa una responsabilidad doméstica exclusiva de los estados soberanos? ¿Es la sociedad internacional responsable de gobernar a los países independientes cuyos gobiernos se han quedado si duda alguna sin propósito? ¿Debe condenarse siempre la 'limpieza étnica'? ¿Se justifica la ocupación militar de un país por el objetivo de desarrollar o proteger la democracia? ¿Es razonable que la sociedad internacional espere que los líderes nacionales pongan a sus propios soldados en peligro para proteger los derechos humanos en otros países? ¿Existe actualmente una base normativa que justifique el uso de la fuerza para cambiar los límites internacionales? ¿Existen ciertas circunstancias concebibles bajo las cuales la protección global al medio ambiente pudiera interferir de manera justificada con la soberanía estatal?¹⁶⁷

Este tercer enfoque intenta *teorizar* las prácticas *normativas* de los estados y estadistas. Enfatiza que la ética internacional concierne, en el fondo, las decisiones morales de los estadistas. Así que las respuestas a las preguntas de normativa internacional como las que se mencionan arriba son en primera instancia provistas por los ejecutores involucrados. La tarea principal de la teoría normativa es interrogar sobre dichas preguntas para deletrear, clarificar, escrutar, el marco de trabajo que ellos divulgan. Este enfoque afirma que la ética internacional, como la ética en cualquier otra esfera de la actividad humana, se desarrolla al interior de la actividad en sí – en

¹⁶⁷ Ibidem.

este caso la actividad de la formación del estado- y se adapta a las características y límites de la conducta humana en dicha esfera. De acuerdo a esta tercera visión de la teoría normativa, los académicos deben determinar la conducta de los estadistas de acuerdo con los estándares generalmente aceptados por ellos mismos. De otra forma, la teoría no sólo juzga erróneamente las prácticas y pierde el contacto con la realidad, sino que también malinterpreta y malrepresenta el mundo moral en donde los líderes de estado deben operar y ser juzgados.

La teoría normativa rechaza el positivismo por ser una metodología imperfecta que no puede dirigirse a los que los teóricos normativos consideran el tema más fundamental en relaciones internacionales: el de las decisiones morales y los dilemas. Aún así, la teoría normativa también coincide con los post-positivistas que repudian la tradición clásica de teoría política y filosofía moral. Muchos teóricos normativos se identifican a sí mismos en una posición intermedia entre los extremos del positivismo y el postmodernismo. No obstante, ello también significa que la teoría normativa, como el constructivismo, está expuesta a ataques de ambos lados: a la crítica positivista de que falla al explicar cualquier cosa en términos científicos; y expuesta a la crítica posmoderna que se ocupa con los mitos, desilusiones y decepciones de los supuestamente anticuados valores clásicos¹⁶⁸.

Sin pretender haber agotado el tema, podemos señalar que con las reflexiones precedentes hemos podido visualizar algunos de los ejes centrales en torno a los cuales se articula la actual discusión epistemológica en la disciplina de Relaciones Internacionales. De hecho hemos elegido a Sorensen y Jackson ya que consideramos su trabajo rescata de manera muy clara y sintética las principales líneas de discusión vigentes hoy en día.

También resulta oportuno por lo menos citar la obra de Chris Brown: *Understanding International Relations*, publicada en el año de 2001, en la que, siguiendo con la línea de Jackson, se trata de presentar un amplio espectro del estado que, actualmente guarda la discusión metodológica y paradigmática en nuestra área de estudio. Brown incluye en su recorrido el debate entre realistas, neorrealistas, las teorías de la elección racional, el neoliberalismo, la escuela inglesa, el constructivismo, el pensamiento crítico, el postestructuralismo, el

¹⁶⁸ Ibid, p.243

modernismo, y el positivismo, coincidiendo en gran medida con diversos autores que en los últimos diez años han intentado reflexionar en torno a las líneas dominantes del pensamiento contemporáneo en torno a las cuales se articulan las visiones sobre el fenómeno internacional actual. Con su obra, Brown presenta un panorama general de la teoría de RRII. su objetivo es que el lector tenga una idea muy general de cómo las diferentes teorías se relacionan entre sí. Aunque también reconoce que más allá de ciertas coincidencias epistemológicas, priva un debate profundo e intenso al seno de las distintas comunidades epistémicas¹⁶⁹.

¿Crisis o continuidad paradigmática en relaciones internacionales? La respuesta sigue en el aire y no es sencilla; ciertamente somos testigos, particularmente en este momento coyuntural marcado por el cambio de milenio; de una profunda crisis en el pensamiento y las cosmovisiones; en los sistemas de creencias y en las percepciones de la realidad que han impregnado la mentalidad del siglo XX. Estamos ante un momento de efervescencia en la que hacen su aparición propuestas innovadoras, atendiendo a variables, que, quizá en otro momento, no formaban parte de las prioridades intelectuales de los estudiosos, tales como las cuestiones medioambientales, los problemas étnico-nacionalistas, o incluso temas como migración, narcotráfico, y desarrollo científico-tecnológico, entre otros. No obstante, en este escenario convulsionado, las viejas percepciones y paradigmas reclaman un lugar importante, prueba de ello es la consolidación de las visiones *neo*, que tratan de rescatar los principios o nociones fundamentales ya clásicas en el tiempo, pero readecuadas a las condiciones actuales, ya que temas como la guerra, el poder, la paz, los conflictos han sido, a lo largo de toda la historia de la humanidad centro de atención, y pese al desarrollo y progreso actuales, éstos siguen tan vigentes como en cualquier otro momento. No olvidemos, que a final de cuentas, se trata de visualizar, e interpretar la acción social del hombre, la cual como diría Aron responde a leyes objetivas que constituyen las regularidades sociológicas dentro de la particularidad de la historia.

La estructura y dinámica compleja, propia de las organizaciones humanas y particularmente de la sociedad internacional, exige de perspectivas analíticas cada vez más amplias y omnicomprendivas de la realidad. Enfoques abarcadores que incluyan la noción de totalidad se imponen como nuevos paradigmas; ya no basta ver el poder y el Estado como ejes de la interpretación; tampoco es suficiente abordar la dinámica mundial en términos estrictamente económicos, o comerciales. Incluso las nociones de seguridad

¹⁶⁹ Brown Chris. *Understanding International Relations*. Palgrave, Great Britain, 2001, p.43.

internacional se han redimensionado, aunque tampoco debemos de excluirlos, de ahí que la necesidad de un paradigma que incluye una visión holística e integradora se hace imperativa.

Estados, grupos, organizaciones, individuos, empresas; todos y cada uno de ellos deben de ser evaluados a través de una nueva perspectiva acorde a la dinámica de nuestros días ya que debemos reconocer que: " el análisis de la realidad internacional actual se nos presenta como un gran reto profundamente complejo y ambivalente. Somos testigos de dinámicas de globalización pero también de regionalismo. Hablamos de la cultura mundial, sin embargo emergen día con día reivindicaciones de carácter nacionalista. Lo general y lo particular se entremezclan"¹⁷⁰.

Crisis y continuidad; secuencia y ruptura; totalidad y particularidad; no son en realidad dicotomías irreconciliables sino más bien nociones que representan momentos, ideas o situaciones complementarias las cuales reflejan tanto el devenir dialéctico de la realidad internacional como la posibilidad de observarlo de manera igualmente provechosa desde distintos ángulos, por lo que la consideración del paradigma sistémico, a pesar de sus detractores, adquiere nuevas posibilidades y vigencia.

¹⁷⁰ González Uresti, Luz Araceli "Las aportaciones de la Teoría General de Sistemas para el estudio de las relaciones internacionales" en CID, Ileana (comp) Compilación de lecturas en Relaciones Internacionales Contemporáneas. F.C.P. y S., UNAM, México 1998.

CAPITULO 4. LA TEORIA GENERAL DE LOS SISTEMAS: UN PARADIGMA PARA EL ANÁLISIS DE LA DINAMICA MUNDIAL CONTEMPORÁNEA.

4.1. Antecedentes

Originalmente desarrollada en el terreno de las ciencias naturales, la Teoría General de los Sistemas pretendió, desde sus inicios, convertirse en un útil instrumento para el análisis científico de la realidad, a efecto de lo cual propone un esquema de interpretación fincado en la noción de *sistema* y una explicación de la dinámica del universo a partir de ella.

La Teoría General de los Sistemas tuvo su origen en un movimiento que, entre otras cosas, perseguía la unificación de la ciencia y el análisis científico contra el aislamiento y superespecialización heredados del positivismo decimonónico, el cual, a pesar de las fuertes críticas recibidas, parecía estar fuertemente respaldado por "el progreso real" de la ciencia.

Muchos han sido los autores que se han abocado a la tarea de precisar el concepto que nos ocupa y hacer de él un instrumento para el análisis y aprehensión de la realidad. Sin embargo, la gran mayoría de ellos reconocen en L.V. Bertalanffy uno de los pioneros que hizo de este concepto el centro de toda una concepción del mundo renovada y matizada por el espíritu de la ciencia, y por ende ven en él al padre de la Teoría General de Sistemas (T.G.S.).

Bertalanffy, biólogo de profesión, es el primer estudioso que toma el concepto de *sistema* y lo dota de un nuevo contenido y significado para el quehacer científico. Las primeras reflexiones de este autor se remontan a la década de los treinta, cuando busca organizar una serie de observaciones y premisas para dar origen a lo que él llamaría la Teoría General de Sistemas (T.G.S.).

De hecho se menciona que la obra de von Bertalanffy, publicado en 1952, despertó considerable interés en la comunidad científica en torno al concepto de sistemas generales. En 1954, von Bertalanffy y algunos de sus discípulos, como Anatol Rapoport y Kenneth Boulding, formaron la

Sociedad de la Teoría General de Sistemas; misma que tiempo después cambió de nombre y pasó a ser la Sociedad de Investigación General de Sistemas. Sus anuarios, publicados desde 1966, constituyen una fuente importante de documentos en relación con el pensamiento de sistemas. El trabajo de von Bertalanffy nunca fue solamente el de un biólogo; desde el comienzo incluyó temas filosóficos, psicológicos y socioculturales. Cabe aclarar, que nuestro interés principal en el trabajo de von Bertalanffy no se circunscribe únicamente a la biología, sino a su propuesta de la teoría general y la posibilidad que se tiene para trasladarla al estudio de la sociedad, por lo cual, debemos examinar también los modos mediante los cuales von Bertalanffy extrapólo y extendió sus afirmaciones más allá del ámbito de la biología; en este sentido, para nosotros resulta claro que los aspectos filosóficos y sociológicos de su trabajo deben examinarse conjuntamente con el aspecto biológico del cual son inseparables. De un modo reiterativo (y a veces hasta repetitivo) von Bertalanffy compendió las afirmaciones de la Teoría General de Sistemas en un número de trabajos posteriores. Entre estos se incluyen Robots, hombres y mentes (1967) enfocado a los problemas de la psicología; así como una cantidad de ensayos en el Anuario de Sistemas Generales y principalmente en Fundamentos, desarrollo y aplicaciones de la teoría general de sistemas (1968). En muchos aspectos, y en especial este texto, sintetiza y resume su concepción del mundo, aunque sin agregar ninguna idea sustancialmente nueva en relación con las aportaciones que originalmente había hecho desde el terreno específico de la biología.¹⁷¹

Según Bertalanffy, la teoría general de sistemas es en principio "un campo matemático que ofrece técnicas, en parte novedosas y muy detalladas, estrechamente vinculadas a la ciencia de la computación, y orientado más que nada por el imperativo de vérselas con un nuevo tipo de problemas"¹⁷²; de ahí que, el objetivo del autor sea desarrollar, no sólo un *modelo*, sino elaborar toda una nueva visión del mundo; es decir, proponer un nuevo paradigma en el sentido que Thomas Kuhn da a este término.¹⁷³ En este sentido, se ve con claridad como, desde un principio Bertalanffy distingue al *modelo* como una mera representación simplificada de la realidad (y por ello, un útil instrumento analítico) del principio epistemológico que él está tratando de construir.

¹⁷¹ Cfr. Liliensfeld, Robert. Teoría de Sistemas. Orígenes y aplicaciones en Ciencias Sociales. Edit. Trillas, México 1984, p.37.

¹⁷² Bertalanffy, Ludwig. Teoría General de los Sistemas. Prefacio p.VIII F.C.E 1976.

¹⁷³ Cfr. Kuhn, Thomas. La estructura de las revoluciones científicas. F.C.E. 1991 y Vasquez, J. El Poder de la Política del Poder. Edit. Gernika cap.1 1994.

Es así como, la teoría de sistemas, según lo señala Robert Lilienfeld, pretendió, y lo sigue haciendo, ser una nueva orientación trascendente del pensamiento científico, es decir, convertirse en un paradigma capaz de sustituir las perspectivas existentes en la labor de interpretación de la realidad y generar con ello, lo que en los términos de Kuhn se define como una “revolución científica”. Recordemos que Kuhn considera que la historia de la ciencia está constituida por periodos apegados a una tradición, y que eventualmente concluyen a raíz de que en un momento dado, el marco de referencia general para la interpretación del objeto de estudio o el punto de vista que había sido aceptado y permanecía fijo y aparentemente estable, se transforma, lo cual no siempre significa la desaparición total de una visión paradigmática, las cuales como todo lo vivo, se resisten a morir y dan paso a visiones renovadas que constituyen el espectro de los “neos” en el desarrollo del pensamiento.

Sobre esta línea Germán de la Reza escribe: “La Teoría de sistemas, antes que un conjunto único de conceptos abstractos representa un enfoque científico formado por numerosas teorías, conceptos, técnicas, y métodos de investigación. Esta pluralidad determina cierta dificultad en la definición de sus contornos y en ese sentido es más correcto hablar de una superteoría o de un paradigma”¹⁷⁴.

Habitualmente el trabajo científico consiste en elaborar y luego aplicar premisas cuya validez se llega a dar por hecho. Dentro de un marco de referencia general así establecido, se realizan entonces nuevas investigaciones y, a partir de ellas, nuevos descubrimientos; pero llega un momento en que se producen conocimientos cuyas implicaciones resultan ser revolucionarias, en el sentido de que sugieren modificar o incluso descartar el paradigma o marco de referencia conceptual dentro del cual se realizó originalmente la investigación.¹⁷⁵

Los teóricos de sistemas, desde el origen mismo de sus propuestas, han insistido en que su trabajo constituye una ruptura de esta índole con el marco de referencia generalmente aceptado;

¹⁷⁴ De la Reza, Germán. Teoría de Sistemas. Reconstrucción de un Paradigma. UAM, Porrúa, México, 2001 p.9

¹⁷⁵ Cfr. Lilienfeld, Ob.cit. pag.19

por tanto, consideran que el pensamiento científico en general debe reorientarse, de acuerdo con los nuevos lineamientos derivados del proceso de conceptualización de la realidad vista como *sistema*. Es decir proponen un nuevo paradigma.

Ahora bien, cabe preguntarse ¿cuáles son los rasgos distintivos y novedosos en la propuesta que nos hacen los sistémicos?

“La característica de esta revolución paradigmática, es justamente, el reemplazo de modos de pensamiento analíticos fragmentados por otros de tipo holístico integrantes. Ludwig von Bertalanffy, uno de los fundadores de la teoría de sistemas, lo describe en los términos siguientes: “Durante el siglo XIX y la primera mitad del XX se concebía al mundo como un caos que a menudo se consideró como el multitudinado movimiento incierto de los átomos, los cuales, en la filosofía mecanicista y positivista, aparecían como la realidad última, de tal manera que la vida constituía sólo un accidente de los procesos físicos y la mente un epifenómeno de los mismos. También hubo un caos cuando la teoría de la evolución parecía presentar al reino viviente como un producto del azar, como el resultado de mutaciones fortuitas y una supervivencia producida por una selección natural virtualmente ciega. En igual medida, también la personalidad humana (tanto en las teorías conductistas como en las psicoanalíticas), se consideraba un producto casual de naturaleza y crianza; una mezcla de genes y secuencias de eventos accidentales ocurridos desde la primera infancia hasta la madurez”.¹⁷⁶

Y cómo responde Bertalanffy ante esta visión mecanicista, azarosa y caótica de la realidad? ¿de qué manera la concibe él y bajo qué principios constitutivos sugiere que debe estudiarse?

“Por nuestra parte”, señala Bertalanffy, “buscamos otra perspectiva básica del mundo: *el mundo como organización*. Si tal concepción puede sustentarse, cambiarían verdaderamente las categorías básicas sobre las que descansa el pensamiento científico e influiría profundamente en las actitudes prácticas. Esta tendencia se manifiesta, en consecuencia, por el nacimiento de un conjunto de nuevas disciplinas, como la cibernética, la teoría de la información, la propia teoría general de sistemas, la teoría de juegos, la de decisiones, la teoría de colas y otras; y, en la

¹⁷⁶ *Ibidem*, p.20.

aplicación práctica, por el análisis de sistemas, la ingeniería de sistemas, la investigación de operaciones, etc. Aparentemente, todas ellas difieren en sus postulados básicos, en cuanto a las técnicas matemáticas que emplean y en los objetivos específicos que persiguen, y en consecuencia, para muchos analistas superficiales a menudo son insatisfactorias y algunas veces hasta contradictorias. Sin embargo, de una u otra manera, todas ellas concuerdan por su interés en “sistemas”, “totalidades” u “organizaciones”; por la forma en que los perciben y los abordan y, por ello, en conjunto, sostienen un nuevo enfoque que valdría la pena analizar”.¹⁷⁷

Bertalanffy ve entonces un mundo coherente y organizado. Nos propone, a partir de ello, la noción de un universo teleológico en el que cada forma de vida individual estaría regida por principios generales aplicables al todo como conjunto, lo mismo que a cada una de sus partes, sin que ello signifique un reduccionismo simplista y homogeneizador de toda la realidad. Las partes mantienen una conexión inquebrantable con el todo al mismo tiempo que perseveran en el desarrollo de su propia individualidad.

Cabe destacar que, como en el caso de todas las corrientes relevantes, la aparición de la teoría de sistemas, no se dio de manera única ni homogénea, sino que se presentó en diversas etapas: primero, hubo un número de anticipaciones hechas por varios filósofos y psicólogos; luego surgieron los postulados completos de von Bertalanffy los cuales establecieron la teoría de sistemas como un movimiento en la biología y la física, y posteriormente, se presencié el periodo en el cual se ha venido trasladando ésta a diversos campos del saber humano con la intención de consolidar una visión paradigmática de la realidad en su conjunto.

4.2. El debate entre las visiones atomísticas y holísticas de la realidad.

Desde su origen, la ciencia moderna se ha caracterizado por la especialización siempre creciente, impuesta por la inmensa cantidad de datos, la complejidad de las técnicas y de las estructuras teóricas dentro de cada campo del saber humano.

¹⁷⁷ *Ibidem*

De esta manera, la ciencia ha quedado escindida en innumerables disciplinas, las cuales generan sin cesar nuevas subdisciplinas. En consecuencia, el físico, el biólogo, el psicólogo y el científico social están, por así decirlo, encapsulados en sus universos privados, y es difícil que pasen nociones de uno de estos compartimentos a otro, con la consecuente limitación que ello impone a la posibilidad de compartir en la experiencia científica.

A ello, sin embargo, se opone un notable aspecto. Al repasar la evolución de la ciencia moderna, nos topamos con un fenómeno sorprendente; a pesar de la especialización y de la separación progresiva de campos del conocimiento, en muchos de ellos han surgido problemas y concepciones similares, lo cual sugiere alguna especie de unidad subyacente detrás de la diversidad aparente de la realidad. Claro que, como ya han señalado algunos críticos sagaces de la T.G.S., un énfasis excesivo en esta unidad puede contribuir al equívoco de minimizar las diferencias que hacen específica a cada parte. Menos ingenuo que esto, Bertalanffy está consciente de que su unidad subyacente no significa homogeneidad total, de ahí que, el analista de sistemas tiene la doble tarea de señalar las semejanzas que vinculan a la realidad, al mismo tiempo que reconocer las diferencias. Es por ello que Bertalanffy encontraba deficiente al enfoque positivista tradicional

La meta de la física clásica era, a fin de cuentas resolver los fenómenos naturales en un juego de unidades elementales gobernadas por leyes inmutables de la naturaleza. Esto lo expresaba el ideal del espíritu laplaciano que, a partir de la posición inicial y de la velocidad de sus partículas se podía predecir el estado del universo en cualquier momento. Paradójicamente, esta visión mecanicista no se alteró, sino antes bien se reforzó, cuando en la física, las leyes deterministas fueron reemplazadas por leyes estadísticas. De acuerdo con la derivación por Boltzmann, del segundo principio de la termodinámica, en lugar de estar regidos por un determinismo inexorable, resulta que los acontecimientos físicos más bien se dirigen hacia estados de máxima probabilidad, de suerte que las leyes físicas, antes que leyes inamovibles pasaran a ser concebidas esencialmente como «leyes del desorden»; fruto de acontecimientos aparentemente desordenados, que de manera estadística buscan, sin alcanzarlo jamás permanentemente un equilibrio siempre precario.¹⁷⁸

¹⁷⁸ Véase: Hall, H.D. Metodología de Sistemas Sociales. New York, Princeton p.67

A pesar del impacto que esta visión debería haber causado al mecanicismo, la necesidad permanente del científico por pisar terreno firme (principio de la certidumbre) orilló a una interpretación que, sorprendentemente logró el acomodo entre las variables <<dinámicas>> y la concepción estática del mecanicismo, haciendo así posible la subsistencia de este último en el espectro filosófico de la física.

Sin embargo, a pesar del predominio de esta visión mecanicista, han surgido y se han desarrollado en paralelo en las varias ramas de la física moderna, problemas que exigen de una concepción de totalidad, interacción dinámica y organización. Por ejemplo, con la relación de Heisenberg y la física cuántica se hizo imposible resolver los fenómenos en acontecimientos locales; surgen problemas de orden y organización, trátase de la estructura de los átomos, la arquitectura de las proteínas o los fenómenos de interacción en termodinámica.¹⁷⁹

De manera similar, la biología, influida por la concepción mecanicista, veía su meta en la fragmentación de los fenómenos vitales en entidades atómicas y procesos parciales. De esta manera el organismo vivo era descompuesto progresivamente hasta llegar a las células, sus actividades se fraccionaban en procesos fisiológicos y por último fisicoquímicos; el comportamiento en reflejos condicionados y no condicionados, el sustrato de la herencia en genes discretos, y así sucesivamente, sin que la recomposición de lo fragmentado permitiera rescatar el carácter integral de la totalidad.

En cambio, la concepción organicista es básica para la biología moderna. Es necesario estudiar no sólo partes y procesos aislados, sino también resolver los problemas decisivos hallados en la organización y el orden que los unifican, resultantes de la interacción dinámica de partes y que hacen el diferente comportamiento de éstas cuando se estudian aisladas o dentro del todo.¹⁸⁰ En este sentido, para la biología moderna es perfectamente claro que el todo es algo más que la mera suma mecánica de las partes.

¹⁷⁹ Cfr.: *Ibidem.*, p. 75.

¹⁸⁰ *Ibidem.*, p. 79.

Propensiones parecidas se han manifestado en el terreno de la psicología. En tanto que la psicología clásica de la asociación trataba de resolver fenómenos mentales en unidades elementales - átomos psicológicos se diría -, tales como sensaciones elementales, la psicología de la Gestalt reveló la existencia y la primacía de totalidades psicológicas que no son solo sumas de unidades elementales y que están gobernados por leyes dinámicas.¹⁸¹

Finalmente, en las ciencias sociales, el concepto de sociedad como suma de individuos, a modo de átomos sociales (el modelo del hombre económico) empezó a ser progresivamente sustituido por la inclinación a considerar a la sociedad, la economía, la nación, como totalidades integradas por sus respectivas partes pero claramente distinguible de ellas. Todo esto trajo consigo grandes y graves problemas, particularmente a la visión de la economía planeada o la deificación de la nación y el Estado, pero también han conducido a nuevos modos de pensar y aprehender la realidad.

Incluso, podemos señalar, que en el campo de las relaciones internacionales también se han visto estas tendencias. En un momento dado, se pensó que la dinámica mundial era el resultado de las interacciones de ciertas unidades claramente diferenciadas, separadas y autónomas es decir los Estados, los cuales participaban de acciones políticas, militares, económicas o de cualquier otra índole, de manera voluntaria y dirigida. Hoy, sin embargo, son cada vez más los estudiosos que coinciden en señalar que la dinámica internacional es mucho más compleja y que los aspectos económicos no pueden entenderse sin considerar lo político, lo ideológico, lo social e incluso lo cultural. Asimismo, perspectivas estatocéntricas han cedido su lugar a visiones incluyentes de una amplia gama de actores o entidades dinámicas. En consecuencia perspectivas parciales, atomistas, están siendo sustituidas por enfoques totalizadores, de orientación holística.

En el desarrollo de las ciencias, observamos, pese a la distancia guardada con cierto recelo, un paralelismo de principios cognoscitivos generales que surgen en diferentes áreas, separadas unas de otras, lo cual es aun más impresionante cuando se tiene en cuenta que se dieron de manera independiente, sin que casi nunca interviniera de manera directa la labor e indagación de cada uno de dichos campos en los resultados generados por los otros.

¹⁸¹ *Ibidem*, p 78.

Hay otro aspecto importante de la ciencia moderna. Hasta no hace mucho, la ciencia exacta, el corpus de las leyes de la naturaleza, coincidía casi del todo con la física teórica. Pocos intentos de enunciar leyes exactas en terrenos no físicos habían merecido reconocimiento.

No obstante, la repercusión y el progreso de las ciencias biológicas, las ciencias de la conducta y las sociales parecían imponer un ensanchamiento de nuestros esquemas conceptuales a fin de dar cabida a sistemas de leyes en campos donde, se pensaba, no era suficiente o posible la aplicación de las leyes aplicables para la física.

A partir de este ensanchamiento de los esquemas conceptuales se empezaron a formular modelos, principios y leyes aplicables a sistemas generalizados o a sus subclases, sin importar su particular género, la naturaleza de sus elementos componentes y las relaciones o fuerzas que imperan entre ellos.

Lo anterior no significa, de ninguna manera, que las perspectivas totalizadoras se hayan impuesto sobre las visiones parciales. Ambas siguen siendo vigentes (e incluso, puede decirse, necesarias), todo depende de la perspectiva o punto de vista del estudioso. Ciertamente nosotros proponemos el desarrollo de visiones abarcadoras omnicomprendivas, en lugar de posiciones marcadamente super especializadas. Pues tal y como lo señala Ervin Laszlo: "el reduccionismo genera una multiplicidad de teorías de rango limitado, cada una de las cuales se aplica a un pequeño dominio de eventos altamente específicos, pero nada dicen sobre el resto. (Y si el especialista usa su teoría particular para explicar eventos fuera de su ámbito, se convierte en un "terrible generalisateur", el cual, reemplaza al legendario "terrible simplificateur" como estigma del especialista en generalidad. Al modo de pensamiento atomista y analítico, debemos oponer el modo de pensamiento *holista*. Citando a Abraham Maslow, Laszlo sugiere que "el pensamiento holista... es el indicador de una persona saludable, autorrealizada. La insistencia en el modo de pensamiento atomista es en sí mismo una forma de psiconeurosis moderada". Más aún, entre los científicos y filósofos contemporáneos, constituye una defensa utilizada para evitar preguntas indeseadas. Pero hay otras razones, intrínsecas, para una filosofía holista. Ante todo, es necesario adoptar ciertas presuposiciones básicas sobre el mundo: primero, partir de la certeza

que el mundo existe; y segundo, que el mundo está ordenado inteligiblemente, abierto a una indagación racional.

En consecuencia, una vez que hemos admitido estos supuestos, podremos escapar de la atadura epistemológica en la que permanecen muchos filósofos modernos, es decir la atadura de lo parcial y, al mismo tiempo, lograremos elaborar un "mapeo racional del mundo empírico", para poder empezar a construir la teoría general".¹⁸²

Sobre la base de estas consideraciones, parece legítimo pedir una teoría no ya de sistemas de clase más o menos especial, sino de principios universales aplicables a los sistemas en general.¹⁸³ Lo cual es justamente a lo que aspira la T.G.S. pues, como oportunamente comenta Richard Little en su libro: *A System Approach*: "el behaviorismo, por una parte y la teoría de sistemas por otra, se corresponden con las dos vías de pensamiento que han caracterizado la ciencia occidental, la atomística, para la cual la comprensión de la realidad total es posible a través del conocimiento acumulativo de las partes componentes, y la holística, que considera que el todo no puede comprenderse en base simplemente al estudio de sus partes, pues es más y distinto que la suma de las mismas".¹⁸⁴

4.2. El concepto de sistema.

Actualmente, uno de los conceptos al que se hace referencia con la mayor facilidad es el de "sistema"; recurrentemente escuchamos, ya sea a nivel de charla informal, de discurso político o de presentación científica, la palabra *sistema*; sin embargo, pocas veces es precisada. Más aún, se utiliza de manera tan genérica que, por ejemplo, oímos hablar del sistema monetario internacional, del sistema mundial, del solar, del nervioso central y hasta del sistema público de transporte. No obstante, para quien pretende hacer un análisis teórico fincado sobre este concepto resulta obligado precisar su significado.

¹⁸² Laszlo, Ervin. *Introduction to Systems Philosophy*. Gordon & Breach, New York, 1972. En Lillienfeld, *Ob.cit.* p.194.

¹⁸³ Cfr.: Hall, A.D. *Ob.cit.*, p. 89.

¹⁸⁴ Del Arenal, *ob.cit.* p.189

Lo anterior se hace imperativo sobre todo cuando observamos que este término, cuando se mueve en nuevos terrenos, suele tornarse cada vez más vago en su definición e impresionante en su uso, siendo a veces utilizado en términos de sistemas abiertos, o a veces en el sentido de las teorías de las comunicaciones cibernéticas, otras veces sin embargo, es utilizado en el sentido de modelos de simulación y a menudo, como combinación de todo esto¹⁸⁵, en consecuencia, su precisión se convierte en algo imperativo toda vez que es el eje sobre el que desarrollaremos toda nuestra indagación.

Revisando un diccionario general de la lengua española, en este caso el Anaya, encontramos la definición de sistema "como un conjunto de cosas que, relacionadas entre sí, contribuyen a un mismo objetivo".¹⁸⁶

N. Jordan en su artículo, "*Algunas reflexiones sobre el 'sistema'*", cita al Diccionario Internacional Webster en el que se define al sistema como: "Una agregación o ensamble de objetos unidos por alguna forma de interacción o interdependencia regular; un grupo de unidades diversas combinadas por la naturaleza o el arte para formar un todo integrado, para funcionar, operar o moverse al unísono y a menudo en obediencia a alguna forma de control; un todo orgánico u organizado; por ejemplo concebir el universo como un sistema: el sistema solar, un nuevo sistema telegráfico"¹⁸⁷.

Por otro lado, Anatol Rapoport, define al sistema como algo que se compone de un conjunto (finito o infinito) de entidades entre las que se dan una serie de relaciones específicas, por lo que es posible deducir una relación a partir de otras o, de las relaciones entre las entidades, el comportamiento o la historia del sistema. Así que, desde este punto de vista, un sistema puede ser considerado, en términos generales, como un haz de relaciones.¹⁸⁸

Talcott Parsons por su parte, señala que el concepto de sistema se refiere tanto a un conjunto de interdependencias entre partes, componentes y procesos que implica regularidades de relación

¹⁸⁵ Lilienfeld, Teoría de Sistemas. Orígenes y aplicaciones en Ciencias Sociales. Edit. Trillas, México. 267

¹⁸⁶ Diccionario Anaya de la Lengua Española, Edit. Anaya. Madrid, España, 1991.

¹⁸⁷ Jordan, N. Algunas reflexiones sobre el sistema. Corporación RAND, 1960, en OPTNER L. Stanford, Análisis de Sistemas, F.C.E. México 1973, p.54

¹⁸⁸ Rapoport, Anatol. "Remarks on General System Theory" en General System, vol.8 Aldine, Londres, 1963.

discernibles, como a un tipo similar de interdependencia entre dicho conjunto y el ambiente que lo rodea¹⁸⁹.

Para William Mitchell, el sistema se identifica a partir del reconocimiento de aquellas entidades que pueden ser visualizadas como conjuntos de elementos o variables interdependientes susceptibles de identificación y medición, y añade que todo sistema dispone de unos límites concretos que lo separan de su entorno, a la vez que tiende a un estado de equilibrio, es decir, tiende a mantenerse mediante diferentes procesos, en caso de que sufra cualquier perturbación procedente del interior o del exterior¹⁹⁰.

Para Kaplan, el concepto de sistema es un grupo específico de variables interdependientes, que sobre todo se utiliza como método de análisis caracterizado de la siguiente manera: (1) el sistema está explícitamente diferenciado de su contexto, (2) los elementos internos del sistema están explícitamente formulados, (3) existe una relación entre los elementos del sistema y entre éste y su contexto, también explícitamente formulada, (4) cuando esta relación permite una inferencia, se utilizan reglas del razonamiento lógico y matemático.

Mientras que, siguiendo a Germán de la Reza: Etimológicamente, el término *sunistemi* (sistema) designa un conjunto formado de partes, elementos u objetos relacionados entre sí y que es necesario comprender en su recíproca articulación¹⁹¹.

De lo anterior podemos, aunque sea de manera preliminar identificar los rasgos generales que determinan un sistema. Primeramente se le reconoce como un conjunto de elementos vinculados entre sí, a través de múltiples relaciones, que a su vez constituyen una unidad, la cual está inmersa en un entorno o medio, del cual se distingue, pero con el que está en relación permanente¹⁹².

¹⁸⁹ Parsons, Talcott. The social system. Free Press of Lenoe, New York, 1965.

¹⁹⁰ Mitchell, William. The American Policy: A Social and Cultural Interpretation, Free Press, New York, 1962.

¹⁹¹ De La Reza, Ob.cit.p.15

¹⁹² Orozco, José Luis y Dávila Consuelo, compiladores. Breviario Político de la Globalización, "Teoría General de Sistemas" de Luz Araceli González Uresti, p.450-51, Edit.Fontamara, México, 1997.

Para precisar aún más el significado del concepto de sistema, el cual es el eje fundamental sobre el que se estructura toda la Teoría General, se hace necesario agregar las siguientes definiciones, una de carácter general y otra más específica.

Puede decirse, en primer término que:

Un sistema es el conjunto de elementos cualesquiera, que pueden encontrarse en diversos estados. Si los cambios de estado son mensurables, pueden considerarse los elementos como variables, y el estado del sistema en un momento dado es la lista de los valores de sus variables elementales¹⁹³.

Este tipo de definición es lo que los especialistas llaman una definición operativa; dicho de otro modo, es el investigador quien decide incluir tal o cual variable en el sistema y excluir tal o cual otra. Estas elecciones se efectúan, claro está, en relación con los objetivos de la propia investigación.

Una definición más estricta consistiría en decir que: “un sistema es un conjunto de elementos interdependientes, es decir ligados entre sí por relaciones tales que, si se modifica una de éstas, las otras lo serán también y, en consecuencia, se transformará todo el conjunto. Pero, en la diversidad compleja de la realidad, la interdependencia de los elementos de un sistema no aparece espontáneamente sino que debe descubrirse”¹⁹⁴.

La interdependencia de los elementos no significa obligatoriamente equilibrio, es decir una relación inmutable. Antes al contrario, ciertas relaciones pueden ser relaciones de oposición o de interacción en sentido contrario como veremos más adelante. En condiciones “favorables” se equilibran las relaciones. En condiciones “desfavorables” se produce el desequilibrio o perturbaciones, cuya desaparición dependerá de las capacidades de autorregulación y de autotransformación del sistema en cuestión.

¹⁹³ Cfr. Bayliss, L.E. El control de los sistemas. San Francisco, Freeman, 1995, p.35

¹⁹⁴ Cfr.: Mesarovich, M. D. Teoría de los Sistemas. Brooklyn, N. York., Springer, 1974, p. 27.

De esta manera, podemos decir que un sistema está más organizado e integrado, cuando todos sus elementos están fuertemente acoplados, y que un sistema está tanto menos organizado cuanto más incluya elementos débilmente acoplados entre sí.

Siempre es posible distinguir subsistemas relativamente autónomos dentro de un sistema, es decir subconjuntos cuyos elementos estén fuertemente acoplados unos con otros y más débilmente acoplados con los elementos de los otros subconjuntos.

Además, un sistema no tiene que ser necesariamente una unidad cerrada. Muy por el contrario, aunque teóricamente es concebible un sistema absolutamente cerrado y autosostenido, los sistemas objetivos reales son generalmente abiertos y están rodeados de otros sistemas. Por ejemplo:

El sistema solar está abierto sobre el sistema galáctico que, a su vez, está abierto sobre un sistema aún más amplio: el universo; o también podemos señalar la sabana africana, la cual puede ser considerada como un ecosistema abierto sobre un sistema más amplio: una parte del continente africano, o el continente africano en su conjunto y así sin interrupción. En un campo más sociológico, una ciudad puede ser considerada como sistema en sí misma o como sistema abierto sobre otros sistemas más amplios: una región, una nación, etc.¹⁹⁵

Las definiciones que se han dado de un sistema son múltiples y variadas y en general tienen poca utilidad para caracterizar el alcance de la teoría de los sistemas, proporcionándonos simplemente la afirmación de que el comportamiento en general de cualquier entidad es susceptible de estudio sistemático y global, es decir, que puede ser considerada como un sistema.

De hecho suena perfectamente plausible llamar a 'algo' un sistema «cuando deseamos expresar el hecho de que ese *algo* se percibe como consistente en una serie de elementos, de partes, que están interconectadas unas con otras por un principio discriminable, distinguible¹⁹⁶.

¹⁹⁵ Lagan, Jean-Claude. *Elementos para el análisis de los sistemas sociales*. F.C.E., México, 1995, p. 44

¹⁹⁶ Cfr. Klir, G. J. *Un acercamiento a la Teoría General de los Sistemas*. Princeton, New York, Nostrand, 1968., p. 56.

En el campo concreto de las ciencias sociales se establece que: por un sistema social, se entiende, en primera instancia, nada más, que una agregación de seres humanos (además de su medio físico) que son lo suficientemente interdependientes para participar en un destino común, o que acciones de algunos de ellos normalmente afectan las líneas de actuación de muchos de los demás¹⁹⁷.

Por su parte, Dougherty, en una línea más clásica, dice: "Un sistema es una serie de variables en interacción, que componen una totalidad unificada a través de la influencia mutua de las acciones"¹⁹⁸.

Además el propio Dougherty agrega que en las ciencias sociales en general, pero particularmente en la ciencia política y en relaciones internacionales el término sistema es, cada vez, más ampliamente utilizado por lo cual precisa: " Sistema describe: 1) un marco teórico para la codificación de datos acerca de fenómenos políticos; 2) un conjunto integrado de relaciones basadas en un conjunto hipotético de variables políticas, por ejemplo, un sistema internacional que implica un gobierno no mundial; 3) un conjunto de relaciones entre variables políticas en un sistema internacional de los años cincuenta y/o 4) cualquier conjunto de variables de interacción.

Además añade, citando a Anatol Rapoport: "Un todo que funciona como un todo en virtud de la interdependencia de sus partes es llamado sistema, y el método que la apunta a descubrir cómo se produce esto en la más amplia variedad de sistemas se ha llamado teoría de los sistemas". Mientras que para John Burton, el concepto de sistema connota "relaciones entre unidades. Las unidades de un sistema son del mismo "conjunto", con lo cual se quiere decir que tienen rasgos en común que permiten una relación particular". El sistema nervioso humano, el motor de una automóvil, la cadena de hoteles Hilton, una nave espacial Apolo, el sistema de la Reserva Federal, un tanque de peces en un proyecto experimental de ecología marina, y el "equilibrio del poder", todos ellos son sistemas"¹⁹⁹.

¹⁹⁷ Cfr.: Sorokin, P. A. . Teorías Sociológicas de hoy. Londres, Harper and Row, 1966., p. 72.

¹⁹⁸ Cfr. Dougherty y Pfaltzgraff. Teorías en pugna en Relaciones Internacionales. GEL, Buenos Aires 1993, p.147

¹⁹⁹ Ibidem.

De acuerdo con este mismo autor: "Un sistema puede describirse en sus estados sucesivos. Puede estar organizado de manera suelta o rígida, ser estable o inestable. Un sistema estable exige un ingreso de poder relativamente considerable para que lo perjudique; un sistema inestable es más precario y su equilibrio se perturba con mayor facilidad. Todo sistema busca estabilizarse, mantenerse y volver después de la perturbación a algún tipo de equilibrio. El equilibrio mismo puede ser estable o inestable. Un equilibrio estable es capaz de absorber nuevos componentes y procesar una variedad de ingresos mientras continúa funcionando normalmente, ajustándose a cambios y corrigiendo su comportamiento al hacer que las reacciones adecuadas sean "retroalimentación negativa" (es decir, información que se está desviando de su curso).

Los sistemas menores (o subsistemas) pueden existir dentro de los sistemas más grandes. Según John Burton: "mientras el subsistema es un sistema en sí mismo que puede ser aislado (si bien en el aislamiento su importancia funcional no siempre será evidente), un nivel del sistema se refiere a un complejo de relaciones que comprenden todas las unidades en dicho nivel. Los sistemas tienen diferentes rasgos en diferentes niveles".

Todo sistema tiene fronteras que lo distinguen de su entorno operativo. Todo sistema, en algún sentido, es una red de comunicaciones que permite que el flujo de información lleve a un proceso de autoajuste. Todo sistema tiene ingresos y egresos; el egreso de un sistema puede volver a entrar en dicho sistema como ingreso o lo que se denomina retroalimentación"²⁰⁰

Por otra parte, Braillard considera que para tener una definición integral del término sistema se han de considerar, por lo menos, cuatro puntos básicos: 1) un Sistema está constituido por *elementos*; 2) entre estos elementos existen *relaciones o interacciones*; 3) estos elementos y sus relaciones forman un todo, una *totalidad*; 4) esta totalidad manifiesta una cierta *organización*». En consecuencia propone la siguiente definición: "Un sistema es un conjunto de elementos en interacción que constituyen una totalidad y que manifiestan una cierta organización"²⁰¹.

²⁰⁰ *Ibid* pp.147-148

²⁰¹ Cfr Del Arenal, Celestino, *Ob.cit*,p.192

Interdependencia e interacción son, pues, como puede apreciarse, elementos claves de todo sistema. El estudio de los sistemas implica, en consecuencia, no sólo el análisis de su estructura, sino igualmente de las interacciones y actores que constituyen el mismo. Se explica así, la íntima relación que señalábamos entre esta concepción y los enfoques simplemente sistémicos a los que haremos referencia más adelante y que desde ahora podemos apuntar, permiten varios niveles de análisis: el de la estructura, el de las funciones o el del comportamiento del sistema como un todo.

Es a partir de ello que destaca la noción de función, fundamental en el análisis sistémico, por cuanto expresa el modo de interacción, tanto hacia "adentro" como hacia "afuera" de una realidad constituida por elementos en interacción constante. La noción de función nos proporciona, de esta forma, la relación existente entre la teoría de los sistemas y cualquiera de los enfoques funcionalistas, es decir, aquellos que centran su observación en el papel específico que parece tener asignada cada parte para así permitir el acoplamiento del todo.

Particular importancia tiene, dentro de la teoría de los sistemas aplicada al estudio social, la distinción entre sistemas físicos o empíricos y sistemas simbólicos o analíticos. Se trata de dos nociones diferentes pero evidentemente relacionadas entre sí. Un sistema empírico supone un modelo de interacciones entre actores que se presume existió o existe en el mundo real. Es el objeto propio de la observación. Un sistema analítico, por su parte, es un recurso teórico para el análisis de posibles sistemas futuros, para la comparación y estudio de los existentes, o un tipo de sistema ideal. De hecho, a esto se refiere precisamente nuestra disciplina cuando intenta hacer explícita la diferencia entre su objeto material y su objeto formal. En consecuencia, el valor de todo sistema analítico residirá pues, en su mayor o menor correspondencia con el sistema real que se pretende explicar. En general, la teoría de los sistemas trata de estudiar un sistema empírico sobre la base de hallar un sistema analítico capaz de reflejar y comprender esa realidad. En este punto, vital en la teoría sistémica, es donde residen sus mayores dificultades y donde más se han centrado las críticas.²⁰² De hecho, las tesis marxistas, por ejemplo, encontraron las mismas dificultades al tratar de explicar el carácter de la conexión indisoluble entre la teoría y la praxis.

²⁰² Del Arenal, *Ob. Cit.*, p.193

Resulta oportuno señalar que, como se ha podido apreciar en lo hasta ahora presentado, la palabra sistema se utiliza ya sea para hablar de la Teoría General propiamente dicha o bien para hacer referencia a los enfoques sistémicos o también para referirnos a los llamados análisis de sistemas, que de ninguna manera son equivalentes; en consecuencia a continuación precisaremos dichas nociones.

4.4. El pensamiento holístico anterior a la Teoría General de los Sistemas.

A lo largo de la evolución de las ciencias y el pensamiento, se puede observar, casi de manera permanente, tendencias opuestas en la manera de concebir al mundo. Como mencionábamos anteriormente, la disputa entre las perspectivas integrales, totalizadoras, omnicomprendibles se han enfrentado a aquellas visiones que propugnan un conocimiento específico, parcial y superespecializado, que orilla a la fragmentación progresiva de los objetos de conocimiento.

La disyuntiva entre abordar la realidad en términos del “todo” o la “parte”, sigue figurando en prácticamente todas las disciplinas hoy en día. Sin embargo, ya desde el siglo pasado, la propuesta metodológica de la dialéctica buscó poner fin a dicho dilema.

Superar el razonamiento causal lineal que heredamos de la lógica aristotélica, y en su lugar, desarrollar el razonamiento dialéctico ha sido, y sigue siendo, el camino para dejar de pensar en términos de la necesidad de hacer una elección entre “lo particular o lo general”, ya que esto nos permite reorientar nuestro pensamiento hacia esquemas que posibilitan analizar el todo y la parte de manera simultánea, sin que uno u otro se antepongan o exijan mayor jerarquía.

Al estudiar la realidad debemos considerar que ésta es un todo sumamente complejo integrado por partes, las que a su vez sólo pueden ser entendidas como constituyentes de una entidad mayor. Este cambio de perspectiva es, justamente, la propuesta que encierra la T.G.S., sin embargo no debemos perder de vista que antes de su formulación ya se habían elaborado algunas propuestas que esbozaban esta nueva tendencia.

Estudios como los de Karl Marx, Ferdinand Tönnies, Herbert Spencer, Lamarck²⁰³, entre otros, evidencian la inclinación para abordar la realidad, particularmente la biológica y social, como un todo orgánico, estructurado y en continuo proceso de cambio y transformación. Por lo cual, estas aportaciones se encuentran en la base misma de la T.G.S. como antecedentes directos.

El surgimiento y la paulatina consolidación de la T.G.S., incluso de los meros enfoques sistémicos, muestra de manera contundente un cambio de perspectiva analítica en las ciencias, y como diría Kuhn, se observa el arribo de una nueva cosmovisión, que necesariamente conduce a transformaciones en la concepción que se tiene del universo.

Para tener una visión más completa de lo que la Teoría General de Sistemas postula, y en consecuencia, la concepción del mundo que propone, resulta pertinente rescatar el estudio hecho por Lilienfeld, en su libro: Teoría de Sistemas. Orígenes y aplicaciones en Ciencias Sociales, en cuanto a las concepciones del mundo que han dominado el pensamiento. Ya que consideramos que éste es uno de los autores que mejor ha trabajado el tema, particularmente en el área de lo social.

Lilienfeld rescata la obra de Stephen Pepper titulada World Hypotheses (Las concepciones del mundo); trabajo en el que busca describir los principales sistemas de creencias y representaciones en relación con sus intentos para comprender y dar cuenta del mundo de la experiencia. Según nos relata en su obra, Pepper describe seis concepciones básicas, que para él son las "más importantes", y sostiene que de las seis, sólo cuatro merecen considerarse seriamente como propuestas epistemológicas. Descarta las dos primeras, misticismo y dogmatismo como fuente de conocimiento, pues considera que el misticismo es demasiado personal como para ser considerado por aquellos que no comparten las experiencias místicas. Mientras que el dogmatismo, en cambio, es un poco más complicado. El dogmatismo a menudo se basa en "autoridades

²⁰³ Véase: Lamarck, J. Philosophie zoologique, 1809. Spencer, H. Principes de sociologie, 1896. Tönnies, F. Communauté et société, 1890.

infalibles", las cuales frecuentemente se contradicen entre sí; su autoridad la fundamentan apelando a lo evidente y a los principios del sentido común, los cuales, ante un examen más detenido, no parecen tan evidentes, sino que más bien se aprecian como construcciones arbitrarias que por uso y costumbre se dan por supuestas. Según Pepper, el dogmatismo se desacredita fácilmente mediante consideraciones epistemológicas. Esto no significa que las autoridades sociales dogmáticas no tengan un lugar legítimo en la sociedad; confiamos en ellos porque los vemos como transmisores confiables de información, pero la validez de la información se determina por otros criterios.²⁰⁴

Al desarrollar un análisis de las concepciones o hipótesis sobre mundo, Pepper considera que solamente cuatro de éstas son relativamente adecuadas; ya que cada una viene determinada por una metáfora básica específica; además, todas son autónomas y capaces de proveer un marco de referencia adecuado para la comprensión de sus datos sin necesidad de las restantes; y en consecuencia, todas son suficientemente generales, al mismo tiempo que ofrecen niveles satisfactorios de precisión.

Desde el punto de vista adoptado para el desarrollo de este trabajo, exploraremos ahora las aportaciones específicas de cada una de estas concepciones en busca de elementos de análisis para la formulación de la concepción sistémica, no sólo a través de una síntesis forzada, sino de la búsqueda de los elementos críticos con los que la visión integradora de 'sistemas' ha tratado de responder a las deficiencias de sus antecesoras.

La primera concepción del mundo que nos presenta Pepper es el *formismo*; más conocido como idealismo platónico. Los objetos de la experiencia, en esta corriente de pensamiento, se conciben como copias de formas ideales, y puede construirse una concepción total del mundo basándose en los lineamientos de tales esencias o categorías.

La segunda concepción es el *mecanicismo*, conocido principalmente en términos de la visión newtoniana mundo, en el que las partículas materiales que operan bajo las leyes físicas establecen

²⁰⁴ Cfr. Pepper Stephen. World Hypotheses. University of California Press, 1942, en Lilienfeld, Ob.cit.p.21

un mundo mecánico y totalmente determinado, el cual, aunque puede ser visto desde una perspectiva integral, de hecho sólo tiene sentido a través de la parcialización y fragmentación que explica a los componentes cuya suma mecánica da forma y “vida” al todo.

La tercera y cuarta concepciones son el *contextualismo* y el *organicismo*, los cuales por sus postulados, se encuentran más estrechamente relacionados con la visión de la teoría general de sistemas en tanto que replantean para el mundo moderno el viejo debate entre la fragmentación de lo unitario y la unificación de lo diverso como método para el análisis de la realidad.

Lilienfeld comenta que para Pepper, el *contextualismo* está íntimamente vinculado al antiguo pragmatismo de Pierce y James. En esta concepción, se concibe al mundo como un complejo ilimitado de cambio y novedad; orden y desorden. Dentro de este flujo continuo, seleccionamos ciertos contextos, los cuales sirven como totalidades o patrones que organizan pero sólo de forma convencional, es decir, por acuerdo; así dan sentido y se extienden a un amplio conjunto de detalles que, sin el patrón de organización, serían invisibles o carentes de sentido. Por tanto, un contexto organizado crea un “tema” que tiene textura, cualidad, detalle y un “presente específico”. Además, “funde” en un mismo grupo aspectos que en otros contextos parecerían entidades discretas. Indagando el significado de una oración, por ejemplo, tendemos a ignorar las palabras específicas, a menos que deliberadamente nos “aislemos” para analizar una parte de la “textura” dada.²⁰⁵

De acuerdo con esta teoría, organizamos nuestra experiencia adoptando “temas” o contextos; los significados surgen dentro de estos contextos en complejas “redes” o niveles, que desaparecerían sin la organización de éstos. Cuando las redes convergen o divergen, hablamos de “similitudes” o “contrastes”.

Continuando con nuestra presentación de Pepper, a partir de los postulados del contextualismo, surge una teoría específica de la verdad: el operacionalismo, que viene a ser un derivado directo del pragmatismo de James y Dewey. La verdad es “el éxito con que trabaja una idea”, dentro de un específico (y siempre limitado) contexto. La verdad se verifica en la práctica. Los

²⁰⁵ Lilienfeld, *op.cit.* p.22

contextualistas dudan extender una teoría más allá de los contextos específicos de trabajo; todas las experiencias son fragmentarias, limitadas, parciales, y ocurren dentro de los límites de un contexto, más allá del cual sólo existe un universo infinito de indeterminación. Ninguna teoría o formulación elaborada en un contexto limitado (y todos son limitados, ya que ninguno abarca el mundo) puede emplearse para construir una teoría o metafísica que dé cuenta del mundo en forma exitosa. Todos los esquemas conceptuales ocurren dentro de un universo, y jamás pueden abarcar la estructura total de los acontecimientos. Incluso muchos contextualistas negarían que el universo tiene una "estructura" que pueda comprenderse. La misma naturaleza está cambiando constantemente, y se presenta llena de novedades.²⁰⁶

Según Pepper, el mundo de la experiencia se concibe como un caos de potencialidades que surgen de un modo significativo *sólo bajo algún contexto organizado*; las partes carecen de un significado propio cuando se desprenden del conjunto; y más aún, no sólo carecen de significado, sino que frecuentemente no las percibimos o son imperceptibles.

Esta visión de las cosas resulta particularmente interesante por que, a pesar de negar el orden inherente de la realidad, o la existencia de un principio ordenador del comportamiento de nuestro objeto de estudio, implícitamente reconoce la necesidad de buscarlo como guía de acción práctica. En otras palabras, aunque duda que el universo en su conjunto, o partes de él tengan una estructura o un comportamiento sistémico real, reconoce la necesidad de crear esta "ficción" a través del convencionalismo. De suerte tal que como corolario de su punto de vista, si no existiera la noción de sistema como tal, habría que crearla.

Lilienfeld incorpora el *organicism*, como la cuarta metáfora, o concepción del mundo que nos propone Pepper, la cual también constituye una orientación muy importante para los teóricos de sistemas porque, de alguna manera es la que más directamente se asocia con una posición sistémica.

²⁰⁶ *ibid.*, p.23

Según lo que acabamos de explicar, el contextualista emplea la categoría de estructuras integrantes (contextos) para dar cuenta de la experiencia, pero niega a estas estructuras integrantes significado o realidad alguna. El organicista sostiene que: las estructuras integrantes que configuran y se extienden a través de los eventos, son más numerosas, coherentes y reales de lo que los contextualistas reconocen. La realidad no es el caos que el contextualista nos quisiera hacer creer, sino que muestra innegables regularidades de detalles y textura. Para los contextualistas, la verdad de cualquier teoría o idea es meramente operacional; las ideas jamás se establecen firmemente, y pueden desecharse en cualquier momento debido al surgimiento o descubrimiento de nuevos hechos. Desde el punto de vista contextualista, la aflicción que manifiesta el filósofo científico, debido a la descalificación de una teoría por el descubrimiento de nuevos hechos, se debe a que el filósofo tomó los conceptos demasiado en serio.

La réplica del organicista se basa en las mismas teorías científicas para demostrar que el hecho de descartar una teoría científica no implica el colapso y el descenso al caos, sino más bien el reemplazo de una forma relativamente limitada de integración por una forma más comprensiva y precisa. Los contextualistas interpretan la sustitución de la teoría de Ptolomeo por la de Copérnico como una advertencia respecto a la fragilidad de cualquier teoría; los organicistas lo interpretan como la señal de que siempre se están descubriendo mayores y más comprensivos modos de integración. Por consiguiente, los hechos empíricos nunca se pierden al reemplazar una concepción científica del mundo por otra; más bien, para emplear los términos de Pepper, se transfieren desde un sistema al que no pertenecían, a otro al que pertenecen. Pero dicha transferencia no implica, en forma alguna validar la negación de la estructura *real* y *existente* de la cual procede la experiencia anterior. En otras palabras, un nuevo enfoque de la realidad no implica una negación del carácter objetivo de la misma.²⁰⁷

Cada nivel de integración resuelve las contradicciones de los niveles inferiores y de este modo elimina los errores más importantes que allí se encontraban. Cada nivel nos trae una apreciación más adecuada. Todos los niveles manifiestan un grado mayor de verdad mientras mayor sea la integración de los hechos. Hay, por así decirlo, más verdad en Ptolomeo que Anaximenes, más en Kepler que en Ptolomeo, más en Newton que en Kepler, más en Einstein que en Newton; esto

²⁰⁷ *Ibid.*, p.24

se debe a que los criterios de verdad son, justamente, las características del todo orgánico, inclusividad, determinación y organicidad. Esta teoría de la verdad se conoce como coherencia de la teoría y está marcadamente influida por las categorías del organicismo a las que, obviamente también presupone como "realidades objetivas". En otras palabras, la coherencia no sólo puede considerarse como un indicador de verdad, sino a la vez como una prueba fehaciente de su naturaleza esencial.

Quizá más importante aún, la coherencia que busca la teoría organicista, no es meramente la consistencia interna formal de la lógica, sino la "relación orgánica de los hechos empíricos" que sólo puede proceder de su existencia objetiva. Pepper describe ciertas limitaciones de la posición organicista respecto al contextualismo: no importa cuánto sea el "progreso" realizado al desarrollar teorías o discernimientos aún más comprensivos, la sensación de imperfección y contradicción permanecerá constantemente. Por eso la construcción teórica es siempre una tarea inacabada y siempre perfectible. Además, según el propio Pepper aparentemente el organicista tiende a despreciar de manera regular los fenómenos de singularidad e historicidad. También tiende a ignorar la influencia del factor tiempo. Pero, como réplica, él mismo reconoce que la posición contextualista, al hacer demasiado énfasis en la temporalidad, singularidad y concreción, ignora las integraciones demostrables en la historia de la ciencia y la filosofía y que los organicistas de siempre han tratado de poner de manifiesto.

Como podemos observar, justamente entre las concepciones contextualistas y organicistas se vuelve a presentar el dilema analítico de centrar nuestra atención en lo singular y propio o en lo continuo y orgánico; en consecuencia, se reafirma nuestra posición en el sentido de que es justamente en este punto en el que la T.G.S. aporta un elemento integrador generando así una concepción más amplia y omnicompreensible del universo tal y como lo veremos más adelante.

No podemos concluir nuestro apartado sobre antecedentes de la T.G.S. sin hacer mención, tal y como lo hace Lilienfeld, de Lawrence J. Henderson (1878-1942), quien también puede ser considerado como un precursor del pensamiento sistémico. Sus primeros estudios los concluyó en bioquímica, luego de realizar importantes trabajos en su área, se interesó por la filosofía de las ciencias y, finalmente, en la enseñanza de la sociología. Sus escritos sociológicos no fueron

numerosos ni ampliamente difundidos en su época; sin embargo, mediante sus conferencias en Harvard y su asociación con la Sociedad de Becarios, su influencia se volvió relevante para un selecto número de alumnos y científicos sociales de lo más connotado, entre los que se encontraban Talcott Parsons, Elton Mayo, T. North Whitehead, Fritz J. Roethlisberger, Chester I. Baruaud, George C. Homans, William F. Whyte, Conrad M. Arnesburg, Crane Brinton y Robert K. Merton.

Henderson basó su pensamiento sociológico, por lo menos parcialmente, en analogías bioquímicas y fisiológicas, en el concepto de sistema expuesto por el físico norteamericano Josiah Willard Gibbs y en parte de la sociología de Pareto.²⁰⁸

Lilienfeld considera que la filosofía científica de Henderson tiene un carácter fuertemente pragmático; según los términos propuestos por Pepper, podría pensarse que se trata de un contextualista. Sin embargo esta sería una apreciación reduccionista de un trabajo tan valioso. Para Henderson, los conceptos teóricos usados en ciencia sólo son, en efecto, construcciones que siempre tienen un valor provisorio. Pero ello no implica, en forma alguna, que Henderson niegue el carácter sistémico de la realidad, antes al contrario, su obra sugiere precisamente la necesidad de contemplarla como tal, es decir, como un sistema. Ciertamente hay en este autor elementos para una crítica de carácter antirracionalista; para él, los hombres depositan demasiada fe en lo razonable de sus ideas y acciones, subestimando la fuerza de sus sentimientos y acciones irracionales (o no racionales) que penetran en sus pensamientos y acciones. En tal sentido, muchos de los escritos de Henderson se presentan similares a los de los positivistas lógicos en su valoración de los juicios éticos, a través de una gran cantidad de afirmaciones y deseos carentes de significado, en el sentido de que no puede desarrollarse procedimiento operacional alguno para validarlos, pero, de nueva cuenta, nada en esta crítica puede sostener el argumento de una visión que niegue a la realidad como construcción objetiva.

Según Lilienfeld y otros autores, lo que dio a Henderson un lugar en la historia de la teoría de sistemas, fue su insistencia por comprender los procesos sociales en términos de sistemas, por lo que su nombre figura más en la lista de los que elaboran análisis de sistemas antes que de T.G.S.

²⁰⁸ *Ibid.* p.25

Asimismo, Henderson reconoce, en sus trabajos la deuda que tiene con el fisiólogo francés Claude Bernard, así como con Gibbs y Pareto en cuanto a que rescata muchas de sus propuestas; por lo cual, el principal y más rescatable aporte de Henderson a las propuestas sistémicas es el haber desarrollado el concepto de equilibrio. Según él, este concepto y el contenido que le otorga se inspira en los trabajos de Gibbs, Bernard y Pareto, pues éste es esencial para el estudio y la comprensión de los procesos sociales y es, al mismo tiempo, un componente característico de todo sistema.²⁰⁹

De este modo, Henderson reconoce que todo organismo posee un mecanismo de autorregulación cuya meta es mantener el equilibrio (salud); una condición de desequilibrio define la enfermedad. Henderson retomó la definición de equilibrio de Pareto, y la relacionó ampliamente con los conceptos de sistemas posteriores.

De acuerdo a este autor, si a un sistema se le aplica una pequeña modificación que altera su estado, inmediatamente se desencadena una reacción tendiente a crear las condiciones que habrían existido si la modificación no hubiese ocurrido. El equilibrio es una nivelación de fuerzas, por ejemplo, de un colchón de resortes, donde una pequeña modificación deja las fuerzas sustancialmente intactas, y donde las fuerzas tienden a reestablecer el estado que hubiera existido si no hubiese ocurrido ninguna modificación.

Cabe aclarar que el trabajo de Henderson anticipa, claramente la inclinación de los pensadores del análisis de sistemas, por discutir a partir de diagramas geométricos y simples fórmulas matemáticas.

Muchas de las apreciaciones de los técnicos de sistemas se encuentran bosquejadas en el trabajo de Henderson, además de su temprano e influyente uso de la palabra sistema: su científicismo, su pasión por la cuantificación y su entusiasta y algo simplista creencia de que los modelos de sistemas pueden abarcar adecuadamente la totalidad de la sociedad, por lo cual este autor se

²⁰⁹ Véase: *ibidem*, pp.25-28.

inscribe más en lo que hemos denominado análisis de sistemas que en la T.G.S. propiamente dicha.

Otro estudioso que vale la pena rescatar como antecedente de la teoría de sistemas es Walter B. Cannon quien fue colega y también amigo de Henderson en Harvard. Este autor es considerado como otro más de los destacados precursores del pensamiento sistémico. Cannon desarrolló ideas que resultaron influyentes en el desarrollo del pensamiento de sistemas, en su libro ampliamente elogiado La sabiduría del cuerpo.

Como el propio Liliensfeld sugiere, el tema principal del libro de Cannon es el de la homeostasis o capacidad de autorregulación que posee todo sistema, característica de gran relevancia que será desarrollada también por Bertalanffy y que veremos más adelante. Para este autor, existen en el organismo una variedad de mecanismos que mantienen niveles fijos de azúcar, proteínas, grasas y calcio en la sangre, así como una adecuada cantidad de oxígeno y una temperatura corporal constante; si bien la homeostasis es una condición sujeta a variación, se mantiene relativamente estable. Ante ciertas situaciones, muchas de tales condiciones pueden desviarse de sus valores "normales", como esfuerzos repentinos, calor o frío extremos, heridas, percepción de peligro o extracción de órganos. Gran parte del libro de Cannon se dedica a la descripción de partes del organismo como los sistemas nervioso y circulatorio así como las glándulas endócrinas entre otros; que se activan para producir y restaurar la homeostasis, además, describe las bases experimentales de estos hallazgos. En general, el libro de Cannon se mantiene dentro del ámbito de la fisiología, sin embargo, en su parte final ("Epílogo: Relaciones entre la homeostasis biológica y social"), Cannon extrapola lo biológico a lo social.

Este autor considera que los nuevos conceptos sistémicos provenientes de la fisiología serían de gran utilidad para el estudio de la sociedad. Su analogía encierra un mensaje contra el individualismo, pues sostiene que aunque en las células individuales intervenga una cierta cantidad de autorregulación, en organismos más complejos las células permanecen fijas en ciertos lugares de los órganos específicos, derivando el problema de obtener alimentos, agua y oxígeno, evitar fríos o calores extremos y mantener alejado el peligro de acumular desperdicios en el sistema nervioso central.

En términos sociológicos, Cannon sostiene que para estabilizar al organismo social, la matriz de fluido debería asegurar el flujo de necesidades a todos los miembros del organismo social. Además comenta que conforme las toxinas se acumulan en el organismo puede haber una superproducción de bienes en la economía, y su dispersión sería un problema. Los órganos centrales administrativos del cuerpo político deben tratar con este problema. La analogía se lleva más adelante: así como la inteligencia "medico-social" eliminó plagas, malaria, etc., así también se pueden resolver otros problemas. Estos logros implican una pérdida de independencia por parte de los miembros individuales en pro de la organización y el control social. Pero las ventajas son evidentes: los individuos con hambre, miedo o inseguridad no son libres. La desaparición de tales problemas implicaría su liberación. Asegurar la libertad a los hombres deseosos de trabajar, justificaría un mayor control de los procesos económicos; aunque pueda parecer repugnante, sería el menor sacrificio de los valores más importante.²¹⁰

Aunque los trabajos de Henderson, Cannon, y otros autores como Kohler y Angyal, entre otros, se consideran importantes en la evolución y configuración del pensamiento sistémico, sobre todo porque ayudaron a establecer los fundamentos de esta teoría, no debe perderse de vista que, los propios los teóricos de sistemas más contemporáneos los consideran, generalmente, como trabajos introductorios. En consecuencia, las formulaciones de Ludwig von Bertalanffy (1901-1972) relacionadas con el concepto de sistema abierto, van a constituirse como las primeras en establecer el pensamiento de sistemas como un movimiento científico importante, que finalmente conduciría a la formulación de la Teoría General. Al igual que Henderson y Cannon, von Bertalanffy comenzó su carrera como científico, realizando contribuciones teóricas a la biología a partir de 1920; sin embargo, no tardaron en hacerse evidentes sus intereses filosóficos y sus aspiraciones para elaborar un esquema explicativo de las ciencias en general.

²¹⁰ Lillienfeld, *Ibidem*, pp.28-30.

4.5. LUDWIG VON BERTALANFFY Y LA TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS

4.5.1. ORIGENES.

Todo intento de reflexión científica es resultado, tanto de una serie de inquietudes propias del investigador, como del contexto particular en el que éste se desarrolla. Por ello, para poder tener una idea más precisa sobre el tema que nos interesa, resulta necesario identificar, justamente, cuál es el contexto en que Bertalanffy se desenvuelve y las corrientes filosóficas, teóricas e intelectuales que influirán en su trabajo.

Ludwig Von Bertalanffy es considerado por muchos el “padre” de la Teoría General de Sistemas y en consecuencia uno de los principales promotores de la misma. Este autor, de profesión biólogo, nació en Viena en 1901, y en esa misma ciudad permaneció la mayor parte de su vida, dedicado a la investigación y la enseñanza como profesor universitario.

Sobre la génesis y desarrollo de la T.G.S. rescatamos a continuación el trabajo de Gabriel Gutiérrez Pantoja en su libro Teoría de las Relaciones Internacionales, pues presenta una síntesis muy atinada al respecto.²¹¹

Gutiérrez Pantoja señala que: “Bertalanffy, durante el proceso de su formación académica se encontró con diversas líneas de pensamiento que sustentaban las distintas corrientes filosóficas de su tiempo, entre las que se encontraba el desarrollo filosófico de los positivistas lógicos del Círculo de Viena, quienes con su filosofía rechazaban la metafísica, aceptando como significativas las proposiciones matemáticas que se reducen a tautologías empíricas y las proposiciones de que las ciencias naturales deben ser verificadas. En esta línea se inscribe la trayectoria académica de Bertalanffy, sin que desconozca las propuestas de la dialéctica”.²¹²

Gutiérrez Pantoja añade que, para explicar el proceso de formación de la teoría sistémica, Bertalanffy consideró necesario identificar, a los modelos conceptual-teórico, mecanicista y organicista con los que él mismo estaría trabajando en el terreno de la biología. Y es justamente

²¹¹ Gutiérrez, Pantoja Gabriel. Teoría de Relaciones Internacionales. Edit. Harla, México 1997, pp.216-218.

²¹² Ibidem

dentro de este marco y con esas bases de pensamiento, según el propio Bertalanffy, donde surge la propuesta de la teoría general de los sistemas con el fin de dar una explicación científica de los "todos" y las "totalidades" que anteriormente se consideraban como nociones metafísicas que rebasaban los alcances de la ciencia".²¹³

En consecuencia, siguiendo con la línea de razonamiento que establece este autor, un sistema se debe ser considerado como una entidad plenamente integrada que engloba todos los aspectos y niveles que la componen, caracterizándose, entre otras cosas, por la interrelación mutua de sus partes. Ejemplo de eso puede ser desde una célula hasta un ser viviente, desde una máquina mecánica simple hasta una computadora autorregulable, desde un grupo social regional hasta el contexto social internacional; es decir, repitiendo lo expuesto, todo ser de cualquier tipo o clase puede ser identificado como una totalidad sin importar su naturaleza específica.

Gutiérrez Pantoja nos recuerda que, en su obra Teoría General de los Sistemas. Fundamento, desarrollo, aplicaciones, Bertalanffy explica que el origen del concepto del sistema se puede localizar en el devenir del pensamiento filosófico, aunque no haya sido determinado como tal. Éste se encuentra en Leibniz, como filosofía natural, en Nicolás de Cusa, como coincidencia de los opuestos, en la medicina mística de Paracelso, en la visión sobre la historia de Ibn Jaldun y Vico donde se le identifica como sucesión de entidades o sistemas culturales y en la dialéctica de Hegel y Marx. Estas aportaciones para la concreción del concepto general de sistema se cristalizaron con Lotka, quien concibió las comunidades como sistemas.

Siguiendo con nuestro autor de referencia observamos como Bertalanffy reconoce en la formulación de su propuesta, la influencia filosófica del neopositivismo aunque también aclara que ésta no fue del todo determinante, ya que otras corrientes de pensamiento, y en especial el contacto estrecho que mantuvo en los años veinte con el grupo berlinés de la sociedad de la filosofía empírica, le fueron moldeando el pensamiento que lo llevó a encontrar una similitud estructural entre los fenómenos biológicos, y los de las ciencias sociales y del comportamiento, a las que se pueden aplicar expresiones y modelos de tipo matemático que describen su relación

²¹³ Citado por Gutiérrez Pantoja, Op.cit, p.216

isomórfica. Esos elementos fueron determinantes en la formación de la teoría general de los sistemas.

De acuerdo con Gutiérrez P., una vez concluida la guerra, Bertalanffy se trasladó a Canadá en 1949, donde reestructuró la investigación que había iniciado 10 años antes y propuso su teoría en conferencias y coloquios sin tener, en un principio, gran aceptación, pues se la calificaba de fantástica y presuntuosa. Fue hasta 1954, en la reunión anual de la *American Association for the Advancement of Science* (AAAS), cuando se le dio un fuerte impulso a su teoría, en ocasión de un proyecto que elaboraron conjuntamente el economista Kennet E. Boulding, el biomatemático Anatol Rapoport, el fisiólogo Ralph Gerard, y el mismo Bertalanffy para crear una sociedad dedicada a la difusión de la teoría general de los sistemas denominándosele “Sociedad para la Investigación General de Sistemas”, la cual quedó afiliada a la AAAS.

“Entre las principales funciones de dicha sociedad se determinaron las siguientes:

1. La investigación del isomorfismo de conceptos, leyes y modelos en varios campos para fomentar la transferencia de un campo a otro;
2. Estimular el desarrollo de modelos teóricos adecuados a los campos en que sean necesarios;
3. Evitar la repetición de esfuerzos en la construcción de teorías en diferentes campos, y
4. Promover la unidad de la ciencia, mejorando la comunicación entre los especialistas.

El resultado de los adelantos de la sociedad es difundido en el anuario *General Systems*”.²¹⁴

No va a ser sino a partir de este momento que queda plasmada y reconocida la “Teoría General de los Sistemas” como una nueva alternativa para la investigación científica. Con la creación de esta sociedad, los interesados en la identificación de esta teoría se abocaron a la tarea de crear un marco conceptual que edificara, identificara y diferenciara el cuerpo teórico de los sistemas.

²¹⁴ *Ibidem*, pp.217.

Como puede apreciarse, entonces, el trabajo de Ludwig von Bertalanffy, sintetizado en su obra *Teoría General de Sistemas*, fue el resultado de toda una serie de formulaciones y reflexiones previas, entre las que destacan algunos de sus trabajos iniciales tales como: Teorías modernas del desarrollo (1933) y Los problemas de la vida (1952), y su ensayo Teoría de sistemas abiertos en física y biología (impreso en *Science*, 1950) el cual originó, para emplear palabras de Emery, todo un movimiento de ideas que, por más de una década, sustentó el Anuario de sistemas generales.

Al respecto Liliensfeld nos recuerda que, aun cuando en la primera fase de sus estudios, Von Bertalanffy fundamentó sus trabajos en la biología, más tarde incursionaría en consideraciones de carácter filosófico, con lo cual buscó esclarecer, ampliar y profundizar los fundamentos del pensamiento sistémico y darle auténticamente el alcance propio de una visión paradigmática.

“Durante mucho tiempo sostuvo que los fenómenos biológicos sugieren nuevas maneras de pensar, ante las cuales, los métodos tradicionales de las ciencias físicas resultan inapropiados. Por eso, en su obra Teorías modernas del desarrollo, afirmó que las leyes orgánicas, en contraste con las físicas, requieren un nuevo tipo de estadística, de “orden superior”, la cual no tendría solución con las suposiciones de la estadística clásica.

Sostenía además, que el problema fundamental de la biología moderna es el descubrimiento de leyes de sistemas biológicos donde hay subordinación de las partes y los procesos componentes a los imperativos que impone la existencia del todo. De esta manera, se podría superar la antítesis existente entre las concepciones del mecanicismo y el vitalismo. Gran parte del libro Teorías modernas del desarrollo se basó en la discusión de un trabajo de biología experimental destinado a demostrar que los organismos o las células pueden corregir las interferencias producidas experimentalmente y desarrollarse completamente como organismos. Así, al transplantar brotes regenerativos de la cola de una salamandra acuática a una pata, no se origina una cola, sino una pata. Ninguna de las leyes físicas puede explicar tal fenómeno. von Bertalanffy concluye que niveles de organización superior implican leyes nuevas que no son deducibles de leyes apropiadas a niveles inferiores *aunque no son del todo ajenas a ellas*. El modo de

organización jerárquico posee una significación mayor para los organismos que para los objetos inorgánicos, y, por tanto, es fundamental para la ley biológica".²¹⁵

Una temática similar se aborda en los problemas de la vida; en donde la ciencia es concebida como una jerarquía de estadísticas. Todas las leyes de la naturaleza son de naturaleza estadística. Las mismas constituyen afirmaciones sobre la conducta colectiva promedio. La totalidad de la ciencia se percibe como una jerarquía de estadísticas.

En el primer nivel se encuentran las estadísticas de la microfísica. El segundo nivel está constituido por las leyes de la macrofísica. Un nivel todavía superior lo forma el reino biológico y sobre él se ubica el universo de lo social. Finalmente, están las leyes que se aplican a las unidades superindividuales de la vida social; las leyes de este tipo son, por ejemplo, las bases de las estadísticas que se estudian para la venta de seguros, de ahí su gran importancia práctica y comercial.

A pesar de reconocer su carácter jerárquico, en éste, como en la mayor parte de sus escritos, von Bertalanffy dejó clara su convicción en torno a la unidad fundamental de todas las ciencias. Es por ello que nuestro autor puede prever como, tanto la física como la biología, la psicología y la filosofía, culminarán en una Teoría General de Sistemas. En relación con esto, cita fenómenos de naturaleza interdisciplinaria, como por ejemplo, "oscilaciones moderadas se han manifestado en ciertos fenómenos físicos, al igual que en muchos biológicos y demográficos". De este modo la Teoría General de Sistemas es un paso hacia la *Mathesis Universalis* que Leibniz soñó.

Y es precisamente en función de ese carácter unitario de la realidad que, según von Bertalanffy, la Teoría General de Sistemas, sirve como instrumento para distinguir analogías de homologías y permite la transferencia de leyes de un campo a otro, filtrando analogías incorrectas.

En su ensayo "La teoría de sistemas abiertos en física y biología", von Bertalanffy estableció la teoría de sistemas como un movimiento científico en el que podemos ubicar como los principales conceptos los siguientes:

²¹⁵ Lilienfeld, *Op.cit.* p.31 el énfasis es añadido.

“El estado característico de los organismos es el de un sistema abierto”; es abierto en el sentido que intercambia material con su medio ambiente; mediante las entradas y salidas de materiales se producen cambios de componentes. Las concepciones previas sobre el estado de equilibrio que mantiene un organismo dan lugar a la idea de un *estado constante*.

El concepto de un sistema abierto que se mantiene por sí mismo en un estado constante, representa una divergencia con los conceptos de la física clásica, que principalmente consideró sistemas cerrados. De acuerdo con la segunda ley de la termodinámica, un sistema cerrado finalmente debe lograr un estado de equilibrio con un máximo de entropía y un mínimo de energía libre. Pero bajo ciertas condiciones de adaptación a su ambiente, un sistema abierto puede mantenerse en un estado constante durante lapsos diversos de tiempo que configuran el concepto de “vida” tal y como nosotros lo conocemos.

Las características de ese estado constante al que nos referimos como *vida*, son exactamente las del metabolismo orgánico. Se da primero la conservación de una relación constante de los componentes en un flujo continuo de materiales. En segundo término, la composición orgánica es interdependiente de su entorno, y es mantenida constante gracias a una variedad de materiales introducidos en reemplazo de los que se van consumiendo; esto explica, por ejemplo el hecho de que aun con una dieta variable y de diferentes proporciones, la composición del organismo tiende a permanecer constante. En tercer lugar, luego de una perturbación o estímulo, el sistema restablece el estado constante. De este modo, las características básicas de la autorregulación constituyen propiedades generales de un sistema abierto”.²¹⁶

Las matemáticas correspondientes a la introducción de materiales al sistema, y su empleo para la creación de componentes específicos, algunos de los cuales se conservan en el sistema, mientras que otros se transportan fuera del mismo, indican que: a) la composición del sistema en el estado constante permanece fija aun cuando algunas de las reacciones sean irreversibles; b) que la

²¹⁶ *ibidem*.p.33

proporción de los componentes en el organismo depende lo mismo de las constantes del propio sistema, que de las condiciones ambientales con las que mantiene su intercambio, y c) que en presencia de un "estímulo" o perturbación externa, el sistema puede desencadenar fuerzas que contrarresten la perturbación que está operando. Para mantenerse en un estado constante el sistema requiere un suministro permanente de energía.

El concepto de "equifinalidad" expresa una importante diferencia entre la mayor parte de los sistemas inanimados (o cerrados) y los sistemas vivientes. En un sistema cerrado el estado final se determina con base en sus condiciones iniciales. Un cambio en las condiciones iniciales produce un cambio en las condiciones finales. En los fenómenos vitales el proceso es diferente: bajo diversas condiciones, puede lograrse el mismo estado final a partir de condiciones iniciales diferentes y distintos procedimientos. Así, los primeros estadios embrionarios del erizo de mar pueden alterarse mediante el trasplante de algunas de sus células; el resultado será un erizo de mar indistinguible de los erizos desarrollados a partir de los embriones que no sufrieron alteración. Aunque la equifinalidad no es una prueba de vitalismo, puede demostrarse que no se encuentra en sistemas cerrados, lo que también explica por qué habitualmente no se encuentra en sistemas cerrados. Las ecuaciones de los sistemas en estado constante muestran que las condiciones iniciales no aparecen en dicho estado, cuyos valores son siempre los mismos sino que "están determinados sólo por las constantes de las reacciones y del flujo de entrada y salida". En ciertos estados biológicos la equifinalidad puede formularse cuantitativamente.²¹⁷

Según Bertalanffy, el crecimiento de los organismos biológicos considerados como sistemas puede considerarse como el resultado de la acción mutua del anabolismo y catabolismo de los materiales de construcción. En las formas más comunes de crecimiento, el anabolismo es una función de la superficie, y el catabolismo de la masa corporal. Un incremento de la relación superficie volumen, implica una desventaja sobre la superficie. Por tanto, se logra finalmente un balance entre el anabolismo y el catabolismo, que es independiente del tamaño inicial, dependiendo tan sólo de la proporción de las constantes metabólicas específicas de cada especie.

²¹⁷ *ibid.* p.34

“El estudio de los sistemas abiertos tiene una importante relación con la termodinámica, principalmente en lo que se refiere a entropía. Los sistemas cerrados, caracterizados por procesos irreversibles, tienden a un incremento de la entropía “positiva” (pérdida de energía). Pero en los sistemas abiertos, especialmente en los organismos vivos, se produce tanta energía negativa mediante la introducción de moléculas orgánicas complejas, utilizando su energía y devolviendo al medio los productos más simples. En esta forma, la segunda ley de la dinámica, la cual es aplicable a la totalidad del universo y al sistema abierto junto con su medio, no necesita aplicarse al sistema abierto en sí. La segunda ley de la termodinámica puede expresarse de otro modo: la tendencia general del universo es hacia estados de máximo desorden y eliminación de las diferencias; las formas superiores de energía, como mecánica, química y gradientes de calor, desaparecerán progresivamente, de tal manera que todo el universo se aproximará a una muerte térmica cuando toda la energía se convierta en calor de baja temperatura y finalicen los procesos generales. Aunque existen excepciones a la segunda ley en algunas dimensiones microfísicas, como el interior de las estrellas, la tendencia general a la degradación de la energía parece ser una consecuencia necesaria de la segunda ley”.²¹⁸

Lilienfeld comenta justamente, en virtud de todo lo anteriormente expresado que llega un momento en el que el análisis propuesto tiene que responder al problema que presenta el contraste entre naturaleza inanimada y animada; ya que en el desarrollo y evolución orgánica, parecen ocurrir diferenciaciones y transiciones hacia estados de orden superior. Lo cual es la tendencia característica primaria de la vida, como opuesta a la naturaleza inanimada.

Estos problemas adquieren una nueva perspectiva si pasamos de los sistemas cerrados, los únicos tomados en cuenta por la termodinámica clásica, a los abiertos. La entropía puede disminuir en los sistemas abiertos. Por tanto, tales sistemas pueden desarrollarse espontánea y progresivamente hacia estados de mayor heterogeneidad y complejidad. Quizá se trate justamente de las características termodinámicas de los organismos como sistemas abiertos, lo que se encuentra en la base del aparente contraste entre catamorfosis en la naturaleza inanimada y anamorfosis en la viviente. Esto es así, obviamente, por la transición hacia una mayor complejidad en el desarrollo,

²¹⁸ *ibidem*.p.35

la cual es posible tan sólo a expensas de energías obtenidas por oxidación y otros procesos liberadores de energía.

Por tanto, Liliensfeld señala que las teorías macrofísicas deben complementarse con la termodinámica de los sistemas abiertos. La teoría biológica no debe basarse solamente en la física; los desarrollos recientes muestran que el punto de vista biológico también ofrece nuevos senderos para la física.

Bertalanffy señala, posteriormente, las aplicaciones de la teoría de sistemas abiertos a la biología. Los organismos son sistemas abiertos casi estacionarios. Fenómenos tales como metabolismo, irritabilidad y actividades autónomas, pueden comprenderse como el mantenimiento de un estado constante, mientras que el crecimiento, desarrollo, senectud y muerte, representan la aproximación al y a los cambios lentos del estado constante. Luego examina brevemente el trabajo que se produce en biología teórica y experimental, pertinente a la teoría de sistemas y que incluye un modelo teórico de célula donde las sustancias provenientes del exterior experimentan reacciones químicas y los productos de las reacciones son expulsados. De este modelo se derivan consecuencias que corresponden a las características básicas de la célula viva, incluyendo el crecimiento, la división periódica, el orden de magnitud similar al tamaño promedio de la célula y la posibilidad de formas no esféricas. Otros investigadores enfocan sus estudios hacia las condiciones por medio de las cuales, la célula puede generar condiciones internas diferentes a las del medio que la rodea; las células acumulan sales selectivamente y pueden cambiar de tamaño. Todas estas propiedades son condiciones de un sistema abierto que logra un estado constante. Otros autores trabajaron sobre las matemáticas de un sistema abierto, y sobre aspectos cromosómicos y genéticos. Particularmente los estudios de Tracer sobre metabolismo, ayudaron a popularizar la idea del organismo como un estado constante. Los químicos desarrollaron una cantidad de fórmulas que indican los resultados netos de largas cadenas de reacciones complejas y parcialmente desconocidas.²¹⁹

De esta manera, aun cuando no se conocen especificaciones del funcionamiento en detalle, mediante métodos estadísticos generales, es posible comprender al sistema como un todo. La

²¹⁹ Véase *Ibidem.*, p.37

afinidad de este tipo de metodología y la conceptualización de enfoques administrativos y actuariales a la sociedad es, desde luego, el objeto de este estudio. Otras áreas donde se obtuvieron resultados fructíferos incluyen la teoría cuantitativa del crecimiento, el estado constante, tasa de cambios de tejidos, y estudios de excitación, considerados como perturbaciones reversibles de procesos que ocurren en el organismo.

Un elemento más que debemos agregar, es el referido a los mecanismos de retroalimentación, para lo cual el trabajo de Norbert Wiener resulta oportuno. Para este autor, la retroalimentación, tanto en máquinas construidas por el hombre como en organismos, se basa en arreglos estructurales. Tales mecanismos en el organismo son los responsables de la homeostasis, siendo éstas propiedades fundamentales de todo sistema.

Bertalanffy agregó a las propiedades del sistema descritas en el anterior ensayo, una cantidad de conceptos más formales y aun metafísicos, relativos a las propiedades de todo sistema. En el ensayo de 1962 (Teoría general de sistemas, una revisión crítica) von Bertalanffy extiende y sistematiza su filosofía, al igual que en su libro *Teoría General de Sistemas*. Sus afirmaciones filosóficas y sociales en relación con la teoría de sistemas, muestra poco cambio con el tiempo, y por consiguiente puede ser resumido fácilmente en los siguientes términos:

- La insuficiencia de la física clásica para explicar los fenómenos biológicos, psicológicos y sociales.
- En los organismos vivos y en la conducta humana, siempre observamos orden, regularización y *automantenimiento*, a la vez que cambio continuo, regulación y una aparente teleología.
- En la conducta humana observamos intencionalidad y búsqueda de metas. La pregunta científica más apremiante consiste en si pueden ampliarse los esquemas conceptuales para tratar estos problemas en los que la aplicación de la física clásica se manifiesta insuficiente o no factible de realizar.

Como muchos de los problemas en las ciencias biológicas, de la conducta y sociales, son esencialmente multivariados, se necesitan nuevos instrumentos conceptuales. Las matemáticas de la física clásica están esencialmente concebidas para complejidades no organizadas, pero en la física y la biología moderna, los problemas relacionados con la interacción de un gran número de variables (aunque no infinito), exigen nuevos instrumentos conceptuales.

Por consiguiente es necesaria una expansión de la ciencia para referirse a los aspectos que son excluidos por la física clásica y que se relacionan solamente con la característica específica de los fenómenos biológicos, de la conducta y sociales; por tanto, deben introducirse nuevos modelos conceptuales.

Cuando von Bertalanffy comenzó su trabajo como científico, la biología se encontraba envuelta en la controversia entre mecanicismo y vitalismo. Intentando resolver la controversia, nuestro autor, formuló sus primeros conceptos de organismo y sistema. Debido a que la opinión general no le era favorable, dejó sin publicar sus trabajos hasta después de la Segunda Guerra Mundial, cuando ya el clima intelectual había cambiado, y los modelos abstractos y generalizaciones eran mejor aceptados. También se produjeron desarrollos nuevos e independientes que apoyaron las concepciones originales de von Bertalanffy. Los mismos incluyen la cibernética, teoría de la información, teoría de juegos, teoría de decisiones, análisis factorial, ingeniería de sistemas, investigación de operaciones, trabajo social e ingeniería humana. Además, existe una Teoría General de Sistemas en un sentido restringido (G. S. T. o General System Theory) que intenta derivar, a partir de una definición general de "sistema", considerada como un complejo de componentes interactuantes, conceptos característicos de totalidades organizadas como interacción, suma, mecanización, centralización, competición, finalidad, etc., y aplicarlos a fenómenos concretos. Aunque para la ciencia mecanicista tales conceptos resultan metafísicos y no científicos, actualmente se toman seriamente en cuenta y se consideran compatibles con un análisis científico.²²⁰

²²⁰ Cfr. *Ibidem* p.39

En diversas ciencias existe una tendencia hacia la integración; la cual parece centrarse en la Teoría General de Sistemas; la misma constituye un importante medio para llegar a una teoría exacta en el campo de las ciencias no relacionadas con la física, y al mismo tiempo nos acerca a la ambicionada unidad de la ciencia mediante el desarrollo de principios unificadores que recorren “verticalmente” el universo de las ciencias individuales; esto puede resolver la apremiante necesidad de integración en la educación científica.

A partir de lo dicho hasta ahora, aunque todavía de manera muy general, podemos ya señalar que la teoría general de los sistemas, como su propio nombre lo indica, pretende ser una alternativa teórico-metodológica integral, que busca la formulación de principios válidos para sistemas en general, sea cual fuese la naturaleza de sus elementos componentes y las relaciones o “fuerzas” reinantes entre ellos. De tal suerte que, como apunta Bertalanffy, la teoría general de los sistemas es una ciencia general de la “totalidad”.²²¹

Así pues, de acuerdo con Bertalanffy, un sistema debe ser entendido como una totalidad integrada por varios elementos que interactúan todos entre sí, el cual se distingue de su entorno o medio, gracias a la frontera o límite dentro del cual está circunscrito y del que recibe toda una gama de estímulos, a través del filtro que representa su frontera. Asimismo, un sistema va a estar constituido por subsistemas, que son sistemas en sí mismos, pero que, al integrarse en una unidad mayor se convierten en subsistemas, de tal manera que todo cuanto existe es sistema y subsistema a la vez, y en consecuencia va a manifestar lo que el autor denomina propiedades sistémicas que sirven como *punto de partida* para el análisis epistemológico de la realidad.

Las principales propiedades que caracterizan a los sistemas según Bertalanffy van a ser: que se comporta como una *totalidad*, pero al mismo tiempo sus partes tienen cierto grado de *independencia*.

“Cada parte de un sistema se relaciona de tal modo a cada una de las demás que un cambio en una parte particular provoca un cambio en todas las demás partes y en el sistema total, decimos que el sistema se comporta *coherentemente* o como un *todo*. En el otro extremo tenemos un

²²¹ Cfr. Bertalanffy *Op.cit.* pp.35-37

conjunto de partes completamente carentes de relación, es decir, en que un cambio en cada parte depende por entero de esa parte. La variación en el conjunto es la suma física de las variaciones de las partes. Llamamos a tal comportamiento independencia o aditividad física"²²².

La totalidad o coherencia y la independencia o suma, no son dos propiedades separadas, sino extremos de la misma propiedad. La totalidad y la independencia son cuestiones de grado.

Otra propiedad que observan todos los sistemas es en términos funcionales, es decir, se lleva a cabo un proceso de *especialización* y *segregación* progresivas, lo cual conlleva una *jerarquización* entre los sistemas; sin embargo, al mismo tiempo debe darse un proceso de *suma* entre los esfuerzos de todos los subsistemas para lograr la propia *sobrevivencia* del todo, lo cual constituye la "preocupación" central original de todo sistema.

Es claro, que cualquier sistema puede dividirse en subsistemas. Los objetos pertenecientes a un subsistema pueden considerarse partes del ambiente de otro subsistema. Por supuesto que la consideración de un subsistema implica un conjunto nuevo de relaciones, en consecuencia es posible que el comportamiento del subsistema no sea completamente análogo al del sistema original. Justamente aquí es donde podemos hablar del orden jerárquico de los sistemas, ya que un sistema puede sufrir la partición en subsistemas, los cuales a su vez pueden ser sistemas de orden inferior²²³.

Paradójicamente, en forma simultánea, Bertalanffy reporta que se observa una *competencia* entre las partes integrantes del sistema, misma que genera una característica muy importante, a saber, la *contradicción interna* de todo sistema. Esta particular característica de los sistemas, expresamente señalada por Bertalanffy, se encuentra sospechosamente ausente en las versiones interpretativas de la TGS de las escuelas de pensamiento social norteamericanas.

Otra propiedad observable es que todo sistema tiene una *finalidad*, es decir, un elemento *teleológico* (su propia supervivencia es el ejemplo más claro) para cuyo logro, el sistema tiene

²²² Hall, D. Arthur, *Algunos conceptos fundamentales de la Ingeniería de Sistemas*. Van Nostrand, 1962, en Optner, Op.cit.p.113

²²³ Cfr. *Ibidem* pp.110-114

que desarrollar la capacidad de *adaptación*, a través de mecanismos de *homeostasis*, frente a perturbaciones provenientes ya sea del interior mismo del sistema o del exterior, todo con la finalidad última de la *supervivencia* del mismo sistema.²²⁴

Cabe destacar que si bien todas las propiedades sistémicas anteriormente señaladas son lo que le da sentido y dinámica a los sistemas, debemos dar especial énfasis al elemento de la contradicción interna, ya que éste se convierte en piedra angular de la TGS, pues supone un punto de interés filosófico. Bertalanffy lo expresa en los siguientes términos: “Si hablamos de sistemas, aludimos a totalidades o unidades. Parece entonces paradójico que sea introducido con respecto a un todo el concepto de competencia entre sus partes. La verdad es que a estas afirmaciones en apariencia contradictorias tocan ambos aspectos esenciales de los sistemas. Cada todo se basa en la competencia entre sus elementos y presupone la “lucha entre partes”. Es un principio general de organización en sistemas fisicoquímicos sencillos así como en organismos y unidades sociales, y, es en última instancia expresión de la *coincidentia oppositorum* que la realidad presenta”.²²⁵

Bertalanffy menciona que se pueden distinguir tres aspectos o niveles en su propuesta, ya que es un error pretender ver de manera unidimensional a la Teoría General de los Sistemas, pues en principio, ésta puede ser analizada como *la ciencia de los sistemas* es decir, “la exploración y la explicación científica de los sistemas de las varias ciencias (física, biología, psicología, ciencias sociales...), con la teoría general de los sistemas como doctrina de principios aplicables a todos los sistemas...de modo que la teoría general de los sistemas es la exploración científica de “todos” y “totalidades” que no hace tanto se consideraban nociones metafísicas que salían de los lindes de la ciencia”.²²⁶

En un segundo plano, se identifica la llamada *tecnología de los sistemas* es decir, “el de los problemas que surgen en la tecnología y la sociedad modernas y que comprenden tanto el ‘hardware’ de computadoras, automatización, maquinaria autorregulada, así como el ‘software’ de los nuevos adelantos y disciplinas técnicas. La tecnología y la sociedad modernas se han

²²⁴ Cfr. Bertalanffy, *Op.cit.* pp.54-90

²²⁵ *Op.cit.* p.68

²²⁶ *Ibidem.*, p.XIV

vuelto tan complejas que los caminos y medios tradicionales no son ya suficientes y se imponen actitudes de naturaleza holística, o de sistemas y generalista o interdisciplinaria”.

En tercer lugar, se señala la *filosofía de los sistemas*, a saber, la reorientación del pensamiento y la visión del mundo resultante de la introducción del “sistema” como nuevo paradigma científico, (en contraste con el paradigma analítico, mecanicista, unidireccionalmente causal de la ciencia clásica). Al igual que toda teoría científica de gran alcance, la Teoría General de los Sistemas tiene sus aspectos “matacientíficos” o “filosóficos”. El concepto de sistema constituye pues una “nueva filosofía de la naturaleza”²²⁷ en el sentido más amplio.

En consecuencia, al explorar la Teoría General de los Sistemas, tenemos que identificar distintas variables como son: la *ontología de sistemas*, es decir, qué, entendemos por sistema, cómo se definen y cómo se describen. Posteriormente, identificar la *epistemología de sistemas*, en cuanto difiere substancialmente de la filosofía del positivismo en lo referente a la actitud científica. “En comparación con el proceder analítico de la ciencia clásica, con resolución en elementos componentes y causalidad lineal o unidireccional como categoría básica, la investigación de totalidades organizadas de muchas variables requiere nuevas categorías de interacción, transacción, organización, teleología, etc. con lo cual surgen muchos problemas para la epistemología y los modelos y técnicas matemáticos. Además la percepción no es una reflexión de “cosas reales”, ni el conocimiento una mera aproximación a la “verdad” o la “realidad”. Es una interacción entre conocedor y conocido, dependiente de múltiples factores de naturaleza biológica, psicológica, cultural, lingüística, etc”.²²⁸

Una tercera variable que hay que tener en cuenta cuando se aborda la problemática de la teoría general de los sistemas es la referente a la *filosofía de los sistemas*, la cual analiza “las relaciones entre hombre y mundo o de lo que se llaman “valores” en el habla filosófica”. En este aspecto es donde Bertalanffy busca incorporar la parte humanística a su teoría, ya que pretende distinguirla de los teóricos de sistemas con orientación mecanicista, que sólo hablan en términos de estímulos, respuestas y retroalimentaciones, lo que da la impresión de que la teoría de sistemas es

²²⁷ *Ibidem.*, p.XV

²²⁸ *Ibidem*

la máxima expresión de la mecanización y la devaluación del hombre. Es por ello que Bertalanffy afirma: "Aunque comprendo y subrayo el aspecto matemático, científico puro y aplicado, no me parece que sea posible evadir estos aspectos humanísticos, si es que la teoría general de los sistemas no ha de limitarse a una visión restringida y fraccionaria"²²⁹, que es justamente lo que pretende superar; y en el caso concreto de nuestro objetivo, que es la identificación de la T.G.S. en ciencias sociales, particularmente en relaciones internacionales, se convierte en el ámbito más interesante para explorar.

Generalmente, la T.G.S. se ha confundido, como ya lo hemos venido señalando, tanto con los enfoques sistémicos mecanicistas como con los análisis de sistemas, equívoco, que entre otras cosas, ha llevado a una falta de atención a elementos y variables de gran riqueza explicativa, y sobre todo, se ha descuidado mucho el aspecto filosófico de la propuesta, que la convierte en una verdadera visión del mundo, es decir, en un paradigma.

4.5.2. LA FILOSOFIA DE SISTEMAS.

La Teoría General Sistemas, como hemos insistido, busca exponer una visión del mundo y una reorientación del pensamiento, para lo cual, Bertalanffy propuso el establecimiento de principios metacientíficos que permitieran consolidar una filosofía *de los sistemas*. Por tanto, como hemos señalado, la teoría de sistemas tiene un sustento filosófico, formulado a partir de tres elementos que le dan unidad orgánica: el primero de ellos es la ontología de los sistemas; elemento orientado hacia la identificación de la naturaleza del sistema, es decir se propone identificar qué son y cómo están plasmados los sistemas en el mundo observable. La necesidad de una ontología surge de la dificultad para dar una respuesta a lo que haya que definir y describir como sistema, puesto que las entidades percibidas en la observación, o inferidas de ésta, que existen independientemente del observador, no siempre se exponen como sistema "a simple vista", sino que sólo de acuerdo con su unidad orgánica y relación isomórfica perceptible se les designa como tal. Esa designación es, por tanto, un esquema conceptual que refleja la realidad como sistema. La ontología de los sistemas podrá hacer claramente la distinción entre los sistemas reales dados a la observación y los sistemas conceptuales.

²²⁹ *Ibidem*.p.XVII

La otra parte de la filosofía de los sistemas a la que es necesario abocarnos es lo que Bertalanffy denomina como epistemología de los sistemas, la cual apoya a la ontología partiendo de la idea de la percepción, que no es una reflexión sobre las cosas reales, ni el proceso de conocimiento sino simplemente una aproximación a la verdad, por lo cual se requiere reflexionar sobre el proceso de conocimiento, ya que la interacción entre conocedor y conocido conlleva múltiples factores de naturaleza distinta como son biológicos, psicológicos, culturales, lingüísticos, etc. Dichos factores deben ser cubiertos por la epistemología de los sistemas.

La tercera parte de la filosofía será el estudio de los valores cuyo objetivo es conciliar en una realidad última, en una sola verdad, la realidad como una jerarquía de totalidades organizadas y la imagen que el humano tenga de ella.

Con este enfoque la T.G.S. adquiere, según Bertalanffy, un sentido humanístico y evita que se convierta en una propuesta teórico-metodológica eminentemente mecanicista, rompiendo así la visión restringida y tradicional de otras propuestas.²³⁰

Definitivamente el aspecto filosófico de la T.G.S. es lo que más nos interesa rescatar en este trabajo, puesto que es justamente en este punto que la T.G.S. proporciona útiles elementos para el estudio de lo social, particularmente en Relaciones Internacionales, mismos que, desde nuestro punto de vista han sido prácticamente ignorados o poco explorados.

Para profundizar en el aspecto filosófico, empezaremos por rescatar las reflexiones de Ervin Laszlo, quien en su libro *Introducción a la filosofía de sistemas*, y en *El enfoque sistémico del mundo*, aborda este aspecto.

Ervin Laszlo está considerado como uno de los filósofos contemporáneos más relevantes de la teoría de sistemas; incluso parece ser el principal representante del pensamiento de sistemas en términos filosóficos. Según Lilienfeld, la intención manifiesta de Laszlo es incluir la teoría de sistemas en un sistema filosófico general, que sirva como instrumento para "polarizar la escena

²³⁰ Cfr. Gutiérrez Pantoja, *Op.cit.* pp.222-223.

teórica contemporánea del mismo modo que un imán polariza un campo de partículas cargadas: ordenando los segmentos que anteriormente se encontraban dispersos en un arreglo significativo".²³¹

Según Laszlo, la filosofía moderna necesita volver a la filosofía sintética como una medida correctiva a su énfasis excesivo en la filosofía analítica, la que ha producido "un incremento en la lógica, pero un decremento en la sustancia". Ya que la filosofía analítica por sí misma se ha apartado de los datos empíricos actualizados, y necesita nuevos canales mediante la síntesis de información científica proveniente de fuentes no filosóficas. Los filósofos deben salirse de los modos habituales y volver a una filosofía sintética, aunque cuidadosamente razonada.²³²

Para este autor, existen razones tanto intrínsecas como extrínsecas para una filosofía semejante. El análisis requiere una especialización en campos de investigación aún más específicos y aislados; pero el mundo no consiste en retazos aislados; los retazos interactúan unos con otros. El estudio de la química da origen a insecticidas; los insecticidas producen efectos ecológicos, económicos y políticos. En consecuencia debemos tener presente que somos "parte de un sistema natural interconectado, y a menos que los generalistas informados realicen su tarea de desarrollar teorías sistemáticas sobre los modos de interconexión, nuestros proyectos de corto alcance y controles limitados pueden llevarnos a nuestra propia destrucción. Además Laszlo comenta que mientras la mayor parte de los filósofos occidentales permanecen satisfechos con tratar problemas conceptuales y lingüísticos abstractos, y presuposiciones, el científico teórico, el humanista preocupado y el educador, emprenden la tarea de tratar con el problema del conocimiento desde una perspectiva integral.

Laszlo señala que todavía hay otra tarea crucial esperando una filosofía sintética; encontrar una respuesta al sentido de la vida. Las denominadas sociedades "avanzadas" del planeta, que han pro visto a sus habitantes con bienestar material y han apartado a muchos de ellos de la agobiante lucha por la existencia, encuentran que están atrapados en un vacío existencial, sin razones significativas para vivir. Un predicamento semejante genera "violencia, anarquismo y cacería de

²³¹ Laszlo, *Op.cit.* p.191

²³² *Ibidem.*, p.192

brujas de naturaleza política, dirigidos en su mayor parte contra chivos expiatorios imaginarios ('capitalistas' o 'comunistas' o meramente 'burócratas'), y genera un intenso interés en la religión tradicional... así como también en las religiones orientales y el misticismo..." La exigencia de "ver totalidades" en sí misma es una reacción saludable generada por la investigación y el análisis superespecializado y sobredivido en categorías. Laszlo cita al psicoanalista Víctor Frankl en sus críticas al reduccionismo moderno como una forma de nihilismo, nihilismo disfrazado de "absolutos". El reduccionismo es la pasión por describir procesos o fenómenos complejos en sus partes más pequeñas, lo cual genera, sin lugar a dudas, la apariencia de un conocimiento muy detallado pero al mismo tiempo genera un enorme vacío intelectual provocado por la incapacidad de percibir sentido o propósito alguno derivado de la visión integradora del conjunto.

Por lo tanto, para este autor, es fundamental transformar nuestras formas de ver y entender el mundo, y orientar nuestro pensamiento hacia formas integradas es decir holísticas e ir eliminando el pensamiento atomista, pues como indica Laszlo, citando a Abraham Maslow, "el pensamiento holista... es el indicador de una persona saludable, autorrealizada. La insistencia en el modo de pensamiento atomista es en sí mismo una forma de psiconeurosis moderada". Pero hay otras razones, intrínsecas, para una filosofía holista. Ante todo, es necesario adoptar ciertas presuposiciones básicas sobre el mundo: Primero considerar que el mundo existe; y segundo, el mundo, al menos en algunos aspectos, está ordenado inteligiblemente (abierto a una indagación racional).

Según Laszlo, una vez admitidos estos supuestos, podremos escapar de la atadura epistemológica en la que permanecen muchos filósofos modernos a la vez que estaremos en posibilidad de realizar el "mapeo racional del mundo empírico", y con ello de comenzar a construir la teoría. Pero también son necesarios ciertos supuestos secundarios: Es decir, debemos tener presente que el mundo está inteligiblemente ordenado en dominios especiales. Y que el mundo está inteligiblemente ordenado como un todo, es decir, que posee su propia coherencia interna y su significado.

Los especialistas tienden a adoptar la idea del orden interno considerándolo como un “hecho de la naturaleza”; en tanto que los generalistas favorecen más la noción del significado. El propio Laszlo cita a Whitehead para recalcar que cada proposición refiere a un universo que manifiesta algún carácter metafísico sistemático. Jamás podremos saber si algunos de estos supuestos o ambos son verdaderos, pero permiten la construcción de teorías racionales y pueden considerarse que tienen un potencial heurístico identífico. Pero el actual surgimiento de la teoría general a partir de los trabajos de los estudiosos de la cibernética, teóricos de la información, de juegos y otros, indican que pueden mostrar un “orden general en donde los conceptos clásicos muestran tan sólo delimitados órdenes especiales; sus ventajas en relación con otros conceptos es que son capaces de permanecer invariables mientras otros encuentran límites de aplicabilidad(...) Por consiguiente, los conceptos de sistemas pueden pensarse en términos de un metalenguaje general del discurso científico. (...) los términos de sistemas generales hacen más fácil reconocer similitudes que existen en sistemas de diferentes tipos y niveles. Los especialistas que operan en niveles delimitados, de menor complejidad, son incapaces de explicar los conceptos y propiedades que emergen en niveles superiores. Laszlo confía que en la filosofía de sistemas pueda originar un lenguaje que, mediante conceptos y términos especializados, unificará las disciplinas actualmente separadas. Apoya las investigaciones sistemáticas y constructivas que se basan “en el supuesto del orden general en la naturaleza”. Tal supuesto, y los resultados basados en él, “no son peores, y posiblemente sean mejores, que la suposición de órdenes especiales”. Puede que el hombre no sea el centro del universo, “o que el universo no haya sido construido a su imagen, pero es parte del orden dominante que constituye el universo”.²³³

Además, agrega Laszlo, “la filosofía de sistemas es el siguiente paso lógico en el lento progreso de la filosofía capaz de desarrollar esta tarea, la que comenzó con la filosofía de los universales de Platón, las categorías de Aristóteles, la metafísica escolástica de la Edad Media, y “la filosofía de los procesos modernos de Bergson, Lloyd Morgan, Samuel Alexander, y Alfred North Whitehead”. La filosofía de sistemas reintegra “el perdurable concepto de universales con procesos transitorios en una esfera de *sistemas* invariantes no bifurcados y diferenciados jerárquicamente como las realidades últimas de la naturaleza estructurada. Sus datos provienen de

²³³ *ibidem*.p.195

las ciencias empíricas; sus problemas de la historia de la filosofía; y sus conceptos de la moderna investigación de sistemas.

La teoría general de sistemas representa una nueva concepción del mundo, por lo tanto requiere de una perspectiva metodológica distinta. Laszlo señala que con la T.G.S., "se da un cambio en la tendencia del pensamiento científico contemporáneo, desde el método empírico imaginativo hasta el método axiomático deductivamente aplicable, pues afirma que lo que se requiere es una modalidad de deducción creativa, un desafío creativo de la imaginación tal como el que se encuentra en la teoría de la relatividad de Einstein, en la teoría de los genes de Morgan o en la teoría de los mesones de Yukawa. La filosofía de sistemas intentará un desafío disciplinado de la imaginación, enfatizando el isomorfismo de las leyes en diferentes campos. En vez de enfocarse, como hacen los científicos, sobre los modelos del mundo de primer orden, sus datos serán las teorías construidas modelos de segundo orden. "Su supuesto conceptual básico es que los modelos de primer orden se refieren a una unidad subyacente común denominada "realidad", y que esta unidad generalmente está ordenada." Los órdenes especiales descritos por ciencias específicas pueden integrarse en un esquema de orden general".²³⁴

Laszlo considera, para ampliar la perspectiva filosófica de la teoría de sistemas, la necesidad de incorporar el concepto de *jerarquía*, entendido éste como un principio universal que opera en todos los ámbitos: naturaleza inorgánica, vida orgánica, vida social y el cosmos. Este autor señala que desde este punto de vista, dondequiera que se produzca un desarrollo, éste toma formas jerárquicas. Incluso se ha demostrado matemáticamente que los sistemas jerárquicos desarrollan más rápidamente sus componentes que los no jerárquicos; "sufren" menos cuando se los descomponen a niveles más simples. Sin entrar a considerar si hablamos de sistemas físicos, especies vivas o sistemas sociales, "encontramos que los que más probablemente se encuentran a nuestro alrededor", están organizados en líneas jerárquicas. Los otros no figuran en los registros.

Lilienfeld comenta que el concepto de jerarquía provee a Laszlo de un marco de referencia a partir del cual contempla el universo entero; pues en la base de la jerarquía se encuentra la variación espacio-tiempo; sobre ésta, en orden ascendente, coloca las condensaciones

²³⁴ *ibidem.*, p.197

fundamentales de energía; electrones, nucleones, fotones, radiación cuántica, átomos. Estos constituyen el nivel inferior de lo que denomina la macrojerarquía; en la escala superior a ellos se encuentran los diversos niveles de la "microjerarquía" (terrestre); moléculas, cristales y coloides, células y protoorganismos, organismos, sociosistemas y ecosistemas, culminando en el sistema global. Sobre el sistema global, la macrojerarquía abarca; estrellas y planetas, agrupaciones estelares, galaxias, agrupaciones de galaxias, y en el punto final y culminante, la metagalaxia (el universo astronómico). Este esquema se diagrama en un gran triángulo, dentro del cual se encuentran conjuntos de triángulos similares correspondientes a los niveles descritos; la microjerarquía, que va desde los átomos, pasa por los organismos y culmina en el sistema global, es un subtriángulo incrustado dentro del triángulo que representa la macrojerarquía".²³⁵

Laszlo añade que la teoría de sistemas no servirá tan sólo para explicar fenómenos dentro de cada uno de estos niveles; eso, en efecto, es la tarea de las ciencias específicas dentro de las que los enfoques de sistemas se desarrollan en forma independiente. Más aún, la tarea de la teoría de sistemas es la de coordinar estos modelos de sistemas independientes en una teoría general de sistemas. Desde luego, hay problemas no resueltos en todos estos niveles, así como también problemas no resueltos propios de la tarea de coordinación.

La teoría general de sistema comenzará la solución de estos problemas haciendo varias redefiniciones; en este aspecto es especialmente importante el cambio en el pensamiento científico de entidades sustanciales por entidades de relación, desde "objetos" hasta "teorías de campo". Una vez clasificados los sistemas naturales que se dan en los diversos modelos mencionados, se buscará describir "invariaciones" por medio de construcciones sistémicas "postuladas creativamente". También se refieren a los mismos como "corporaciones" que subyacen al comportamiento manifiesto de las entidades organizadas. Las corporaciones son "las leyes generales de las organizaciones naturales".²³⁶

Lilienfeld agrega: "mediante estas extraordinarias premisas, Laszlo espera establecer una filosofía de sistemas que abarque al mundo. Su filosofía está organizada jerárquicamente, de

²³⁵ *Ibidem.*, p.198

²³⁶ *Ibidem.*, p.197

acuerdo con el orden jerárquico anteriormente descrito. No es una exageración decir que abarca al mundo. Su programa, que como método descriptivo usa conceptos de lo que él llama "sistemas cibernéticos", ofrece una visión ordenada de los sistemas físicos, biológicos y sociales; juego de sistemas cognoscitivos y una teoría de la mente. A partir de este estudio propone crear un marco de referencia para una ontología; una filosofía de la naturaleza, de la mente, y de la epistemología; una filosofía de la libertad humana, una ética normativa, un ethos para una nueva era, y una nueva metafísica.²³⁷

A partir de todo lo expresado hasta este momento, podemos afirmar que la Teoría General de los Sistemas, al ser una nueva visión del mundo, busca romper con las tendencias negativas que se habían generado en el proceso de superespecialización en las ciencias, visión que había sido heredada del positivismo decimonónico. De manera alternativa, la TGS propone la unidad de la ciencia y, consecuentemente, una visión holística del universo, al afirmar que todo cuanto existe puede ser analizado a la luz de su concepto central, es decir a través de la noción de sistema. Ya que, el propio Bertalanffy afirma, todo sistema, sin importar la naturaleza específica del mismo, tiene características comunes. De ahí que tanto un átomo, como una célula, un ser humano o un Estado o una sociedad pueda ser concebido como un sistema que responde necesariamente a las mismas características. Aunque, obviamente no es lo mismo *en sí* ya que el átomo, la célula, o el Estado representan agregados sistémicos cualitativamente diferenciables.

4.5.3. LA CIENCIA DE LOS SISTEMAS.

La T.G.S. es una aportación bastante amplia y sumamente compleja, si bien nosotros hemos decidido inclinarnos por la perspectiva filosófica de la propuesta, no debemos perder de vista la parte de la ciencia de los sistemas, pues ésta ha sido y sigue siendo, el ámbito más explorado de la propuesta de Bertalanffy por ello no podemos concluir la presentación de la T.G.S. sin antes dedicarle un espacio especial a la presentación de este rubro.

En palabras de Gutiérrez Pantoja, "la *ciencia de los sistemas* comprende la posibilidad de abarcar los sistemas como todos y totalidades, por lo que deben ser explorados y explicados con las

²³⁷ Lilienfeld, *Ob. cit.* p.199

bases propias de cada una de las ciencias. En el avance del conocimiento hay una serie de experiencias que la teoría sistemática no soslaya; si originalmente la ciencia clásica aísla los elementos del objeto estudiado, para que con el conocimiento de las partes, al reunirlos se tuviera el conocimiento íntegro del todo, ahora, para comprender la totalidad se ha determinado que no sólo se requiere el conocimiento de los elementos aislados, sino incluso sus relaciones particulares y globales que nos llevan al descubrimiento de la base isomófica, permitiendo la unión de los elementos en la totalidad. En resumen, la ciencia de los sistemas debe identificar la correspondencia e isomorfismo generales que son comunes a todos los sistemas; de este modo se ha creado una serie de mecanismos novedosos que técnicamente permiten una sistematización y recuperación dinámica de la información, esto desemboca en la tecnología de los sistemas".²³⁸

Si abordamos la T.G.S. desde el punto de vista de la ciencia de los sistemas, debemos reconocer que en este ámbito concreto, la utilización de un conjunto de ecuaciones, principios matemáticos, y estadísticos, se ha convertido en la base para proclamar una nueva concepción acerca de la naturaleza del universo y se pretende la unificación de esferas separadas del ser, el conocimiento y el pensamiento.

Mediante operaciones similares, von Bertalanffy procede a demostrar que se puede crear un conjunto de modelos matemáticos simplistas que describan la relación del crecimiento de las partes de un organismo, la competencia por los recursos limitados, tanto en un organismo como en una nación (cita la ley de Pareto sobre la distribución del ingreso en una nación), así como las condiciones bajo las cuales los sistemas manifiestan propiedades tales como la *totalidad* (el grado en que las partes de un sistema son dependientes de otras partes del sistema), la *centralización* (el grado en que un componente del sistema domina los restantes componentes) y la *sumación* (summativity) (el grado en el que un cambio en el sistema total responde a una ecuación de igual forma que las ecuaciones de las partes).²³⁹

"De esta manera von Bertalanffy intenta desarrollar, a través de la ciencia de los sistemas, un conjunto de conceptos teóricos basados en una matemática simplificada de sistemas, y basado

²³⁸ Gutiérrez Pantoja, *ob.cit.* p.221

²³⁹ Lilienfeld, *Ob. Cit.*, p.41

asimismo en la presunción de su aplicabilidad a varias esferas de la experiencia, sosteniendo que las mismas pueden culminar en una unificación de las ciencias. La creencia en isomorfismos es central en su pensamiento, las mismas leyes encuentran expresión en campos diferentes y aparentemente no relacionados. Por ello, la teoría de sistemas servirá como un "importante dispositivo regulador en la ciencia". Hará posible la transferencia de modelos conceptuales simplificados de un campo a otro, "y no será ya necesario duplicar o triplicar el descubrimiento del mismo principio en campos diferentes aislados uno de otro". Al mismo tiempo, mediante la formulación de criterios exactos, la Teoría General de Sistemas, en su nivel matemático, impedirá analogías superficiales que son inútiles para la ciencia y dañinas en sus consecuencias prácticas.

El desarrollo de isomorfismos en campos separados puede ilustrarse claramente en relación por ejemplo con la lingüística y la evolución. El desarrollo de lenguajes primitivos entre grupos aislados, muestra, según von Bertalanffy, sonidos mutantes que son similares, al igual que la evolución de grupos dentro de una clase dada de mamíferos".²⁴⁰

Por consiguiente, podemos agregar que la teoría general de sistemas será una disciplina que desarrollará, probará y demostrará las leyes que se aplican igualmente en una variedad de campos. Obviamente, existen requisitos para la existencia de isomorfismos en campos y ciencias diferentes. Por tal motivo, leyes de estructura idéntica aparecerán en campos intrínsecamente diferentes. Sin embargo, tales leyes y esquemas serían de poca ayuda si el mundo (es decir, la totalidad de los eventos observables) no fuese de una forma tal que las leyes y esquemas pudiesen aplicarse. La estructura de la realidad es tal, que permite la aplicación de nuestras construcciones conceptuales para su escrutinio. Aún así hay una razón para la existencia de leyes isomórficas en diferentes ámbitos.

Así pues, para nuestro autor, el paralelismo entre concepciones generales o leyes especiales en diferentes campos es una consecuencia del hecho de que éstas se relacionan con sistemas, y que ciertos principios generales se aplican a los sistemas independientemente de su naturaleza. De aquí que principios como totalidad y suma, mecanización, orden jerárquico, tendencia al

²⁴⁰ Cf. *ibidem*.p.41

equilibrio, equifinalidad, etc., a los que ya nos hemos referido con anterioridad puedan encontrarse en disciplinas totalmente diferentes. El isomorfismo que se encuentra en diferentes ámbitos se basa en la existencia de principios generales de sistemas de una "Teoría General de Sistemas" más o menos bien desarrollada.²⁴¹

A partir de la semblanza epistemológica elaborada por Bertalanffy, la Teoría General de Sistemas empezó a desempeñar un papel muy útil en la transferencia significativa de modelos de un campo a otro, al tiempo que se ha permitido ir eliminando las similitudes carentes de sentido. Por otro lado, von Bertalanffy ha enfatizado la utilidad especial de su enfoque en la demografía y la sociología, y ha añadido que el objetivo de la teoría general de sistemas no consiste en el reemplazo de la concepción mecanicista por el biologismo, es decir, considerar los fenómenos mentales, culturales y sociológicos desde una perspectiva meramente biológica. Nuestro autor ha sido muy cuidadoso en evitar el biologismo y dar prioridad al isomorfismo estructural y sosteniendo además que la elaboración de una teoría general de sistemas constituye un paso importante en el proceso de unificación de la ciencia.²⁴²

Como consecuencia de la existencia de propiedades generales pertenecientes a todos los sistemas se ha hecho posible empezar a detectar similitudes estructurales o isomorfismos en diferentes campos del quehacer científico. Un número cada vez más grande de científicos está convencido de que hay correspondencias entre los principios que rigen el comportamiento de entidades u objetos de estudio que son intrínsecamente muy distintas. Por tomar un ejemplo sencillo, se puede aplicar una ley exponencial de crecimiento a ciertas células bacterianas, a poblaciones de bacterias, de animales o de humanos, y al progreso de la investigación científica medida por el número de publicaciones de genética o de ciencia en general. Las entidades en cuestión, bacterias, animales o gente, son completamente diferentes como objeto de estudio pero comparten su carácter genérico de sistemas, y otro tanto ocurre con los mecanismos causales en cuestión. No obstante, la ley matemática es la misma. O tómense los sistemas de ecuaciones que describen la competencia entre especies animales y vegetales en la naturaleza. Se da el caso de que iguales sistemas de ecuaciones se aplican en ciertos campos de la fisicoquímica y de la

²⁴¹ *Ibidem*.p.41

²⁴² *Ibidem*.p.42

economía. Esta correspondencia se debe a que las entidades consideradas pueden verse, en ciertos aspectos, como «sistemas», o sea complejos de elementos en interacción. Que los campos mencionados, y otros más, se ocupen de «sistemas», es cosa que acarrea correspondencia entre principios generales y hasta entre leyes especiales, cuando se corresponden las condiciones en los fenómenos considerados.

Conceptos, modelos y leyes parecidos surgen una y otra vez, en campos muy diversos, independientemente y fundándose en hechos del todo distintos. En muchas ocasiones fueron descubiertos principios idénticos, porque quienes trabajaban en un territorio determinado no se percataban de que la estructura teórica requerida estaba ya muy adelantada en algún otro campo.

También aparecen isomorfismos de sistemas en problemas recalcitrantes al análisis cuantitativo pero, con todo, de gran interés intrínseco. Hay, por ejemplo, isomorfismos entre sistemas biológicos y epiorganismos, como las comunidades animales y las sociedades humanas.

Hoy el problema fundamental es el de la complejidad organizada. Conceptos como los de organización, totalidad, directividad, teleología, diferenciación son ajenos a la física habitual. Sin embargo, asoman a cada paso en las ciencias biológicas, las del comportamiento y las ciencias sociales, y son de verdad indispensables para vérselas con organismos vivientes o grupos sociales. De esta manera, un problema fundamental planteado a la ciencia moderna es el de una teoría general de la organización. La teoría general de los sistemas es capaz, en principio, de dar definiciones exactas de semejantes conceptos y, en casos apropiados, de someterlos a análisis cuantitativo.²⁴³

El método de la ciencia clásica era de lo más apropiado para explicar fenómenos que pueden descomponerse en cadenas causales aisladas o que son consecuencia estadística de un número «infinito» de procesos aleatorios, como pasa con la mecánica estadística, el segundo principio de la termodinámica y todas las leyes que de él emanan. Sin embargo, los modos clásicos de pensamiento fracasan en el caso de la interacción entre un número grande, pero limitado, de

²⁴³ Cfr. Watt, E.F. Análisis de Sistemas, New York, Academic press, 1986, p. 43.

elementos o procesos. Aquí surgen los problemas circunscritos por nociones como las de totalidad, organización y demás, que requieren nuevos modos de pensamiento matemático.

La teoría general de los sistemas no persigue analogías vagas y superficiales. Poco valen, ya que junto a las similitudes entre fenómenos siempre se hallan también diferencias. El isomorfismo que discutimos es más que una mera analogía. Es consecuencia del hecho de que, el universo como totalidad tiene una composición sistémica en ciertos aspectos, por lo cual puedan aplicarse abstracciones y modelos conceptuales coincidentes a fenómenos aparentemente diferentes y distantes entre sí. Sólo se aplicarán las leyes de sistemas con mira a tales aspectos. Esto no difiere del procedimiento general en la ciencia. Es una situación como la que se puede dar cuando la ley de la gravitación se aplica a la manzana de Newton, el sistema planetario y los fenómenos de las mareas. Quiere decir que de acuerdo con ciertos aspectos limitados, un sistema teórico, el de la mecánica es válido; no se pretende que haya particular semejanza entre las manzanas, los planetas y los océanos desde otros muchos puntos de vista.²⁴⁴

Como hemos visto, la Teoría General de los Sistemas tuvo su origen en un movimiento que perseguía la unificación de la ciencia y el análisis científico contra el aislamiento y especialización heredado del positivismo decimonónico. No obstante este objetivo y, contrariamente a las ideas originalmente planteadas por Bertalanffy, la misma teoría de los sistemas se ha visto fragmentada, dando origen a por lo menos a tres escuelas de pensamiento.

Por una parte, estudiosos que se interesaron por las actividades o procesos que se desarrollan al interior de los sistemas dieron origen a la llamada corriente funcionalista. Por otro lado, hay quienes se preocuparon más fundamentalmente por el análisis de las conductas desarrolladas por los subsistemas, de ahí las aportaciones de los conductistas, también llamados behavioristas. Finalmente hubo quienes se preocuparon de manera más específica por la composición o configuración de los sistemas, originando con ello la escuela estructuralista. Y posteriormente se han desarrollado toda una gama de combinaciones entre las tres tendencias básicas antes mencionadas.

²⁴⁴ Cfr. *Ibidem.*, p. 51.

En varias disciplinas de la ciencia moderna han ido surgiendo concepciones y puntos de vista generales semejantes. En tanto que antes, la ciencia trataba de explicar los fenómenos observables reduciéndolos al juego de unidades elementales investigables independientemente una de otra, en la ciencia contemporánea aparecen actitudes que se ocupan de lo que un tanto vagamente se llama «totalidad», es decir, problemas de organización, fenómenos no descomponibles en acontecimientos locales, interacciones dinámicas manifiestas en la diferencia de conducta de partes aisladas o en una configuración superior, etc.; en una palabra, sistemas de varios órdenes, no comprensibles por investigación de sus respectivas partes aisladas. Concepciones y problemas de tal naturaleza han aparecido en todas las ramas de la ciencia, sin importar que el objeto de estudio sean cosas inanimadas, organismos vivos o fenómenos sociales.

Esta correspondencia es más llamativa en vista de que cada ciencia ha seguido su curso evolutivo independiente, muchas veces sin contacto con las demás y basándose todas en hechos diferentes y filosofías contradictorias. Esto indica un cambio general en la actitud y las concepciones científicas contemporáneas.

No sólo se parecen aspectos y puntos de vista generales en diferentes ciencias; con frecuencia hallamos leyes formalmente idénticas o isomorfas en diferentes campos. En muchos casos, estas leyes isomorfas valen para determinadas clases o subclases de «sistemas», sin importar la naturaleza de las entidades involucradas. Parece que existen leyes generales de sistemas aplicables a cualquier sistema de determinado tipo, sin importar las propiedades particulares del sistema ni de los elementos participantes.²⁴⁵

Fueron estas consideraciones las que condujeron a Bertalanffy a proponer una nueva disciplina científica, a la que bautizó como Teoría General de los Sistemas. Su tema es la formulación de principios válidos para «sistemas» en general, sea cual fuere la naturaleza de sus elementos componentes y las relaciones o fuerzas reinantes entre ellos.

²⁴⁵ Cfr. Miller, J. G. *Op. cit.*, p. 62.

Así pues, la Teoría General de los Sistemas es una ciencia general de la totalidad, concepto tenido hasta hace poco por vago, nebuloso y semimetáforico. En forma elaborada sería una disciplina lógico-matemática, puramente formal en sí misma, pero aplicable a las varias ciencias empíricas. Para las ciencias que se ocupan de "todos organizados" tendría significación análoga a la que disfrutó la teoría de la probabilidad para ciencias que se las ven con «acontecimientos aleatorios»; la probabilidad es también una disciplina matemática formal aplicable a campos de lo más diverso, como la termodinámica, la experimentación biológica, la médica, la genética, las estadísticas para seguros de vida, etc., sin embargo, no olvidemos que también en esta Teoría General de los Sistemas existe la llamada filosofía de sistemas, la cual no requiere de la comprobación estrictamente matemática, sino que se inclina más al plano de lo humanístico y de los valores de las sociedades, en consecuencia, podemos hablar de un paradigma sistémico.

En conclusión podemos señalar algunas características fundamentales del panorama general de la ciencia contemporánea que se derivan de la Teoría General de los Sistemas: ²⁴⁶

- Hay una tendencia general hacia la integración en las varias ciencias, naturales y sociales.
- Tal integración parece girar en torno a una teoría general de los sistemas.
- Tal teoría pudiera ser un recurso importante para buscar una teoría exacta en los campos no físicos de la ciencia.
- Al elaborar principios unificadores que corren "verticalmente" por el universo de las ciencias, esta teoría nos acerca a la meta de la unidad de la ciencia.
- Esto puede conducir a una integración, que hace mucha falta, en la instrucción científica.

En consecuencia, la Teoría General de los Sistemas en el sentido más estricto, procura derivar, partiendo de una definición general de «sistema» como complejo de componentes interactuantes,

²⁴⁶ Cfr. Rosen, R. Op. cit., p. 112.

conceptos característicos de totalidades organizadas, tales como interacción, suma, mecanización, centralización, competencia, finalidad, etc., y aplicarlos entonces a fenómenos concretos.

Hasta hace poco, el campo de la ciencia como empresa nomotética es decir, que trata de establecer un sistema de leyes explicativo y predictivo coincidía prácticamente con la física teórica. En consecuencia, la realidad física parecía ser la única abordable por la ciencia. La consecuencia fue el postulado del reduccionismo, el principio de que la biología, el comportamiento y las ciencias sociales habrían de manipularse de acuerdo con el parangón de la física, y al fin reducirse a conceptos y entidades de nivel físico. En virtud de adelantos en la física misma, las tesis fisicalistas y reduccionistas se tornaron problemáticas y hasta se manifestaron como prejuicios metafísicos. Las entidades de las que se ocupa la física (átomos, partículas elementales, etc.) han resultado ser mucho más complejas de lo que originalmente se supuso: no son metafísicas piedras de construcción del universo sino modelos conceptuales harto complicados, inventados para dar razón de determinados fenómenos observados desde una cierta perspectiva.

Por otro lado, el análisis en las ciencias biológicas, las del comportamiento y las sociales puso aun más claramente de manifiesto las limitaciones de la concepción mecanicista de la física como paradigma de la ciencia. A fuerza de tener que ver con estos campos y en gran medida debido a las exigencias de una nueva tecnología, se impuso una *generalización de los conceptos científicos* y de los correspondientes modelos, lo cual llevó al surgimiento de nuevos campos más allá del sistema tradicional de la física.

En los campos biológico, del comportamiento y sociológico, hay problemas esenciales que la ciencia clásica nunca pudo abordar cómodamente o mejor dicho, que no entraban en sus consideraciones. Si examinamos un organismo vivo, apreciamos un orden pasmoso, un nivel propio de organización y de mantenimiento dentro de un proceso de cambio continuo, regulación y aparente teleología. Asimismo, en la conducta humana es imposible prescindir de la persecución de metas y de la intencionalidad, aunque se adopte una posición estrictamente conductista. Ahora bien, conceptos como los de organización, directividad, teleología, etc., sencillamente no tienen cabida en el sistema clásico de la ciencia. De hecho, en la visión del

mundo llamada mecanicista, basada en la física clásica, eran tenidos por ilusorios o metafísicos. La aparición de modelos conceptuales y a veces hasta materiales, que representen semejantes aspectos de interacción multivariable, organización, automantenimiento, directividad, etc., implica la *introducción de nuevas categorías* en el pensamiento y la investigación científicos.

La ciencia clásica se ocupaba ante todo de problemas de dos variables, de cursos causales lineales, de una causa y un efecto, o de unas pocas variables cuando mucho. La mecánica es el ejemplo clásico. Da soluciones perfectas para la atracción entre dos cuerpos celestes, un sol y un planeta, y así permite la predicción exacta de futuras configuraciones y hasta de la existencia de planetas aún no vistos. Pero ya el problema de los tres cuerpos en mecánica es insoluble en principio y sólo puede ser abordado mediante aproximaciones. Existe una situación similar en el campo más moderno de la física atómica. También aquí son solubles problemas de dos cuerpos, como el de un protón y un electrón, pero cuando los cuerpos se multiplican surgen las dificultades. Numerosos problemas, particularmente en biología y ciencias sociales y del comportamiento, son al fin y al cabo problemas multivariables que requieren nuevos instrumentos conceptuales tales como la T.G.S.

La T.G.S., permite construcciones teóricas ampliadas y generalizadas, modelos *interdisciplinarios* que trascienden los compartimientos ordinarios de la ciencia, y son aplicables a fenómenos en diferentes campos. Esto conduce al isomorfismo entre modelos, principios generales y aun leyes especiales que aparecen en varios ejemplos. "La teoría general de sistemas se asienta sobre dos principales postulados: según el primero, toda existencia y toda práctica humana pueden ser interpretadas por medio de conceptos que reflejan la estructura de la realidad; para el segundo, substrato esencial de las ciencias es su convergencia hacia la unidad del conocimiento como resultado del carácter continuo de la naturaleza. Ambos reflejan la vertiente racionalista de este paradigma y definen el contenido de sus principales objetivos: identificación de leyes válidas para todo sistema; definición de los tipos generales de relaciones entre los componentes del sistema en correspondencia a sus niveles de complejidad y creación de modelos generales que contengan la interacción de los procesos entrópicos"²⁴⁷.

²⁴⁷ De La Reza, ob.cit.p.70

En la aplicación de la Teoría General de Sistemas se pueden aplicar diversos métodos de investigación. El primer método es empírico-intuitivo: tiene la ventaja de mantenerse muy cerca de la realidad y de ser fácil de ilustrar y hasta de verificar mediante ejemplos tomados de los distintos campos de la ciencia. Por otra parte, este enfoque carece de sofisticación matemática y de rigor deductivo, y aunque pueda parecer ingenuo y no sistemático a las mentes matemáticas, resulta muy conveniente y apropiado para mentalidades analítico – especulativas en el sentido benigno del término. El segundo método aplicable al análisis de sistemas es el deductivo.²⁴⁸ Sin embargo la propuesta metodológica más importante de la T.G.S. es, sin lugar a dudas la recuperación del pensamiento dialéctico que permite el análisis del todo y la parte en unidad contradictoria.

Los teóricos de sistemas coinciden en que el concepto de sistema no está limitado a entidades materiales sino que puede aplicarse a cualquier «todo» que consista en componentes que interactúen. Así, por ejemplo, el lenguaje ha sido muy ampliamente estudiado desde esta perspectiva y la lingüística constituye, sin lugar a dudas, una de las ciencias sociales más avanzadas en la actualidad.

La teoría general de sistemas ha sido considerada como el próximo paso del pensamiento científico general. Y como el lógico antecedente de los desarrollos por venir. En este sentido, para determinar su nivel de análisis se consideran seis puntos que han hecho al enfoque moderno de sistemas especialmente atractivo para la sociología y las ciencias sociales en general; ya que este enfoque permite desarrollar:

1. Un vocabulario común que unifica las diversas disciplinas de lo social.
2. Una técnica para tratar organizaciones muy complejas.
3. Un enfoque sintético cuando no es posible el análisis fragmentario debido a las intrincadas interrelaciones de partes que no pueden tratarse fuera del contexto total.

²⁴⁸ Cfr. Hall, H.D. *Op. cit.*, p. 125.

4. Un punto de vista que llega al centro de lo social porque ve al sistema sociocultural en términos de redes de información y comunicación.

5. El estudio de *relaciones* antes que entidades, con énfasis en los procesos y transiciones probabilísticos como las bases de una estructura flexible con muchos grados de libertad.

6. Un estudio definible operacionalmente, objetivo y no antropomórfico del sistema conductual con propósitos y búsqueda de metas, de los procesos cognoscitivos simbólicos, de la conciencia y la autoconciencia, y de la emergencia sociocultural y la dinámica en general.

Adicionalmente, y a manera de conclusión podemos agregar la síntesis que nos presenta Gutiérrez Pantoja en términos del marco conceptual que propone y desarrolla esta teoría.

Gutiérrez comenta que son diversos los conceptos que permiten consolidar el entendimiento de la teoría. El concepto central de esa teoría identifica y explica al objeto mismo de estudio, el *sistema*. Y para su definición cita a Young quien afirma:

Podemos adoptar la posición de que el término sistema debe aplicarse únicamente a los elementos que se relacionen significativamente entre sí en el sentido de que el nivel de interdependencia sea elevado. Aquí deberá distinguirse un sistema de una agregación de elementos al azar. Pero esto provoca serios problemas de juicio funcional. Quienes siguen este enfoque generalmente establecen criterios tales como los siguientes:

1. para establecer la existencia de un sistema, éste debe poder definirse en el sentido de que se le pueda localizar con toda precisión en el tiempo y el espacio;

2. se habla de un sistema cuando una variedad de operaciones ejecutadas preferentemente por varias disciplinas llegan a la conclusión de que existe un sistema específico, y
3. un sistema debe mostrar diferencias significativas en las escalas de tiempo de sus estructuras.

En consecuencia, la respuesta consiste en tratar cualquier conglomerado de elementos que parece interesante para los fines de una investigación como un sistema, por lo menos en las actividades preliminares de recolección de datos y análisis general".²⁴⁹

En esta explicación se sintetiza la importancia que tiene el concepto de "sistema" para la teoría general de los sistemas, en el que se conjugan todos los elementos que contenga el objeto de estudio subjetivamente seleccionado pero que posea en sí una cohesión interna o isomorfismo. Este concepto ha cobrado gran auge en las diversas ciencias del saber humano, pero su uso no significa que se parta de una concepción sistémica, es decir, comúnmente vemos la exposición del concepto sistema, pero hacer simplemente referencia a él no indica que corresponda a la teoría sistémica, puesto que eso exige los requisitos conceptuales a los que hemos hecho referencia.

Otro de los conceptos es el de isomorfismo. Éste ha sido definido y aceptado por los sistémicos como "una correspondencia de uno a uno entre objetos de sistemas diferentes que preserva la relación entre los objetos". Los isomorfismos se sustentan en la idea de que los distintos fenómenos tienen similitudes considerables por lo que se pueden encontrar leyes que tengan una estructura análoga en los diferentes campos, circunstancia que permite a los investigadores emplear modelos sencillos o de más fácil conocimiento para fenómenos complicados de trato más difícil. Partiendo de su objetivo, el concepto de isomorfismo tienen una utilidad particular en los estudios interdisciplinarios y en la identificación de correspondencia funcionales en los principios y procesos de los distintos sistemas.

²⁴⁹ Young, Oran. Sistemas de Ciencia Política, F.C.E. citado en Gutiérrez Op.cit.p.118

El isomorfismo busca, por tanto, las estructuras similares de las entidades que parecen ser intrínsecamente distintas por sus complejos elementos que están en interacción.

El tercero de los conceptos fundamentales es el de los sistemas interconectados, los que se refieren a efectos de escala y a la asociación vertical o jerárquica de los sistemas. El descubrir las relaciones de interconexión entre varios sistemas es de suma importancia para analizar los sistemas individuales y los conjuntos de sistemas.

Dichos conceptos fundamentales (el de sistemas, isomorfismo y sistemas interconectados) son la base para la conformación del cuerpo teórico. Sobre el particular Young sostiene que:

Los conceptos básicos del isomorfismo y los sistemas interconectados sugieren muy fuertemente que existen importantes conceptos y proposiciones que son significativos en un conjunto de sistemas específicos, y que se pueden desarrollar en términos conceptuales un pequeño número de sistemas generales. Estas nociones, junto con el concepto general de sistema, forman ahora el núcleo de la campaña tendiente a acabar con el aislamiento de las disciplinas y a avanzar hacia la unificación de la ciencia.

Existen otros grupos de conceptos que tienen como finalidad describir los sistemas; entre ellos los siguientes:

1. Conceptos que separan diferentes clases de sistemas, como los sistemas cerrados y abiertos, o los orgánicos y los no orgánicos;
2. Conceptos relativos a los niveles jerárquicos de los sistemas, como los subsistemas, las órdenes de interacción, y los efectos de escala;
3. Conceptos que delimitan aspectos de la organización interna de los sistemas, tales como los de integración, diferenciación, interdependencia y centralización;
4. Conceptos relacionados con la interacción de los sistemas y sus ambientes, como los de límite, insumos y productos, y

5. Conceptos que se refieren a los varios caminos que los sistemas pueden seguir a través del tiempo, como los de determinación por el Estado y de igualdad final.

Asimismo, encontramos grupos de conceptos adicionales de gran importancia, como los de regulación y mantenimiento de los sistemas, entre ellos tenemos el de equilibrio del sistema, el cual puede ser estable o inestable. Un sistema abierto de equilibrio estable lleva a la formación de otro concepto fundamental que es el de homeostasis, esto es, la habilidad de un sistema para mantener su balance interno, es decir, su autorregulación ante las influencias externas.

Además se ha introducido el concepto de entropía negativa, referente a la ingestión y consumo de energía dentro del sistema, lo cual conserva su durabilidad. Finalmente tenemos el de retroalimentación como resultado de un estímulo ("*input*") y una respuesta ("*output*") dentro de un sistema. Aquí la retroalimentación ("*feedback*") es la acción de dar un nuevo estímulo al sistema como resultado de la respuesta dada al anterior estímulo.

El otro grupo de conceptos se refiere a los sistemas que sufren cambios significativos. De ellos tenemos dos tipos: el referente a la dinámica que lleva el cambio y aquel que se refiere a la destrucción del sistema.

El primero, que considera los procesos de cambio generados internamente o por medio de respuestas a las condiciones resultantes de la modificación del ambiente. Estos cambios, a su vez, pueden ser de dos formas: reversibles, cuando no se han fortificado las características del nuevo *status*; e irreversible cuando ello se ha logrado. Entre los conceptos complementarios que se utilizan aquí están los de adaptación, aprendizaje y crecimiento.

El segundo tipo se refiere a la perturbación, disolución y rompimiento de los sistemas de los que se tiene como nociones relevante las de crisis, presión y tensión sobre los mismos. En éstos, los conceptos de decaimiento y sobrecarga indican formas en las que pueden surgir el rompimiento o la disolución; finalmente, dentro de este marco tenemos a la entropía positiva, concepto que se refiere al paso de un sistema en estado de gran organización a un estado de elementos distribuidos, acomodados al azar a través del tiempo.

Recapitulando, podemos ver que fundamentalmente existen tres tipos de conjuntos de conceptos para los sistemas. El *primero*, de clasificación y descripción; el *segundo*, de regulación y mantenimiento, el *tercero*, de cambio y destrucción. Con ello se puede, según sean los sistemas, formar el cuerpo de teoría para la aprehensión y comprensión de cualquier sistema.

Germán de la Reza por su parte sostiene que para una mayor sistematización de la idea de sistema debemos ubicar lo que él denomina las once premisas básicas, que de acuerdo a Niklas Luhmann, éstas le confieren una función más descriptiva que explicativa. Sin embargo su principal ventaja radica en la facilitación del estudio de los sistemas reales, cuyas variables requieren un tratamiento más preciso que el proporcionado por las versiones abstractas de la teoría de sistemas. "Las Premisas son:

- todo sistema es un conjunto de relaciones;
- cada sistema está constituido por procesos de equilibrio, en el que el término "proceso" designa las relaciones entendidas como secuencias de cambio;
- si información, energía o materias se consideran como algo que tiende a producir movimiento o trabajo, entonces son indistinguibles en algunas de sus relaciones;
- todo sistema contiene relaciones de inercia, es decir, se resiste a cambiar sus parámetros esenciales;
- todo sistema es selectivo con respecto a sus posibles relaciones;
- cada sistema contiene relaciones polares equilibradas mediante procesos internos;
- las relaciones internas codeterminan la variedad de los subsistemas, el desarrollo del subsistema, la variedad de las relaciones externas y sus fronteras;
- cada sistema está sujeto a un cambio permanente mediante sus relaciones externas;
- los sistemas tienen límites o fronteras que en realidad reflejan las relaciones u operaciones de diferenciación entre lo que incluye o excluye el sistema;
- las relaciones externas codeterminan las fronteras del sistema y pueden existir dentro de una jerarquía de sistemas;

- el universo consiste en una serie de procesos de sintetización y desintegración de sistemas (o de sistema de sistemas)”²⁵⁰

Si bien el conocimiento y entendimiento de los conceptos es básico para la estructuración de teoría sistemática, no es el único requisito para tal estructuración, pues es menester además una fundamentación que le dé realmente el carácter de nuevo paradigma. Los aspectos principales que le dan la solidez necesaria para hacer una teoría general son tres: la ciencia de los sistemas, la tecnología de los sistemas y la filosofía de los sistemas. En ellos se sustentan los supuestos teórico-metodológicos de la teoría sistémica.²⁵¹

Aunque la Teoría General de los Sistemas (TGS) pretendía ser un marco general de aplicación universal a través de la unidad de la ciencia, en realidad ha tenido que enfrentar serios obstáculos que ciertamente han limitado su desarrollo, y pese a su riqueza teórico-metodológica y conceptual, la TGS ha sido aplicada de manera parcial en distintas disciplinas, no siempre (por no decir nunca) respetando las nociones básicas tal y como las expresase Bertalanffy. Tal es el caso de los estudios conductuales, estructurales o funcionales que no hacen sino resaltar sólo un ángulo de la T.G.S. o, incluso podemos señalar por ejemplo a autores como Anatol Rapoport, quien desarrolló los análisis sistémicos en las matemáticas; Talcott Parsons que lo hizo en la Sociología; David Easton en la Ciencia Política, Morton Kaplan en las Relaciones Internacionales, por sólo citar a los más representativos, de los cuales ninguno ha desarrollado un esquema teórico y sólo se han quedado a nivel de la formulación de meros “modelos” o también de los llamados “análisis de sistemas” que a menudo suelen confundirse con la Teoría General de los Sistemas, de donde surgen equívocos como los que señala Robert J. Lieber al decir: “El análisis de sistemas es realmente un conjunto de técnicas para el análisis sistemático que facilita la organización de datos, pero que no posee ninguna meta ideal teórica. Por contraste, la Teoría General de los Sistemas incluye un conjunto integrado de conceptos, hipótesis y

²⁵⁰ De La Reza, ob.cit.p.55-56

²⁵¹ Cfr. Gutiérrez Pantoja, *Ob.cit.*, pp.218-221

proposiciones que, teóricamente son ampliamente aplicables en todo el espectro del conocimiento humano".²⁵²

En virtud de lo anterior, el siguiente apartado se abocará al análisis de las aplicaciones de la T.G.S. en el campo específico de las relaciones internacionales para corroborar la afirmación de Lieber en el sentido que más que un rescate de los fundamentos de la Teoría General de Sistemas, sólo se han desarrollado análisis de sistemas sobre la base de un vocabulario que no implica necesariamente el rescate del ideal explicativo de la teoría.

4.6. LA TEORIA GENERAL DE LOS SISTEMAS Y EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

La estructura y dinámica compleja, propia de las organizaciones humanas y particularmente de la sociedad internacional, que es el objeto de estudio de los internacionalistas, exige de perspectivas analíticas cada vez más amplias y omnicomprensivas para su mejor entendimiento. Enfoques abarcadores que incluyan la noción de totalidad se imponen como nuevos paradigmas; pues, ya no basta ver el poder y el Estado como ejes centrales de la interpretación, tal y como se había venido haciendo desde la visión de las llamadas teorías tradicionales; tampoco es suficiente abordar la dinámica mundial atendiendo exclusivamente los aspectos económicos, o comerciales como algunos estudiosos hoy lo señalan, en el contexto de la globalización económica. Incluso las nociones de seguridad internacional, paz y guerra, entre otras, se han redimensionado, y en consecuencia su estudio requiere un nuevo tratamiento.

Estados, grupos, organizaciones, individuos, empresas; todos y cada uno de ellos, que integran el amplio espectro de actores internacionales, deben de ser evaluados a través de una nueva perspectiva acorde a la dinámica de nuestros días que incluya por igual, las cuestiones de carácter político, económico y social, lo mismo que las variables culturales y ecológicas, por sólo citar algunas; ya que debemos reconocer que: "el análisis de la realidad internacional actual se nos presenta como un gran reto profundamente complejo y ambivalente. Somos testigos de dinámicas de globalización pero también de regionalismo. Hablamos de la cultura mundial, sin embargo

²⁵² Lieber J. Robert. Theory and World Politics. Cambridge Winthrop, 1972 p.123.

emergen día con día reivindicaciones de carácter nacionalista. Lo general y lo particular se entremezclan".²⁵³

Crisis y continuidad; secuencia y ruptura; totalidad y particularidad; no son en realidad dicotomías irreconciliables sino más bien nociones que representan momentos, ideas o situaciones complementarias, las cuales reflejan tanto el devenir dialéctico de la realidad internacional como la posibilidad de observarlo de manera igualmente provechosa desde distintos ángulos. Y justamente ante este contexto, es que la Teoría General de Sistemas adquiere relevancia, en el campo de estudio de lo social, particularmente en las relaciones internacionales, por su capacidad analítica y la perspectiva holística que ofrece.

Recordemos, como lo vimos en el capítulo anterior, que la Teoría General de los Sistemas, originalmente, desarrollada en el terreno de las ciencias naturales, pretendió convertirse en un útil instrumento para el análisis científico de la realidad, para lo cual propuso un esquema de interpretación fincado en la noción de *sistema* y una explicación de la dinámica del universo a partir de ella. Sobre la base de estas ideas, estudiosos de la escena social han intentado (no siempre con éxito), trasladar esa propuesta al campo de estudio de los fenómenos humano-sociales.

No obstante, ingenua o maliciosamente algunos de esos intentos originales de adaptación del enfoque sistémico al área social parecen haber omitido características esenciales de la propuesta original; omisiones que en gran medida acabaron por distorsionarla. Por este motivo, a continuación trataremos de analizar la forma en que las nociones básicas de la Teoría General de Sistemas, han sido aplicadas en el estudio de las relaciones internacionales, y evaluar si es que su aplicación corresponde al espíritu de la versión original, o bien, si es que sólo se han llevado a cabo esfuerzos parciales desde la perspectiva de los análisis sistémicos sin alcanzar el nivel integrador y la visión enriquecedora de la T.G.S.

²⁵³González Uresti, Luz Araceli "Las aportaciones de la Teoría General de Sistemas para el estudio de las relaciones internacionales" en CID, Ileana (comp) Compilación de lecturas en Relaciones Internacionales Contemporáneas. F.C.P. y S., UNAM, México 1998, p.47

Si bien es cierto que la teoría de los sistemas tuvo gran influencia en el estudio de la política y en alguna medida de las relaciones internacionales para los estudiosos, en particular norteamericanos de mediados de la década de los cincuenta y principios de los sesenta, la idea de los sistemas no era del todo desconocida para autores políticos anteriores. Por ejemplo, Thomas Hobbes en el Capítulo 22 del Leviatán habla ya de sistemas²⁵⁴. No obstante, es fácil apreciar el uso apenas elemental que este autor hace del término, con apego a su origen etimológico pero sin profundizar en una cosmovisión sistémica de la realidad. En este sentido, vale la pena empezar por destacar que los estudios contemporáneos a los que nos estamos refiriendo han adaptado y adoptado el concepto de sistema de las ciencias físicas a las ciencias sociales, en las cuales la teoría de los sistemas ha tenido un gran impacto.

Hoy en día, la bibliografía sobre ciencias políticas y relaciones internacionales, como en la de muchas otras ciencias, utiliza ampliamente el concepto de sistema para el desarrollo de sus respectivos campos; sin embargo, tal y como lo señalábamos en el capítulo 2 de este trabajo, no hay un consenso generalizado en cuanto al uso del concepto, ya que por *Sistema*, en ocasiones se puede hacer referencia a: 1) un marco teórico para la codificación de datos acerca de fenómenos políticos; 2) una serie integrada de relaciones basadas en un conjunto hipotético de variables políticas, por ejemplo, un sistema internacional que implica un gobierno no mundial; 3) una serie de relaciones entre variables políticas en un sistema internacional que se supone ha existido, por ejemplo el sistema internacional de los años cincuenta; 4) cualquier serie de variables en interacción; o 5) una construcción abstracta que sirve de instrumento analítico, entre otras. Es claro que, en cualquiera de estos sentidos hay una aproximación mecánica a la intensión profunda del término que maneja la T.G.S., aunque definitivamente insuficiente en la medida que sólo privilegia variables seleccionadas de ante mano, lo cual afecta la visión integral de la teoría original.

Recordemos, por ejemplo, que el análisis de sistemas describe una gran variedad de técnicas, tales como estudios de costo-eficiencia, los cuales están pensados para permitir decisiones de elección racional respecto de la distribución de recursos. Sin embargo, en la bibliografía de

ciencia política, "análisis de sistemas", es decir, el uso de este tipo de técnicas, a menudo se ha utilizado indistintamente con "teoría de los sistemas", en la medida en que se emplea para describir marcos conceptuales y metodologías que aspiran a entender el funcionamiento de sistemas políticos y lo mismo ha ocurrido en el estudio de las relaciones internacionales²⁵⁵.

Aquí cabe recordar a Robert Lieber, quien ya citamos con anterioridad, cuando comenta: "El análisis de sistemas es realmente un conjunto de técnicas para el análisis sistemático que facilita la organización de datos, pero que no posee ninguna meta ideal teórica. Por contraste, la teoría general de los sistemas incluye un conjunto integrado de conceptos, hipótesis y proposiciones, que (teóricamente) son ampliamente aplicables en todo el espectro del conocimiento humano. Definimos la teoría de sistemas, o la teoría general de sistemas, como un conjunto de afirmaciones acerca de las relaciones entre variables independientes y dependientes, en las cuales los cambios en una o más variables están acompañados o seguidos por cambios en otras variables o combinaciones de variables".²⁵⁶ Como puede apreciarse, en Lieber vemos ese elemento que falta en los "análisis de sistemas" a los que hemos hecho referencia: la *cosmovisión* que permite ver y entender al mundo como un sistema del que podemos inferir los principios paradigmáticos correspondientes al funcionamiento de la realidad.

Ahora bien, conviene empezar por hacer notar que, en efecto, la transpolación del esquema explicativo de la teoría general de los sistemas al área de las relaciones internacionales se ha tratado de llevar a cabo a través de la utilización de los conceptos principales que ésta aporta, elaborándose trabajos en los que se pueden distinguir varios niveles de análisis.

De hecho, Dougherty comenta que, el concepto de sistema y el vocabulario de la T.G.S. han sido aplicados a estudios de relaciones internacionales, toma de decisiones, teoría de juegos, integración y conflictos, entre otros; y la teoría de los sistemas se ha utilizado en varios niveles analíticos de interés inmediato para el estudio de la política internacional en los siguientes casos:

²⁵⁴ Hobbes define los sistemas de la siguiente manera: "Por sistemas entiendo cualquier número de hombre unidos en un interés o un negocio, de los cuales algunos son regulares y otros irregulares". Thomas Hobbes: *Leviathan*, p.146.

²⁵⁵ Dougherty, *Op.cit.* p.147

²⁵⁶ *Ibidem.*, p.147

- “el desarrollo de modelos de sistemas internacionales, en los cuales se especifican los modelos de interacción;
- el estudio de los procesos por los cuales, los encargados de tomar decisiones en una unidad nacional, interactuando entre sí y respondiendo a estímulos del entorno interno e internacional, formulan la política exterior, si bien, como Raymond Tanter lo ha sugerido: “los enfoques de los sistemas internacionales pueden implicar modelos de interacción, mientras que los enfoques de política exterior pueden sugerir modelos de toma de decisiones”;
- el estudio de la interacción entre un sistema político nacional y sus subsistemas internos -tales como la opinión pública, los grupos de interés y la cultura- a fin de analizar modelos de interacción;
- el estudio de “grupos de vinculación” externos, es decir, otros sistemas, agentes o estructuras políticas en el sistema internacional con el cual tiene relaciones directas el sistema nacional en estudio, y
- el examen de la interacción entre “grupos de vinculación” externos y aquellos grupos internos que más responden a los acontecimientos externos, tales como elites de asuntos exteriores, los militares y la gente de negocios comprometida en el comercio mundial.

Estos focos analíticos de ninguna manera son mutuamente excluyentes, de hecho para entender los procesos de toma de decisiones y las interacciones en los sistemas a nivel nacional e internacional es esencial entender e identificar todos y cada uno de ellos.²⁵⁷

Adicionalmente, debemos considerar que en el ámbito concreto del estudio de la política internacional y de las relaciones internacionales encontramos, estrechamente vinculado con la teoría de los sistemas, el término *interdependencia*, usado para caracterizar relaciones en un sistema internacional global. En tal concepción, la emergencia de un sistema verdaderamente global por primera vez en la historia exige un enfoque “geocéntrico” más que “etnocéntrico” del estudio de las relaciones internacionales. No obstante el reconocimiento a la necesidad de un cambio de perspectiva en esta área, hay muchos estudiosos que minimizan a la Teoría General de

²⁵⁷ *ibid.* pp.159-160

Sistemas y sólo usan el concepto en un sentido en extremo superficial, tal es el caso de J. David Singer quien sugiere: "Por sistema social... no quiero decir más que una suma de seres humanos (más su medio físico) que son lo suficientemente interdependientes como para compartir un destino común o para que las acciones de algunos de ellos afecten las vidas de muchos"²⁵⁸. Y sobre esta misma línea también, respaldando la definición de sistema de Singer, Ernest Haas sostiene que los sistemas son simplemente "taxonomías diseñadas por el investigador para permitir la especificación de acontecimientos no azarosos planteados como hipótesis y tendencias, en la esperanza de dar un mapa gradual de la realidad. Si todos usaran la estructura en este sentido, no tendríamos problema alguno"²⁵⁹.

Dougherty considera que además del término de *interdependencia*, el de *interacción* también es ampliamente usado en los estudios de relaciones internacionales, especialmente entre los desarrollados en el contexto de la teoría de los sistemas, pues se afirma que cuanto más grande es el nivel de interdependencia, mayor es la cantidad de interacción.

Según nuestro autor, los sistemas son modelos hipotéticos de interacción. De ahí que, en la medida en que crece el nivel de interdependencia y la cantidad de interacción, la complejidad del sistema aumenta; por lo tanto, las nociones de interdependencia e interacción, están estrechamente relacionadas con la perspectiva sistémica; ya que la interacción no sólo consiste en las demandas y respuestas –las acciones- de los estados-nacionales, las organizaciones internacionales y otros agentes no estatales, sino también en toda una gama de transacciones a través de las fronteras nacionales, incluido el comercio, el turismo, la inversión, la transferencia de tecnología y el flujo de ideas en el sentido más amplio.

En resumen, los problemas, o estímulos, en el sistema internacional se están multiplicando más rápido de lo que pueden encontrarse soluciones, de manera que esto lleva a la sobrecarga de los sistemas. Los modelos de interdependencia e interacción se vuelven más complejos como resultado del efecto generalizado de la tecnología en el sistema internacional. En tales condiciones, se supone, hipotéticamente que los "requisitos estructurales" –es decir, aquellas

²⁵⁸ Cfr. Singer, David, *A General Systems Taxonomy for Political Science*, citado por Dougherty *Ob. Cit.*, p.148

²⁵⁹ Dougherty, *Ob.cit.*, p.149

necesidades que deben satisfacerse para que un sistema funcione eficazmente- se vuelven más numerosos.

En este sentido la interdependencia y la interacción son conceptos que, efectivamente suministran puntos focales importantes para muchos escritores, a fin de explicar la transformación de los sistemas, pero no son, con todo, los únicos elementos necesarios para articular una concepción sistémica de la realidad, en esta misma línea podemos ubicar a Modelski "quien asume la explicación del sistema mundial como la suma de procesos evolutivos guiados por un conjunto unitario de mecanismos. Para este autor, el sistema mundial aparece como la repetición de estructuras a diferentes escalas, es decir, tienen una estructura fractal"²⁶⁰.

Evidentemente, la situación arriba señalada, muestra la exigencia que representa hoy en día recapitular sobre los estudios sistémicos en relaciones internacionales y evaluar hasta qué punto la teoría original de Bertalanffy ha sido distorsionada para responder a exigencias que están más allá del interés predominantemente científico. Esta recapitulación es aún más evidente, sobre todo en la medida que se hace crecientemente necesario concebir a la realidad en su totalidad, considerando los múltiples actores y factores que inciden en los procesos de la dinámica mundial y también en la medida en que el propio crecimiento de las disciplinas y la mayor especialización académica han propiciado una fragmentación de la comunidad científica en enclaves aislados incapaces de comunicarse entre sí.

De alguna manera puede decirse que, la teoría general de los sistemas representa una respuesta a este problema, ya que ella tiene el potencial de reestablecer enfoques que subrayen la relación funcional entre partes y el todo sin sacrificar el rigor científico. Las analogías establecidas o conjeturadas en la teoría de los sistemas no son meras metáforas; están arraigadas en correspondencias concretas entre sistemas o teorías de sistemas.

Recordemos que, para Bertalanffy es esencial estudiar no sólo partes y procesos aislados, sino concentrarse en lo que para él son los problemas esenciales, es decir, las relaciones organizativas que resultan de la interacción dinámica y hacen que el comportamiento de las partes sea

²⁶⁰ De La Reza, Ob.cit.p.50

diferente si se estudia de manera aislada o como parte de un todo. Por ello, propone su teoría general a partir del reconocimiento de las similitudes estructurales o isomorfismos en los principios que gobiernan el comportamiento de entidades intrínsecamente diferentes, lo cual ocurre porque en ciertos aspectos son "sistemas", es decir, "complejos de elementos que soportan la interacción". Debido a tales similitudes, la teoría general de los sistemas ofrece una "herramienta útil que suministra, por un lado, modelos que pueden utilizarse en diferentes campos y transferirse a ellos y salvaguardar, por el otro, de vagas analogías que a menudo han arruinado el progreso en estos campos."²⁶¹

Es así que, por lo menos en parte, el valor de la teoría de los sistemas en el sentido más estricto, descansa en la medida en la cual pueden encontrarse isomorfismos, o identidades estructurales, entre los fenómenos políticos y entre los sistemas sociales, físicos y biológicos. Pero de ninguna manera depende exclusivamente de ellos. Como hemos señalado con anterioridad, el trabajo del científico consiste, precisamente tanto en reconocer semejanzas como en señalar diferencias entre los distintos niveles sistémicos de la propia realidad. En las relaciones internacionales, al igual que en la ciencia política y otras ciencias sociales, no se han establecido adecuadamente los isomorfismos pertinentes, y los cambios que se han hecho a la Teoría General de los Sistemas desde su inicio tampoco han sido benéficos para ayudarnos a encontrar relaciones isomórficas significativas. En consecuencia, hasta la fecha, el valor de la teoría de los sistemas ha derivado de la conceptualización que se dice que ofrece a fin de evaluar la capacidad de las estructuras alternativas para cumplir varias funciones. Tales estructuras, pueden incluir agentes no estatales tales como alianzas, empresas multinacionales, organizaciones religiosas y otros grupos que, en su configuración y alcance, trascienden las fronteras del Estado, aunque no necesariamente contribuyen por sí solas a configurar la imagen integradora que requiere una concepción sistémica para abordar el análisis de la realidad.

En el ámbito específico de las relaciones internacionales, la incorporación de los análisis sistémicos, que no significa propiamente de la Teoría General de Sistemas, se va a dar particularmente en la década de los cincuenta, y encontrará su mayor desarrollo en los sesenta en

²⁶¹ Cfr. Bertalanffy. *Op. cit.*, p. 65.

el contexto de la llamada revolución behaviorista de las ciencias sociales, misma que, a continuación vamos a explorar con el propósito de entender mejor el desarrollo que ha tenido hasta ahora el enfoque sistémico en nuestra disciplina.

4.6.1. LA REVOLUCION BEHAVORISTA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Desde el momento mismo del surgimiento de la disciplina de las relaciones internacionales, al término de la Primera Guerra Mundial hemos observado distintos intentos por dar cuenta de lo que ocurre en la realidad que pretendemos convertir en nuestro objeto de estudio. El menú de opciones muestra, desde las visiones más apegadas a enfoques jurídico-normativos, hasta las de pretensiones más científicas que han servido como marco explicativo del fenómeno internacional; no obstante y de acuerdo con Del Arenal, es posible identificar, en la evolución epistemológica de nuestra disciplina cuatro etapas con características específicas.

La primera etapa es la que se define como idealista - normativa, la cual dominará el espectro explicativo hasta bien llegada la década de los treinta; posteriormente, y de manera paralela a los cambios del escenario internacional ganará preponderancia la que se conoce como segunda etapa; ésta estará dominada por el pensamiento realista y empírico-normativo. Esta visión, que de manera particular da un énfasis especial a las cuestiones del poder, el interés y la guerra se consolidará como la corriente dominante hasta la bien entrada la década de los cincuenta. No obstante la aparente fortaleza del pensamiento realista, muchos de sus postulados, particularmente los de carácter metodológico comenzarán a ser cuestionados por una nueva generación de estudiosos preocupados por dar científicidad al estudio de lo internacional, lo que dará paso a la llamada tercera etapa de estudio de las relaciones internacionales denominada: behaviorista-cuantitativa, la cual se desarrollará en el contexto de una nueva revolución paradigmática, misma que caracterizará los estudios en nuestra área durante las décadas de los cincuenta y sesenta. Justamente será en esta etapa en la que se rescatará el pensamiento sistémico en los estudios de relaciones internacionales. Y de acuerdo con Arenal, finalmente, podemos ubicar una cuarta, etapa denominada posbehaviorista, la cual se inicia a finales de los sesenta llegando hasta finales de los años setenta. Incluso, hoy en día podemos ubicar una nueva etapa teórica caracterizada por el permanente debate en que se haya nuestra disciplina; sin embargo no

debemos perder de vista que todas y cada una de estas etapas se han caracterizado por importantes debates teóricos y metodológicos²⁶².

Para los objetivos de esta investigación, nos centraremos en la tercera etapa. Desde el punto de vista teórico en el estudio de las relaciones internacionales, esta fase tiene lugar preponderante en Estados Unidos y puede ser considerada en buena parte como una reacción a los excesos del realismo, y originalmente estuvo determinada por los intentos de respuesta que en términos generales se produjeron en el campo de la ciencia política.

A principios de los cincuenta, algunos especialistas, particularmente norteamericanos, iniciaron un proceso de replanteamiento y revisión de los viejos postulados de las corrientes en ese momento dominantes pues las consideran sumamente imprecisas e intuitivas, y buscan cambiarlas por explicaciones con mayor rigor metodológico y, en consecuencia, un carácter "científico" mejor definido capaz de dar respuesta a la complejidad de las relaciones internacionales. "El impacto de los métodos de investigación y los modelos de las ciencias físico-naturales se deja notar con fuerza en las investigaciones que se empiezan a poner en marcha. A partir de ese momento, una ola de cientificismo, que trata de desarrollar una ciencia de las relaciones internacionales, en base a la aplicación de métodos cuantitativo-matemáticos, invade las relaciones internacionales, imponiéndose lo que se denomina la perspectiva behaviorista o conductista"²⁶³.

En el contexto de la llamada "revolución behaviorista" de las ciencias sociales la cual trajo aparejada una nueva visión paradigmática, se incorporaron al análisis internacional los métodos y técnicas de las llamadas ciencias exactas.

El advenimiento del llamado "paradigma científico" vino a revolucionar las nociones tradicionales que se habían manejado para la explicación de los asuntos internacionales. La incorporación de nuevos conceptos, métodos y técnicas vino a significar un cambio radical en la percepción del mundo. Aunque ciertamente, esta nueva visión no surgió del todo libre de la

²⁶² Del Arenal *Op.cit.*, pp.80-83

²⁶³ *Ibidem.*, p.83

realidad apremiante que significaba el papel de Estados Unidos como superpotencia internacional en el contexto de la Guerra Fría.

Siguiendo a Dougherty y Pfaltzgraff, las características de este nuevo enfoque se podían resumir en los siguientes términos: "1.-Adaptación de teorías, proposiciones, marcos conceptuales, metodologías e ideas de otras disciplinas. El acento se pone, pues, en la investigación interdisciplinaria. 2.-Intento de relacionar fenómenos estudiados por otras disciplinas con fenómenos similares que se producen en la esfera internacional. 3.-Atención al problema de las unidades de análisis, tratando de distinguir, tanto conceptual como metodológicamente, diversas unidades. 4.- Preocupación por el problema de los niveles de análisis y tendencia a centrarse en uno u otro nivel. 5.- Aplicación de análisis comparado en una doble dimensión. Por una parte respecto de los fenómenos internacionales actuales; por otro, respecto de los que son ya historia. 6.-Atención a los problemas de recolección de datos y posterior utilización en base a bancos de datos. 7.-Preocupación por la metodología, pero falta de consenso sobre la más apropiada en el estudio de las relaciones internacionales. 8.-Esfuerzo por relacionar la investigación con la elaboración de teorías desde una perspectiva acumulativa²⁶⁴.

A lo anterior podemos añadir la aplicación de modelos matemáticos, estadísticos y de verificación, pretendiendo la unidad de la ciencia y, en consecuencia, de la realidad; además y de manera muy importante, la aspiración a desideologizar el quehacer del análisis social pretendiendo hacerlo científico, es decir establecer la objetividad como una prioridad.

No obstante, a pesar de las buenas intenciones de un gran número de estudiosos en diversas áreas del quehacer científico, (quienes entusiasmados por abordar sus respectivos campos de estudio a partir de dichas premisas trasladaron algunos de los conceptos de la TGS a sus ámbitos particulares) debe hacerse notar que, los resultados no siempre estuvieron a la altura de los objetivos inicialmente planteados, pues prevalecieron incluso versiones simplistas, reduccionistas y fundamentalmente de orientación mecanicista en los que el sistema simplemente era visto como una entidad que recibía estímulos de su entorno, los procesaba, y generaba respuestas y sin lugar

²⁶⁴ Cfr. Dougherty *Op. Cit.*, pp.711-712.

a dudas permeados por los imperativos de la Guerra Fría, que dieron origen a muy atinadas críticas encargadas de señalar tales deficiencias²⁶⁵.

Sin embargo es pertinente señalar que esas críticas se dirigieron en contra de las formulaciones limitadas que se habían hecho supuestamente a partir de la TGS, pues tal y como lo señala Luis González Souza en la obra ya referida, “el enfoque sistémico de las relaciones internacionales, tan sólo es eso, un enfoque. Es decir no ofrece en sí una concepción concreta de la realidad mundial”²⁶⁶, y realmente no tomaban en cuenta la riqueza explicativa de la visión original, misma que desde nuestro punto de vista, sin lugar a dudas, vale la pena rescatar al cierre de un siglo aparentemente caótico y tumultuoso en el que la irracionalidad o la sin razón parece haber predominado en la conducción de los asuntos mundiales.

Debido a la visión totalizadora y omnicomprendiva que propone la T.G.S. y la incapacidad de muchos analistas para rescatarla en su versión original, su aplicación en el campo de las relaciones internacionales se hizo de manera fragmentada, lo que llevó a la consideración de tres marcos conceptuales susceptibles de integrar en su seno todo el conjunto de las aportaciones científicas que potencialmente emanan de ella.

El primer centro de análisis teórico es el que proporciona específicamente la noción de ‘sistema’. El segundo es el que se refiere a la noción de ‘actor’, que trata de analizar la tipología de las entidades involucradas en los procesos internacionales así como su respectivo comportamiento (behavioristas), y finalmente, el tercer centro de análisis teórico es el que se refiere a las ‘relaciones e interacciones’ que tienen lugar entre los actores que integran el sistema internacional (estructural-funcionalismo).

Aunque la T.G.S. aspiró, en su versión original, a integrar los tres núcleos analíticos ya mencionados, la realidad fue muy distinta, pues surgieron una gran cantidad de teorías, las cuales

²⁶⁵ Cfr. González Souza, Luis. “Crítica a algunas concepciones contemporáneas de la realidad mundial” en Relaciones Internacionales Vol. XI no. 31 enero-marzo 1984, F.C.P. y S. UNAM, pp. 27-74.

²⁶⁶ Ibidem. p.37

se inclinaron, ya fuese hacia la perspectiva estructural o a la conductual, siendo ésta última la que más "éxito" tuvo y más estudiosos desarrollaron; a esto se debe justamente que, con frecuencia se confundan las nociones de enfoque científicos, enfoques sistémicos y enfoques behavioristas, tratándose todos ellos, incluso como sinónimos.

Según del Arenal, citando a Burton, el énfasis en la «conducta» suponía poner de manifiesto la naturaleza interdisciplinaria de los estudios de relaciones internacionales, que comprendían aportaciones de la biología, psicología, antropología, sociología, economía y otras ciencias behavioristas. De ahí que el uso de la palabra «ciencia» servía a su vez para afirmar la utilización del método científico, del análisis cuantitativo-matemático.

El behaviorismo suponía, así, desplazar el centro de preocupación de la prescripción, la indagación ética y la acción hacia la descripción, explicación y verificación y pretendía justificar este desplazamiento sobre la base de que, sin la acumulación de conocimiento verificable, los medios para la consecución de los objetivos serían tan inciertos que convertirían la acción en un juego fútil.

De esta forma, se produjo un énfasis en la construcción de modelos abstractos, así como la multiplicación de nuevos enfoques y modelos, que es expresión del interés que se desarrolla por el análisis teórico. Prueba de ello es la emergencia de toda una serie de teorías llamadas de alcance intermedio o teorías parciales que centran su atención en algún núcleo analítico. Pero que de ninguna manera responden al ideal integrador de la T.G.S.

Con los estudios científicos, particularmente el desarrollo de las perspectivas behavioristas, se pretendía establecer una «ciencia» de las Relaciones Internacionales, un orden conceptual y analítico en las relaciones internacionales, definiendo, categorizando, comparando, verificando, reinterpretando y combinando los nuevos materiales abstractos en un futuro marco integrado, que pudiera servir para el análisis y predicción de los fenómenos internacionales. Todo ello, desde la perspectiva de una «ciencia pura», y neutral, que prescindiera de consideraciones éticas, de juicios de valor, lo que dio por resultado el surgimiento, de lo que podemos denominar, la primera generación de "científicos" de las relaciones internacionales.

En base a estos planteamientos, el desarrollo de la corriente behaviorista provocó, a mediados de los años sesenta, un gran debate teórico-metodológico entre los partidarios del enfoque clásico y los seguidores de este nuevo enfoque Científico. El debate correspondió no sólo a una reacción de los autores que defendían las concepciones teóricas que los propios behavioristas habían puesto en entredicho, sino que incluía también, en gran medida, la propia reacción que se fue gestando en contra del behaviorismo a partir de los nuevos planteamientos que darían lugar al surgimiento de la cuarta etapa que hemos señalado en el estudio de las relaciones internacionales²⁶⁷.

El debate entre tradicionalistas y científicos de mediados de los sesenta constituye ya un cuestionamiento de los planteamientos y métodos de los behavioristas. Sin embargo, es a finales de esa década cuando se materializa claramente la reacción contra el behaviorismo. Reacción que se produce inicialmente en el marco general de la ciencia política y que, en consecuencia, rápidamente afecta a las relaciones internacionales; reacción denominada, entre otros por Easton, como la «nueva revolución de la ciencia política» o posbehaviorismo.

La «nueva revolución» se produce debido a una profunda insatisfacción con la investigación política y enseñanza de los behavioristas, sobre todo con su intento de convertir el estudio de la política, sea interna o internacional, en una «ciencia» según el modelo de las ciencias físico-naturales, y con los logros y resultados concretos alcanzados en la década anterior, alejados según sus críticos de cualquier posibilidad de aplicación a la realidad e incluso, desconectados de la misma.

Sin embargo, la emergencia de la nueva corriente, se explica no sólo por esa insatisfacción, sino también por la crisis generalizada en que entra el sistema internacional y la propia sociedad norteamericana, que es la que en definitiva pone de manifiesto esas insuficiencias.

Las dos banderas que levanta el posbehaviorismo son *relevancia* y *acción*. El nuevo movimiento, sin abandonar el énfasis científico del behaviorismo, dirige su atención a la conducta humana en

²⁶⁷ Cfr. *Ibidem*, p. 84

cuanto tal, a los problemas reales del mundo, a las motivaciones y valores subyacentes en toda conducta. De lo abstracto se desciende a lo concreto, a lo real, en busca de una investigación relevante de cara a la solución de los graves problemas del mundo.

El debate entre el enfoque clásico y el enfoque científico, superado a través de la síntesis aportada por el posbehaviorismo, da paso a un nuevo debate entre relevancia y abstracción, enfoque normativo y enfoque libre de valores en el análisis genérico de las ciencias sociales. En el campo concreto de las relaciones internacionales, la reacción posbehaviorista se produjo inmediatamente, dando lugar a un importante y variado desarrollo teórico y metodológico.

Siguiendo con la tradición del behaviorismo original, el posbehaviorismo aparece como una reacción a los planteamientos de las concepciones clásicas y, sobre todo, dado su carácter principalmente norteamericano, como una reacción frente a los postulados del realismo político.²⁶⁸ Aunque al mismo tiempo intenta corregir las insuficiencias derivadas del científicismo del que se acusó a su antecesora original.

Esta concepción tuvo un auge notable en la ciencia política norteamericana desde mediados de la década de los sesenta, constituyendo la expresión de una sociedad que parece capaz de superar toda crisis, de una sociedad que parece descansar en un consenso sobre los elementos definibles, las interacciones analizables y manipulables en caso de necesidad. Supone, en definitiva, una cierta simplificación de las concepciones fundamentales de la política.

Siguiendo los lineamientos del behaviorismo original, sus sucesores también prestan atención especial a los métodos científicamente precisos con el deseo de elevar las relaciones internacionales a la categoría de ciencia en el sentido de las ciencias físico-naturales, lo que en principio suponía, un rechazo del valor del método histórico-descriptivo.

"Debe tenerse presente que no cabe, en sentido estricto identificar enfoque científico y behaviorismo, pues si bien, éste es dominante dentro del enfoque científico, existen también otras

²⁶⁸ Cfr. Del Arenal *Op. Cit.*, p.182

concepciones que se reclaman científicas y que no necesariamente se orientan hacia los postulados de los behavioristas”²⁶⁹.

Recordemos que dentro del enfoque científico, el behaviorismo es quizá la corriente que mayor influencia tuvo. La expresión «behaviorismo», del inglés *behaviour* (comportamiento, conducta), hace referencia a la amplia corriente doctrinal que centra su indagación en el análisis del comportamiento, es decir, de las actitudes y las reacciones de los diferentes actores. Para los behavioristas, la conducta humana debe ser observada sistemática y comprensivamente, de forma que puedan formularse generalizaciones basadas en una evidencia empírica y probadas a través de métodos científicos. Su objetivo es definir la política en términos de parámetros observables de acción y conducta. Desde esta perspectiva, algunos autores hablan del comportamiento internacional como objeto de estudio propio del internacionalista. Esta noción es compleja, por cuanto afecta a toda una serie de actitudes de muy distinto signo: guerra, conflicto, amenaza, votación, alianza, cooperación, etc. Esta complejidad se ve aumentada aún más si tomamos en consideración los distintos actores susceptibles de comportamiento internacional.

Del Arenal comenta que, la corriente cuantitativa matemática tiene su pionero en cuanto aplicación en el campo internacional con Richardson, quien realiza su aportación desde antes de la Segunda Guerra Mundial, si bien es Spyman quien consagra el nuevo enfoque en los estudios internacionales²⁷⁰. Para este autor, el problema de la ciencia consiste en descubrir cómo funcionan las cosas. En consecuencia, la teoría de las relaciones internacionales aparece, como un sistema de preguntas, que habrá de ajustarse a criterios científicos y prescindir de valores de orden ético, moral o metafísico. Los dos criterios a que debe someter toda investigación científica son la formulación de conceptos relacionales que tengan validez general y la inferencia de tal formulación de datos observables experimentalmente. Desde esta perspectiva se ocupa de las ciencias sociales, cuyo objeto de conocimiento considera que es el comportamiento social. En este sentido, estima que el objeto de la ciencia de las relaciones internacionales es el comportamiento internacional. Los posbehavioristas, por su parte, tratarán de preservar el carácter científico del análisis internacional, incorporando en el, adicionalmente, dato histórico

²⁶⁹ *Ibidem*, p. 183

²⁷⁰ Cfr. *Ibidem*, p. 185.

concreto que permita aterrizar la visión de las generalidades aportadas por la reflexión de la ciencia en casos específicos señalados por la historia.

De acuerdo con nuestro autor, junto con Spykman, podemos ubicar a Wright como otro de los grandes impulsores del enfoque científico por lo menos dos décadas antes de los posbehavioristas en relaciones internacionales; además, no debemos olvidar a Deutsch, quien desde la década de los cuarenta aplica el análisis cuantitativo-matemático y cibernético al estudio de la realidad social en general y a aspectos internacionales en particular.

En resumen, podemos indicar que en la perspectiva científica en general, de la cual behavioristas y posbehavioristas solo son un caso particular, la recopilación y elaboración de los datos, el tratamiento cuantitativo de los mismos y la elaboración de modelos constituyen las tres etapas metodológicas básicas del conocimiento científico. Los campos sobre los que se ha aplicado este enfoque son muchos y hacen referencia sobre todo al comportamiento de los propios Estados, ya sea en el ámbito puramente internacional, ya en el seno de las organizaciones internacionales, y al comportamiento de los sistemas de alianzas, bloques, etc.

La variedad y cantidad de datos que pueden cuantificarse es, desde luego enorme, y aparentemente, nunca suficiente para establecer patrones de regularidad precisos en la conducta de los actores, de ahí las dificultades inherentes a este tipo de análisis. La perspectiva o enfoque desde el que se puede partir es igualmente variada, lo que supone la diversidad de enfoques y aportaciones existentes.

De acuerdo a lo anterior, resulta difícil establecer una clasificación precisa de los distintos enfoques científicos en relaciones internacionales, capaz de integrar a todos los autores y propuestas. Por lo cual se ha buscado establecer un marco general de referencia en el que tenemos como unidades de análisis las decisiones, las funciones, las interacciones, y el sistema.

De lo anterior y para los fines de nuestro trabajo, sólo rescataremos la última unidad analítica, es decir la del sistema, pues ésta es, en esencia, el núcleo del que se derivan todas las demás siguiendo el pensamiento de Bertalanffy ya desarrollado en el capítulo anterior.

Recordemos que nuestro centro de análisis teórico es el que proporciona la noción de sistema. Pues se trata de una noción que si bien, no es exclusiva del enfoque científico, si ha encontrado en su seno su mayor alcance teórico. Desde esta perspectiva, las relaciones internacionales pueden ser consideradas como un amplio y complejo sistema compuesto un cierto número de subsistemas y actores.

La noción de sistema como totalidad es en todo caso fundamental, pues en función de la misma se han de comprender los otros marcos teóricos. No debemos olvidar que muchas de las otras concepciones, aunque limitadas a efectos operativos o a marcos de análisis más restringidos, sea el de los actores, sea el de las interacciones, parten de la noción de sistema.

Sólo a manera de comentario, señalaremos que el segundo centro de análisis teórico es la noción de actor. Dentro del sistema internacional existen una serie de actores que, como tales son objeto de atención por parte de las concepciones científicas, las cuales tratan de determinar su tipología y estudiar su comportamiento, y finalmente, el tercer centro de análisis teórico es el que se refiere a las relaciones e interacciones que tienen lugar entre los actores que integran el sistema internacional.

Con todo, debe advertirse que esta ordenación de los enfoques científicos en base a tres ejes teóricos tiene sólo un valor relativo, pues ya hemos indicado que hay concepciones que desbordan un marco de análisis concreto para orientarse incluso en los tres planos señalados. Tales planos no son, pues, mutuamente excluyentes, sino que con frecuencia están presentes al mismo tiempo en la teoría. La ordenación de las distintas concepciones se hace, así, en función del énfasis que cada una de ellas pone en uno de los centros de análisis señalado, pero no perdamos de vista que la T.G.S. aspira a la integración del conocimiento y no a su parcelarización como se ha hecho en los enfoques tradicionales.²⁷¹

Incluso podemos señalar que, como punto de partida, hablar de la aplicación de la T.G.S. en relaciones internacionales, ciencia política, sociología o economía, por sólo citar alguna

²⁷¹ *Ibidem*.p.188

disciplinas, va contra el espíritu original de la teoría general, cuya aspiración era, y sigue siendo, la integración de la ciencia. Sin embargo, los distintos estudiosos no han podido desprenderse de su visión particular disciplinaria y en consecuencia, en la bibliografía sobre este tema, observamos diversos intentos de aplicación en áreas concretas de estudio sin que haya llegado a predominar la idea de una ciencia social única y unificadora. En este sentido, las relaciones internacionales no han podido escapar de esta tendencia, por lo que los especialistas del área se han dado a la tarea de aplicar la T.G.S a su campo específico y han perdido la perspectiva de la visión de totalidad.

En el campo de las relaciones internacionales la aplicación de los presupuestos de la teoría sistémica ha tenido especial desarrollo. Esta concepción teórica facilita al estudioso la identificación de principios que explican la configuración particular de las relaciones internacionales, por cuanto se considera que, a pesar de la complejidad implícita en el conjunto de las interacciones, existe una serie de estructuras que describen el sistema internacional y explican el comportamiento de los actores. Los partidarios de esta concepción parten de una premisa según la cual el sistema internacional es el elemento clave para explicar por qué y cómo los actores tratan de influirse mutuamente.

La principal ventaja de utilizar la teoría general de los sistemas en las relaciones internacionales descansa en su comprensividad. Mientras que muchas otras teorías son parciales, la teoría general de los sistemas nos obliga a elevarnos a un plano que nos proporciona una visión más total de la política mundial; inspira a tratar de ver el gran cuadro, a realizar una síntesis creativa de los enfoques más específicos, a pensar en términos de causalidad múltiple antes que en causas singulares. Las relaciones internacionales son, por tanto, consideradas como un vasto y complejo sistema, compuesto de cierto número de subsistemas.

Si partimos de la consideración de que la acción internacional es aquella que tiene lugar entre los actores internacionales influidos y motivados por toda una gama de factores y fuerzas, entonces los actores pasan a constituirse como elementos centrales del sistema internacional. Sus sistemas

internos son parámetros para el sistema internacional; y en consecuencia, sus efectos o respuestas (outputs) a los estímulos que reciben, se convierten en las variables del sistema internacional.

Si concebimos a los fenómenos o procesos internacionales como un sistema, se introduce una fuente básica de regularidades en nuestro objeto de estudio. Las principales variables distinguibles en todos los sistemas internacionales pueden agruparse en tres grupos: primero, las acciones de los actores como componentes del sistema; segundo, la estructura y funcionamiento del sistema la cual resulta de la interacción de sus unidades; tercero, los factores ambientales que condicionan tanto las acciones de las unidades como la operatividad del sistema.

En suma, los autores que parten de la teoría sistémica se ocupan en general, aunque en distintos grados según sea el caso, de una serie de cuestiones y problemas que pueden cifrarse en los siguientes: 1) La organización interna y los modos de interacción de los elementos analíticos o reales que existen en cada sistema. 2) La relación y las fronteras entre un sistema y su entorno. 3) Las funciones desarrolladas por los sistemas, las estructuras para la realización de *tales* funciones y su efecto sobre la estabilidad del sistema. 4) El mecanismo válido para el mantenimiento del *status quo* o del equilibrio del sistema. 5) La clasificación de los sistemas. 6) La disposición de los niveles jerárquicos de los sistemas, la situación de los subsistemas dentro del sistema, los modelos de interacción entre los subsistemas, y entre los subsistemas y el sistema mismo²⁷².

La mayor parte de las aportaciones que se han hecho desde la teoría sistémica hacia el campo de las relaciones internacionales han operado a nivel del propio sistema internacional, pero se ha incurrido en un error muy importante; se ha considerado al Estado como el principal, e incluso en algunas aportaciones como el único actor de las relaciones internacionales, es decir, el desarrollo de la teoría de sistemas se ha hecho desde una visión estatocéntrica del sistema internacional. Sin embargo, como tendremos ocasión de ver, no han faltado autores que han tratado de superar esa visión, incluyendo en su análisis a actores no estatales.

²⁷² Cfr. Weltman, John, Teoría de Sistemas en Relaciones Internacionales. Lexington Books, Lexington, Mass, 1973, pp76-80.

A partir de la década de los setenta y dentro de la reacción posbehaviorista que hemos mencionado con anterioridad, se han desarrollado una serie de aportaciones de conformidad con las cuales, esa visión estatocéntrica que parece prevalecer incluso entre los más diversos enfoques debe ser complementada o reemplazada por una visión que tome como punto de referencia la sociedad mundial. Su unidad de análisis tendería entonces a ser principalmente el individuo y no el Estado, argumentando que, como consecuencia del desarrollo tecnológico se debe partir de la existencia de una compleja red de relaciones transnacionales. Aunque estas concepciones parten también en muchos casos de la perspectiva sistémica, operan, empero, con diferentes presupuestos. Tal es el caso de Jean-Jacques Chevalier, quien habla de la extrema diversidad de relaciones e interacciones que se dan en la sociedad internacional íntimamente entrelazadas, a lo que él define como "complejo relacional", es decir, "un entrelazamiento de relaciones de todo tipo, anudadas en el seno de ese medio relacional de naturaleza particular que se denomina comúnmente sociedad internacional"²⁷³. No obstante, a pesar del énfasis claramente sistémico de sus aportaciones, Chevalier nunca ha sido considerado parte de la comunidad sistémica, que parece haber sido apropiada por la escuela norteamericana y su muy peculiar interpretación de los postulados sistémicos.

Así como el autor arriba señalado, existen innumerables aportaciones que parten de un enfoque integrador, general o también podríamos denominarlo sistémico sin que necesariamente partan de las premisas de la teoría general.

La afirmación anterior es de suma importancia pues nos conduce a esclarecer una de nuestras principales preocupaciones. No basta tener una visión amplia o general de la realidad para ser considerado como sistémico. De ahí que, aunque muchos estudiosos pretendan utilizar un lenguaje o una perspectiva totalizadora, eso no significa que estén rescatando los supuestos epistemológicos de la T.G.S.

Así, pues, la perspectiva sistémica, como un intento de visión holística y no la T.G.S., al lado de las aportaciones en la línea de la teoría de sistemas, han inspirado la aparición de una amplia

²⁷³ Manning, W. Las ciencias sociales en la enseñanza superior. Relaciones Internacionales. UNESCO, París 1954, p.12

variedad de concepciones, que en mayor o menor medida parten de sus presupuestos básicos, para estudiar el sistema internacional en sus distintos aspectos y niveles de análisis. Las teorías de la toma de decisiones, las teorías de la integración en su perspectiva funcional y neofuncionalista, las teorías del conflicto, el *linkage politics*, la teoría de la comunicación, la teoría del equilibrio, la teoría de los juegos, la de las causas de la guerra, etc, son algunas de las concepciones que han desarrollado sobre la base de la idea de sistema. Tales teorías no son mutuamente excluyentes, sino complementarias en muchos casos, por cuanto moverse en distintos niveles de análisis y versar sobre diferentes aspectos la realidad internacional con lo cual contribuyen a hacer más comprensivo el propio sistema internacional.

Conviene resaltar que en el proceso de afirmación del enfoque científico en el estudio de las relaciones internacionales, el cual, como hemos señalado reiteradamente se inicia en la década de los cincuenta, el concepto de sistema y, junto con el lo que se ha llamado teoría de sistemas o, para matizar, el análisis sistémico va a desempeñar un papel fundamental. La atracción que tal enfoque ejerce sobre los especialistas de las relaciones internacionales durante la década de los sesenta no va a tener comparación con ningún otro. El partir del sistema internacional como tal a la hora de analizar las relaciones internacionales suponía indudablemente una importante innovación, que abría nuevas perspectivas de estudio e investigación.

Ello nos lleva a una cuestión que ya previamente habíamos apuntado, la de la relación entre behaviorismo y enfoque sistémico; relación que en gran medida puede servir para iluminar el alcance de esta última perspectiva. Aunque el deseo de proporcionar a las ciencias sociales y, en concreto, a las relaciones internacionales, un carácter auténticamente científico es el común denominador de ambas perspectivas, behaviorismo y análisis sistémico no pueden identificarse totalmente, por cuanto históricamente sus antecedentes no son coincidentes. El behaviorismo, en su sentido más estricto, se afirma en el estudio de la sociedad durante la década de los cincuenta, pone su énfasis en el análisis de las conductas, ya sea en el plano individual o colectivo, lo que desde el primer momento plantea a los especialistas de las relaciones internacionales un problema fundamental, el de su aplicación, no al estudio del comportamiento nacional sino al comportamiento propiamente internacional, es decir, al comportamiento del Estado. Con todo, asumido ese problema, el behaviorismo seguía limitado a un nivel de análisis reducido, que si

bien posibilitaba el estudio científico de la realidad internacional, demostraba al mismo tiempo sus limitaciones para aprehender científicamente el conjunto de esa realidad, en gran parte por su reduccionismo estatista al no ser capaz de romper con los supuestos epistemológicos básicos del paradigma estatocéntrico al cual, sencillamente parecía haber arropado con un nuevo lenguaje, aunque sin cambios de perspectiva.

En estas condiciones, el desarrollo del análisis sistémico se presenta como una solución, en términos científicos, a las insuficiencias del behaviorismo estricto, pues centra su atención en el sistema internacional en cuanto tal, es decir, en el conjunto de las interacciones entre los Estados y no sólo en su comportamiento unitario. De esta forma, behaviorismo y análisis sistémico se corresponden con las dos vías de pensamiento que han caracterizado la ciencia occidental, la atomística, para la cual la comprensión de la realidad total es posible a través del conocimiento acumulativo de las partes componentes, y la holística, que considera que el todo no puede comprenderse en base al simple estudio de sus partes, pues el todo es algo más y distinto que la mera suma mecánica de esos componentes. El análisis sistémico aparecía, pues, como la vía más adecuada para enfrentarse a una compleja realidad internacional que el estudio aislado de la política exterior de los Estados no permitía comprender en su totalidad²⁷⁴.

En definitiva, el enfoque sistémico en sentido abstracto, superaba el objetivo inicial del behaviorismo de llegar a una teoría del comportamiento humano, para tratar de proporcionar, en el campo de las relaciones internacionales, los principios dinámicos que podían ayudar a explicar no sólo el comportamiento interestatal de los subsistemas, sino incluso el comportamiento del propio sistema internacional. No obstante, al momento de intentar su aplicación al análisis de casos concretos, siempre se volvía a caer a perspectivas parciales y estatistas.

En el campo de las relaciones internacionales, como en muchas otras ciencias, se vio a la teoría de los sistemas no como un simple instrumento de análisis y conocimiento sino como una teoría general de gran alcance que aspiraba a tener validez universal e integrar y unificar el conocimiento y el análisis científico; no obstante ello, tal idea quedó únicamente como una pretensión que ningún autor logró, por lo menos hasta el momento, rescatar.

²⁷⁴ Cfr. Little, Richard, "A system Approach", citado en Del Arenal Ob.cit., p.189

La afirmación anterior de ninguna manera pretende descalificar los estudios que en relaciones internacionales se han elaborado. Lo que pretendemos es colocar en su dimensión real tales aportaciones, las cuales, si bien se basan en el lenguaje y la perspectiva sistémica, no son propiamente estudios elaborados sobre los supuestos epistémicos que Bertalanffy desarrolló.

4.7. ALGUNAS PROPUESTAS SISTÉMICAS EN RELACIONES INTERNACIONALES.

A partir de la incursión que harán Charles McClelland y Morton Kaplan en el ámbito analítico de la Teoría General de Sistemas, muchos otros autores posteriores a ellos buscarán, desde diversas posiciones, rescatar si no el potencial epistemológico de la propuesta sistémica original de Bertalanffy, si muchos de sus conceptos, categorías e incluso perspectivas de análisis, el área de las relaciones internacionales particularmente.

Intentar presentar a todos y cada uno de los estudiosos que de una u otra manera utilizaron el pensamiento sistémico en relaciones internacionales es verdaderamente una labor titánica que escapa al alcance y objetivos particulares de esta investigación; sin embargo tampoco debemos terminarla sin, por lo menos hacer una somera presentación de algunos de los estudios más representativos en este ámbito.

Revisando algunos de los textos mejor conocidos de la bibliografía que existe en relaciones internacionales sobre el tema que nos ocupa, hemos decidido rescatar para este apartado la atinada síntesis que nos presenta Gabriel Gutiérrez Pantoja en su libro: Teoría de Relaciones Internacionales, mismo que ya hemos referido con anterioridad en este trabajo.

Sobre el particular, Gutiérrez Pantoja coincide en señalar como pioneros a McClelland y a Kaplan, no obstante incorpora a otros estudiosos como Rosecrance, Modelsky, Wiener, e incluso el propio Luhmann. Sobre estos autores comenta:

“la concepción de Kaplan es crear modelos ideales basado en la identificación de actores como sistemas, para después encontrar hechos sociales que puedan comprobar empíricamente los modelos.

En un sentido similar al de Kaplan, Richard N. Rosecrance²⁷⁵ utiliza materiales históricos para tratar de construir modelos de comportamiento en las relaciones internacionales, pero con un diferencia: mientras Kaplan parte de una perspectiva principalmente abstracta y deductiva, Rosecrance parte de la situación histórica concreta de las relaciones internacionales durante un periodo determinado, tratando de distinguir un cierto número de sistemas internacionales sucesivos con base en el estilo diplomático dominante en cada momento. La consecuencia es, pues, al contrario que Kaplan, que Rosecrance no persigue elaborar una tipología de los sistemas internacionales²⁷⁶.

“El objetivo que se fija Rosecrance es identificar los diversos sistemas internacionales que han existido en Europa durante el período 1740-1960 para proceder a continuación a un análisis sistemático consistente en establecer los elementos que han contribuido a la estabilidad o inestabilidad de cada sistema internacional.

Rosecrance distingue nueve sistemas internacionales diferentes, caracterizado cada uno por significantes cambios en las técnicas y objetivos diplomáticos. Estos sistemas son: I) Siglo XIX, 1740-1789; II) Imperio revolucionario, 1789-1814; III) Concierto europeo, 1814-1822; IV) Concierto fallido, 1822-1848; V) Concierto roto, 1848-1871; VI) Concierto Bismarkiano, 1871-1890; VII) Nacionalismo imperialista, 1890-1981; VIII) Militarismo totalitario, 1918-1945; IX) Posguerra, 1945-1960.

De hecho, la propuesta de Rosecrance puede sintetizarse en los siguientes términos:

Con el propósito de estudiar las condiciones para la estabilidad internacional en cada uno de los sistemas, que él considera han existido durante el lapso mencionado, selecciona como elementos

²⁷⁵ Véase: Rosecrance, Richard, *Action and Reaction in World Politics*, Boston, 1963.

²⁷⁶ Gutiérrez, *Op.cit.*, 226

básicos necesarios para el estudio histórico comparado, el *input de trastorno*; el mecanismo regulador que reacciona ante dicho trastorno; las restricciones ambientales que influyen en el alcance de las posibles soluciones que se presentan a raíz del trastorno y las soluciones mismas que se vislumbran para resolverlo. El *input de trastorno* incluye fuerzas como las ideologías, la inseguridad doméstica, las disparidades entre los recursos de las naciones y los intereses nacionales conflictivos. El mecanismo regulador está constituido por elementos como el concierto europeo, las Naciones Unidas y un consenso informal. Con base en esta serie de elementos básicos, Rosecrance examina cuatro determinantes básicas para cada uno de los nueve sistemas que él identifica para el periodo en cuestión: las actitudes de la elite y la capacidad del sistema para superar los trastornos y mantener el equilibrio.

Los resultados del tal análisis le llevan a establecer que es posible desarrollar los modelos básicos del sistema internacional. El *primero* es un modelo estable. Surge de la comparación de los sistemas I, III, IV, VI y IX. En este sistema, el grado de trastorno es mínimo y el elemento regulador es capaz de controlar la situación. Las elites dirigentes están satisfechas con el *statu quo*. La ideología no juega un papel importante, las ambiciones territoriales o son transferidas fuera del sistema o pueden ser satisfechas sin que afecten a los intereses vitales de los estados. Estamos ante un sistema multipolar. El *segundo* es un modelo inestable. Deriva de la comparación de los sistemas II, V, VII, y VIII. En este sistema, la capacidad de trastorno de los actores es grande y la capacidad del elemento regulador mínima. Las elites dirigentes están insatisfechas con el *statu quo* y se hallan inseguras. En este caso, las ideologías juegan un papel relevante, el cual es utilizado por las elites para asegurar sus posiciones.

Rosecrance considera que es imposible predecir futuros acontecimientos sobre la base de un número limitado de variables y que éstas pueden no ser relevantes para sistemas internacionales futuros. Su principal conclusión es que existe una clara correlación entre la inestabilidad internacional y la inseguridad interna de las elites²⁷⁷.

²⁷⁷ Cfr. *Ibidem.*, pp.226-227

Gutiérrez Pantoja comenta que sobre la misma línea de Kaplan y Rosecrance, pero con una perspectiva diferente, se debe mencionar el trabajo de George Modelski²⁷⁸, quien basado en un análisis comparativo de tipo estructural-funcional para hacer la distinción de dos sistemas internacionales, aplica la teoría de sistemas con el fin de elaborar también sus modelos del sistema internacional.

Sobre este autor escribe:

“Los modelos que construye Modelski son recursos conceptuales encaminados a aumentar nuestra comprensión del actual sistema internacional y a facilitar una empresa de mayores dimensiones: el análisis comparado de todos los sistemas internacionales conocidos. Este autor basa su concepción en los siguientes puntos:

- el objeto de estudio propio de las relaciones internacionales es el universo de sistemas internacionales, pasado, presente, futuro e hipotéticos;
- los sistemas internacionales son sistemas sociales, por lo que las generalizaciones sociológicas sobre los sistemas sociales son aplicables *mutatis mutandi* al estudio de los sistemas internacionales;
- los sistemas internacionales tiene estructuras. Estas estructuras son respuestas relativamente estables del sistema internacional a la necesidad de satisfacer sus exigencias funcionales. El sistema internacional comprende, así, estructuras de autoridad, recursos, solidaridad y cultura. Independientemente de su tamaño, complejidad y composición para su mantenimiento y para la realización de sus funciones;
- las mismas exigencias funcionales son satisfechas en todos los sistemas. Estas son: salvaguardia de la independencia de sus miembros y mantenimiento del orden internacional, y
- los sistemas internacionales concretos son sistemas mixtos.

Los dos modelos analíticos son el *agrario* y el *industrial*, que representan cada uno de extremo de un espectro que se extiende desde las sociedades agrarias civilizadas hasta las sociedades industriales. Con ello pretende proporcionar un marco, en el cual los procesos de cambio o los sistemas intermedios puedan ser estudiados en relación con los extremos del espectro. El modelo del sistema industrial, frente al agrario, tiene una amplia población, sus recursos son más

²⁷⁸ Modelski, George. "Comparative International Systems", *World Politics*, vol. 14, 1962.

fácilmente movilizados, la sociedad es más homogénea, con ciudadanos concientizados políticamente y elites que están especializadas. En el sistema industrial, las organizaciones mundiales y la red de comunicaciones contribuyen al desarrollo de una cultura mundial, el poder está basado en la organización industrial. Un sistema industrial, al contrario de los que sucede en el agrario, no puede tolerar el recurso a la guerra como medio de arreglar los conflictos a causa de la capacidad destructiva de la industria la cual puede llevar a la destrucción de la propia sociedad. A causa de ello, la negociación, la coerción sutil y el regateo, antes que la guerra, son utilizados para la consecución de los objetivos nacionales.²⁷⁹

Gabriel Gutiérrez señala que éstas son las principales propuestas de modelos generales para las relaciones internacionales elaborados dentro del enfoque de la teoría sistémica. Como se puede ver, la elaboración de modelos conjugó los aspectos de la ciencia y la tecnología de los sistemas, pero tomando en cuenta que las unidades políticas están representadas por tomadores de decisiones, lo que llevó a incorporar también los aspectos psicológicos de los involucrados en las acciones internacionales, estructuró propuestas metódicas más concretas; ello es lo que permitió calificar a esas tendencias como parte del enfoque conductista (o behaviorista). Bajo esos parámetros se derivaron múltiples enfoques que ampliaron la perspectiva de la teoría de sistemas, pero con el interés de una exposición de datos rigurosa basada en la cuantificación que permitiera el análisis de las actitudes y reacciones de los actores. Entre ellos están: la teoría de la *comunicación*, la teoría de *juegos* y la teoría de *decisiones*, entre otras, como base complementaria para la interpretación sistémica.

Derivado de esa concepción sistémica, algunos especialistas norteamericanos, en la búsqueda de un enfoque con carácter científico capaz de dar respuesta a la complejidad de las relaciones internacionales, se remontan nuevamente a los modelos de las ciencias físico-naturales, particularmente basándose en la aplicación de modelos y métodos cuantitativo-matemáticos. Este enfoque supone hacer manifiesta la necesidad del estudio interdisciplinario en donde confluyan aportaciones de la biología, la psicología, la antropología, la sociología, la economía y otras ciencias que reflejen la conducta de los individuos y grupos sociales. Su preocupación se centra en la categorización, descripción, explicación, comparación, verificación, reinterpretación

²⁷⁹ *Ibidem.*, p.227

y combinación de los nuevos materiales para la elaboración de los modelos teóricos con la realidad. Así, el énfasis para la construcción de teorías sobre las relaciones internacionales se concentra en modelos abstractos para el análisis teórico y prescinde de consideraciones éticas y de juicios de valor.²⁸⁰

En el campo de las relaciones internacionales, al amparo de los supuestos básicos de la teoría general de los sistemas, tanto por sus fundamentos ónticos como gnoseológicos, han encontrado un apoyo sustancial diversas teorías, las cuales se postulan como métodos particulares o métodos parciales, para entender algunos fenómenos sociales. Como se expuso con anterioridad, en la tecnología de los sistemas se utilizan los mecanismos más sofisticados que ha logrado desarrollar la imaginación humana para la organización y recuperación de la información con distintas finalidades.

Particularmente en la teoría de las Comunicaciones, surge un concepto del cual se derivan una gran cantidad de implicaciones, el concepto de "*información*". En el sentido más amplio de la expresión, información es la acción de informar, de transmitir datos, experiencias, ideas y propuestas, etc. Esta acción es una vinculación entre quien envía (emisor) y quien recibe la información (receptor); este concepto luego tiene a entenderse como sinónimo de comunicación, vocablo derivado del concepto latino *comunicare* que significa transmitir.

Originalmente se entendía por *comunicación* a la acción de transmitir y percibir la información por cualquier medio, entre dos o más individuos; después, el vocablo adquirió una dimensión epistemológica, dentro del auge de la teoría del sistema tecnológico del flujo de la información. En todas las áreas de la producción, el comercio, la administración, la educación, etc., la comunicación es un factor claramente necesario, pero una comunicación adecuada requiere siempre de pensamientos e información igualmente adecuados, lo que se puede lograr a través del avance tecnológico, sobre el que se pueden crear líneas de montaje de pensamientos codificados. La búsqueda de este objetivo originó un despliegue cada vez mayor de equipos electrónicos destinados a la comunicación; para el desarrollo del proceso está como paso inicial la recuperación inmediata de información, que además puede recombinarse, estudiarse paso a paso

²⁸⁰ Cfr. *Ibidem.*, p.228

o, dentro del bloques de información, abarcar una selectiva cantidad de datos en un breve resumen. Este modelo de archivo y recuperación de información ha sido el resultado de la fusión de la concepción original de la comunicación con la aplicación de los avances en la tecnología electrónica, a la que Norbert Wiener llamó "cibernética", pero ésta ha adquirido identidad propia con el paso del tiempo y la misma evolucionó de la concepción sistémica para la interpretación de la realidad.

En palabras de Wiener:

"Cibernética es una palabra inventada para designar un nuevo campo científico, en el cual convergen bajo una misma rúbrica el estudio de lo que, dentro de un contexto humano denominamos con cierta imprecisión, pensamiento, y de lo que, en ingeniería denominamos control y comunicación. Dicho en otras palabras, la cibernética pretende encontrar los elementos comunes al funcionamiento de las máquinas automáticas y al sistema nervioso de los seres humanos y desarrollar una teoría que sea capaz de abarcar todo el campo del control y la comunicación en las máquinas y en los organismos vivientes".²⁸¹

La cibernética es un método de comprensión de la forma de comportamiento humano a partir de la observación y experimentación del comportamiento de una máquina computadora, programada para cumplir funciones similares a las del cerebro humano. Wiener afirma: "Es bien sabido que existe un amplio campo de coincidencias entre las actividades más complejas del cerebro humano y las operaciones de una sencilla máquina de sumar. En sus versiones más perfeccionadas, las modernas máquinas calculadoras son capaces de memorizar, asociar, elegir y realizar otras muchas funciones propias del cerebro. Los expertos han llegado tan lejos en la confección de tales máquinas que podemos decir que el cerebro humano se comporta de un modo muy parecido a ellas. La construcción de mecanismos cada vez más complicados está contribuyendo, además, al conocimiento del funcionamiento del cerebro... el nuevo estudio de los autómatas, ya sean de metal o de carne y hueso, constituye una rama de la ingeniería de la comunicación, y sus ideas fundamentales son la de mensaje, perturbación o "ruido"... cantidad de información a transmitir, técnica y codificación, etcétera"²⁸².

²⁸¹ Véase: WIENER, Norbert, "Cibernética", citado por Gutiérrez Pantoja, *Op.cit.* p.234

²⁸² *Ibid.* p.235

Naturalmente, este punto de vista da lugar a implicaciones que afectan a numerosas ramas de la ciencia. Esto se puede ejemplificar mediante el caso de las aplicaciones de la cibernética al problema de los desórdenes mentales. El descubrimiento de que el funcionamiento del cerebro humano y las máquinas computadoras tiene muchos puntos comunes puede dar lugar a puntos de vista nuevos y sugerentes en el campo de la psicopatología e incluso de la psiquiatría.

La similitud que existe entre la máquina programada y el cerebro, según la cibernética, puede ser identificada a su vez en las relaciones sociales, siempre que un grupo social sea considerado como una organización. Desde esta perspectiva, Wiener asegura que:

“La existencia de la ciencia social se basa en la capacidad de tratar a un grupo social como una organización, y no como una aglomeración. La comunicación es el cemento que forma las organizaciones. Sólo la comunicación permite a un grupo que piense unido y que actúe unido. Toda sociología requiere de comprensión de la comunicación”²⁸³.

Lo que resulta cierto para la unidad de un grupo de gente, lo es igualmente para la integridad individual de cada personalidad, es decir que ésta se encuentra en continua comunicación recíproca, y se afectan recíprocamente mediante mecanismos de control que, en sí mismos, poseen el carácter de la comunicación... Si bien la comunicación humana y social son extremadamente complicadas en comparación con las pautas existentes de la comunicación entre máquinas, están sujetas a la misma gramática, y esta gramática ha adquirido su máximo desarrollo técnico cuando se le aplicó al contenido más simple de la máquina.

Los modelos de comunicación están ligados al modelo de toma de decisiones y encuentran una mayor complementación basándose en los mismos principios del modelo de comunicación de Karl Deutsch²⁸⁴ en el cual se le asigna a las decisiones una gran relevancia.

²⁸³ *Ibidem*.

²⁸⁴ Cfr Deutsch, Karl. Los nervios del gobierno. 2da.edición, Paidós, Buenos Aires, p.106, citado por Gutiérrez, Op.cit.p.234

Es un hecho que en todo tipo de organización social, el sustento que sirve como cimiento es la comunicación y para entender la organización se requiere entender el modelo de comunicación que opera en su interior y que según Deutsch es similar en cualquier tipo de organización, según los teóricos de la cibernética. Sobre ello nuestro autor afirma:

“Según el punto de vista de la cibernética, todas las organizaciones son parecidas en ciertas características fundamentales y la comunicación mantiene la coherencia de toda organización... La comunicación, o sea, la capacidad de transmitir mensajes y de reaccionar frente a ellos, forma las organizaciones, y parece que esto resulta cierto para diversos tipos de organizaciones: las de las células vivas en el cuerpo humano, las de las piezas de una calculadora electrónica, y las de seres humanos, dotados de pensamiento en grupo sociales. Finalmente, la cibernética sugiere que la conducción o el gobierno es un de los procesos más interesantes y significativos del mundo y que, un estudio de la conducción en las máquinas autoconductoras, en los organismos biológicos, en las mentes humanas y en las sociedades, aumentará nuestra comprensión de los problemas referentes a todos esos campos”²⁸⁵.

En síntesis, la teoría de la comunicación sugiere que, basados en el desarrollo de la cibernética se pueden hacer comparaciones significativas entre las actividades de las máquinas que intentan reproducir el funcionamiento del cerebro humano, con las actividades del cerebro, en el caso de cada individuo, para con base en esta analogía poder derivar las formas de comportamiento de los grupos sociales.

De la teoría de la comunicación, se desprendieron algunos modelos cuya pretensión fundamental consiste en tratar de explicar cuáles serían las formas en las que un individuo, con una racionalidad “normal”, actuaría ante un caso de incertidumbre y ante estímulos provenientes de otros individuos o grupos sociales, con un nivel similar de racionalidad dentro de un sistema político determinado.

Deutsch concibe al sistema político como una secuencia de transacciones y comunicaciones a través de las cuales el Estado se encarga de formular y desarrollar los mecanismos necesarios

²⁸⁵ *Ibidem*, p.235

para que la información interna y externa sea recibida, proyectada, transmitida y evaluada y de esta manera sirva en forma adecuada al centro de toma de decisiones.

Para Karl Deutsch, el sistema político debe ser entendido, sobre todo, en función de la capacidad que tienen los dirigentes para mantener el *status*, pues desde su punto de vista, la política significa la conducción o manipulación del comportamiento humano, mediante una combinación de amenazas de coacción junto con hábitos de consentimiento. Tales hábitos de consentimiento pueden ir, desde el simple miedo o la apatía hasta la plena convicción acerca de la legitimidad de las decisiones y la identificación personal con ellas; por otro lado, las amenazas de coacción pueden ir desde la mera vigilancia marginal hasta la ocupación militar extranjera en forma directa. Lo que caracteriza a la política es que las amenazas de coacción y los hábitos de consentimiento aparecerán en forma de combinaciones y en tales combinaciones pueden ser capaces de sobrepasar y modificar muchos otros objetivos, hábitos o preferencias existentes en la sociedad. Con base en esa concepción el autor ya no considera simplemente la existencia del sistema político y el ambiente que le rodea, sino que se pone a considerar la supervivencia del sistema hacia el futuro.

Por lo tanto, podemos encontrar en el modelo de Deutsch que los procesos de control, búsqueda del objetivo y control autónomo, tienen similitud con algunos otros procesos, ya que los gobiernos buscan objetivos en su política endógena y exógena y para lograrlos deben conducir su comportamiento por medio de una corriente de información sobre la posición en que se encuentran en relación al objetivo y la distancia que falta para alcanzarlo.

En resumidas cuentas, el modelo de comunicación determina que el entendimiento de las acciones de los gobernantes se encuentra en el análisis y la asimilación de la forma en que se percibe una acción, la reacción que se tiene ante dicho estímulo y la forma en que se transmiten las decisiones, bien sea hacia sus órganos ejecutivos o hacia el generador de la acción, la reacción que se tiene ante ese estímulo y la forma en que se transmiten las decisiones, ya sea hacia sus órganos ejecutivos o al generador de la acción. Esa forma de interacciones determina los fundamentos generales del análisis de la comunicación. No obstante, la cibernética ha adquirido

un mayor impulso basada en los modelos de simulación, de los que el texto de Bremer²⁸⁶ es un buen ejemplo.

De manera general, podemos afirmar que la concepción de la realidad internacional desde el enfoque sistémico es diversa; una adecuada síntesis de esas concepciones la hace Del Arenal al referirse a las aplicaciones de la teoría de los sistemas en el análisis de las relaciones internacionales. Sobre ello señala:

“Especial interés en el campo de las aportaciones sistémicas al estudio de las relaciones internacionales tienen, por cuanto tratan de romper con los moldes tradicionales que dominan este tipo de concepción, las realizadas por Burton, Waltz, Zinnes y Wallensteen”.

De conformidad con la indagación realizada por Del Arenal, Burton²⁸⁷, a lo largo de una amplia producción intelectual, ha procurado siempre abrir nuevas líneas de investigación capaces de permitir una más adecuada comprensión de los fenómenos internacionales. Desde la perspectiva que ahora nos ocupa, este autor ha basado sus trabajos en la teoría sistémica, por cuanto permite estudiar totalidades y "realizar un análisis detallado, sin perder de vista las interacciones en su conjunto". Sin embargo, lo ha hecho en un sentido en cierta medida superior de la tradicional concepción pluralista que tomaba a los Estados como unidades básicas del sistema internacional. En este sentido, frente al modelo de las *bolas de billar* ha desarrollado un modelo de telaraña, que concibe al mundo como una gran red global de transacciones, en cuyo contexto se inserta el Estado. Para este autor "la sociedad mundial es mejor analizada considerando primero los sistemas y después el papel del Estado, lo que constituye el reverso del enfoque tradicional"; concepción que alcanzará su máxima expresión en la obra World society. Con todo, Burton no lleva a sus últimas consecuencias ese planteamiento: "El flujo comercial, el intercambio de cartas, los movimientos turísticos, los vuelos aéreos, los movimientos de población y las interrelaciones de ideas, culturas, lenguas y religiones", pueden ser sugestivos en cuanto a instituciones, pero en realidad están fuertemente condicionadas por las fronteras nacionales y por lo que éstas representan. El solo *sistema* realmente transnacional es el de las modernas élites del

²⁸⁶ Véase: Bremer, Stuart, Simulated worlds. A computer model of national decision making, Princeton, University Press, New Jersey, 1977.

²⁸⁷ Véase la obra del autor en al que destaca: Burton, John W. International Relations. A general Theory, Cambridge, 1965. Systems, States, Diplomacy and Rules, Cambridge, 1968. "Pour un approche systémique des relations internationales", Revue Internationale des Sciences Sociales, vol.26, 1974.

mundo (los burgueses promotores de las virtudes de la producción industrial) e incluso éstas pueden verse en cualquier momento afectadas por las rivalidades nacionales.

Del Arenal comenta que también Waltz²⁸⁸ y su enfoque sistémico, desde un planteamiento "neorrealista", trata de superar la perspectiva tradicional; para él, toda aproximación a la teoría, si es correctamente llamada *sistémica*, debe mostrar cómo el nivel del sistema o la estructura es distinta del nivel de las unidades en interacción. Desde este punto de vista, las definiciones de la estructura deben omitir los atributos y las relaciones de las unidades.

Por su parte, nuestro autor agrega a Zinnes²⁸⁹ quien, con base en una crítica del carácter estático de los estudios sistémicos, considera básico que la teoría sistémica se oriente hacia el estudio de la transformación de los sistemas, hacia el paso de un sistema a otro, como forma de proporcionar una explicación parcial de la violencia internacional.

Finalmente, sobre el sueco Wallensteen²⁹⁰, del Arenal comenta que partiendo de las características particulares del estado, este autor considera que es posible construir cuatro modelos de acuerdo con las incompatibilidades que se derivan de las funciones del estado y del sistema de Estados: *Geopolitik, Realpolitik, Kapitalpolitik, Idealpolitik*. En su opinión, el sistema estatal, desde 1816 ha pasado a través de tres sistemas consecutivos, respecto de los cuales, los cuatro modelos pueden servir para explicar el comportamiento conflictivo.

El cambio emprendido por McClelland y Kaplan ha tenido, como ya hemos señalado, un gran número de seguidores, que desde perspectivas propias han tratado, de estudiar a la sociedad internacional considerada como *totalidad* de acuerdo con los planteamientos básicos de la teoría sistémica, bien sea elaborando modelos de sistemas internacionales capaces de explicar la realidad internacional, bien basando su análisis y exposición de las relaciones internacionales en la consideración de las mismas según los postulados de la teoría de los sistemas. Los nombres de

²⁸⁸ Véase: Waltz, Kenneth. *Theory of International Politics*, Reading, Mass, 1979.

²⁸⁹ Véase: Zinnes, Dina. "Prerequisites for the Study of System Transformation", en Holsti, *Op.cit.*

²⁹⁰ Cfr. Wallensteen, Peter, "Incompatibility, Confrontation and war: Four Models and Three Historical Systems, 1816-1976". *Journal of peace research*, vol.18, 1981.

Scott, Spiro, Holsti, Dougherty, Rosen y Jones, Morricón, Jervis, por no citar sino algunas de las aportaciones realizadas en los Estados Unidos, son un buen reflejo de lo dicho.

En Europa, en especial en el Reino Unido, también la perspectiva sistémica ha tenido amplio eco. Frankel, Reynolds, Northedge, el noruego Galtung y en Francia Marcel Merle, han adoptado esta perspectiva.

En un plano más concreto, pero también dentro de la consideración del sistema internacional global desde una perspectiva sistémica, hay que situar las concepciones desarrolladas en torno al carácter bipolar o multipolar del sistema internacional y su relación con el problema de la estabilidad del mismo, siempre tan presente en la teoría sistémica. En esta línea merecen destacarse, entre otras, las aportaciones de Brody, Waltz, Deutsch, Singer, Hanrieder y Small.

A nivel del estudio de los subsistemas existentes en el sistema internacional, la teoría de los sistemas ha desempeñado también un papel relevante. En este punto, la teoría de los sistemas se asocia en gran medida a la teoría de la integración. A nivel de subsistemas regionales, las aportaciones se han fijado en general en subsistemas concretos. Como han señalado Cantori y Spiegel, un subsistema regional consiste: en un Estado o dos o más Estados cercanos e interrelacionados que tienen algún vínculo, étnico, lingüístico, cultural social e histórico común y cuyo sentido de identidad es con frecuencia incrementado por las acciones y actitudes de estados externos al sistema.

Por su parte, Thompson²⁹¹ considera que: las condiciones necesarias suficientes para un subsistema regional incluyen: regularidad e intensidad de las relaciones de tal forma que un cambio en una de las partes afecte a otra de las partes; que los actores estén en general muy próximos, que exista un reconocimiento interno del subsistema como algo distinto, y que haya al menos dos, y probablemente más actores.

²⁹¹ Véase: Thompson William. "The regional subsysteme: A Conceptual Explication and a Propositional Inventory". *International Studies Quarterly*, vo.17,1973.

Otro autor citado por Del Arenal es Russet²⁹², quien en un trabajo particularmente significativo, centrado en el análisis de las relaciones comerciales, las votaciones en el seno de Naciones Unidas y la participación en diversas organizaciones internacionales, ha puesto de manifiesto que, en periodos de tiempo moderadamente largos (treinta años), el comportamiento de los países, agrupados por regiones, muestran importantes constantes.

Los estudios realizados sobre los subsistemas regionales con base en una consideración sistémica de los mismos han constituido, así, una importante continuación de trabajos realizados a nivel del sistema internacional, completando en gran medida dichos estudios y posibilitando una mejor comprensión del mismo. También han sido numerosos los trabajos que se han centrado, desde la misma óptica, en los subsistemas militares y en los subsistemas ideológicos. Lo mismo cabe decir de la aplicación de la teoría sistémica al estudio de las organizaciones internacionales.

Finalmente, en esta exposición y análisis de la teoría de los sistemas y su aplicación al estudio de las relaciones internacionales debe hacerse mención de los trabajos propiamente epistemológicos, siempre tan necesarios en una concepción que adolece, sin lugar a dudas, de una falta de uniformidad y que en ocasiones parece propiciar un elevado grado de confusión, no sólo en el plano de los conceptos utilizados, sino igualmente en el plano metodológico, lo cual impide progresar en una línea acumulativa de mayor firmeza. En este punto hay que señalar las aportaciones parciales, por cuanto no llegan al fondo de la cuestión, de Young, Singer, Goodman y Stephens.

De acuerdo con nuestro autor, la lista de estudiosos quedaría incompleta sin mencionar a Braillard²⁹³ quien con su libro: *Teoría de sistemas y relaciones internacionales* asume una postura favorable a la aplicación de la teoría de los sistemas al estudio de nuestra disciplina, y considera que es absolutamente necesario, antes que llegar a una teoría sistémica de las relaciones internacionales, proceder a plantearse, desde una perspectiva epistemológica, el propio concepto de sistema y su posible aplicación a las relaciones internacionales. De ahí que adopta,

²⁹² Véase: Russet, Bruce. *International Regions and the International System. A Study in Political Ecology*. Chicago 1967.

²⁹³ Cfr. Braillard, Philippe. *Théorie des Systèmes et Relations Internationales*. Bruselas, 1977

pues, una posición crítica encaminada a desbrozar un camino que en términos generales ha sido ignorado hasta ahora, lo cual ha propiciado en gran medida que las posibles virtudes de la teoría de los sistemas para el estudio de las relaciones internacionales queden sumergidas en un mar de confusión y oscuridad, del cual sin lugar a dudas hay que rescatarla.

Como señala Braillard: "se puede explicar esto diciendo que existe, la mayor parte del tiempo, una falta de toma de conciencia de las implicaciones que para la investigación tiene la adopción del marco de análisis sistémico y, frecuentemente, incluso una cierta confusión o por lo menos una falta de precisión en cuanto a la naturaleza de este marco de análisis.

Para este autor, "un sistema es un conjunto de elementos en interacción los cuales constituyen una totalidad y manifiestan una cierta organización". Con base en tal noción, el autor estudia una serie de conceptos conexos, en concreto los de subsistemas, entorno, estructura, función, equilibrio, estabilidad y adaptación. Todo ello, desde una perspectiva crítica respecto del marcado conservadurismo que en general ha caracterizado a muchas de las aportaciones sistémicas y respecto del optimismo desmesurado en cuanto a la construcción de una auténtica teoría, de una *socio-técnica*.

La pregunta clave a la que conduce tal planteamiento no es otra que la de la posibilidad o no de recurrir a la noción de sistema para explicar las relaciones internacionales. Ya que las relaciones internacionales manifiestan un tan bajo nivel de integración entre los actores, y que éstos son, en términos generales ampliamente autónomos; y dado que sus relaciones son más fácilmente relaciones conflictivas, o en todo caso relaciones de oposición más que de cooperación, ¿se puede hablar verdaderamente de un *sistema internacional*? En otros términos, ¿las relaciones internacionales manifiestan verdaderamente el mínimo de organización requerido para que se pueda hablar de un sistema?

Para Braillard no cabe una respuesta *a priori* a estas cuestiones, pues ello viciaría todo el análisis posterior y seguiríamos en la confusión. La respuesta sólo puede venir si se desciende a un nivel epistemológico. Es necesario confrontar las relaciones internacionales y sus características propias con los elementos constitutivos de la idea de sistema, tal como aparecen en el marco de

un análisis epistemológico. Se impone, pues, un estudio empírico de las relaciones internacionales con la ayuda de la idea de sistema.

Su conclusión a este punto consiste en una nueva interrogante:

“Sin embargo, para que esta idea muy general pueda ser realmente útil al estudio de las relaciones internacionales, es necesario que nos permita, a través de ciertos procedimientos de análisis, explicar el comportamiento concreto de los actores internacionales. Para que ello sea así, es necesario mostrar que la estructura de los sistemas internacionales (las interacciones entre actores internacionales) tiene una influencia real –sin constituir en todo caso necesariamente el único determinante- sobre el comportamiento de los actores. Esto viene, a nivel de análisis, a satisfacer una doble exigencia: en *primer* lugar, llegar a delimitar, a través de cierto número de características o variables, esta estructura de manera precisa; en *segundo* lugar, relacionar de manera operacional esta estructura, así delimitada, con el comportamiento concreto de los actores internacionales, es decir, poner al día ciertas leyes de comportamiento de esos actores”²⁹⁴.

La investigación debe, pues, orientarse ante todo, en una primera etapa, según su opinión, hacia el desarrollo de un marco conceptual general para el estudio de las relaciones internacionales, es decir, hacia la elaboración de una taxonomía sistemática de estas relaciones, que permita situar de forma coherente, con base en algunos grandes ejes las diversas categorías de variables que pueden ser tomadas en consideración. Se impone, en consecuencia, la construcción de modelos sistémicos, capaces de traducir por su estructura, por la variables que implica y por la puesta en relación de estas variables, la naturaleza sistémica del objeto al cual se refiere.

Antes de tratar de elaborar modelos amplios, capaces de traducir las diversas dimensiones del sistema internacional, considera Braillard que se debe proceder a desarrollar y estudiar modelos limitados. Los ejes de desarrollo de la investigación para ello podrían ser:

- la determinación de los criterios y de los procedimientos que mejor permitan discernir la existencia de un sistema internacional y en consecuencia delimitar mejor concretamente un sistema dado;

²⁹⁴ GUTIÉRREZ, *Op.cit.*, p.243

- el estudio de la influencia que puede tener la estructura de un sistema internacional sobre el comportamiento de los actores miembros de este sistema;
- la aclaración de los procesos de integración en los sistemas internacionales;
- la elaboración de modelos que permitan estudiar la estabilidad e inestabilidad de los sistemas internacionales.
- el estudio de los conflictos;
- el estudio de las organizaciones internacionales, en cuanto elementos estructurales de los sistemas internacionales y la elaboración de modelos que permitan el estudio de la toma de decisiones en el marco de estas organizaciones;
- el estudio de la dimensión global y transnacional del sistema internacional actual y la elaboración de modelos de tal sistema, y
- el establecimiento, a partir de los diversos modelos de sistemas internacionales concretos, de tipologías de los sistemas internacionales.

En todo caso, estos modelos deben poseer una dimensión diacrónica, es decir, ser modelos dinámicos que permitan su estudio a través del tiempo y del espacio, y deben permitir el análisis comparado de los diversos sistemas internacionales.

¿Cabe de todo ello establecer una teoría de las relaciones internacionales? Braillard lo pone en duda, dado el actual estado de los estudios sistémicos. Es por esto que titula el apartado: *Hacia una teoría sistémica de las relaciones internacionales*, queriendo indicar que, incluso suponiendo que el concepto de sistema fuese susceptible de contribuir al establecimiento de teorías de las relaciones internacionales, "no se puede a la hora actual...más que permanecer en un nivel muy pragmático y prudente". Y continúa: "nuestro análisis no constituye en cierta medida más que los prolegómenos del empleo del concepto sistema en el estudio de las relaciones internacionales y de una contribución directa de este concepto en este estudio". Teoría de los sistemas que representa sin duda "uno de los aspectos más prometedores de los recientes desarrollos de la investigación científica"²⁹⁵.

²⁹⁵ *Ibidem*, p.244

Braillard, por tanto, se limita a desbrozar el camino, sin embarcarse en la aventura de construir una teoría de las relaciones internacionales. Prepara las bases sin dar el salto a la teoría. La obra constituye, en nuestra opinión, uno de los intentos más serios y logrados de perfilar el camino de una teoría sistémica de las relaciones internacionales.

La preocupación de Braillard por encontrar una fundamentación epistemológica de la teoría sistémica parece haber tenido eco en los trabajos de Luhmann²⁹⁶. Si bien se ha hablado de la laxitud que nos permite la teoría general de los sistemas, no por ello se establece de manera arbitraria la delimitación y alcance de un objeto de estudio, y en particular cuando éste tiene carácter social.

La variación de esta concepción se ha ido ampliando dentro de la particularidad teórica de los fenómenos sociales, ello ha sido tarea en la que Niklas Luhmann ha centrado gran parte de sus esfuerzos intelectuales para darle un nuevo impulso, en cuanto que no solamente se refiere a los sistemas como entes cognoscibles, sino que se orienta a establecer cuál es su fin y su racionalidad. Y aunque ello no ha formado propiamente parte de la disciplina de las relaciones internacionales, sí es una fuerte tendencia hacia la constitución de teorías sociales en las que sin duda buscarán posteriormente sustentarse las teorías específicas de las relaciones internacionales.

El concepto de sistema de Luhmann, como elemento fundamental de su teoría y perspectiva de análisis, se diferencia del concepto clásico de sistema propuesto por Bertalanffy, ya que dicho concepto clásico establece que un sistema es un conjunto de elementos que mantienen determinadas relaciones entre sí y se encuentran separados de un entorno determinado. Pero la relación entre sistema y entorno es fundamental para poder determinar el sistema, pues éste se define respecto a un determinado entorno.

Ante esas propuestas, Luhmann sugiere el concepto de sistema autorreferente, el cual se diferencia del entorno, siendo ésta su condición esencial. Por ello, el sistema que se diferencia de su entorno puede ser identificado como autorreferente y autopoietico. Este sistema puede crear su

²⁹⁶ Cfr. Luhmann, Niklas, Sociedad y sistema: la ambición de la teoría. Paidós, Barcelona, 1990, en Gutiérrez, Pantoja Op.cit., p.245

propia estructura y los elementos que lo componen por ser sistemas vivos, ya que la autopoiesis es una autocreación.

El concepto de sistema autorreferente o autopoietico es de gran dinamismo, pero su complemento son los conceptos de observación y diferencia. El concepto de *observación* establece que los sistemas de autorreferencias se observen a sí mismos y a su entorno, para establecer procedimientos de selección y reducir la complejidad del entorno que les rodea. Pero la observación implica el establecimiento de *diferencia*, que es otro lado de los conceptos complementarios para determinar la "unidad de diferencias" o *unidad múltiple*.

Bajo esos conceptos, Luhmann propone su teoría de la sociedad contemporánea en la que se distinguen tres tipos fundamentales de sistemas autorreferentes; los sistemas vivos, los sistemas psíquicos y los sistemas sociales, los que se diferencian respecto a su entorno y construyen su propio modo de actuación. La vida y las operaciones vitales son propios de los sistemas vivos; la conciencia es el modo de operación de los sistemas personales o *psíquicos* y la comunicación constituye la característica básica de los *sistemas sociales*.

Por ello, se puede entender que la sociedad es un sistema autorreferente y autopoietico que se compone de comunicaciones, pues la humanidad ha perdido su composición de seres humanos y ha derivado en una sociedad de comunicaciones.²⁹⁷

Esta visión del autor está sustentada en todo un programa que podemos identificar fácilmente en la siguiente observación de Habermas²⁹⁸:

"el programa de una teoría de la sociedad que parte de la distinción entre sistemas sociales y *sociedad* -entendiendo por sociedad, el sistema de todos los sistemas sociales (pasados, presentes y futuros) que gobierna a la evolución social misma-. Las teorías especiales de los subsistemas sociales quedan encuadradas en el marco de la teoría sistémica global de la sociedad la cual por su parte ha de estar planteada como teoría de la evolución social y como teoría de la diferenciación sistémica.

²⁹⁷ Cfr. Luhmann, Niklas *Ob. Cit.*

Sobre el primero de los conceptos referidos que utiliza Luhmann en su biconceptualidad, el de fin, nos dice:

La aplicación del concepto de fin a sistemas y las consecuencias de una semejante decisión teórica en pro del entendimiento de los sistemas podrían describirse con base en muchos ejemplos. No obstante, aquí nos limitamos, por principio, al caso especial del sistema social organizado, sin excluir por ello, dirigir ocasionalmente la atención al desarrollo teórico que se verifica en otros tipos de sistemas de acción como, por ejemplo, personalidades o grupos reducidos... en la ciencia de la organización, empero, el pensamiento teleológico se ha establecido de manera especial. Las organizaciones se han entendido y aún hoy se siguen entendiendo por regla general, como sistemas dirigidos hacia el cumplimiento de determinados fines, siendo esta razón por la que no deben limitarse simplemente a *permanecer en vida*.

Y añade a esa idea el segundo concepto al afirmar a continuación:

“Suele aceptarse generalmente que un sistema organizado es racional si cumple sus fines. Su racionalidad sistemática se interpreta así como racionalidad teleológica. De acuerdo con ello, la estructura sistémica o, en cualquier caso, la estructura oficial *formal* funge entonces como medio para un fin. Es así como las repercusiones del pensamiento teleológico sobre la forma de entender los sistemas salen a la luz de una manera particularmente notoria. A un mismo tiempo, esa circunstancia parece fundamentar por sí sola la legitimidad de una teoría que se sirve del concepto de fin como concepto fundamental. Es por ello que nos hemos de dirigir hacia ese tipo más estricto de sistemas de acción”.²⁹⁹

De esta referencia se pueden extraer una serie de consideraciones. Por ejemplo, si entendemos a una organización social como un sistema, no basta saber que ésta existe, sino que se requiere saber cuáles son sus fines, cómo los realiza y con qué medios. Así es como los sistemas sociales se comprenden como sistemas de acción.

²⁹⁸ Cfr. Habermas, Jürgen. *La Lógica de las ciencias sociales*. Tecnos, Madrid, 1988.

²⁹⁹ Cfr. Luhmann, Niklas. *Fin y racionalidad en los sistemas*. Colección Teoría y Métodos, editora nacional, Madrid, 1983.

Pero para entender de tipo de sistemas no se pueden soslayar los principios epistemológico-metodológicos establecidos anteriormente. Por ello Luhmann añade que:

"En una tradición vieja, aunque nunca enteramente aclarada, los sistemas vienen definidos como totalidades que, estando compuestos por partes, *son más que la suma de sus partes*. Si se proyecta el esquema de fin/medios sobre esa concepción sistémica, resulta fácil entender el todo como el fin del sistema y los medios como sus partes. Por medio de la forma de combinación de los medios, esto es: de la organización, se produciría entonces algo que resulta más que la suma de las partes, a saber: el cumplimiento del fin. Según ello, la organización en el sentido de una coordinación meramente interna de medios sería el proceso de fundición de la formación de sistemas, aquello que integra la esencia del sistema. Aunque raras veces formulada con tal agudeza, como congruencia plena de ambos esquemas conceptuales fundamentales, una concepción semejante parece subyacer las habituales ideas de organización basados sobre la división del trabajo. En cualquier caso se aprecia la falta de otras precisiones en torno a ambas dicotomías conceptuales fundamentales (todo/partes y fin/medios), tanto en lo que respecta a cada una de ellas como a las relaciones existentes entre sí"³⁰⁰.

Para clarificar la concepción sistémica de Luhmann que se ha expuesto, Habermas afirma:

"El concepto de sistema que mantiene sus límites se refiere, por consiguiente, tanto al sistema como a las relaciones de intercambio que se dan entre sistema y entorno. La conservación del sistema se entiende como una operación ordenadora del propio sistema en relación con su entorno. El sistema, para poder subsistir, ha de resolver la permanente tarea de mantener, frente a un entorno contingente, cuya dinámica le es contraria, una relativa invariabilidad de sus límites y su estructura...el concepto de complejidad sirve para determinar formalmente la relación sistema/entorno. Llamamos complejo a un sistema que puede tomar, a lo menos dos estados que sean compatibles con su estructura. Pero en todo caso, la estructura sistémica excluye más estados que los que el entorno del sistema puede tomar; de ahí que podamos también decir que el entorno es siempre más complejo que un sistema"³⁰¹.

³⁰⁰ Luhmann, *Ob.cit.*, p.56-57, en Gutiérrez *Ob. Cit.*, p.247

³⁰¹ Gutiérrez, *Ob.cit.*, p.247

Es fácilmente comprensible que esta percepción de una organización social que, según Luhmann, está constituida además de sus componentes, por sus medios o racionalidad y por los fines que tiene que cumplir y los cuáles le dan razón de ser, resulte consecuente con un sistema, y a esa consecuencia hace referencia Luhmann.

Este conjunto de proposiciones que hemos destacado tiene por objeto sugerir modelos que permitan a los estudiosos explicarse el devenir y la trayectoria de la sociedad internacional desde la teoría sistémica.

Como corolario a este repaso de la concepción sistémica orientada al estudio de las relaciones internacionales, podemos reproducir las ideas de Del Arenal, quien señala:

“El gran éxito que la teoría sistémica ha tenido entre los estudiosos de las relaciones internacionales no ha estado, sin embargo, exento de duras y numerosas críticas, incluso en algunos casos por parte de autores que se inscriben en la línea señalada. Críticas que, si bien muchas veces se refieren a la teoría de los sistemas en general, otras se centran específicamente en su aplicación a las relaciones internacionales”³⁰². Ello nos indica que aún hay mucho que reflexionar sobre la viabilidad de la teoría de los sistemas en el estudio de la disciplina *relaciones internacionales*³⁰³.

No obstante, todos los esfuerzos por desarrollar un enfoque científico y sistémico en relaciones internacionales en particular, y en ciencias sociales en general, seguimos observando en los autores (sólo mencionamos a los más representativos por cuestiones del alcance del presente trabajo) un marcado distanciamiento con la TGS propuesta por Bertalanffy, y a lo que más se ha llegado es a la construcción de *modelos parciales* que, como en el caso de Kaplan, aún sin proponérselo, vuelve a caer en las nociones tradicionales al dar supremacía en sus modelos al Estado como actor principal y a las relaciones de poder y la capacidad militar como determinantes del sistema, regresando con ello a un enfoque parcial y reduccionista.

³⁰² Del Arenal, *Op.cit.*, p.241

³⁰³ Véase: Gutiérrez Pantoja, *Op.cit.*, pp.226-247.

La realización de un trabajo de investigación, resulta siempre un gran reto a la capacidad analítica, reflexiva, y sobre todo de síntesis de quien lo elabora. Este reto se hace aún mayor cuando el tema analizado se refiere a cuestiones teóricas. El trabajo presentado, no es sino una aproximación a la problemática subyacente al tema de la Teoría General de Sistemas, particularmente su desarrollo y aplicación en relaciones internacionales. Sin embargo, muchos de los puntos señalados, sólo pudieron ser tocados de manera general dadas las limitaciones en cuanto a la magnitud propia del trabajo. Con seguridad han quedado fuera importantes aspectos relacionados con el enfoque sistémico, en especial toda la escuela del Behaviorismo no ha sido, sino solamente mencionada, ya que ahondar en el tema requeriría por lo menos tanto espacio como el ya empleado, pues no hay que olvidar que, de los enfoques conductistas se derivaron múltiples modelos y teorías que guiaron la política exterior americana, fundamentalmente en la década de los sesenta, y los procesos de toma de decisiones a nivel político y militar en el contexto de la "Guerra Fría".

Recordemos que propuestas teórico-metodológicas como teoría de juegos, las técnicas de simulación, la teoría de toma de decisiones, la de las causas de la guerra, la del conflicto, la de la vinculación o también llamada de Linkage, la teoría de la negociación, de la integración y la de las comunicaciones, entre muchas otras, se han elaborado precisamente a partir de los conceptos sistémicos, estructuralistas y behavioristas y es sobre esta base que han recibido la denominación de "teorías del alcance intermedio".

Cabe añadir, antes de concluir nuestro apartado, que los estudios sistémicos en relaciones internacionales no pueden ser circunscritos única y exclusivamente al ámbito occidental, y menos aún al norteamericano, ya que si bien son éstos los que mayor impacto ha tenido en nuestra academia, no debemos perder de vista la existencia de una nutrida lista de estudiosos y aportaciones que, desde posiciones no occidentales, particularmente desde perspectivas eminentemente marxistas, proponen un análisis de la realidad mundial en términos que bien pueden ser considerados sistémicos.

En este sentido, en los propios planteamientos de Carlos Marx y Federico Engels, se percibe con nitidez una perspectiva global e integradora que es fácil relacionar con la filosofía

contemporánea de sistemas; de hecho estos autores utilizan la categoría de totalidad en las reflexiones que llevan a cabo sobre el sistema capitalista mundial, sin que, expresamente, se hayan nombrado como sistémicos, y además, la manejan con términos que claramente se identifican con el sustratum filosófico de la T.G.S.

Más allá de las “etiquetas” puestas o impuestas a los estudiosos por razones de carácter ideológico, podemos ubicar con claridad una tendencia analítica de carácter sistémico no occidental en autores como: Mesarovic, con su obra “Fundamentos de la teoría general de los sistemas” (Moscú 1966); Yudin y Blauberger en “Devenir y esencia del enfoque sistémico” (Moscú 1973); Sadovski con su trabajo titulado “Fundamentos de la teoría general de los sistemas” (Moscú 1974); Kuzmin que escribe: “Principios de la sistematicidad en la teoría y en la metodología” (Moscú 1976).

Estos autores se van a caracterizar por compartir toda una serie de principios comunes, entre los que destacan por ejemplo la idea expresada por Kuzmin en el sentido de que pertenece a Marx, y no a otro autor, el descubrimiento y la demostración científica concreta en torno a la existencia de una clase especial de determinaciones cualitativas: las cualidades sistémicas. O, en línea similar Gvishiani afirma: “El principio filosófico de la sistematicidad tuvo su primera expresión científica real en las obras de Marx y Engels, siendo éste último quien, en Dialéctica de la Naturaleza, caracterizó de la siguiente manera la unidad de los principios de la dialéctica aplicados a la realidad material: “Toda la naturaleza que nos es accesible forma un sistema, una totalidad de cuerpos interrelacionados. Por otra parte, Marx aplicó en El Capital el principio de la sistematicidad, orgánicamente unido al principio del desarrollo, para el análisis del sistema socioeconómico concreto, y lo utilizó para construir la teoría de este sistema”³⁰⁴.

El universo explicativo en las ciencias sociales en general o en las relaciones internacionales en particular, fincado en nociones, categorías, conceptos o perspectivas sistémicas es sumamente amplio, y diverso. Va desde lo que se define como aportaciones occidentales, norteamericanas, europeas, no occidentales, marxistas, hasta las mismas propuestas de países subdesarrollados como lo fueron los aportes de la escuela cepalina, la cual también puede ser identificada con

³⁰⁴ Citados por Del Arenal, Ob.cit., p.217

cierta orientación sistémica, o incluso, perspectivas de tendencia mixta que han tratado de sintetizar principios epistemológicos de la T.G.S. con los del materialismo histórico. Los esfuerzos más notables en esta dirección corresponden a las obras de I. Wallerstein con su teoría del sistema-mundo y a Silviu Brucan, con La Disolución del Poder. El análisis a detalle de estos trabajos es aun tarea por realizar. Nosotros, de hecho, partimos del reconocimiento que la presente investigación se ha concentrado en las perspectivas occidentales, particularmente las llevadas a cabo al seno de las escuelas estadounidenses, y como resultado de ello hemos omitido, tanto por cuestiones de alcance como por los objetivos inicialmente planteados, un universo de propuestas que requerirían para su presentación tanto o más del espacio ya empleado en este trabajo.

No obstante esas omisiones, nos parece claro que, por lo apuntado hasta el momento, en el contexto de la necesidad permanente de un marco teórico referencial para el análisis de la realidad, la Teoría General de los Sistemas ha demostrado, a lo largo de los últimos cincuenta años, una solidez conceptual y una coherencia estructural para abordar la temática propia de las más variadas áreas de estudio, con un interesante poder explicativo, tal que invita a continuar la investigación sobre su amplio potencial para el análisis internacional contemporáneo.

Representarnos al mundo y explorarlo como si se tratara de un sistema (una totalidad compuesta por partes interactuantes inexorablemente vinculadas entre sí, afectándose mutuamente e intercambiando con un entorno) parece ser una fórmula atractiva para entenderlo mejor, particularmente en nuestros días, caracterizados por dinámicas cada vez más complejas de profunda interdependencia y globalización, mismas que sólo a través de esquemas explicativos integradores, podrán ser aprehendidas en su dimensión real.

Conclusiones.

El objetivo central inicialmente planteado de esta investigación fue reflexionar, analizar y evaluar lo que se ha dado en llamar el "estado del arte" en la disciplina de Relaciones Internacionales, tomando como punto de referencia el estado actual que guarda la discusión paradigmática en el área, labor que para nada ha sido sencilla; muy por el contrario, nos hemos enfrentado a una serie de obstáculos de carácter epistemológico derivados de la propia naturaleza del objeto analizado y del poco rigor con el que, las mas de las veces, suelen abordarse las cuestiones de esta naturaleza.

Para alcanzar tal cometido, consideramos necesario formular la siguiente serie de preguntas que guiaran nuestra indagación, con el objeto de establecer una ruta crítica de investigación. Empezamos por cuestionarnos en torno a las características disciplinarias de las Relaciones Internacionales, es decir cuál ha sido la evolución y los rasgos que han definido la existencia de esta área de estudio, cuál ha sido su situación en el contexto de las Ciencias Sociales y particularmente, cuál fue su origen y desarrollo en México, para de ahí aproximarnos a su problemática epistemológica identificando el papel de teorías y paradigmas a partir de una serie de precisiones de carácter conceptual.

Posteriormente analizamos el desarrollo epistemológico de las Relaciones Internacionales, a partir del uso que se ha hecho en el área del concepto de paradigma, y nos centramos en reconocer cuáles han sido las perspectivas dominantes o también llamadas clásicas en los estudios internacionales, y al mismo tiempo buscamos identificar aquellas visiones paradigmáticas que se han desarrollado fuera de nuestro propio campo de estudio y que han sido rescatadas en el área de lo internacional.

Asimismo, evaluamos la evolución histórica de los distintos paradigmas en Relaciones Internacionales, con el propósito de identificar cuáles son los que siguen estando vigentes hoy en día en nuestra área de estudio, y contrastamos algunas de las actuales visiones con las que se consideran clásicas para posteriormente proceder a evaluar la capacidad y potencial epistemológico de la Teoría General de Sistemas, e incluso proponerla como un paradigma alternativo de los estudios internacionales ya que abre una perspectiva holística de pretensiones omnicomprendivas sumamente necesaria en función de los requerimientos explicativos acordes a la lógica de la dinámica actual.

Incursionar en el pensamiento abstracto de cualquier área del conocimiento, no es tarea fácil, particularmente cuando suelen imponerse las más burdas visiones del pragmatismo y de la utilidad "pura", sin embargo después de este itinerario, confirmé una de las premisas con las que inicié este trabajo: Si realmente queremos entender el entorno actual e incidir efectivamente en el rumbo de los acontecimientos, debemos empezar por identificar lo que Thomas Kuhn llama "nuestros paradigmas", ya que como oportunamente señala Huntington: "Si queremos reflexionar seriamente sobre el mundo, y actuar eficazmente en él, necesitamos una especie de mapa simplificado de la realidad, una teoría, concepto, modelo o paradigma. Sin tales elaboraciones intelectuales, sólo hay, como dijo William James, una floreciente confusión de zumbidos".

Una premisa que guió nuestro trabajo fue justamente la visión de Wallerstein cuando escribe: "hay muchos paradigmas posibles, pero algunos son más válidos, es decir, más útiles, que otros. Sin embargo la utilidad y la validez de los paradigmas dados no son eternas, y por lo tanto los paradigmas dominantes nunca pueden dormirse en sus laureles. Siempre tienen que tomar en serio los desafíos

* Huntington, Samuel. *Ob cit.*, p.30.

intelectuales y dedicar tiempo a reexaminar sus premisas básicas a la luz de las críticas serias¹, de este modo la presente investigación no sólo evaluó algunos de los paradigmas existentes en el área, sino que buscó abrir un espacio para discutir su validez y vigencia y para someterlos a los cuestionamientos que impone el mundo contemporáneo, puesto que cada una de las formulaciones existentes en nuestro campo deben estar permanentemente sometidas a la contrastación con la realidad que pretenden referir, de tal suerte que habiendo hecho este esfuerzo procediéramos a presentar una alternativa paradigmática para el estudio de lo internacional desde una visión “novedosa”.

Después del recorrido hecho en torno a la historia, evolución y características de la disciplina de las Relaciones Internacionales en el contexto del quehacer científico de las Ciencias Sociales, así como de la revisión que hemos realizado de las distintas perspectivas paradigmáticas que han servido de guía en la formulación teórica de este campo de estudio, podemos corroborar algunos de los planteamientos iniciales que inspiraron esta investigación.

Tomando en cuenta que desde sus orígenes mismos como disciplina social, el estudio de la dinámica mundial se ha caracterizado por la presencia de diversas concepciones e interpretaciones en torno a lo que constituye su objeto propio de estudio, es común escuchar en diversos foros que el estudio de las relaciones internacionales se halla en pleno debate paradigmático. En vez de aclarar el panorama, tal afirmación tiende generalmente a hacerlo más complicado, no sólo por que el concepto mismo de paradigma se utiliza de manera tan laxa que provoca un mayor escepticismo entre los observadores de las cuestiones epistemológicas, sino por que parece sugerir que el *progreso* mismo de la disciplina depende, en gran medida, de que el debate paradigmático *se resuelva*, cuestión que definitivamente no

¹ Wallerstein, ob.cit.p.185.

ocurrirá, mas aun, el debate suele acrecentarse, toda vez que la realidad mundial cambia de manera vertiginosa y surgen día a día intentos, algunos “novedosos” y otros más tradicionales, para dar cuenta de esa dinámica.

Cabe destacar, que si bien este ámbito de estudio no ha cumplido aún un siglo de existencia, y en consecuencia es definitivamente una disciplina joven, y más cuando la comparamos con el Derecho, la Economía u otras áreas cuya existencia data de varios siglos, no podemos dejar de observar su rápido crecimiento, y consolidación en el plano de las Ciencias Sociales.

Sin temor a equivocarnos, podemos señalar que las Relaciones Internacionales se han venido constituyendo, en el espectro de las Ciencias Sociales, en un área de creciente protagonismo gracias a su capacidad explicativa y potencial epistemológico, así como su visión integral y totalizante de los procesos sociales, mismos que hoy día han roto los límites nacionales, impuestos por fronteras políticas, proyectándose de manera significativa en ámbitos regionales, continentales o incluso mundiales, y que nuestra disciplina suele abordar de manera muy completa por su visión inter y transdisciplinaria.

En el caso particular de México, hemos sido testigos de una transformación numérica y cualitativa de las Instituciones, tanto públicas como privadas, que han incorporado en sus planes de estudio esta disciplina, proceso particularmente notorio, a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, en la que los cambios vertiginosos en la estructura y dinámica internacional derivada, entre otros hechos, de la caída del Muro de Berlín, la desintegración de la URSS, y la consecuente disolución del bloque socialista, así como del fortalecimiento de los lazos económicos y la agudización de las interdependencias de todo tipo, aunado a la emergencia de nuevos temas de discusión en las agendas

mundiales y la presencia de nuevos actores internacionales, profundizó la necesidad de contar con especialistas capaces de dar cuenta de esa nueva realidad.

A pesar del carácter interdisciplinario de nuestra área de estudio, debemos reconocer que las Relaciones Internacionales no son Ciencia Política, por lo tanto no hay que confundirlas con política internacional, pues ésta es sólo un aspecto del amplio espectro analítico que integra el estudio de esta disciplina. Tampoco son Economía, ni Sociología; son una disciplina que se ha ganado, en términos gnoseológicos, un lugar propio en el ámbito de las Ciencias Sociales, pero que no desconoce su deuda intelectual con el amplio abanico de posibilidades que ofrecen los avances de las ciencias en general. Multidisciplinariedad y transdisciplinariedad son, en esencia, rasgos innegables de las Relaciones Internacionales, mismos que le confieren su gran alcance epistemológico.

Ciertamente esta consolidación de la disciplina de Relaciones Internacionales es lo que motivó, en gran medida la presente investigación, pues si bien es claro la compleja dinámica que se observa en el plano mundial, pareciera no ser igualmente precisa la visión que se tiene en cuanto a sus alcances y/o limitaciones de carácter epistemológico, por lo que evaluar lo que se denomina como "el estado del arte" de la disciplina se constituyó en el hilo conductor de este trabajo.

Tal y como lo apuntábamos en la Introducción de la investigación, "la coyuntura actual se nos presenta como un momento idóneo para hacer múltiples reflexiones, pero no sólo en torno a la realidad y sus diferentes manifestaciones, cambios y problemas; de hecho, para poder hacer eso, también requerimos de una revisión profunda de los sistemas de creencias, valores, y cosmovisiones que han orientado nuestra forma de ver y entender el mundo hasta la fecha, ya sea en perspectiva amplia o partiendo de visiones específicas de un ámbito concreto del saber humano.

Reconociendo la importancia que guarda la discusión paradigmática en el seno de la disciplina de las relaciones internacionales es que nos preguntamos, en relación a nuestra área de interés, ¿cuáles han sido los paradigmas dominantes? ¿cuáles siguen estando vigentes? ¿acaso estamos ante un cambio radical de paradigmas, o sencillamente, seguimos haciendo reformulaciones sobre la base de los ya clásicos esquemas?

En función de lo anterior es que podemos afirmar que la disciplina de Relaciones Internacionales, prácticamente desde su surgimiento como tal, ha estado dominada por la visión del paradigma llamado clásico, tradicional o estatocéntrico, por lo que la mayor parte de las formulaciones teóricas que se han dado han estado dominadas o influidas por esta cosmovisión, no obstante, a lo largo del siglo XX, observamos la emergencia de nuevos intentos por dar cuenta de la dinámica mundial desde perspectivas paradigmáticas distintas, como el marxismo o los enfoques científicos o también llamados globales; de hecho, desde nuestro punto de vista, en la actualidad todas las explicaciones de lo internacional se encuentran implícita o explícitamente relacionadas con alguna de estas tres tradiciones o visiones paradigmáticas. Por lo tanto podemos afirmar que si bien, hoy en día la disciplina de las Relaciones Internacionales se halla en un complejo debate teórico, en que cientos de teorías intentar explicar los procesos de la sociedad internacional, a pesar de la diversidad aparente, todas ellas se circunscriben a uno de los tres paradigmas existentes. En este sentido, un ejercicio interesante para los alumnos de la disciplina consiste en revisar los 60 enfoques sugeridos para el análisis de las relaciones internacionales en la página <http://irtheory.com> en la sección marcada como Knowledge Base y pedirles que los clasifiquen siguiendo el criterio de los tres paradigmas dominantes que hemos señalado en este trabajo.

Finalmente reconocemos la necesidad actual de articular estudios que respondan de una manera más cabal, amplia y omnicomprensiva a las tendencias del mundo contemporáneo. No podemos seguir fincando nuestras explicaciones exclusivamente en un paradigma como el clásico o también llamado tradicional, el cual se enfoca en una visión estatocéntrica en la que la lógica del poder y del interés impera sobre cualquier otra cuestión. Tampoco podemos seguir considerando, como lo hicieron los marxistas en su momento, una dinámica mundial regida única y exclusivamente por la lógica de la economía y el desarrollo del capitalismo global. Los paradigmas dominantes han demostrado sus alcances y limitaciones, por lo que se hace imperativo proponer alternativas analíticas integrales; esto no significa que descalifiquemos la gran riqueza teórica existente en el área, muy por el contrario, valoramos sus importantes aportaciones, no obstante también reconocemos la necesidad de sumar al espectro de reflexión, visiones que desde perspectivas más amplias y totalizadoras, introduzcan la noción de sistemas complejos, para permitirnos atender los nuevos temas y procesos característicos del sistema internacional contemporáneo.

A partir de la recuperación de una serie de ideas ya trabajadas en investigaciones previas es que se articuló el capítulo cuarto de la investigación, con el objeto de proponer como una alternativa paradigmática para el estudio de las relaciones internacionales, la Teoría General de Sistemas (T.G.S.) como marco de reflexión epistemológica que, desde nuestro punto de vista, ofrece el potencial más sólido y más promisorio para llevar a cabo esta delicada tarea. Como atinadamente ha señalado Germán de la Reza: “la Teoría General de Sistemas, antes que un conjunto único de conceptos abstractos representa un enfoque científico formado por numerosas teorías, conceptos, técnicas y métodos de investigación. Esta pluralidad determina cierta dificultad en la definición de sus contornos y en ese sentido es más correcto hablar de una superteoría o de *un paradigma*”.

A través del análisis efectuado hemos tratado de mostrar que, aunque, en efecto, la T.G.S. ofrece un rico potencial para la concreción de este propósito, hasta la fecha, su empleo para el análisis de las relaciones internacionales, si bien abundante, ha sido más bien limitado, parcial y, en última instancia, deficiente reduciéndose a la mera elaboración de modelos.

En este sentido, es altamente probable que en efecto, la pugna ideológica característica de la "guerra fría" haya obligado a un manejo "selectivo" de los principios epistemológicos generales de la T.G.S., llevando a sus principales exponentes occidentales (sobre todo en el área de las Ciencias Sociales) a destacar o privilegiar ciertos aspectos del comportamiento sistémico (por ejemplo, la tendencia hacia el auto-equilibrio, o su funcionamiento aparentemente mecánico y autorregulado) en detrimento de otras de implicaciones más comprometedoras para lo que es el ámbito cultural de occidente (por ejemplo, la noción de la contradicción interna que permea la vida de todos los sistemas y la constante competencia entre sus partes integrantes, que parece querer romper con la armonía del sistema a cada paso)

Una vez que ha sido superado el marco histórico concreto de esa extenuante polémica, que evidentemente influyó de manera persistente en el análisis social de la realidad en la forma menos favorable para las pretensiones de objetividad, se abre un espacio prometedor para una reconsideración de la problemática social en general y de la internacional en particular, desde una perspectiva, sino del todo nueva, si por lo menos renovada: es nuestra muy firme convicción que, en estas condiciones, la T.G.S. tiene aún mucho que ofrecer, tal y como lo hemos apuntado en el capítulo referido.

No obstante, para rescatarla de las dificultades intelectuales a las que se vio orillada a raíz del conflicto ideológico entre las superpotencias, durante la mayor parte de la segunda mitad del tumultuoso siglo XX, es necesario empezar por un nuevo acercamiento a los principios epistemológicos básicos

originalmente impulsaron su desarrollo, para así poder distinguir, como en la parábola del sembrador, el trigo de la cizaña. En este sentido, nos parece pertinente recordar que, en efecto, la Teoría General de los Sistemas constituye, ante todo, una búsqueda de aquellos principios universales que justifican la concepción de una realidad que sólo alcanza sus niveles de concreción en función de las relaciones significativas a las que da paso y que, sobre esta base, son válidas para todos los sistemas, desde los más simples hasta los más complejos que configuran al universo.

Pero, evidentemente, esto es sólo un punto de partida. Todos los sistemas existentes comparten, por el solo hecho de serlo, sus características y propiedades básicas, sin embargo debemos también saber que *no todos son idénticos entre sí*; una vez que lo reconocemos podemos pasar a la siguiente fase del desarrollo científico: la identificación de las diferencias que separan a cada uno de los sistemas para hacerlos distinguibles del resto de la realidad

Esta reflexión resulta de particular importancia porque, cuando nos lanzamos al proceso de reconocimiento de las diferencias, sin haber asimilado adecuadamente, la relevancia que tiene el origen común de todas las cosas, tendemos a simplificar nuestra visión del universo y, en particular de nuestro objeto de estudio, privilegiando entonces un enfoque fragmentario y desintegrador en el que las cosas se definen por su calidad de "entidades aisladas" e inconexas con el resto de la realidad; es decir, por una especie de "esencia" que las hace "únicas" y por lo tanto incomparables con otras.

Así pues, como filosofía, la T.G.S. nos ofrece esa base, ese conjunto de principios que podemos emplear como la mejor guía para adentrarnos en tierra ignota; entre los principales podemos destacar los siguientes: la presunción de que el universo es un *continuo*, es decir, una red procesal en constante devenir, pero sujeto a una lógica coherente asequible a la razón, este carácter continuo (a la manera del

en las mejores condiciones posibles), ello implica el tener que estarse adaptando constantemente para responder a los cambios o alteraciones que siempre están afectando a todos los sistemas.

Sin pretender haber agotado el tema en forma alguna, si consideramos que, por lo menos, la identificación de este conjunto de principios y su asimilación como sustratum filosófico para el análisis científico de la realidad internacional constituye un paso fundamental para la superación de las restricciones epistemológicas de los enfoques tradicionales, convirtiéndose así, en un verdadero paradigma.

Ciertamente desarrollar una interpretación “sistémica” de la realidad internacional no es tarea del todo sencilla. Como hemos apuntado, los sistemas presentan entre el conjunto de sus características esenciales, algunas que evidentemente parecen contradictorias entre sí. Esto representa, en la mayoría de los casos, una paradoja irresoluble para las mentalidades pragmáticas, para quienes, siguiendo a Aristóteles, piensan que las cosas, son o no son. Pero ya la dialéctica hegeliana se ha encargado de mostrar que la realidad no opera de esta manera tan categórica, que las cosas pueden ser o no ser de manera simultánea, que tienen incluso, diversos *grados o niveles de ser* y, sobre todo, que son inherentemente contradictorias. En este sentido reconocemos, desde nuestro punto de vista, a la T.G.S. como la opción teórico-metodológica que mejor ha recogido y sintetizado estas importantes lecciones del desarrollo de la filosofía en la actualidad.

Siguiendo al pensamiento aristotélico, resulta *lógico* concebir una realidad internacional configurada por entidades separadas, sólidas, internamente coherentes; inconexas con respecto al exterior y con intereses endógenos claramente definidos; entidades que surgen en un momento histórico claramente

determinado y se desarrollan bajo circunstancias que le son únicas, irrepetible e irreversibles; entidades que sólo interactúan de manera esporádica o casuística pues forman un todo propio y autónomo.

Bajo esta perspectiva, siempre se dificulta la posibilidad de vislumbrar un escenario internacional integral, en el cual todos los participantes están irremediamente interconectados (aun cuando no lo puedan percibir de manera inmediata); un escenario en el cual el flujo de interacción teje una fina red que necesariamente involucra a todos y los mantiene permanentemente vinculados en un proceso continuo de proyección histórica; un escenario, en fin, que otorga un perfil de conjunto a la totalidad de la experiencia humana, independientemente de las coordenadas específicas del tiempo y espacio en las que se desarrolla, pero que, al mismo tiempo exige de (y posibilita) la observación puntual de los procesos sociales en su especificidad histórica. Desde nuestro punto de vista es precisamente aquí donde radica la mayor riqueza epistemológica de la Teoría General de los Sistemas.

También es cierto que, un análisis histórico inspirado en la lógica aristotélica puede fácilmente argumentar contra la idea de la unidad estructural de la experiencia humana en su conjunto. Diversas civilizaciones, en distintos puntos del planeta, cada una con sus propias características parecen haberse desarrollado de manera totalmente independiente, sin influirse unas a otras de forma significativa. De hecho, todavía a principios de este siglo resultaba difícil plantearse al mundo bajo la óptica de esa unidad estructural a la que nos hemos referido. Se entendía mejor el escenario internacional representándolo como un mosaico artificialmente articulado por entidades autónomas e independientes. El símil de las “bolas de billar” ha sido ampliamente utilizado en la construcción teórica de las relaciones internacionales.

No es este el sitio para el debate contra este punto de vista limitado y limitante (aunque ciertamente necesario) para el análisis de la realidad internacional. Un estudio cuidadoso y detallado de la historia bajo las premisas sistémicas puede contribuir a ampliar nuestro criterio para la comprensión de la condición unitaria del fenómeno humano en general y del internacional en lo particular, pero también es cierto que, por lo menos este último está aun por realizarse. Puede decirse que, con el desarrollo de la T.G.S., los cimientos que servirán como sustratum filosófico están puestos.

Por otro lado, también puede destacarse que la situación histórica concreta que caracteriza a nuestro cierre de milenio marcada por el afianzamiento y agudización de los vínculos de interdependencia y las tendencias de la globalización, resulta particularmente favorable para la aplicación de los principios epistémicos de la T.G.S. En efecto, el notable desarrollo de los medios masivos de transporte y de comunicación que han "achicado" nuestro planeta, los procesos de expansión de los mercados que, hoy en día alcanzan hasta los más recónditos rincones del mundo, el término de la "guerra fría" con el consecuente predominio hegemónico de Estados Unidos, el proceso de concientización sobre un creciente número de problemas, que claramente afectan a la humanidad en su conjunto (agotamiento de recursos no renovables, deterioro ambiental, narcotráfico, entre muchos otros), son todos ellos, elementos que invitan a un tipo de reflexión que necesariamente debe tener un carácter totalizador o integral. Como oportunamente ha comentado Irwin Laszlo: "el sistema mundial está solamente en sus inicios; pero los científicos y humanistas inquietos, ven el surgimiento de un sistema global concreto, automantenido, como condición previa de la supervivencia humana. En efecto, los próximos treinta años pueden ser la "más crucial batalla" de la existencia de la humanidad, la batalla por crear una civilización global como un todo orgánico. Debería ser evidente para todos que los sistemas supranacionales están "emergiendo" en la interacción social contemporánea. Estos forman ambientes

originalmente impulsaron su desarrollo, para así poder distinguir, como en la parábola del sembrador, el trigo de la cizaña. En este sentido, nos parece pertinente recordar que, en efecto, la Teoría General de los Sistemas constituye, ante todo, una búsqueda de aquellos principios universales que justifican la concepción de una realidad que sólo alcanza sus niveles de concreción en función de las relaciones significativas a las que da paso y que, sobre esta base, son válidas para todos los sistemas, desde los más simples hasta los más complejos que configuran al universo.

Pero, evidentemente, esto es sólo un punto de partida. Todos los sistemas existentes comparten, por el solo hecho de serlo, sus características y propiedades básicas, sin embargo debemos también saber que *no todos son idénticos entre sí*; una vez que lo reconocemos podemos pasar a la siguiente fase del desarrollo científico: la identificación de las diferencias que separan a cada uno de los sistemas para hacerlos distinguibles del resto de la realidad

Esta reflexión resulta de particular importancia porque, cuando nos lanzamos al proceso de reconocimiento de las diferencias, sin haber asimilado adecuadamente, la relevancia que tiene el origen común de todas las cosas, tendemos a simplificar nuestra visión del universo y, en particular de nuestro objeto de estudio, privilegiando entonces un enfoque fragmentario y desintegrador en el que las cosas se definen por su calidad de "entidades aisladas" o inconexas con el resto de la realidad; es decir, por una especie de "esencia" que las hace "únicas" y por lo tanto incomparables con otras.

Así pues, como filosofía, la T.G.S. nos ofrece esa base, ese conjunto de principios que podemos emplear como la mejor guía para adentrarnos en tierra ignota; entre los principales podemos destacar los siguientes: la presunción de que el universo es un *continuo*, es decir, una red procesal en constante devenir, pero sujeto a una lógica coherente asequible a la razón, este carácter continuo (a la manera del

espectro de la radiación electromagnética o, más simple aun, del arco iris, en el que las fronteras se pierden en la medida que los colores se transforman gradualmente el uno en otro) nos permite agregar que, a pesar de la especialización del conocimiento (indudablemente derivada de necesidades prácticas) existe una unidad epistemológica subyacente que nos permite la construcción teórica para crear modelos que reflejan la naturaleza unívoca del universo. También se asume que la totalidad del universo está constituida por sistemas dentro de sistemas, indisolublemente vinculados unos con otros, en relación jerárquica y permanente, desde las partículas subatómicas hasta los complejos intergalácticos, pasando por las civilizaciones. No obstante, como ya hemos dicho, el reconocimiento de las semejanzas que unen a todos los sistemas, sólo constituye el paso inicial para llegar al conocimiento científico de la realidad; el segundo, y no por ello menos importante es el reconocimiento de las diferencias entre cada sistema.

Cada uno de estos sistemas funciona a la vez como *sistema en sí y para sí*, pero adicionalmente forma parte de un supersistema mayor y aglutina a un grupo de subsistemas a los que brinda condición unitaria en su interior, esto forma una totalidad sumamente compleja, en la que cada parte tiene ante sí el reto de armonizar con el todo, a la vez que velar por sus propios intereses, lo cual da por resultado un flujo de interacción constante en el que alternan instancias de cooperación y de conflicto.

Por otra parte, el flujo de relaciones, tanto al interior como hacia el exterior de cada sistema está sujeto a principios que regulan su comportamiento con carácter determinista, sin embargo, *siempre existe la posibilidad de alteraciones* capaces de cambiar al sistema, de alterar su funcionamiento obligándolo a adaptarse o perecer. En este sentido, la vida de todo sistema, sin excepción, es decir, sin importar la naturaleza específica del mismo, constituye una lucha permanente por subsistir (y hacerlo, desde luego

en las mejores condiciones posibles), ello implica el tener que estarse adaptando constantemente para responder a los cambios o alteraciones que siempre están afectando a todos los sistemas.

Sin pretender haber agotado el tema en forma alguna, si consideramos que, por lo menos, la identificación de este conjunto de principios y su asimilación como sustratum filosófico para el análisis científico de la realidad internacional constituye un paso fundamental para la superación de las restricciones epistemológicas de los enfoques tradicionales, convirtiéndose así, en un verdadero paradigma.

Ciertamente desarrollar una interpretación “sistémica” de la realidad internacional no es tarea del todo sencilla. Como hemos apuntado, los sistemas presentan entre el conjunto de sus características esenciales, algunas que evidentemente parecen contradictorias entre sí. Esto representa, en la mayoría de los casos, una paradoja irresoluble para las mentalidades pragmáticas, para quienes, siguiendo a Aristóteles, piensan que las cosas, son o no son. Pero ya la dialéctica hegeliana se ha encargado de mostrar que la realidad no opera de esta manera tan categórica, que las cosas pueden ser o no ser de manera simultánea, que tienen incluso, diversos *grados o niveles de ser* y, sobre todo, que son inherentemente contradictorias. En este sentido reconocemos, desde nuestro punto de vista, a la T.G.S. como la opción teórico-metodológica que mejor ha recogido y sintetizado estas importantes lecciones del desarrollo de la filosofía en la actualidad.

Siguiendo al pensamiento aristotélico, resulta *lógico* concebir una realidad internacional configurada por entidades separadas, sólidas, internamente coherentes; inconexas con respecto al exterior y con intereses endógenos claramente definidos; entidades que surgen en un momento histórico claramente

determinado y se desarrollan bajo circunstancias que le son únicas, irrepetible e irreversibles; entidades que sólo interactúan de manera esporádica o casuística pues forman un todo propio y autónomo.

Bajo esta perspectiva, siempre se dificulta la posibilidad de vislumbrar un escenario internacional integral, en el cual todos los participantes están irremediamente interconectados (aun cuando no lo puedan percibir de manera inmediata); un escenario en el cual el flujo de interacción teje una fina red que necesariamente involucra a todos y los mantiene permanentemente vinculados en un proceso continuo de proyección histórica; un escenario, en fin, que otorga un perfil de conjunto a la totalidad de la experiencia humana, independientemente de las coordenadas específicas del tiempo y espacio en las que se desarrolla, pero que, al mismo tiempo exige de (y posibilita) la observación puntual de los procesos sociales en su especificidad histórica. Desde nuestro punto de vista es precisamente aquí donde radica la mayor riqueza epistemológica de la Teoría General de los Sistemas.

También es cierto que, un análisis histórico inspirado en la lógica aristotélica puede fácilmente argumentar contra la idea de la unidad estructural de la experiencia humana en su conjunto. Diversas civilizaciones, en distintos puntos del planeta, cada una con sus propias características parecen haberse desarrollado de manera totalmente independiente, sin influirse unas a otras de forma significativa. De hecho, todavía a principios de este siglo resultaba difícil plantearse al mundo bajo la óptica de esa unidad estructural a la que nos hemos referido. Se entendía mejor el escenario internacional representándolo como un mosaico artificialmente articulado por entidades autónomas e independientes. El símil de las “bolas de billar” ha sido ampliamente utilizado en la construcción teórica de las relaciones internacionales.

No es este el sitio para el debate contra este punto de vista limitado y limitante (aunque ciertamente necesario) para el análisis de la realidad internacional. Un estudio cuidadoso y detallado de la historia bajo las premisas sistémicas puede contribuir a ampliar nuestro criterio para la comprensión de la condición unitaria del fenómeno humano en general y del internacional en lo particular, pero también es cierto que, por lo menos este último está aun por realizarse. Puede decirse que, con el desarrollo de la T.G.S., los cimientos que servirán como *sustratum* filosófico están puestos.

Por otro lado, también puede destacarse que la situación histórica concreta que caracteriza a nuestro cierre de milenio marcada por el afianzamiento y agudización de los vínculos de interdependencia y las tendencias de la globalización, resulta particularmente favorable para la aplicación de los principios epistémicos de la T.G.S. En efecto, el notable desarrollo de los medios masivos de transporte y de comunicación que han “achicado” nuestro planeta, los procesos de expansión de los mercados que, hoy en día alcanzan hasta los más recónditos rincones del mundo, el término de la “guerra fría” con el consecuente predominio hegemónico de Estados Unidos, el proceso de concientización sobre un creciente número de problemas, que claramente afectan a la humanidad en su conjunto (agotamiento de recursos no renovables, deterioro ambiental, narcotráfico, entre muchos otros), son todos ellos, elementos que invitan a un tipo de reflexión que necesariamente debe tener un carácter totalizador o integral. Como oportunamente ha comentado Irwin Laszlo: “el sistema mundial está solamente en sus inicios; pero los científicos y humanistas inquietos, ven el surgimiento de un sistema global concreto, automantenido, como condición previa de la supervivencia humana. En efecto, los próximos treinta años pueden ser la “más crucial batalla” de la existencia de la humanidad, la batalla por crear una civilización global como un todo orgánico. Debería ser evidente para todos que los sistemas supranacionales están “emergiendo” en la interacción social contemporánea. Estos forman ambientes

sistémicos en los que los sistemas y subsistemas nacionales más pequeños encontrarán estabilidad y coordinación. El surgimiento de un sistema global traerá propiedades nuevas y únicas”.

Aunque Laszlo, como puede apreciarse, destaca el elemento de la novedad y la unicidad del sistema internacional de nuestro tiempo (enfoque que, efectivamente, no debemos perder de vista), también subraya su condición de totalidad; si nosotros agregamos su carácter histórico y, sobre todo, su esencia sistémica como entidad ontológica, tendremos los elementos necesarios y suficientes no sólo para explicárnoslo sino para vislumbrar las guías de acción más convenientes para influir en su devenir.

Estados, grupos, organizaciones, individuos, empresas; todos y cada uno de ellos deben de ser evaluados a través de una nueva perspectiva acorde a la dinámica de nuestros días ya que debemos reconocer que: “el análisis de la realidad internacional actual se nos presenta como un gran reto profundamente complejo y ambivalente. Somos testigos de dinámicas de globalización pero también de regionalismo. Hablamos de la cultura mundial, sin embargo emergen día con día reivindicaciones de carácter nacionalista. Lo general y lo particular se entremezclan”.

Como ya habíamos apuntado al inicio de nuestra investigación, crisis y continuidad; secuencia y ruptura; totalidad y particularidad; no son en realidad dicotomías irreconciliables sino más bien nociones que representan momentos, ideas o situaciones complementarias las cuales reflejan tanto el devenir dialéctico de la realidad internacional como la posibilidad de observarlo de manera igualmente provechosa desde distintos ángulos y es justamente en este escenario que la Teoría General de Sistemas reclama vigencia y actualidad por su amplio potencial explicativo, particularmente en el área de las Relaciones Internacionales.

BIBLIOGRAFIA

1. ALLPORT, F. Teorías de la percepción y el concepto de estructura. New York, John Wiley, 1975.
2. ANDERSON, Peter J. The Global Politics of Power, Justice and Death an introduction to international relations. Routledge, New York 1997.
3. ANDRADE, Alfredo. Teoría sociológica en México: Temas, campos científicos y tradición disciplinaria. Octubre 1997, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma Metropolitana, 1997.
4. ARELLANES; Paulino. Crisis Capitalista e Inversiones Extranjeras Directas. Editorial Tlamelaua, México 1992.
5. ARON; Raymond "¿Qué es una teoría de relaciones internacionales? (traducción al español de David Sarquís) en Revista de Humanidades, Núm. 4, pp.131-160, ITESM, Monterrey, México, primavera de 1998.
6. ARROYO, P. Graciela. "El estado en la concepción socialista de las relaciones internacionales" en El estudio científico de las relaciones internacionales, UNAM, México 1978.
7. ARROYO, P. Graciela. "las relaciones internacionales en el pensamiento de los clásicos del marxismo" Boletín del Centro de Relaciones Internacionales, México, No.22, 1972.
8. BALL, Howard. Changing Perspectives in contemporary political analysis. Prentice Hall, New Jersey, 1990.
9. BAREL, Yves. Prospectiva y análisis de sistemas. Francia, Antrophos, 1980.
10. BAYLIS J. and SMITH Steve. The Globalization of World Politics an Introduction to international relations. Oxford University Press, London, 1997.
11. BAYLISS, L.E. El Control de los Sistemas. San Francisco, Freeman, 1995.
12. BERTALANFFY, L. Perspectivas en la Teoría General de Sistemas. Alianza Universidad #230 Madrid 1979.
13. BERTALANFFY, L. Teoría General de los Sistemas. F.C.E. México 1976.
14. BOUCHER, David. Political Theories of international relations. Oxford University Press, New York, 1998.
15. BOULDING K.E. La Revolución Organizacional. New York, Harper, 1953.
16. BOWLER, T. Downing. General Systems Thinking: Its scope and applicability. North Holland, New York, 1981
17. BRAUDEL F. Las civilizaciones actuales. México, Rei, 1991.
18. BROWN, CHRIS. Understanding International Relations. Second Edition, Palgrave, Great Britain, 2001.
19. BROWN, Michael. The perils of anarchy. Contemporary realism and international security. Mit Press, Massachusetts, 1990.

20. BUNGE, Mario. Teoría y Realidad. Editorial Ariel, España, 1975.
21. BURCHILL, Scott and LINKATER Andrew. Theories of international relations. St. Martin's Press, New York, 1998.
22. CALDUCH; Rafael. Relaciones Internacionales, Ediciones en Ciencias Sociales, España 1991.
23. CALVA; José, Luis. Globalización y Bloques Económicos. Realidades y Mitos. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, México 1995.
24. CÁRDENAS; Elorduy, Emilio. "El camino hacia la teoría de las relaciones internacionales. Biografía de una disciplina" en Revista Mexicana de Ciencia Política, No. 63.
25. CARDOSO F.H. y Enzo Faletto. Dependencia y desarrollo en América Latina. Siglo XXI, México 1998
26. CHOMSKY y DIETERICH; La Sociedad Global. J.M. Contrapunto, México 1995.
27. CHOMSKY, Noam. World orders old and new. Columbia University, 1998.
28. DAMERAT M.J. Sistemas, Cambios y conflictos. New York, Free Press, 1987.
29. DEL ARENAL, Celestino. Introducción a las Relaciones Internacionales., México, Edit. Tecnos REI, 1996.
30. DEUTSH; K. The Analysis of International Relations. Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1978.
31. DOUGHERTY J. PFALTZGRAFF; R. Teorías en pugna en Relaciones Internacionales. GEL, Buenos Aires, 1990.
32. DOUGHERTY J. y PFALTZGRAFF R. Contending Theories of International Relations. Nueva York 1981.
33. ENGELS, Friedrich. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Premio editora, 1987, México, p.p.142-144.
34. FERRER; Aldo. Historia de la Globalización. F.C.E. Argentina 1996.
35. FOSSAERT; Robert. El mundo en el siglo XX, México, Edit. Siglo XXI, 1994.
36. FRANKEL, Joseph. International Politics, Pelican Books, London, 1973.
37. FROST, Mervyn. Ethics in international relations: a constitutive theory. Cambridge, University Press, New York, 1996.
38. GALBRAITH, J. Kenneth. The good society, the humane agenda. Houghton Mifflin 1998.
39. GOLDSTEIN, Joshua S. International Relations. Harper Collins College Publishers, Washington D.C. 1997.
40. GONZÁLEZ URESTI, L. Araceli "Las aportaciones de la Teoría General de Sistemas para el estudio de las relaciones internacionales" en CID, Ileana (comp) Compilación de lecturas en Relaciones Internacionales Contemporáneas. F.C.P. y S., UNAM, México 1998.
41. GRAY, W. Teoría General de Sistemas y Psiquiatría. Boston, Little Brown, 1987.

42. GRIFFITHS, Martin. *Realism, Idealism and International Politics. A Reinterpretation*. Routledge, New York, 1995.
43. GRIFFITHS, Martin. *International relations: The key concepts*. Routledge, London, 2002.
44. GUTIÉRREZ, Pantoja. *Metodología de las Ciencias Sociales I y II. Textos Universitarios en Ciencias Sociales*, México, Harla, 1989.
45. GUTIERREZ, Pantoja. *Teoría de Relaciones Internacionales, Textos Universitarios en Ciencias Sociales*, México, Harla, 1997.
46. HALBERSTAM, David. *The Next Century*, Edit. William Morrow Co. New York 1991.
47. HALL H.D. *Metodología de Sistemas Sociales*. New York, Princeton, Nostrand, 1989.
48. HALLYDAY, Fred. *Rethinking international relations*. UBC Press, Vancouver, 1995.
49. HASS E. B. *Sistemas y regímenes internacionales*. New York, International Press, 1978.
50. HECKHAUSEN; "Disciplina e Interdisciplinariedad", en Interdisciplinariedad, de G. Berger, ANUIES, 1980.
51. HEGENBERG; Leónidas. *Introducción a la filosofía de la Ciencia*, Edit. Herder, España, p.50
52. HERNÁNDEZ-VELA; Edmundo. *Diccionario de Política Internacional*, Editorial Porrúa, México, 1999
53. HESSEN, J. *Teoría del Conocimiento*. Época, México, 2001.
54. HOBDEN, Stephen and Hobson J. *Historical Sociology of International Relations*. Cambridge, University Press. United Kingdom, 2002.
55. HOBSON, J. *Imperialism: a Study*, Londres, 1948.
56. HOFFMAN, Stanley. *Teorías Contemporáneas sobre Relaciones Internacionales*. Tecnos, España 1963.
57. HOFFMAN, Stanley. *World Disorders. Troubled Peace in the Post-Cold War Era*. Rowman & Littlefield Publishers, Inc. England, 1998.
58. HOLSTI, K.J. *The Dividing discipline, hegemony and diversity in International Theory*. Allen and Unwin, Boston, 1985.
59. HOWARD Williams. *International Relations and the limits of political theory*. Ipswich Book Co. Great Britain, 1998.
60. HOWARD, Ball. *Changing Perspectives in Contemporary Political Analysis*. Prentice-Hall. N.J. 1971.
61. HUGHES, Barry. *Continuity and change in world politics: The clash of perspectives*. New Jersey, 1995.
62. HUGHES, Barry. *Continuity and change in world politics: competing perspectives*. Prentice Hall, New Jersey, 2000.

63. HUNTINGTON; Samuel. El Choque de Civilizaciones, España, Edit. Paidos, Estado y Sociedad, 1997.
64. HUNTINGTON; Samuel. La Tercera Ola. Paidos, Argentina 1994.
65. IANNI; Octavio. Teorías de la Globalización. Siglo XXI, España 1996.
66. JACKSON, Robert and Sorensen Georg. Introduction to international relations. Oxford, New York, 2001.
67. JONES Barry, Darken Peter M. Introduction to international relations: problems and perspectives. Manchester U.K. Manchester University Press, 2001.
68. KAPLAN, Morton. System and Process in International Politics. Nueva York 1957.
69. KAPLAN; Robert. The Coming anarchy. Vintage Books, New York, 2000.
70. KEGLEY, Charles W. Controversies in International Relations Theory, Realism and the Neoliberal Challenge. St. Martin's Press New York 1995.
71. KENNEDY, Paul. Hacia el siglo XXI, España, Plaza Janes, 1993.
72. KEOHANE R, and MILNER, Helen. Internationalization and domestic politics. Cambridge University Press, New York, 1998.
73. KLIR, G.J. Un acercamiento a la Teoría general de los Sistemas. New York, Princeton, Nostrand, 1968.
74. KNOKE, William. Bold new world. Kodansha International. London, 1996.
75. KUHN, Thomas. La Estructura de las Revoluciones Científicas. F.C.E. Breviarios 213, México 1991
76. LAÏDI; Zaki. Un mundo sin sentido, México, FCE, 1997.
77. LASZLO, Ervin. Introduction to Systems Philosophy: Toward a New Paradigm of Contemporary Thought. New York, Gordon and Breach, Science Publishers, 1972.
78. LASZLO, Ervin. The Relevance of General Systems Theory. Papers presented to Ludwig von Bertalanffy on His Seventieth Birthday. New York, Edit. Laszlo and George Braziller, 1972.
79. LAWSON, Stephanie. The new agenda in international relations: from polarization to globalization in world politics. Edit, Lawson, Malden Ma. 2002.
80. LENIN, V.I. El Estado y la Revolución, Edit. Progreso, Moscú, 1989
81. LENIN, V.I. El lugar del imperialismo en la Historia, Progreso, Moscú, 1985.
82. LENIN, V.I. El imperialismo fase superior del capitalismo. Ediciones en Lenguas extranjeras, Pekín, 1985
83. LILIENFELD, Robert. Teoría de Sistemas. Orígenes y aplicaciones en ciencias sociales. Edit. Trillas, México, 1984.
84. LUARD, Evan. Basic Texts in International Relations. Mac Millan Press, London, 1993.
85. LUGAN, Jean-Claude. Elementos para el análisis de los sistemas sociales. F.C.E. México 1995.

86. LUHMANN, Niklas, *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*. Paidós, Barcelona, 1990.
87. LUHMANN, Niklas. *Fin y racionalidad en los sistemas*. Colección *Teoría y Métodos*, editora nacional, Madrid, 1983.
88. LUHMANN, Niklas. *Introducción a la teoría de Sistemas*. México, Anthropos, iteso, 1996.
89. LUHMANN, Niklas. *Sistemas Sociales. Lineamientos para una teoría general*. México, U.I.A. Alianza 1984.
90. MARNEY J Y SMITH R. *El análisis total en la Ciencia*. Brooklin, Travistock, 1980.
91. MARX C. y ENGELS, Federico. *Manifiesto del partido comunista. Obras escogidas*, Moscú, 1989.
92. MARX, C. *El capital*. Fondo de Cultura Económica, México 1987.
93. MASTERMAN, Margaret "The nature of a paradigm" (pp.59-89) en LAKATOS, I. y A. Musgrave. *Criticism and the growth of knowledge*, Cambridge, Cambridge University Press, 1970.
94. MAURO, Marini Ruy. *Dialéctica de la Dependencia*. Biblioteca Era, México 1991
95. MAURO Marini, Ruy. *Subdesarrollo y revolución. Siglo XXI*, México 1985
96. MAYER R.F. *El análisis sistémico en Ciencias Sociales*. New York, Hilton Letter, 1987.
97. MCNAMARA, Robert. *Out of the cold: New thinking for America foreign and defense policy in the 21st century*. Simon and Schuster, New York, 1990.
98. MERLE M. *Sociología de las Relaciones Internacionales*. España, Alianza Universidad, 1986.
99. MERTON R. K. *Teoría Social y Estructura Social*. New York, The Free press, 1975.
100. MESA, Roberto. *La nueva sociedad internacional*. Edt. Centro de estudios constitucionales. Madrid, 1992.
101. MESAROVICK, M.D. *Teoría de los Sistemas*. Brooklyn New York, Springer, 1974.
102. MILLER J. G. *Teoría General de los Sistemas*. Boston, Bacon, 1987.
103. MINGST, Karen. *Essentials of International Relations*. W.W. Norton and Co. New York, 1999.
104. MORGENTHAU, H. *Política entre las Naciones*. GEL, Buenos Aires, 1990.
105. MORIN, Edgar. *El Método. El conocimiento del conocimiento*. Cátedra, España, 1999.
106. NAGEL; E. *La Estructura de la Ciencia*. Londres, Routledge, 1981.
107. NETTL, P. *El Concepto de Sistemas en Ciencia política*. Boston, Report Press, 1981.
108. NICHOLSON, Michael. *International Relations a concise introduction*. New York University Press. New York, 1999.
109. NYE, Joseph. *Baund to lead. The Changing nature of American power*. New York, 1990.
110. OHMAE, Kenichi. *El fin del Estado-nación*, Santiago de Chile, Edit. Andrés Bello, 1997.

111. OLSON, William and Groom A.J. *International Relations. Then and now. Origins and trends in interpretation.* Harper Collins Academic, London, 1991.
112. OPTNER, L. Stanford. *Análisis de Sistemas.* F.C.E. Lecturas No.24, México 1973.
113. OROZCO, José, Luis. *La Pequeña Ciencia.* F.C.E. M, México 1978.
114. PADILLA; Luis A. *Teoría de las Relaciones Internacionales y la Investigación para la paz.* IRIPAZ, Guatemala, 1991.
115. PAPP, Daniel S. *Contemporary international relations: frameworks for understanding.* Allyn and Bacon, Boston, 1997.
116. PEÑA, Guerrero, Roberto. *Interdisciplinariedad y Cientificidad en Relaciones Internacionales.* En CID, Jeana Compiladora: *Lecturas básicas para Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales.* UNAM, México, 1998
117. PEÑA, Guerrero Roberto "La alternativa metodológica para la disciplina de las relaciones internacionales: la dialéctica" *El estudio científico de las relaciones internacionales,* UNAM, México 1978.
118. PEÑA, Guerrero Roberto. "Algunas consideraciones teórico-metodológicas para el estudio de la política exterior" en *El estudio científico de la realidad internacional,* UNAM, México, 1981
119. PETTMAN, Ralph. *World politics: rationalism and beyond.* St. Martin's Press, New York, 2000.
120. RAMONET, Ignacio. *Un mundo sin rumbo,* Madrid. Edit. Debate, 1997.
121. REICH, Robert. *The work of nations.* Vintage Books, New York, 1994.
122. RESCHER, Nicholas. *La lucha de los sistemas.* México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas. 1995.
123. REYES, Heróles Federico. *Conocer y Decidir.* Taurus, México 2003.
124. REZA, De La Germán. *Teoría de Sistemas.* UAM, México 2001.
125. ROBERSON, B.A. *International Society and the development of international relations theory.* Continuum, London, 2002.
126. RODRÍGUEZ, Octavio . *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL.* Siglo XXI, México 1993
127. ROSEN R. *Teoría Dinámica de los Sistemas.* New York, Willey, 1980.
128. RUDNER, Richard S. *Filosofía de la Ciencia Social.* Madrid, Alianza Universidad, no. 73 1973.
129. SARQUIS, David. *Consideraciones sobre el estudio teórico de las Relaciones Internacionales.* Tesis de Licenciatura, México, UNAM, 1988.
130. SARQUÍS; David. "El neorrealismo en la reflexión teórica contemporánea: una reseña crítica" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas Sociales,* No. 153, Julio-Septiembre 1993, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

131. SARQUÍS; R. David. El <<orden internacional>> como objeto de estudio en las relaciones internacionales. *Revista de Humanidades*, No. 7 Tecnológico de Monterrey, Mty. México 2000.
132. SCOTT W E. *Teoría de la organización*, New York, Litterer, 1963.
133. SCHUMAN F. *International Politics*, Mc. Graw Hill, New York, 1993.
134. SCHWARZENBERGER; G. *Power Politics. A study of international Society*. Londres 1960
135. SEARA, Vázquez Modesto. *La Hora Decisiva*. México, Edit. Porrúa, 1995.
136. SILVA MICHELENA, J. . *Política y Bloques de poder. Crisis en el sistema mundial. Siglo XXI*, México, 1976
137. SIMON H. *Modelos Humanos*. New York, Wiley, 1978.
138. SINGER D. *El nivel de análisis, problema de relaciones internacionales*. New York, Oxford University Press, 1963.
139. SINGER, D. *Una Taxonomía general de Sistemas para la Ciencia Política*. New York, General Learning Press, 1981.
140. SOROKIN P.A. *Teorías sociológicas de hoy*. Londres, Harper and Row, 1966.
141. SPIEGEL, Steven at issue. *Politics in the world arena*. St. Martin's Press, New York 1995.
142. STARR, Harvey and MOST, Benjamin. *Inquiry, logic and international politics*. University of South Carolina Press, 1993.
143. STOHL, Michael and LOPEZ, George. *International Relations. Contemporary Theory and practice*. Congressional Quarterly Press, Washington, 1990.
144. SUNKEL, Osvaldo. "Política nacional de desarrollo y dependencia externa". *Estudios internacionales* No. 1, México 1974.
145. SUNKEL, Osvaldo "Capitalismo transnacional y Desintegración Nacional en América Latina", *Estudios internacionales* 1971.
146. SWARZ H. *Teoría General de Sistemas*. Londres, Penguin Books, 1979.
147. TOFFLER, Alvin .y H. *Las Guerras del Futuro*, España, Plaza Janes, 1994.
148. TOFFLER, Alvin. *El cambio del poder*, España, Edit. Hombre y Sociedad Plaza Janes, 1990.
149. TRUYOL; Antonio. *Historia de la Filosofía del Derecho y del estado*. Madrid, 1982.
150. VASQUEZ, John. *El poder de la Política del Poder*. Gernika, España 1991.
151. VASQUEZ, John. *Relaciones Internacionales: El Pensamiento de los clásicos*. México Limusa, 1994.
152. VILLOORO, Luis. *Crear, Saber y Conocer*. México, Siglo XXI 1989.
153. VIOTTI, Paul. *International relations theory: realism, pluralism, globalism*. Collier Macmillan, New York, 1995.
154. WALKER, R. B. *Inside/outside: international relations as political theory*. Cambridge University Press, New York, 1995.

155. WALTZ, K. *Theory of International Politics*. University of California, Berkeley, 1980.
156. WALLERSTEIN I. *El Moderno Sistema mundial*. México, Siglo XXI, 1989.
157. WALLERSTEIN, I. *Conocer el mundo, saber el mundo. El fin de lo aprendido*. Siglo XXI, UNAM, México 2001.
158. WARD, Thomas. *The ethics of destruction: norms and forces in international relations*. Cornell University Press. London, 2001
159. WELTMAN, J.J. *Teoría de Sistemas y Relaciones Internacionales*, Lexington Mass, Books, 1973.
160. WENDT, Alexander. *Social theory of international politics*. Cambridge University Press, United Kingdom, 2000.
161. WILHELMY, Manfred. *Política Internacional: Enfoques y Realidades*. Buenos Aires, Argentina, OEL, 1988.
162. WOLFERS; Arnold, *Discord and Collaboration*. John Hopkins Press, Baltimore, 1962.
163. WRIGHT R. Y MAC MANUS, Doyle. *Futuro Imperfecto*, Barcelona, Edit. Grijalbo, 1992.
164. WYN, Jones Richard. *Critical Theory and World Politics*. Boulder Co. Lynne Publishers, 2001.
165. YOUNG, O. *Sistemas de Ciencia Política*. F.C.E. M, México 1968.